DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 6 de Febrero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22320

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. Resolución 340/986.— Se prorrogan para el 7 de noviembte de 1986 los vencimientos fijados para los días 5 y 6 de noviembre de 1986.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 6 de noviembre de 1986.

Visto: los plazos para el pago y presentación de declaración jurada de los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva;

Considerando: ante hechos de notoriedad, la conveniencia de prorrogar los plazos establecidos, a efectos de facilitar el cumplimiento en fecha de sus obligaciones a los contribuyentes;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979, de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Prorróganse para el día 7 de noviembre de 1986 los vencimientos fijados para los días 5 y 6 de noviembre de 1986.

2º Publíquese en el "Diaro Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— **Roberto Cobelli,** Director General de Rentas.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

2

Decreto 643/986.— Se fijan las escalas de tasas por el uso de marcas y señales para ganado.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1º de octubre de 1986.

Visto: lo dispuesto por el decreto ley 14.106 de 14 de mayo de 1973, en sus artículos 239 y 240 y su decreto reglamentario 762/973, de 13 de setiembre de 1973, en sus artículos 7º y 20 y sus modificativos.

Resultando: I) La norma legal citada impone la ratificación decenal de las marcas para ganado mayor bajo pena de caducidad y establece la percepción de tasas por la concesión del derecho de uso de las mismas y de las señales para el Ganado Menor en forma escalonada, de acuerdo al número de cabezas de que es titular el usuario, cometiendo al Poder Ejecutivo la revisión de las mismas;

II) Mediante decreto ley 15.429, de 19 de julio de 1983, se prorrogó el plazo de que disponían los obligados para proceder a la renovación de su derecho a la marca, estableciéndose como plazo máximo para el cumplimiento el próximo 31 de diciembre de 1986;

III) Por decreto 46/980, de 23 de enero de 1980 y posteriormente por decreto 80/984, de 22 de febrero de 1984, se modificaron las escalas de tasas dispuestas por el referido decreto 762/973, de 13 de setiembre de 1973, siendo las últimamente establecidas las vigentes en la actualidad;

IV) El artículo 20 del precitado decreto 762/973, de 13 de setiembre de 1973, establece por vía sancionatoria, un recargo para las inscripciones tardías de transferencias de marcas y señales en el Registro de la Propiedad Pecuaria, cuya última actualización fue efectuada por el precitado decreto 46/980, de 23 de enero de 1980.

Consdierando: I) Es menester adecuar las referidas tasas a la realidad económica imperante, esto es, refiriéndolas a los actuales valores de los patrimonios pecuarios cuya titularidad, precisamente, se distingue mediante la aplicación de marcas y señales;

II) En tal sentido, los montos establecidos, comparados con dichos valores resultan sumamente moderados, máxime en el entendido de que en caso de las marcas el respectivo derecho tiene una vigencia de diez años, en tanto que en el de la señal es de duración ilimitada;

III) Corresponde, asimismo, proceder a la misma actualización con respecto al recargo sancionatorio que establece el artículo 2º del citado decreto 762/973 y sus modificativos 46/980 y 80/984, de fechas 13 de setiembre de 1973, 23 de enero de 1980 y 22 de febrero de 1984, respectivamente,

IV) Procede, también establecer una tasa por la expedición de ciertos recaudos referentes a marcas y señales que expide la oficina respectiva a solicitud de los interesados.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1º de enero de 1968, por el decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968, en base a lo dispuesto por el artículo 512 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º **Fíjanse las siguientes escalas de tasas por el derecho de uso de marcas y señales, las que regirán a partir del 1º de octubre de 1986.**

Marcas

Número de Cabezas	Tasa N$
Hasta 50	200,00
De 51 a 200	600,00
De 201 a 500	1.800,00
De 501 a 1.000	3.800,00
De 1.001 a 3.000	8.500,00
De 3.001 a 6.000	20.000,00
Más de 6.000	40.000,00

Señales

Número de Cabezas	Tasa N$
Hasta 100	150,00
De 101 a 500	900,00
De 501 a 1.000	3.000,00
De 1.001 a 2.500	6.000,00
De 2.501 a 5.000	12.000,00
Más de 5.000	24.000,00

Fíjase en la suma de N$ 100,00 (son nuevos pesos cien) la tasa por expedición de certificados, constancias y diseños del registro de la Propiedad Pecuaria.

Art. 2º La inscripción de transferencias de marcas y señales, a cualquier título, fuera del plazo establecido en el inciso 1º del artículo 14 del decreto 762/973, de 13 de setiembre de 1973, sufrirá un recargo de N$ 500,00 (son nuevos pesos quinientos) por cada mes o fracción de retardo. El importe expresado se ajustará anualmente por el Poder Ejecutivo.

Art. 3º Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.— PEDRO BONINO GARMENDIA.**

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" del 23 de diciembre de 1986 se publicó el decreto 23.137 (Se incorpora a la Sección VIII del Volumen IV "Urbanismo" del Digesto Municipal el texto sobre la autorización de obras en predios afectados por ensanche.) - padeciéndose el siguiente error: en la página 323-A, en el Artículo 1º,

Donde dice: "Artículo D.221.1....;

debió decir: "**Artículo D. 222.1....**

Queda hecha la salvedad.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

3

Resolución. — Se establecen franquicias para que vehículos empadronados en otros departamentos regularicen su situación.

Intendencia Municipal de Canelones.

Junta Departamental de Canelones.

Canelones, 21 de junio de 1986.

(RESOLUCION Nº 1259)

Visto: estos obrados relacionados con proyecto de franquicias para exoneración de vehículos automotores empadronados, reempadronados, transferidos, etc.

Considerando: I) Que esta Intendencia Municipal dispuso mediante resolución 371 de fecha 27 de marzo de 1985, enviar a Junta Departamental el citado proyecto;

II) Que el citado Organo Legislativo Comunal por decreto 212 de su aprobación al mismo.

Atento: a lo expresado anteriormente,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

Artículo 1º (Franquicias), lo Titulares de las respectivas libretas de circulación con domicilio en el departamento de Canelones, podrán empadronarlos y/o reempadronarlos hasta el 31 de julio de 1985, con exoneración del pago de:

a) Derechos de empadronamiento y/o reempadronamiento establecidos en los artículos 13 y 14 de la Modificación Presupuestal del Ejercicio 1984;

b) Valor de las Chapas de Matrícula y de la Libreta de Circulación.

Art. 2º La exoneración no comprenderá la Tasa de Servicios Administrativos.

Art. 3º La Patente pagada en el departamento de origen del vehículo será válida y por lo tanto reconocida por la Intendencia de Canelones.

Art. 4º Por el Departamento de Despachos incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, acúsese recibo y por medio de la Unidad de Relaciones Públicas procédase a su publicación en forma urgente. — TABARE HACKENBRUNCH, Intendente Municipal. — Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

4

Decreto.— Se modifican disposiciones sobre edificación.

Junta Departamental de Florida.

DECRETA.

Artículo 1º Modifícase el artículo 198 del decreto del 18 de junio de 1982, sobre Edificación, que quedará así redactado:

"ARTICULO 198. Al gestionar el permiso para edificar o reedificar, el interesado deberá exhibir recibo de la Tesorería Municipal, o la Junta Local en su caso, que acredite que pagó los derechos de edificación establecidos en las siguientes escalas. El cobro de los derechos referidos no suponen otorgamiento de permiso gestionado, quedando éste sujeto a la aprobación de la autoridad municipal. En caso de denegarse el permiso, se reintegrará el importe pagado con una deducción del 10%.

Las Oficinas técnicas municipales verificarán que el Valor

Declarado de las Obras (VDO) se adecue a lo proyectado. En caso contrario, dejarán constancia de sus observaciones, de las que se dará vista al promotor, el que podrá aceptarlas al notificarse o, en caso de disentir, formular sus descargos, estándose a lo que resuelva la Dirección de Arquitectura.

La inspección final será obligatoria para todos los permisos de edificación, reedificación, ampliación o reforma. Ninguna construcción podrá ser ocupada o utilizada sin que se obtenga la inspección final correspondiente. Los contraventores serán sancionados con multa, sin perjuicio de exigir el cese de la ocupación o utilización."

Art. 2º Modifícase el artículo 199 del decreto de 18 de junio e 1982, sobre Edificación, que quedará así redactado:

"ARTICULO 199. Escalas

I) Examen de planos e inspección final:

1) Edificios destinados a vivienda; salas cinematográficas; hoteles; sanatorios; y locales industriales; el equivalente al 5% del Valor Declarado de las Obras; las viviendas económicas que se construyeren conforme al régimen preferencial para ellas, acordado, estarán exoneradas del pago de derechos de edificación.

2) Edificios destinados a comercio: importe equivalente al 15% del Valor Declarado de las Obras.

II) Demoliciones:

Para la demolición de edificios o parte de éstos deberá gestionarse permiso, pagando los derechos correspondientes según la siguiente escala:

Area a demoler:	Derecho
Hasta 100 m²	2 Unid. Reajustables
Entre 100 y 200 m²	4 Unid. Reajustables
Más de 200 m²	6 Unid. Reajustables

III) Obras Domiciliarias de Salubridad

Por obras domiciliaras de salubridad, un derecho o equivalente al 14% del Valor de tasación correspondiente.

IV) Otros derechos de edificación:

a) Por construir veredas; por cercar; por picar, revocar o modificar frentes existentes, una tasa única de 1/5 de Unidad Reajustable;

b) Por abrir o cambiar puertas o ventanas, o alterar las formas de las ya existentes con frente a la vía pública, por cada una: 1/4 de Unidad Reajustable;

c) Por ocupación de veredas y por barreras, etc., por cada metro lineal de extensión en el frente, 1/4 de Unidad Reajustable. Este permiso tendrá una validez de seis (6) meses, vencidos los cuales la Intendencia Municipal obligará que se deje libre la vereda, despejada de barreras u obstáculos, o que se renueve el pago del derecho por otro lapso de seis (6) meses;

d) Por el metro cuadrado de bow-window: 1/7 de U.R.;

e) Por cada montacarga y/o ascensor: 4 U.R.;

f) Por construcción de marquesinas con frente a la vía pública: 1/7 de U.R. por metro lineal;

g) Por instalar surtidores de combustibles sin invadir la zona de retiro: 3 U.R. por cada uno;

h) Por instalar surtidores de combustibles invadiendo la zona de retiro: 6 U.R. por cada uno;

i) Las reválidas de permiso serán cobradas a la misma escala.

V) Obras realizadas sin autorización

Se exigirá el pago de derechos conforme a la siguiente escala:

1) Construcciones anteriores al 4/1/968: Exoneradas;

2) Construcciones comprendidas entre el 4/1/968 y el 18/6/982: el 50% de los derechos municipales vigentes a la regularización:

3) Construcciones posteriores al 18/6/982: 100% de los derechos municipales vigentes a la regularización.

VI) Multas por regularización:

1) En los casos de edificios sin autorización municipal, cuyos propietarios no regularicen la situación en un plazo de 30 días a partir de la fecha de notificación de la intimación que a tal efecto practicará la Intendencia Municipal, serán pasible de una multa de 5 U.R. mensuales, hasta que se cumpla la obligación tributaria reclamada. La Intendencia Municipal, previo informe del Departamento de Arquitectura, podrá prorrogar el plazo inicial de 30 días hasta un término máximo de 90 días.

2) Cuando la regularización sea promovida por el obligado o su representante legal, la multa equivaldrá al 50% de los derechos a liquidar.

3) Cuando la regularización se opere posteriormente a la notificación de la intimación municipal, la multa equivaldrá al 100% de los derechos a liquidar."

Art. 3º Modifícase el artículo 200 del decreto de 18 de junio de 1982, sobre Edificación, que quedará así redactado:

"ARTICULO 200 Valores de tasación por metro cuadrado de edificación:

La tasación de los distintos tipos de obras a construir en el departamento de Florida, se ajustará a las siguientes escalas.

A) Construcciones de materiales livianos:

1) - Tinglado: 1/2 U.R. por m²; y
2) - Galpón: 1 U.R. por m².

B) Edificios destinados a industria:

1) - Sencillo: 1 U.R. el m²;
2) - Mediano: 2 U.R. el m²; y
3) - Confortable: 3 U.R. el m².

Aquellos edificios que traduzcan la expansión de una industria declarada de interés municipal, estarán exonerados del pago de derechos.

C) Edificios para comercio:

1) - Económico: 1 U.R. el m². (techo liviano);
2) - Mediano: 2 U.R. el m². (techo de planchada)
3) - Confortable: 3 U.R: el m² ;
4) - Hoteles, Confiterías, Sanatorios: 3,5 U.R. el m²;
5) - Salas de Espectáculos: 4 U.R. el m².

D) Edificios para casa-habitación:

1) - Económico: 1 U.R. (techo liviano);
2) - Mediano: 2 U.R. (techo de planchada);
3) - Confortable: 3 U.R. (sin instalación de calefacción);
4) - Suntuosa: 5 U.R. el m² (con calefacción por losa radiante y/o aire acondicionado); y
5) - Gran residencia: 6 U.R. el m².

Valor de tasación de las obras domiciliarias de salubridad:

Se tasarán a razón de 3 U.R. cada cámara de inspección o caja de plomo sifoide proyectadas. En el posible caso que la instalación de saneamiento proyectada careciera de dichos elementos, a los efectos de la tasación se contará una (1) cámara o caja de plomo por cada cuarto de baño o cocina proyectados.

Los depósitos de aguas servidas (donde no existe colector público), se tasarán en 3 U.R. cada uno."

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, el día veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — **Julio C. Muñoz Fernández**, Presidente, Hilario Castro Trezza, Secetario General.

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 1º de diciembre de 1986.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º Cúmplase, publíquese, regístrese, etc.— AUGUSTO MONTESDEOCA GALAGORRI, Intendente Municipal, Juan J. Amaro Cedrés, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

5

Decreto.— Se autoriza la adquisición de los inmuebles que se determinan ubicados en Young 4ª Sección Judicial de Río Negro y en la zona rural Paraje Grecco 8ª Sección Judicial del mismo departamento.

Junta Departamental de Río Negro.

Visto: la solicitud de anuencia planteada por el Ejecutivo Departamental en estos obrados, gestionando autorización para adquirir los inmuebles que se referirán, con destino a realizar en ellos planes de viviendas en convenio con Banco Hipotecario del Uruguay y Mevir respectivamente.

Atento: I) A lo establecido en los artículos 19, 35, 36 y concordantes de la ley Orgánica Municipal 9.515, y artículos 273, 274 y 275 de la Constitución de la República;

II) Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado,

La Junta Departamental de Río Negro,

DECRETA:

Artículo 1º Concédase a la Intendencia Municipal de Río Negro la anuencia necesaria para adquirir los inmuebles que se describen a continuación, por el precio que se enuncia respectivamente:

a) Inmuebles Padrones Nºs. 1698 y 1699, sitos en las Manzanas Nºs, 147 y 148 respectivamente de la ciudad de Young, 4ta. Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 7.982.53 dcm. y mts. 7.900 respectivamente, ambos con frente a la calle Juan P. Marín, Hervidero y Piedra Alta, por un precio de 2.219 U.R. en total para ambos predios.

b) Inmueble Padrón Nº 1695 sito en la 8ª Sección Judicial de Río Negro, zona rural paraje Grecco, el que según copia parcial actualizada del Agrim. Luis A. Carballo, registrado en la Oficina de Catastro de Río Negro, con el Nº 532 el 11-10-954 se le señala como fracción Nº 3, y tiene un área de Hás. 14.8601 mc. con frente a calle pública a Sureste por medio con Fracción Nº 1 del plano (hoy Pueblo Grecco), por un precio de 1.266 U.R. 70/100.

Art. 2º Los precios estipulados se establecen sobre la base que los inmuebles se adquieren libres de toda afectación y gravémen, excepto la deuda que por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria grava a los padrones Nºs. 1698 y 1699, por los años 1985 y 1986, así como la deuda que por concepto de saneamiento se mantiene a la fecha con O.S.E. por un monto de hasta N$ 289.010,60 cuyo pago asume la Intendencia Municipal de Río Negro, y todos los recaudos de estilos necesarios -v.g. titulación, planos, etc., deberán presentarse en forma, saneados a juicio del Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal, así como los impuestos y gastos que devengan dichas operaciones, se soportarán de acuerdo a lo que establece la Legislación vigente.

Art. 3º Aféctanse los gastos originados al Rubro Presupuestal que corresponde.

Art. 4º Cúmplase.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los dieciséis días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis.— **Juan J. Lancieri,** Presidente.— Ariel Gerfauo, Secretario General.

(REROLUCION Nº 1159)

Intendencia Municipal de Río Negro.

Fray Bentos, 19 de diciembre de 1986.

Visto: los antecedentes de estos obrados y el decreto 81/986, sancionado por la Junta Departamental; y

Atento: a lo preceptuado por el artículo 275, num. 2do. de la Constitución de la República,

El Intendente Municipal de Río Negro,

RESUELVE:

Artículo 1º Cúmplase, publíquese, regístrese, efectúese la publicidad y comunicaciones que correspondan.

Art. 2º Cumplido, archívese.— MARIO H. CARMINATTI, Intendente Municipal.— Ruben Ruiz Morena, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6

Circular 1.271.— Se modifica la forma de establecer el tope de posición de cambios.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 24 de octubre de 1986.

1 Sustitúyense los artículos 650 y 651 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes.

"ARTICULO 650 (Forma de establecer el tope de posición de cambios). El Banco Central del Uruguay fijará mensualmente el tope de posición de cambios activo de cada banco privado y casa financiera en el equivalente a la responsabilidad patrimonial neta, aumentada y disminuida con las siguientes partidas.

a. Aumentos:

1 Tenencia de valores públicos nacionales en moneda extranjera (Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería), que sean propiedad de la empresa y se encuentren libres de afectación.
2 Depósitos en moneda extranjera a plazo, constituidos en el Banco Central del Uruguay.
3 Tenencia de pagarés ("promissory notes") emitidos por el Banco Central del Uruguay en moneda extranjera, que sean propiedad de la empresa y se encuentren libres de afectación.

b. Disminuciones.

1 El saldo en moneda nacional del rubro "Deudores en plan de abatimiento".
2 Monto de los créditos en moneda extranjera enajenados el Banco Central del Uruguay, sin que el enajenante hubiera asumido garantía por su recuperación.

Para establecer dicho tope mensual se tomarán:

a La cifra mayor, entre el promedio diario registrado y el saldo al último día, de la responsabilidad patrimonial neta del penúltimo mes.
b El promedio registrado en el penúltimo mes de la tenencia de valores públicos y de pagarés ("promissory notes") emitidos por el Banco Central del Uruguay y de los depósitos a plazo constituidos en el Banco Central del Uruguay, a que refiere el inciso primero.
c El saldo, al último día del penúltimo mes, de "Deudores en plan de abatimiento" en moneda nacional.
d El precio recibido por los créditos en moneda extranjera enajenados al Banco Central del Uruguay.

"ARTICULO 651. (Tope de posición mínima). Sin perjuicio de la posición de cambios activo que fijará mensualmente el Banco Central del Uruguay no será inferior a U$S 500.000 más el equivalente al 20% del incremento registrado en el tipo de posición de cambios, con respecto al fijado el 3 de julio de 1984, determinado de conformidad con lo establecido en el citado artículo y el 80% del aumento de la responsabilidad patrimonial neta, con respecto a la registrada en el mes de julio de 1986, cuantificada de acuerdo con lo previsto en el literal a. del segundo inciso del precitado artículo 650."

2 Disposiciones Circunstanciales.

a Los artículos 650 y 651, en la redacción dada en el apartado 1, se aplicarán para fijar el tope de posición de cambios, a partir del 1º de noviembre de 1986.
b A efectos de fijar el tope de posición de cambios que regirá a partir del 1º de noviembre de 1986, se tomará como responsabilidad patrimonial neta del mes de setiembre de 1986 la cifra mayor que surja de comparar la mencionada responsabilidad al 30 de setiembre de 1986 con el promedio diario registrado por dicha variable durante el precitado mes.

3 Circúlese.— **Ricardo Pascale,** Presidente. Juan César Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 6 de Febrero de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Número 22320

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986.
5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO BALDESSARINI VOLANI (Ficha V. 954|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 32822 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ TARRIO (E. 797|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 26408 Nov.14.v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ENRIQUE RIVERO ANDRADE (Ficha F. 192|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33008 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ DE PODESTA (Ficha F. 671|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 32005 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RUA VIDAL (Ficha F. 587|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32811 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA BRITOS o GLORIA BRITO STIFANO (Ficha F. 689|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32809 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERRANDO SANTABAYA (Ficha F. 665|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32847 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GAND LINGLE (Ficha F. 637|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32866 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEON COBAS (Ficha F. 638|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 30420 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 37445 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALVO BARRERA (Ficha F. 666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32206 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA AMELIA ACOSTA Y LARA (Ficha F. 510|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32210 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLFFER OROÑO DE MEDINA (Ficha F. 708|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 32362 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GEYMONAT ARTUS (Ficha F. 694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32564 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA HEBERLE TECHERA (Ficha F. 575|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32589 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SOOS DANCS o ESTEBAN SOOS DAUCH o ESTEBAN SOS DAUCH (Ficha F. 540|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32586 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA CABRERA AVELINO (Ficha F. 680|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32685 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CARVALLO LOPEZ (Ficha F. 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32710 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NAVARRETE SALGADO (Ficha F. 649|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32709 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ ESTEVEZ (Ficha F. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32787 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA IBIS COGHLAN DE ROSAS (Ficha F. 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32803 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS SUSAETA BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha D. 894|85). — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33009 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA DORA GALIAN o GALIAN LEZCANO (Ficha D 567|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29910 Nov.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA MINIATI (Ficha D 519|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 30262 Nov.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDALDO GONZALEZ MONTES y MARIA o MARIA ELBA NARBONDO DIAZ (Ficha D. 733|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32865 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAVALLEJA MENDEZ MEDEIROS (Ficha D. 586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32819 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLA ESMERALDA LARROBLA ABIUSO o ALBIUSO de PIZZORNO y JUAN JOSE PIZZORNO o PIZZORNO FRANCO (Ficha D. 559 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32363 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA SOSA de GUERRA (Ficha D. 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32207 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA MEDOC DE MUNIZ (Ficha D. 326|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32215 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA BANCHERO FIORITTO (Ficha D. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32712 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROQUE o ROQUE VICENTE LOMIENTO GAGLIARDI (Ficha D. 729|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cesau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32789 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NERIS o NERY CUADRO o CUADRO RODRIGUEZ y JULIO CUADRO DE LOS SANTOS o CUADRO de los SANTOS (Ficha D. 754|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32781 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAUVEZIN REY, JULIO (F.|820|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32693 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEON o LEON ANTONIO o ANTONIO LEON HUICI o HUICI IRIBAS o IRIBAR y JUAN o JUAN CARLOS HUISI o HUICI IRIBAS o IRIBAR (Ficha F.|N.o 555|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32687 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCAPINO de BACCINO, ANGELA "Sucesión" (F. 811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32686 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNINI FRANCO, ALBERTO JOSE (Ficha F.|894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32684 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA TORIBIA RIVERO CASTILLO DE MAY "Sucesión" (Ficha F.|910|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32788 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ESTHER BARCELO MARTINELLI "Herencia yacente" (Ficha F|741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 60 (sesenta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 1457 Feb.3-v.feb.16 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL JUSTINA ROS LACERDA de NEGREIRA (F|1119|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 840 En.22-v.feb.4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SESSER BAFICO de DIAZ ARNESTO, BLUME IRIS (F.|844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 32220 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIE o EMILIA OLGA SCHOLLENBERGER o SCHOLLEMBERGER STAMM o STAM (Ficha F. 1073|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35443 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLI MARINI, FLORIO "Sucesión" (Ficha F.|636|86), citándose a herederos comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32998 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO COSCIA CAPRA (Ficha: 728|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32843 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANGANELLI GONZALEZ "Sucesión" (Ficha F.|922|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32995 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORBO SOTELO, EUSTAQUIO ALFREDO (Ficha F.|814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33001 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARMANDA MARTINI ESCARON y DE LEON, CARLOS MINELLO FIAMENGO (F. 882|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32065 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRES SILVEIRA, ELISA - Sucesión" (Ficha F|867|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32064 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDEBLAD RODRIGUEZ, ANA MARIA CECILIA - "Sucesión" (Ficha: F.|881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32109 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BRUNO MARIO ESCARDO DE LA TORRE (Ficha: F. 875|86), - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31977 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEOFE PORCILE ECHEVARRIA de SCAFFO - "Sucesión" (F.|888|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32028 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANGEL GOROSITO TANCO y CLOTILDE GOROSITO TANCO (Ficha F|777|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32022 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COCINO PIUMA, JOSE - Sucesión" (Ficha F|782|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32127 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PREGO, ARTURO TELEFORO o TELESFORO - 'Sucesión" (Ficha F|893|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32059 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL SEBERO BERRIOLO MASIO o MACCIO - "Sucesión" (Ficha: F|924|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32057 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión LEMPART ZOLKWER, VALENTIN, "Sucesión" (F|840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29980 Nov.12-v.dic.23. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA LIRIA SILVA CHARLONE, MANUEL ANTOLIN AMARO HOURTICOU u HUORTICOU y ANA CARMEN AMARO SILVA "Sucesiones" (A.|308|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32814 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL GREGORIO BENTANCOR GUIDOBONO "Sucesión" (A.|761|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32813 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VILAS SUBURU de ESPOSITO "Sucesión" (A.|693|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32312 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA ALVAREZ "Sucesión" (A. Nº 620|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31436 Nov.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RONALDO ESTUARDO KERR y MAGDALENA o MADELEINE o MADELEINE AIMEE WOTTON o WOTTON DE GREAVES o GREAVES, "Sucesión", (A|613|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 30073 Nov.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO IBAÑEZ o CARLOS FRANCISCO IBAÑEZ SANCHEZ "Sucesión" (A.|540|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 28715 Nov.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ESTEBENET DE BOVINO o MARIA INES ESTEBENET DOMECQ o DOMEC, "Sucesión" (A. 745|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33256 Dic.9-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FORNASAR "Sucesión" (A.715|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32810 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA LARRIERA o LARRIERA EGUSQUIZA DE MATHO - "Sucesión" (A|696|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31672 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA RUGGIERO "Sucesión" (A.|676|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32996 Dic.24-v dic.31. Feb.2-v.feb.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLESLAO WILINSKI SZYMCZYKOW "Sucesión" (A.|548|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33007 Dic.24-v dic 31. Feb.2-v feb 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON GERMAN ARBELO BERRUTTI y ANTONIA BERRUTTI TUMERO DE ARBELO "Sucesión" (A.|739 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660 00 10|pub. 32867 Dic.24-v dic 31. Feb 2-v feb 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MONIA CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN de ZERONIAN o ZERUNIAN y ELIDA ZERONIAN o ZERUNIAN, CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN, "Sucesión" (A|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 32034 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA MARTINEZ REGO "Sucesión" (A.|768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32178 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARUTIUN o HAROUTIUN COLLIAN CHUTAKIAN "Sucesión" (A.|752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32463 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ETCHEVERRY VANNELLI "Sucesión" (A.|673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $660.00 10|pub. 32568 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDO LIBERATO BAUZA BAUZA "Sucesión" (A.|545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32565 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HRANT ACHJIAN o ACHCHIAN BESNELIAN "Sucesión" (A.|739|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32765 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus solos efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ARMAND PILON FELIX (Ficha S.|621|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32180 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ (Ficha S.|748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660 00 10|pub 32195 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA GAGO PUENTE (Ficha S.|777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32212 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY CREMEL DE MARQUEZ (Ficha S.|1086|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32211 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO BERNARDO CASTRO (Ficha: S.|599|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32815 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER OCAMPO MORALES (S.|828|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32994 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ ESCALADA (Ficha: S. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32860 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA CETRANGOLO BURMIA (Ficha S|834|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentor de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32119 Dic 23-v.dic.31 Feb.2-v feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIE o LUCIA LAPORTE BEYRIE LAFON o LUCIE o LUCIA LAPORTE LAFON (Ficha S|358|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32117 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de MARIA RODEIRO BOUZA de VILARIÑO (S|675|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660 00 10|pub. 32110 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DIAZ DE LA FUENTE (Ficha 566|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32104 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BATTAGLIOTTI o BATAGLIOTTI BRIGNONE (Ficha S|278|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32019 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de don VENTURA RAMOS (Ficha 662|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32024 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REGULES de MIBELLI, AMERICA y MIBELLI BONASCHI, LORENZO y|o MIBELLI BONACHI, LORENZO (Ficha S. 536| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 31593 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GLOVIS AGUIRRE CUNHA o DA CUNHA (Ficha S. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31591 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DE JESUS GREGO DE PANASCO (Ficha S. 737 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31587 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don LUCIANO PEREIRA GIMENO (Ficha S. 537|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 31586 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LARRODE MENJON o MEUJON (Ficha S Nº 681 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 30421 Nov.28-vdic.31. Feb2.v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 845|86), dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GUZMAN PEDRIN ALMADA, citándose a he. que comparezcan dentro de treinta días a derederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32017 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN IVAN CARABAJIC o KARABAJIC y VERONICA BENIO (Ficha S número 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30990 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAUSER, ESTEFANIA ALICIA y CARLOS EDMUNDO RICARDO RINKE (Ficha S. 645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 26583 Oct.6-v.oct.14. Dic.9-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES ANDRES JUAN PUGLIESE D'LUCA y|o PUGLIESE DE LUCA (Ficha S 658|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 31390 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (F. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIANCIARULO, SILVERIO GERONIMO "Sucesión" (Ficha S. N.o 572|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32563 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR JOSE LISSARDY BORCHE o ZELMAR LISSARDY BORCHE o ZELMAR LISSARDY o ZELMAR JOSE LISSARDY (Ficha S. 868|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32562 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ADEMAR AVONDET BROCHINI (Ficha S. 876|del año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32683 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAL BARREIRO, ALFREDO INOCENCIO "Sucesión" (Ficha S. 776|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32708 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPOSITO, RICIER (Ficha S. 763|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32785 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA SINAY (S.|827|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32783 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELLY CESPEDES (Ficha 295|986), ciándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32802 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO MANUEL GOÑI PEREZ "Sucesión" (Ficha: E.|607|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32566 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO de la CRUZ NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 759|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32591 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E.|764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32629 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERCH FOSSAS "Sucesión" (Ficha E 671|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjuna.
1) N$ 660.00 10|pub. 32524 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA PINTOS o PINTOS LARZABAL "Sucesión" (Ficha: E.|611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32801 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MIRTA TRABAGLIA o TRABAGLIA D'CARO "Sucesión" (Ficha E. 782|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32229 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SANGUINETTI VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha E 1017|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 961 En.27-v.feb.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PERRONE de AMUEDO o AIDA PERRONE MASSAFERRO de AMUEDO "Sucesión" (Ficha E. 802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32460 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NEY LENCINA SERRADELL o SERRADEL "Sucesión" (Ficha: E.|673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32845 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA SERAFINA o CERAFINA LENTINI o LENTINO de PARRA (Ficha: E.|437|86), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 32870 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SCEBEDA PITRUKEVICIUTE o PETRUKEVICIUTE "Sucesión" (Ficha: E.|713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32859 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA PRIZONT BOSCH o BOSCH de MASSARDI o ROGELIA PRIZONT de MASSARDI "Sucesión" (Ficha E. 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.380.00 30|pub. 36722 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN LUEDEKKE RIPKE "Sucesión" (Ficha: E.|503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29511 Nov.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 24189 Nov.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA o MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E.|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 29474 Nov.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMAR o WIRMAR RODRIGUEZ GARACA o GARAZA (S.|559|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32571 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PEREYRA TAROCO de DEYA, "Sucesión" (Ficha S. 488|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32590 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS ALTEZ (S. 566|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32711 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SAGARDOY LISSIDINI (Ficha S. 292|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32784 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JOSE GARCIA RODRIGUEZ (S. 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32782 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S.|651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32196 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CANDURRI (Ficha S Nº 548, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 31440 Dic.29-v.dic.31. feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DELGADO YAGUNO o YAGUNA (Ficha S.|54|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32464 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOYRET BRITO del PINO (Ficha S.|595|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32194 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA ESTHER PONCE de LEON TERRERO de SANGUINETTI (Ficha E|828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32228 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO TELESFORO VERA PERERA (Ficha S.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32238 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO ELIAS UMPIERREZ (Ficha S.|645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32231 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TEMPEL GROB "Sucesión" (Ficha S. Nº 564, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32230 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS EBBERO RAMOS (Ficha 561|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32237 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIECZYSLAW KOSZCZUK WALUSZKOW o WALUSKO (S. 578|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32864 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ETCHEBARNE o ETCHEVARNE o ECHEVARNE VARELA (Ficha S. 590|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32863 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA RODRIGUEZ (S.|589|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32816 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DOMINGO NUÑEZ PARODI (Ficha S. 622|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32862 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ATANASIO MENDEZ, ANGELA MARIA o ANGELA MARIA ISABEL MAINETTO AGUIRRE y HUMBERTO JOSE o HUMBERTO JOSE MONJE MAINETTO AGUIRRE (S. 627|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32924 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO NARCISO AZZATO (Ficha S 633|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 31345 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL VIGLIONE (S. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1980,00 30|pub. 29602 Nov.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO RODRIGUEZ BOLAÑOS y de FRANCISCA ROMAN FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha S. 614|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2640,00 30|pub. 30366 Nov.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROBERTO ANTONIO GARCIA NOGUEIRA, "Sucesión" (Ficha S. 812|1984), se cita, llama y emplaza a Fernando Patricio López García a que manifieste dentro del término de noventa días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, setiembre 18 de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 28169 Oct.31-v.dic.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARINDA MACHADO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32682 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUSTO MARTINEZ OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32488 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA DE ZOUZA VAZ MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32487 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ROBERTO VAZQUEZ PONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 20 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32482 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ZULMA o SULMA CARNEIRO CHAGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32486 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CIRO TEJEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 18 de abril de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32962 Dic.24-v.dic.31. Feb 2-v feb.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER GALLERO RIVERA (F. C. V. 280|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31733 Dic.23-v.dic.31. Feb 2-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO HERNANDEZ VERA (F. C. V.|311|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32481 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA ALPUIN de MALLARINI o MARIA RAMONA ALPUIN (F. C. V.|284|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32480 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES ALBERTO GARCIA MARTINEZ (F. C. V.|308|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32479 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN D'IPPOLITTO ZOTTARELLI (F. C. V.|295|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 32478 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FILOMENA DI SANTI DI SANTI de REY (F. C. V. 404|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 37192 Dic.26-v.ene.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABINA BALBIANI de FUENTES (F. C. V. 395|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37196 Dic.26-v.Dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO MOREIRA MARTINEZ (F. C. V. 407|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37197 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ISNARDI MOREIRA y de ANGEL ISNARDI MOREIRA (Ficha B. N.o 559|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 32417 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERRER o JUAN FERRER GIL y de MARIA SORIA DIAZ o MARIA SORIA DIAZ de FERRER (Ficha B N.o 177|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 3 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana Abogada.

1) N$ 880.00 10|pub. 32420 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o JUAN RAMON RODRIGUEZ COSTA (Ficha B. Nº 579|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 3 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana-Aboda Actuaria.

1) N$ 880 00 10|pub. 32421 Dic 26-v.dic 31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ PAPIZAGA de PEREZ (Ficha B N.o 575|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 3 de 1986. — Graciela V. González López Escribana-Abogada Actuaria.

1) N$ 880 00 10|pub. 32422 Dic 26-v dic 31 Feb 2-v feb 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO DOMINGO JUAN o DOMINGO MODESTO MUSSO (Ficha B N.o 553|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 32424 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUBENS TOCHE TOCHE (Ficha B. N.o 122|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

1) N$ 1.980,00 30|pub. 30448 Nov.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de DALMACIO MARINS CARDOZO (Ficha B número 116|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 7 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32423 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMATO o AMATTO GONZALEZ (Ficha B 262|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 11 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32418 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARTINEZ (Ficha B N.o 422|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 10 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32416 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR JOSE PEDRO GRAU y de PETRONILA FALERO LARROSA o PETRONILA FALERO GRAU (Ficha B ó.o 454|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 32419 Dic.26-v.dic|31 Feb.2-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NEMENCIA SUAREZ (Ficha B. 17|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 27 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32880 Dic.24-v.dic.31. Feb 2-v.feb 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de las sucesiones de BLAS CAMEJO y DOLORES CAMEJO DE CAMEJO (Ficha B 421|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32879 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERULO (Ficha B. 425|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32878 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENGRACIA FRACHIA LOPEZ DE ABREU (Ficha B. 385|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32890 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA CAMEJO DE CAMEJO (Ficha B. 369|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32889 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ (Ficha B. 423|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32885 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PAULA BON HERNANDEZ (Ficha B. 383|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 32884 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO OMAR BARTHE ESTEFAN, RAQUEL IRMA BARTHE ESTEFAN y MARIO JAVIER BARTHE (Ficha B. 36|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 32923 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ DE CEDRES (Ficha B. 458|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 27 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 880 00 10|pub. 32881 Dic 24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GONZALEZ GONZALEZ y GUILLERMI-

NA QUINTERO DE GONZALEZ (Ficha B. 406|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32877 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRAVO MOSEGUI (Ficha B. 424|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32888 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ BAFUNDO DE BAFUNDO (Ficha. B. 382|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32887 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO o BENISIO PEÑA BARRETO (Ficha B. 270|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32886 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIDES TECHERA NUÑEZ PEREIRA (F. 323|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 10 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 37242 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai de Colonia dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GONZALEZ CABRERA y ELSA RODRIGUEZ CORREA (Ficha B|200|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 3 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32204 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA BENTANCUR HIPOLITO (Fa. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de octubre de 1986. — Esc Marcos Keuilyan. Actuario Adjunto
1) N$ 660.00 10|pub. 32392 Dic 26-v.dic|31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VICO SIRI (F.a 319|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1.o de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32391 Dic.26-v. dic|31 Feb.2-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de LORETA JULIA o JULIA GUTIERREZ de DOMINGUEZ (Ficha 618|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32496 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS RAMON CIOLI BENITEZ y ELCIRA LUISA GUGELMEIER MATTER de CIOLI (Ficha 554|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 32495 Dic.26-v.dic 31 Feb.2-v.feb.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISO CABRERA MARTINEZ y DE CELINA RIVADAVIA MORAN CASTRO (F. 99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31086 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE VIGNOLIS de CARRERA o HAYDEE JUANA VIGNOLES o VIGNOLEZ o VIÑOLES NUÑEZ de CARRERA "Sucesión" (Ficha B. 54|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 32343 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODAO CAMMARANO, MIGUEL ZOA y CHIRIBAO, ANTONIA LEONOR y ELVIRA CLEMENTE. "Sucesiones". (Ficha B. 240|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 3 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31548 Feb.2-v.feb.13.

1238—C

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO, MARTIN ADOLFO y PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ o HARRIAGUE CASTEX-GIMENEZ y de JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE ((Ficha "B" Nº 241|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Trinidad, 3 de diciembre ... tuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 37740 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ SANTOS (Ficha B N.o 224|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Trinidad, 13 de noviembre de 1986. — Arturo Grana Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37216 En 29-v.feb.11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA ORLANDO COCCARO u ORLANDO u ORLANDO de MILANO u ORLANDO COCCARO de MILANO (F|B 87|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 23 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32408 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SULMA PEREZ MORGAVI de FREIRE (F|B 671|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32404 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARILU FONTES ALONZO o FONTES ALONZO de MOREIRA (F|B 465|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32403 Dic.26-v.dic 31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO IBARBURU EPHERRE (F|B 717|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32406 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS LIBERATA MARGARITA VIERA de GARCIA o ELIAS LIBERATA VIERA DELGADO (F|B 683|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32407 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA PEREYRA DE AVILA de ESTEFAN o PEREIRA DE AVILA MUNHOS o PEREIRA de AVILA MUNHCS o PEREIRA o PEREYRA MUNHOS de ESTEFAN (F. B. 659|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 15 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 32806 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA CABRERA RODRIGUEZ o DEOLINDA RODRIGUEZ (F. B. 683|986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32808 Dic 24-v.dic.31. Feb 2-v feb 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ de LEON (F|B 94|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32409 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DORA IZAGUIRRE o de IZAGUIRRE CURBELO de MONTI o de IZAGUIRRE de MONTI (F. B. 552|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32807 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v feb.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VENTURA GASAGOITE, ETELVINA GASAGOITE, ISABELINO PEREIRA y MARIA ELIDA GASAGOITE (F.a 17|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 32399 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ROSA SILVERA MENDEZ DE SILVEIRA y JUANA BEATRIZ SILVEIRA DE REYEZ o REYES (Fa. 93|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 32903 Dic.26-vdic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BERISIMO o VERISIMO REMIGIO GONZALEZ CASANOVA (Ficha 299|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32413 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA E. RODRIGUEZ VIZCAINO de GONZALEZ (Ficha 203|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32414 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO SANTOS RODRIGUEZ SANCHEZ, LIBERATA VIRGINIA RODRIGUEZ BARRIOS de CURBELO, IRENEO o IRINEO LEON CURBELO CASTELLANOS (F.a 423|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1985 — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32388 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO FELICITO CURBELO DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 32905 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v feb 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de GUY FOSTER de BARDIN, ISABEL MARIA (Ficha 309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31844 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GRAÑA FERNANDEZ, FELICIA GENARA (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31842 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDO ALEMANN LIECHTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.960,00 30|pub. 31120 Nov.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GARCIA, JULIO LORENZO, "Sucesión" (Ficha S. Nº 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32550 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA LUCIA PLADA SIERRA DE PAPANDONI (Ficha Nº 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 32553 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de ELADIO CHOCHO CACERES (Ficha 740|79). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 24 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 32964 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALMARA DEL PUERTO, ZULMA CELESTINA (Ficha 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32551 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESARIA GONZALEZ ESTECHE (Ficha 162|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 32904 Dic.26-v.dic.31. Feb.2 v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CALERO GIMENEZ o JIMENEZ (Ficha 326|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub 32412 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ROQUE MARTINO SIERRA (Ficha número 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31727 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ATTAS MIZRAHI (110|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 31121 Nov.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN TORN HORICH y AMALIA SCHWARTZ HERFORT de TORN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32579 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ISABELINO PEDREIRA RUIZ (B. 362|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32578 Feb.5-v.feb.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PROTASIA GARCIA ó INOCENCIA GARCIA ó INOCENCIA PROTASIA GARCIA DE RETAMAR (Ficha letra B Nº 101|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 31499 Dic.22-v dic.31 Feb.2-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de BEZMERTNEY GAIDASOV, JUAN "Sucesión" (F.B. 187|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 29 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 523 En.29-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de CAMPERO GALLARDO, HIGINIO o HIGINIA y BAUCHER o VAUCHER, LUCILA o LUSILA (Ficha B|76|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 17 de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 32476 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de LEVIN o LEWIN GLEZER, JULIO "Sucesión" (F|B 200|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 27 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32477 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO PIREZ o PIRIZ PEREZ (Ficha B|121|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 32496 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MIGUEL IRAZOQUI LECUMBERRI (B. 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32490 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO LEONEL FERNANDEZ NUÑEZ (B|256|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10pub. 32493 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO NUSSPAUMER BOLLETTA (B|241|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 30 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10pub. 32491 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREIRA, JUAN JOSE o PEREIRA, JOAO JOSE y MORENO, MARIA NATIVIDAD o MORENO, MARIA NATIVIDADE, "Sucesiones" (Ficha 435|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 32953 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO TEIJEIRO PODESTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32537 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de APOLONIO MATIAS CARABALLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32976 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO MARTINEZ BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32979 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA INES DELEON o DELEDON VIERA DE MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José. octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32980 Dic.24-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de INDALECIO TORCUATO GONZALEZ y de CARMEN INES ILLADA DE GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José. 14 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32968 Dic 24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PIETRO MIETTO FURLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32534 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS HORACIO ACOSTA DUOMARCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32535 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO DENIS PACHECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32536 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARRACO URAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32978 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA SPINELLI o ESPINELLI DELUCA o de LUCA y CATALINA ALEJANDRINA ROJAS o ROJA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32977 Dic.24-v.dic 31. Feb.2-v.feb 6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ENRIQUE ERRAMOUSPE DUDOY (Ficha 645, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32755 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD ANDREA MIGENEZ DE PINO (Ficha 671, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 31645 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORI SERVANDO BOOK FRANCIA (Ficha 627, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 31646 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA DELLA SANTA LIZASOAIN (Ficha 640, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 31509 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.Mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILA o TEOFILA MARIA ALONSO de BARZABAL o MARIA TEOFILA ALONZO (Ficha N.o 774 año 1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor — Mercedes, 10 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37185 En.29-v.feb 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANUEL BRITOS VERA (Ficha 528 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37283 En.29-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BIDEAU ARBELO (Ficha 615, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 31508 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALVAREZ (Ficha 650, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 31507 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CLAUDIA GANDARA SORIA DE PERDOMO (Ficha 586 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 octubre de 1986. —Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 31506 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ARMANDO, CLOTILDE, ANUNCIACION AMELIA, ESTEBAN PASCUAL, ANGELA ZOA y PAULA LUISA ROBERTO CAPURRO (Ficha Nº 680 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32957 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HOMERO FERNANDEZ SORIA (Ficha 634 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32958 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MATOSAS FRANZI (Ficha 657 año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32960 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BONILLA SERENA de CHARLO (Ficha B|343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 32347 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BUSIC o BUSICK PACKOVICK (Ficha B. 327|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochon, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32892 Dic.24-v.dic.31. Feb 2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO PRIMITIVO MERNIES o MERNES ORONA (Ficha B. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32891 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIO MARTINEZ VIERA y EMA o EMMA LADISLADA OSORES NOGUEIRA DE MARTINEZ (Ficha B. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32959 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RODRIGUEZ DE LOPEZ (Ficha B. 256|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 31505 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ VAZ, ATAHUALPA (Ficha B.|552|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31702 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CIPRIANO RODRIGUEZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 32370 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA RAMONA RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 32369 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ABDON o ABDON SENEN o ABDON ZENEN ESPINOSA LOPEZ y MARIA MIRABALLES DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 32371 Feb.4-v.feb.17.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)

Conforme ley 9099 previene a interesados la caducidad de promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas séptima (hoy decimoctava) sección judicial de Canelones:

Solar 24 manzana 186. Padrón 3326. Titular Nicolás González.

Solar 7 manzana 153. Padrón 3197. Titular Eduardo Nancy Alvarez Galleone.

Solar 9 manzana 153. Padrón 3199. Titular Eduardo Nancy Alvarez Galleone.

Solar 3 manzana 153. Padrón 6703 mayor área (actual 3193). Titular Luis Alberto Tabárez Salandrú.

Solar 8 manzana 135. Padrón 6703 mayor área (actual 3080). Titular Carlos Fernández Rey.

Solar 8 manzana 160. Padrón 3214. Titular Blina Betty Broncher Sandler de Sapyras.

Solar 6 manzana 141. Padrón 3097. Titular María del Carmen Robles de Correa.

2) N$ 6.750.00 15|pub. 727 En.20-v.feb.9.

COLONIA

EDICTO. — Según plazos y condiciones del artículo 10 ley N.o 9.009 hace saber a ERNESTO DANIEL DENIS SASTRE o a sus sucesores a cualquier título a sus cesionarios la caducidad de la promesa de compraventa a plazos celebrado con José Alberto Crodara Porratti respecto del solar 9 manzana G padrón N.o 2985 6.a sección judicial de Colonia inscripto el 19|1|968 N.o 707 F.o 2228 del L.o 136.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 1601 Feb.4-v.feb.24

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras JOSEFINA MAMBERTO CASAÑA y MARTHA ARACELI DE DIOS MAMBERTO, en su carácter de titulares del Nicho para Urnas Nº 719 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de María Luisa Arcadi y Lorenzo Chirimelo.

Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de enero de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 1152 Feb.2-v.feb.13.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA, ROSA ALICIA CARLINO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO y ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 224 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Celestina Pedrana, Carlos Bagnoli, Angel Delpreso, Isabel C. de Redigasi, Escolastina V. de Bentancor, Luciano Ochoa, Miguel Beraza, Guillermo Rallanielo, María Elena Valle, Lida M. de Campodónico, Serafín Texera, José Zabaleta, Juan Carlos Motola, Inocencia M. de López, Exequiel Medeiro, Benigno Betancor, Cristina O. de Voglino, Esteban Delfino, Lorenzo Carren, Américo Delfino, Antonio Penzado, Pedro Andreoli, Amelia Burghi, Filomena Golpe, Liborio Engler, Agustina M. País, Higinio Oroni, Catalina Eugenia Reg de Etchegaray, Sara T. de Gregorio, Eugenio Lizazo, Roberto Ultra, Elena Golpe de Curbelo, Angela V. de Cardeau, Francisco Bugna, Luis Campi, Celestino Delfante, Salvador

Luppo, Ana C. de Manteganı, Luis Borsari, Carmen Coppola, Lucas Soria Ferrari, Adela P. de Cervara, Ramón Campos, Julia Vignoli, Manuel Méndez, Aída Reyes, Inés Campos, Miguel Walter Gallo, Juan Angel Cerafini, Santiago Ratto, Bautista Brandoni, Pedro Martín Iriarte, César Poggi, Francisco García Gayol, Ramón García Fernández, Miguel Gallo, María Enilsa García, Alejandro Poggi, Roberto Parentini, Luis Sopesi, Salvador De Paula, Alfonso Ruglio, Angel Antonio Campos, Manuel Bonora, Vicente Villalba, Constantino Zarzar, Agustín Gublermi; Paulino González, Augusto Navarro, Juana María Galli de Carena, Ramón Castro, María Franchini, Santiago Franchini, Santiago Franchini; Bautista Goytino, Eugenio Patrón, José Ursioli, Esteban Skompowski, Antonio B. Carreto; Esteban Peyriga, Gladys Correa, María Rosa Gazzaneo de Gazzaneo, María Berges de Lemes, Manuel Silva Castro, Aildema Mareco de Lotti, José Modesto Bao, Dara Alonso, Angela Rizza de Peiriga, Rosa Garibaldi de Montero, Elisa Engler, Delia Aguerre, Bonifacia Ibáñez de Montegui, Isidro Etcheverría, Agustina T. de Freire, Teresa Bossio de Gesabal, Felipa Mendizábal de Vera, Ricardo Flores, Carmen Viña de Rey, José Santander, José María de la Fuente, Félix Freire, Estanislao Freire, Rosendo Mareco, Jacobo Deca, Esteban Rodríguez, Hebert Briano, Pedro Briano, Gabino Delgado, Francisco Bruno, María Esperanza de Razza, Dolores Aneiros de Rodríguez, Alfredo Sala, Ana Pisapia de Urcioli, Dominga Berini de Ferreti, Indio Varela, Nicolás Rodríguez, Magdalena Dazzini, Angela Pura de Arteagas, Rufino Méndez, Esteban García, Antonio Mourelle, Antonio Machelle, Ramona Peña de Bermial, José Duffan, José Prego, José Recouso Garbussi, Josefa Gnazzo, Carolina Ricarte de Bagnoli, Yacelín Suárez, Mario Ferrari, Francisco Gernatonio, Hipólita Dafaure, Ignacio Aníbal Bellán, Severo Martínez, Antonia Monroy de Roux, Paula González, Sonia Morín Jaurena, Cándido José Domínguez, Miguel Fajardo, Aurelio de León, Graciana Iribarne de Varela, Amalia Monteagudo de Fernández, Domingo Peluffo, Antonio Arocena, Juana López de Míguez, Benigna Valenzuela, Sara María Berutti de Formento, María Busenski de Najaes, Carlos Anches Crocci y Ada Crocci.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer reclamos; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 18.750,00 10|pub. 36823 Ene.26-v.feb.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" —Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Juan Ramón; Aquiles; Atilio; Aníbal; María Antonia y María Angélica Carrasco Sosa y Berta López de Carrasco; Américo Carrasco Sosa.

Solicitan título del Panteón Nº 45 del Cementerio de la ciudad de San Ramón que figura en su lápida a nombre de Carrasco en razón de carecer de título;

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficación Expte: L 10.660|82 Sra. Teresa Rodríguez cina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.625,00 5|pub. 1367 Feb.2-v.feb.6.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: JUAN MARIO PEREZ y TRUJILLO PEREZ, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|422|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Juan Mario Pérez y Martha Trujillo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32014 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PRONER, LAMBERTO y GONZALEZ, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 757|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lamberto Proner Rodríguez y María Esther González Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29605 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VEIGA ROCCA, JESUS y MARIA DELIA BUTIERREZ OTAZU - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V|480|83); se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Veiga Rocca o Roca y María Delia Butiérrez Otazú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21973 Dic.5-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VEIGA ROCCA JESUS y MARIA DELIA BUTIERREZ OTAZU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 1480|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Veiga Rocca o Roca y María Delia Butiérrez Otazú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21973 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: FRANCISCO BIENKOWSKI c.|GLORIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 424|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente ntre los sposos Francisco Bienkowski y Gloria Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 30368 Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EDUARDO AGUERREBERY y MYRIAM GLORIA CORTINA - Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha E. 310|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 31896 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON ROME PEREYRA y MIRTA NILDA MOREIRA SUAREZ (Ficha V 1007|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 32989 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: RODRIGUEZ QUINTELA, JOSE y GLORIA GARCIA FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V 1751|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Quintela y Gloria García Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28286 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANTE IRIGOYEN e IDALINA CARDOZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 127|74), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 30523 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JULIO GOSO BRAGA y MARTHA AGUILAR UMPIERREZ (Ficha C. 1121|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de diciembre de 1982. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 30649 Dic.18v.dic.31. Feb.2v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ALBA CABRERA c.|HECTOR ABALDE (Ficha C. 819|78). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Cabrera y Héctor Abalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31597 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BENTANCUR c| TELIZ; "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.E 910|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Alvis Bentancur y Antonio Ramón Teliz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25861 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ORTIZ, LUIS R. - SILVA, ENILDA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ortiz y Enilda Liria Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32858 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "BURMIDA, BEATRIZ c/FERNANDEZ, CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 442|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Burmida y Carlos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32093 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARDOSO, ARTIGAS c/MENGUAL, MIRIAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 700|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Douglas Cardoso Baranzano y Mirian Susana Mengual Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3200[illegible] Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "BENAVENTE RIZZO, JULIAN NIBER y TURSI BORGH SUSANA LILIAN - Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 850|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Niber Benavente Rizzo y Susana Lilian Tursi Borgh, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3216[illegible] Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "TASSANO CLAVIJO, HEBERT MATIAS con OSTERKAMP OSTERKAMP, DALIA Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra E Nº 849|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Matias Tassano Clavijo y Dalia Osterkamp Osterkamp citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32943 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "PORVENIR LIBERTARIO MATTEO CAGGANO y ADELA JETTAR UATFA (Ficha E. 816|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Porvenir Libertario Matteo Caggano y Adela Jettar Uatfa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31492 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LOPEZ MARTINEZ, ADOLFO y NORMA DATTOLI BRIZZI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|634|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo López Martínez y Norma Dattoli Brizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28643 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ HUMBERTO DUGLAS c.|GARCIA FERNANDEZ LUCY "Disolución y Liquidación de Sociedad Coeyugal" (Ficha E. 832|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Duglas Hernández y Lucy García Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 30396 Dic 29-v.feb.2. Ene.31-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SARMIENTO, HUGO LINCOLN c|KOMIETAN SIMONJI, CATALINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E N.o 844|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lincoln Sarmiento y Catalina Komietan Simonji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31462 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE CARLOS ARDRIZZO y LORI KREMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 835|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Ardrizzo Giannattasio y Lori Kremer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31038 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NILDA BARREIRO c| JOAQUIN BENITEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 813|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Barreiro y Joaquín Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29012 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SARAH CRONDO SINGER c| ALEJANDRO OTAMENDI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarah Crondo Singer y Alejandro Otamendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28280 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUIRREZABAL, CARLOS c| MUÑOZ, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|727|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Aguirrezabal Corbo y Beatriz Margarita Muñoz Reveles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28377 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ, RICARDO y PEREDA GALEANO, SARA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 865|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Ricardo Martínez Martínez y Sara María Pereda Galeano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30218 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CABEZAS HERRANZ RUBEN DARIO c.|DOMENICHELLI MARIANELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 772|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rúben Darío Cabezas Herranz y Marianella Domenichelli: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30687 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Caratulados. NAGUILA GLADIS con BENZANO

ENRIQUE (Ficha ...), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladis Elena Naguila Schneider y Enrique Máximo Benzano Sere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.200.00 20|pub. 30491 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LEONEL RAMONDE y SONIA FARIAS RODRIGUEZ - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 712|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Ramonde y Sonia Farías Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.540,00 20|pub. 29145 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAMILO, EDUARDO c/GOMEZ, MARIA de los ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 658|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Esteban Ramilo Ramírez y María de los Angeles Gómez Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29180 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ZULMA TERESA MACCIO "Dis. de Soc. Cony." (Ficha E N.o 822|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Teresa Macció y Enrique Santiago Cossaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30699 Dic 18-v.dic 31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: REINALDO RAMOS CAVALIERE con ALICIA VIZOSO PERCOVICH "Liquidación y disolución de sociedad conyugal" (Ficha E 860|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Ramos Cavaliere y Alicia Vizoso Percovich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29756 Dic 18-v.dic 31 Feb.2-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARAUJO, J. L. y JAUME, L. I. "Disolución y liquidación" (F.E. 827|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Araújo Ayesta y Laura Ivonne Jaume Piola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, .. de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 29713 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LOPEZ EVA c| SIQUEIRA EDGAR. "Disolución" (F. E|460|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva López y Edgar Siqueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 29705 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "LOPEZ ASPE RAMIRO DEL CARMEN con DE LEON LOPEZ ISABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha E|812|86", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro del Carmen López Aspe - Isabel De León López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31320 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silvia Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHELINI SILVIA MARGARITA y WALTER IGNACIO LLUBERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ignacio Lluberas Souza y Silvia Margarita Michelini De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc M Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37136 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GHERARDI TOMMASINO JORGE LORENZO c| LANATA BOMBET MARTHA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Expediente Ficha E 50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lorenzo Gherardi Tommasino y Martha Teresa Lanata Bombet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo .. de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32177 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MARAUX, CARLOS NORBERTO con SONNIA ARGENTINA AMOROS UREALIS (Ficha 910|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norberto Hernandez Maraux y Sonnia Argentina Amoros Urealis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32225 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OTEIZA, JUAN JOSE c| ALONSO, NELLY ESTHER (Ficha E|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Federico Oteiza y Nelly Esther Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3256. Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GASO MARIA ESTHER c| ACUÑA ROBERTO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.E. 793|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Gaso y Roberto Mario Acuña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32841 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: IRIGOYEN BARAIBAR PEDRO y MEDINA MARIA ELENA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.E 901|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Irigoyen Baraibar y María Elena Medina Colina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32829 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SENA DIAZ HEBERT GUALBERTO y RODRIGUEZ DIAZ NIDIA MABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.E. 606|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Gualberto Sena Díaz y Nidia Mabel Rodríguez Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc M a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32940 Dic.23-v.dic 31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORTIZ HECTOR c.|ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gragorio Ortiz César y Estela Delgado

Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 31037 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ENCISO DE MAS, MARIA DEL CARMEN c| MAS, JULIO HEBERT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hebert Mas y María del Carmen Enciso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31598 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ALVARO SALGADO y YOLANDA VENTURA OLID "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.E. 766|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Salgado y Yolanda Ventura Olid citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28998 Dic.9-v.dic.31 Feb.2-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, HUGO WASHINGTON y FALIVENI, MARIELA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 765|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington González y Mariela Beatriz Faliveni Raber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28959 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BRUCHOU PEREYRA, ANABEL y CAMELO GONZALEZ, ELVIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabel Bruchou Pereyra y Camelo González, Elvio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2? de julio de 1986. — Esc María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28478 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STRAUCH, MARIA del ROSARIO c|VALDES DEL PINO, LUIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 456|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Strauch y Luis Valdés Del Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28480 Dic.17-v.dic 31. Feb 2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABALLERO CHARQUERO, MIRIAM contra MORALES PEREZ, NESTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 23|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Caballero Charquero y Néstor Morales Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28911 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MAURIN PALLARES, SILVIA DIONI y ALBERTO JULIO PAIZ ESCUDER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 543|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Dioni Maurin Pallares y Alberto Paiz Escuder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28912 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AGOSTINO SILVIA CATALINA c| JOHNSTON SOTO RICARDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|714|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Johnston Soto y Silvia Catalina Agostino Ascione citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de setiembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28064 Dic 17-v dic 31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: VIOLA ROSA MILTON MARIO y KUSMINSKIY NOTALCHUK MARIA ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 756|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Mario Viola Rosa y María Esther Kusminskiy Notalchuk citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de octubre de 1986 — Esc M a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28181 Dic 17-v dic 31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: REY JUAN PEDRO y BRUNO VAZQUEZ MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 999|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rey Grandi y María Luisa Bruno Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30404 Dic 19-v dic 31. Feb 2-v.feb 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENTOS PEDRO RICARDO y MARIA BEATRIZ BONIFACINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ricardo Bentos García y María Beatriz Bonifacino Cóppola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30591 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARCHESE AÑON, TERESA MARGARITA c.|SOSA DIAZ, JOSE LUIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sosa Díaz y Teresa Margarita Marchese Añón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31183 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOLINARI NAVARRO, JUAN ANTONIO y GOMEZ DUQUE, MARIA HILDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 847|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Molinari Navarro y María Hilda Gómez Duque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31191 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ NUÑEZ DIDIMO y FERNANDEZ MEROLA TERESITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 737|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Didimo Rodríguez Núñez y Teresita Fernández Merola. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30283 Dic 18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: RAZZI GENTILE SADI EDUARDO y VENTIMIGLIA ERRECART MARIA NERI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 798|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sadi Eduardo Razzi Gentile y María Neri Ventimiglia Errecart. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1986. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 640.00 20|pub. 30285 Dic 18-v dic.31. Feb 2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA (F.E. 658|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó Feria Judicial Mayor por decreto número 16 de 16 enero 1987. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34420 En.22-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORENO LEONARDO GILBERTO y ALARGUNSORO EFFIE MIRIAM "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.E. 832|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Gilberto Moreno y Effie Miriam Alargunsoro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29984 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENITEZ, ARIEL c.|FERNANDEZ, LIDER MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 671|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Benítez y Líder Mabel Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29589 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARMENDIA, HUGO DANIEL y ROGLIA, ANA LINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Garmendia Tabares y Ana Linda Roglia Oberlin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31251 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUGLIA, HAYDEE TERESA c/BARREIRO, JOSE A. - Dis. y Liq. de S. C." (F.E. 740|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Barreiro Cupeiro y Haydée Teresa Puglia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.560,00 20|pub. 31892 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MANUELA MABEL QUEVEDO - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Manuela Mabel Quevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32092 Dic.30-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MONTERO SARALEGUI, SILVIO y GAUDINO, CESAR ILDIS - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Montero Saralegui y Gaudino César Ildis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32036 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUNSHKE BURGUES, ELBA NELLY y MUÑECAS AGUIAR, SANTIAGO WALTER - Dis. y Liq. de S. C." (F.E. 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Walter Muñecas Aguiar y Elba Nelly Punschke Burgues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32170 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOPEZ MARTINEZ, ROQUE ANTONIO y OLIVERA ICASURIAGA, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 869|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Antonio López Martínez y María Olivera Icasuriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31465 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CACERES, MARIA ESTER c/ESPINDOLA, RUBEN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E Nº 628|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ester Cáceres y Ruben Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31633 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ OSPITALECHE, URBANO y ROSAS AYALA, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano González Ospitaleche y Rosas Ayala, Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32087 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ, BRIGIDA JACINTA con IPPOLITI, JUAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 633|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígida Jacinta Martínez y Juan Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32086 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HANNEMANN, SUSANA c.| UTMAZIAN, GEVONT JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 94|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Hannemann y Gevont Jorge Utmazian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31973 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAPTISTA, PAULO ANTONIO y FERNANDES, ANNABELLA ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E| 660|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Antonio Baptista y Annabella Ethel Fernandes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31971 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SHAW URIOSTE, RICARDO JOSE ENRIQUE c.| ROHR IDIARTE BORDA, GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 724, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo, José Enrique Shaw Urioste y Gabriela Rohr Idiarte Borda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32012 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DO CANTO RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y SOAREZ, ROSA NELY - "D. L. S. C." (Ficha E|743|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Do Canto Rodríguez y Rosa Nely Soarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32166 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ ESCOBAR, ROSA c|PINTOS FERNANDEZ EDIBERTO - "Disolución y

Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. 535|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa González Escobar y Ediberto Pintos Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32171 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "LANDA FAROPPA, LUIS y BRIT NUÑEZ, SILVIA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E-681|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Landa Faroppa y Silvia Brit Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32876 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Adonis Antonio Guardado Rodríguez. c.|ELSA BARON. "Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 669|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adonis Antonio Guardado Rodríguez y Elsa Nélida Baron Luzardo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 10 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30608 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRISTI MICHELET, ESTEBAN RIVERA y MENDEZ MARTINEZ, ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Rivera Cristi Michelet y Elisa Méndez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31464 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: R. NILSON con A. BONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 754|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Román Jesús Nilson y Alba Rita Bono, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 31 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31560 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCOTTI, HADIS. c|GARCIA AGUERRE HECTOR" (Ficha 340|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hadis Lucotti y Héctor García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29252 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUNETTO DEL SUR, JOSE MARIA y CRUZ GUERRA, BLANCA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 506|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brunetto Del Sur y Blanca Inés Cruz Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28997 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: SILVEIRA, GRACIELA CRISTINA y TERRA, WILSON ADAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|817|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Cristina Silveira y Wilson Adán Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 16 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28960 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SOUZA MARTINEZ, GRACIELA SUSANA y LOUREIRO CHIARO, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F 655|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Loureiro Chiaro y Graciela Susana Souza Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés praa que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28928 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA MERCEDES ROSSELL c.|BOSCO SANSONE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rossell y Bosco Sansone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28924 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ALVAREZ WASHINGTON y MARI, CATALINA MERCEDES RITA (Ficha E 688|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Alvarez y Catalina Mercedes Rita Mari citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28103 Dic 17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SOSA, TOMAS y CASAVALLE, OLGA ESTHER "Disolución de sociedad conyugal" (F.E. 734|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomas Sosa y Olga Esther Casavalle Arias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge duedor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28106 Dic.17-v dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DUARTE, TORIBIO FERNANDO y GARCIA, MARIA del CARMEN Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1013-1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Toribio Fernando Duarte y María del Carmen García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36297 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COSSE, GUSTAVO c/LARGHERO, SILVIA MARIA - Disolución y liquidación de la Soc. conyugal" (F. E. 713|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Cosse Zaffaroni y Silvia María Larghero Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28681 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VILLALBA PEREZ, GUSTAVO MAURICIO y HOENING BOLANI, SARA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mauricio Villalba Pérez y Sara Esther Hoening Bolani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30219 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COSSE, GUSTAVO c.| LARGHERO, SILVIA MARIA (Ficha E. 713|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Cosse Zaffaroni y Silvia María Larghero Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28081 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BURGUEÑO FERNANDEZ, OSCAR ROGELIO y PEREYRA, MARTHA GISSELLE" (Ficha E. Nº 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Os-

car Rogelio Burgueño Fernández y Martha Gisselle Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28344 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "IVONNE JANETT OLIVAR y JUAN ANTONIO NECIGA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 785|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Janett Olivar y Juan Antonio Neciga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28722 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUIS ALBERTO EIRALE EGUSQUIZA c/ALICIA MARIA SALVO PONCE de LEON (E. 682|86), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Eirale Egusquiza y Alicia María Salvo Ponce de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29987 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALE ESQUEFF, OMAR y PAGANI GITAR, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 739|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Ale Esqueff, y María del Rosario Pagani Gitar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30606 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DASTES c/CORUJO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/277/84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Dastes Fernández y Mario Aníbal Corujo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30220 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VERONES PABLO c/SANCHEZ ESTELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 203|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pablo Veronés y Estela Catalina Sánchez Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29991 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: QUINTEROS BENTANCOR, BOLIVAR RAUL con BERRINI RIVAS, MARIA ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 819|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolivar Raúl Quinteros Bentancor y María Elsa Berrini Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29604 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ IGOA, FLAVIO ANTONIO y CARLE BEVEGNI, Ma. TERESITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 822|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flavio Antonio Fernández Igoa y Ma. Teresita Carle Bevegni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29914 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SCHAFER, GUILLERMO c/NUÑEZ DOS SANTOS, ISOLDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 394|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Ernesto Shäfer Clericetti e Isolda Marina Núñez Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29659 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERDOMO RODRIGUEZ, ELIAS DIONISIO y TEJEIRA, BLANCA IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 803|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Dionisio Perdomo Rodríguez y Blanca Iris Tejeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29658 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS ADRIAN CADEPONT y MIRELA SUSANA RENEE TEMPESTA TASTAS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. E. 798|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adrián Cadepont y Mariela Susana Renée Tempesta Tastas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29516 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VEZZOSO MARTINEZ, RAMON JULIAN y CETRULO CASTRO, MARIA DEL HUERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 843|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Julián Vezzoso Martínez y María del Huerto Cetrulo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29515 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LABADIE ABADIE, GASTON con LOPEZ RODRIGUEZ, BLANCA NIEVE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 791|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Labadie Abadie y Blanca Nieve López Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28854 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FLORES CRESPO, HECTOR y PENAS JANEIRO, CARMEN RITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 759|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Flores Crespo y Carmen Rita Penas Janeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28858 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANGIAO, PRECIOSA c/ LOPEZ, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/617/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Preciosa Sangiao y Carlos López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28387 Dic 17-v dic 31. Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CEBALLOS LILA OFELIA y GARCIA, EDELMAR ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 324|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Ofelia Ceballos y Edelmar Angel García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 23 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.340.00 20|pub. 32378 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PONS MARTIN y CARMEN RENEE PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/770/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Pons y Carmen Renée Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dere-

chos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32381 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PANIZZA GIANELLI, GRISEL MARIA c| DUARTE AMARAL, GERARDO DANIEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Grisel María Panizza Gianelli y don Gerardo Daniel Duarte Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub 32224 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARBALLIDO, RAFAEL y GONZALEZ, MARIA ANGELICA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carballido Cundín y María Angélica González Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub 81673 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ ELBIO y MORALES, PETRONA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 817|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Hernández Bentancor y Petrona Nicasia Morales Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32090 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SILVEIRA BERNA c| HERVI ENRIQUE ARTURO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 504|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berna Silveira Retamoso y Enrique Arturo Hervi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32038 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LORENZO ANTONIO Y MILA MARIA ANGELICA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 726|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Lorenzo Faraldo y María Angélica Mila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32035 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BARRETO MARIA CRISTINA c| PIERLET JUAN CARLOS. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 790|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Barreto Freitas y Juan Carlos Pierlet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre 16 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32167 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GOMEZ CARLOS c| TRUCIDO NILA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 37|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez Benítez y Nilda Felicia Susana Trucido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32169 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CERVIÑO OROZCO MARIA DE LUJAN c|VAZQUEZ UMPIERREZ JORGE LAURO "Medidas cautelares" (Ficha E 135|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de Luján Cerviño Orozco y Jorge Lauro Vázquez Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28062 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA AMALIA c/MUNIZ, CARLOS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amalia Fernández Arbenoiz y Carlos Muniz Bergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29670 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES, MARTA c| SANTULLO, ALDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 432 bis|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Reyes Jaime y Aldo Santullo Berardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28981 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, NELSON y PELUFFO, GRACIELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 818|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Celestino González Irigoyen y Graciela Elena Peluffo Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus dere[illegible] en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28881 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILLAMONTE BOTTA, JOSE LUIS y SOCA ITURBURU, MARTHA LILIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Villamonte Botta y Martha Lilián Soca Iturburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28857 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CIGANDA NAIR y SABBELLA o SABELLA, OSCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 576|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nair Ciganda Hernández y Oscar Willman Sabbella o Sabella Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28348 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DUTRA ENRIQUE y GUGLIOTTA MARIA LUISA. "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|847|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Eugenio Dutra y María Luisa Gugliotta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32984 Dic.23-v.dic|31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CARAPTSIAS ATHANASIOS y COLLAZO NIRE ALICIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 621|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caraptsias Athanasios y Collazo Nire Alicia "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 621|86) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28063 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AGUERRE CUBA, CARMEN c/FUENTES, MANUEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 634|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Aguerre Cuba y Manuel Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28717 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARCIA, MARIA ANGELICA y GHAN, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica García Vidal y Hugo César Ghan Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27752 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TOPOLANSKI, GUSTAVO y MAJO, AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 665|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Topolanski Algorta y Amelia Majo Piñeyrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27612 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MULLINS TEJERA, MONICA y MOTTA CARNEVALI, BRUNO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 747|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Mullins Tejera y Bruno Motta Carnevali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31402 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAEIRO, ESTHER c|DOMINGUEZ, DANIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Caeiro y Daniel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31397 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALJANATI, RUTH c/RODRIGUEZ, DELMAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruth Elizabeth Aljanati y Delmar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29985 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, STELLA MARIS c/BOTTINO, ARTURO LUIS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Cabrera y Arturo Luis Bottino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30074 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PUENTE, ELSA c/DIMITRIUS, EROS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Gladys Puente Scarone y Eros Jorge Dimitrius Negrín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30146 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "PEREZ INTHAMOUSSU OSVALDO y CASTILLO FERNANDEZ MARINA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 589|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Ernesto Pérez Inthamoussu y Marina Olga Castillo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31371 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E|774|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 33006 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARBALLO, OSCAR y TORTEROLO, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 832|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Carballo Mourigan y Elena Ofelia Torterolo Noboa de Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31466 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TOMAS Y AYALA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinamar Tomás Silva y Nancy Esther Ayala Rodríguez de Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30653 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARROSPIDE, JUAN FRANCISCO y ALFARO, MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Arrospide y María Mercedes Alejandrina Alfaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32367 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MAISONNAVE LAURNAGA, ALBERTO y REDIN SCHIAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|667|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Maisonnave Laurnaga y Silvia Redin Schiavo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32382 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STRAUCH, MARIA del ROSARIO c| VALDES DEL PINO, LUIS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 456|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Strauch y Luis Valdés Del Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28480 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: UMANSKY JUANA MARIA y GAISTOT DAVID (Ficha D 918|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Gaistot y Juana María Umansky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32089 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FOJO de LEON, HECTOR MARCIAL c| BAGLIVO, FELICIA. "Dis. sociedad conyugal" (Ficha D 999|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Marcial Fojo de León y Felicia Baglivo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29477 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ, RUBEN WALTER y GONZALEZ, ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. N.o 866|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Díaz Clavero y Ana María González Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31486 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ, ALEJANDRO y CERCHI, ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez, Alejandro y Cerchi, Ana Carolina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, el 26 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31467 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KABADAIAN, JUAN ALBERTO c|MAGLIONI, ELIDA CRISTINA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha. D. 517|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Kabadaian y Elida Cristina Maglioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31545 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POITTEVIN, JULIO y GILMET, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. D. 786|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Poittevin y María Teresa Gilmet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29915 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: HORST BLANCA YOLANDA C|ECHEVARRIA OSCAR INOCENCIO - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 506|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Yolanda Horst y Oscar Inocencio Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30327 Dic.18-v.dic 31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MONTEMURRO VIERA, SUSANA AURORA c/PEREYRA CARBALLO, LEONEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Aurora Montemurro Viera y Leonel Pereyra Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diecinueve de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30146 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BAROFFIO ABADIE, EUGENIO y REVELLO, LAURA - Disolución y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha D. 819|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Baroffio Abadie y Laura Revello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30099 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SECCO LESSA, FRANCISCO JOSE y OUTEDA RODRIGUEZ, STELLA NAHIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 777 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Secco Lessa y Stella Nahir Outeda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29983 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINOL MEDEROS, ANGELINO y BRAGA SUAREZ, MARIA EDINA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelino Martinol Mederos y María Edina Braga Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986 — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27656 Nov.18-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINOL MEDEROS, ANGELINO y BRAGA SUAREZ, MARIA EDINA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelino Martinol Mederos y María Edina Braga Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27656 Nov.27-v.dic 31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BUSTO VILLAR, LUIS c/FIUZA PEREZ, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 550|86), se cita, llama y emplaza a María Fiuza Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.300,00 30|pub. 26536 Nov 20-v dic 31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ELIDA MARTA RENCE c| HEBER PREDI MERONI (Ficha 670|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Marta Rence y Heber Predi Meroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si

no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28347 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIRANDA PERRONE, LEOMAR y ESTIVENZON KAMINSKAS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. D. 630|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leomar Miranda Perrone y María Cristina Estivenzon Kaminskas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 25052 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MAS MIRTA c|MIHALYI LUIS JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 271|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Rodríguez Mas y Luis Julio Mihalyi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29600 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAMINO, WALTER ALCIDES c.BORBAS, MARIA GLORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 432|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alcides Camino y María Gloria Borbas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29249 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: OCAMPO, LUIS ALBERTO c| CORONEL, SUSANA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 480|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ocampo y Susana Graciela Coronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28379 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SZENKIER BROSQUE, JORGE LUIS y PEREZ ELHARAR MONIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|879|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ... entre los esposos Jorge Luis Szenkier Brosque y Monique Pérez Elharar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28465 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CYGAN PANYLA, MIGUEL y JARQUE, MARTHA GLORIA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 865|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Cygan Panyla y Martha Gloria Jarque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30706 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: PASCHER MENDELOVICS, MANUEL con DEL DUCA, IVONNE, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 82, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Pascher Mendelovics e Ivonne Del Duca, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 28890 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA, OMAR WASHINGTON y CUSTODIO, GLADYS NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 712|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Varela, Omar Washington y Custodio, Gladys Nelly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28856 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERRUTI, NIEMEN EMILIO c/FERREIRA, MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 631|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Niemen Emilio Berruti y María Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28922 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ FERREIRA LUIS ALFREDO y MAJO PIÑEYRUA SOFIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 732|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Rodríguez Ferreira y Sofía Majo Piñeyrua citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27799 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GUSTAVO RESTUCCIA y GRACIELA SERVETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 668|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Restuccia y Graciela Servetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29268 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA PINTOS, CARLOS y JIMENEZ PREVITALI, SARAH - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 665|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos García Pintos y Sarah Jiménez Previtali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29218 Dic.18-v.dic 31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: NEVES VICTOR ARIEL y ODINO ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D|615|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Neves y Rosa María Odino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 2 de agosto de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28464 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados MIRTHA SUSANA BRIAN y VIDI, LUIS "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D número 219|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Mirtha Susana Brian y Luis Vidi y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 29867 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINOL MEDEROS, ANGELINO y BRAGA SUAREZ, MARIA EDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelino Martinol Mederos y María Edina Braga Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Dr. Hermann O. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27656 Dic.18-v dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO PRUDENCIO ANTONIO BERRO c/ MARTIN, TERESA" (Ficha: D|883|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Bernardo Prudencio Antonio Berro y Teresa Martín, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27635 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA GARCIA, MIGUEL ANGEL y AGUIAR FERNANDEZ, NANCY LORELEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|655|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Acosta García y Nancy Loreley Aguiar Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27610 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LAVALLOL, KAREN c| VARELA JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyug.l", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Karen Lavallol y Juan Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de junio de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32216 Feb 4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ZABALA, ANA MARIA c/QUEIJO, RAFAEL - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Zabala y Rafael Queijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28721 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BABAT, MAURICIO y SILVA, HAYDEE MARIA. "Dis. y Liq. de Soc Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Babat y Haydee María Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 30677 Dic.18-vdic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Fernández González, Marina c/ZEBALLOS, MAXIMO BENITO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. 745|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Fernández González y Máximo Benito Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2 640,00 20|pub. 30486 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SOSA, LUIS MARIO c/ VANZZINO, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Sosa y María Julia Vanzzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30297 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA, WALTER ESTEBAN y HERNANDEZ ABELENDA, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 564 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Esteban Moreira y María Cristina Hernández Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30755 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "INFANTOZZI FERNANDEZ, JULIO CESAR y SPURIO DENIS, NORMA SUSANA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. Nº 894 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Infantozzi Fernández y Norma Susana Spurio Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 30948 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos CORREA NELSON VICENTE con SOTO ELIZABETH MARIA JOSEFA. "Disolución de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Vicente Correa y Elizabeth María Josefa Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo taendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31372 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v..feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "PARADA FRAGA, AGUSTIN y AIZEN TUB LUISA MIRIAM. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha SD Nº 690 Año: 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Parada Fraga y Luisa Miriam Aizen Tub, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31315 Dic.18-v dic 31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LOPEZ OSCAR y HERMIDA GRACIELA. "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha 612|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Julio López y Graciela Raquel Hermida citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32013 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DELACOSTE MONTORO, ALVARO ALFREDO y GRIÑO KAMIL, NINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alfredo Delacoste Montoro y Nina Griño Kamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, quince de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30284 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VIANA, RAQUEL c| ARRATA, CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 556|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Viana y César Arrata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 32465 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ATCHUGARRY FERNANDEZ, GONZALO y ADRIANA MARTHA GONZALEZ CAVALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Atchugarry Fernández y Adriana Martha González Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32380 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubourdieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días,, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985 — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BASSETTI NESTOR LAZARO y LAPORTE VIOLETA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1048|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Lázaro Bassetti y Violeta Julia Laporte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 29661 Dic 26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubordieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "TECHERA CLARIMUNDO y ELITA AIDEMA BORDAGORRY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clarimundo Techera Techera y Elita Aidema Bordagorry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32947 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: COCCARO NORIA ERNESTO HUMBERTO y CARMEN BEATRIZ MACHADO CAL. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (expediente Ficha 191 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Humberto Cóccaro Noria y Carmen Beatriz Machado Cal (auto 13047 del 3|12|1986) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 13 de enero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 759 En.20-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CACERES, HUMBERTO SANTIAGO c| MARIA DEL ROSARIO PEREZ (Ficha 845|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Santiago Cáceres y María del Rosario Pérez Ocampo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31972 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JULIO CESAR DOS SANTOS MOLINARI c| MARLENE MABEL ALFONSO MELLO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 643|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Dos Santos Molinari y Marlene Mabel Alfonso Mello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27896 Dic.17-v.dic 31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DALMEDO TRIAY, CRISALIDA c/SEVERO DEMOCRITO CASTILLO PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 874|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Demócrito Castillo Pérez y Crisálida Dalmedo Triay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29357 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAOLILLO, SELENE AIDA c.|PLINIO TORRES (Ficha D. 133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene Aída Paolillo Villalba y Plinio Torres Jean de Dieu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31497 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEIRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Peirano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 14096 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALDASSARI DA ROSA, NELDA c.|HECTOR CASAS ROBAINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 489|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Casas Robaina y Nelda Lilia Baldassari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31477 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIVCHICH VIERA, MIGUEL ANGEL y BEATRIZ PIRIZ COIROLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 835|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Livchich Viera y Beatriz Píriz Coirolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31472 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRINDADE, DOMINGO y SONIA VELDA BERTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.a D 457|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Trindade y Sonia Velda Berta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 27899 Dic.17-v.dic 31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERLANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y [illegible] los esposos Gustavo Erlann Haller Urich [illegible]dación de la sociedad conyugal existente Alba Teresa Sosa Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28282 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VILLAR RAUL ALEJANDRO y ANA MARIA ALFONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F D 431|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alejandro Villar y Ana María Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29660 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAEZ, ROBERTO BLADEMIR y ZULLY NIBIA CASELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. N 499|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Blademir Páez Revillo y Zully Nibia Casella Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29610 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TOMAS SUSALLA, LUIS ALBERTO y SARA MYRIAM SOBA "Dis. y Liq de la sociedad conyugal" (F.a D 647|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Tomás Susalla y Sara Myriam Soba Montalbán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5). N$ 2.640.00 20|pub. 28882 Dic 9-v dic 31 Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ALMADA TASSANC MARGARITA c/ ROBERTO RAVERA FIGUEREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 529|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ravera Figueredo y Margarita Almada Tassano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28877 Dic.9-v dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALLE RICCA, SOCRATES EDUARDO y MARIA DE LOS ANGELES SCHINCA DEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 736|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sócrates Eduardo Salle Ricca y María de los Angéles Schinca Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29048 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "FARIAS GONZALEZ, MARIA INES y HERIBERTO PAULA RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Fa. D. 632|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Paula Rodríguez y María Inés Farías González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28645 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: Sigales Terra, Basilia c.|WALTER DIAZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D. 674|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilia Nelly Sigales Terra y Walter Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Olga Váez Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30589 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: Braga, María Margarita c.|GUY HECTOR COLOMBO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. 281|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guy Héctor Jorge Luis Colombo y María Margarita Braga de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30600 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "RODRIGUEZ PEREZ, SHIRLEY c/CARLOS MARIA BORGES ERVA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 834|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Borges Erva y Shirley Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30730 Dic 19-v.dic.31. Feb.2-v feb 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BUGALLO PIAGGIO, NORA BEATRIZ y RUBEN ALFREDO GONZALEZ LIMA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alfredo González Lima y Nora Beatriz Bugallo Piaggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29476 Dic.19-v.dic.31. Feb 2-v.feb 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BERNARDI MORO MARTA MARIA con WILLIAM HERALDO WIDMER POZZI Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 550

86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Heraldo Widmer Pozzi y Marta María Bernardi Moro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31322 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEAL FRAGUELA, MANUEL ABELARDO y CONSTANTINA VALVERDE RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 345|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Abelardo Félix Leal Fraguela o Fragela y Constantina Valverde Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29365 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO c/MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D. 604|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonté Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TALMA FRIEDLER KANOVICH c|MIGUEL BRECHNER FREY (Ficha D. 247|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Talma Friedler Kanovich y Miguel Brechner Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29514 Feb.2-v.Feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "YAMANDU RODRIGUEZ y MARINA ZULMA BUSTOS" (Ficha D. 467|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Rodríguez y Marina Zulma Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienees del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32[illegible]62 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "WALTER HECTOR LANZANI DOS SANTOS y EDILIA ANGELICA SOUTO BORRELLI" (Ficha D. 789|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Héctor Lanzani dos Santos y Edilia Angélica Souto Borrelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32172 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DIEGO EUCLIDES CABRERA CARRASCO y NILDA VIOLETA PASOTTI VAZQUEZ (Ficha D. 615|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Euclides Cabrera Carrasco y Nilda Violeta Pasotti Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31474 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN CARLOS ASTESIANO c|VILMA LILIAN JULIA ETCHART (Ficha D. 405|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Astesiano y Vilma Lilian Julia Etchart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29414 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MANUEL MOSQUERA y MARIA BEATRIZ FENTE (Ficha D. 798|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mosquera y María Beatriz Fente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31461 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. JUAN JOSE MENDARO SARRASQUETA y ELVIRA MERCEDES IAFIGLIOLA VILLAVERDE (Ficha D. 662|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mendaro Sarrasqueta y Elvira Mercedes Iafigliola Villaverde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28910 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIANO MOLINA y SARA MARINA BORDAS (Ficha D. 525|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Molina y Sara Marina Bordas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28908 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR ANDUEZA y MARIA ROSA GOMEZ (Ficha D|621|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Andueza y María Rosa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de Octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28281 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RIOLFO EDDER y MOITINO NORMA GLADYS se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edder Riolfo y Norma Gladys Moitino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 27995 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS ALBERTO FERRARIO BELLO y MARIA DEL CARMEN CARRERA CASTRO (Ficha D|428|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Ferrario Bello y María del Carmen Carrera Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27804 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GRACIELA DEL ROSARIO SALA ACOSTA c| DANIEL YIC RODRIGUEZ (Ficha D N.o 378 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela del Rosario Sala Acosta y Daniel Yic Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27802 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA y EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ (Ficha D. 758|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Videla Sienra y Edith Gilda Bermúdez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30076 Dic.21-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROQUE BETHENCOURT y JULIA SISTI GATTI (Ficha D. 649|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Bethencourt y Julia Sisti Gatti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29504 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ENRIQUE NELSON ESTEVEZ MARTINEZ y ANA MARIA BONILLA ETCHEVERRITO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D[illegible], se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad [illegible] existente entre los esposos Enrique [illegible]son Estévez Martínez y Ana María Bonilla Etcheverrito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28065 Dic.18-v.dic 31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUANA, JORGE c.| GUILLERMO SABINO" (Ficha: D|852|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la [illegible] existente entre los esposos Juana [illegible] y [illegible] Sabino Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 27609 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TERESA CUELLO c.| JUAN ANTONIO MUTILVA" (Ficha D. 415|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos TERESA CUELLO y JUAN ANTONIO MUTILVA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28435 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER ROSA RODRIGUEZ y GLORIA RAMONA VECINO SOSA" (Ficha D. 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rosa Rodríguez y Gloria Ramona Vecino Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29178 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DEBORA RUBINOWICZ FIGLER y ISAAC DUEÑAS ABULAFIA. (Ficha D|658|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Débora Rubinowicz Figler y Isaac Dueñas Abulafia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub. 30267 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR FERNANDEZ y SILVIA RAQUEL CENCIO (Ficha D. 565|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández y Silvia Raquel Cencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30776 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OSCAR CLAUDIO ROMANELLI y DENISE DEFEY (Ficha D. 427|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Claudio Romanelli y Denise Defey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30098 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUDITH ACZEL y CARLOS APAI (Ficha D. 482|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Aczel y Carlos Apai, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29518 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROSARIO GRACIELA GONZALEZ RUBILAR c/TABARE HUMBERTO ALONSO" (Ficha D. 597|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Graciela González Rubilar y Tabaré Humberto Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29398 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE RAMON VELAZQUEZ JAURECH y MIRTHA BEATRIZ LOPEZ QUINTANA" (Ficha D. 762|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Velázquez Jaurech y Mirtha Beatriz López Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub 29753 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ALMA BLANCA DE LEON c/ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ" (Ficha D. 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Blanca De León y Alberto Enrique Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 29657 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RUBEN ANTONIO GUARNERIO y BLANCA HAYDEE FERNANDEZ" (Ficha D. 566|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Antonio Guarnerio y Blanca Haydée Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29590 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "IRENE CONSTANCIA ZEBALLOS y ANTONIO FERNANDO BUELA" (Ficha D. 230|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irene Constancia Zeballos y Antonio Fernando Buela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29591 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RICARDO SANTINI c.ARACELI GONZALEZ (Ficha D. 635|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Santini y Araceli González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31234 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BIZMARK ANDRES AMOZA y EMILIA HERMINIA IRIGOYEN (Ficha D.|738|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bismark Andrés Amoza y Emilia Herminia Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28682 Nov.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA ELENA PACCIO c. YAMANDU ALBERTO MAZZA (Ficha D 305|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Paccio y Yamandú Alberto Mazza, citándose y emplazándose, a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub 29473 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LAZO, CASIMIRA RAMONA CELMIRA c| PORRATI, ALFREDO BENEDECTO. "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D. 464|84): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benedecto Porrati y Casimira Ramona Celmira Lazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32088 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA LAURA BATISTA BONOMI c| DOMINGO ALVARO FERNANDEZ OTERO. (Ficha D|833|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Batista Bonomi y Domingo Alvaro Fernández Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32011 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ANTONIO NUÑEZ VIERA y ANA LEYES DE NUÑEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. B|263|86) existente entre los esposos Antonio Núñez Viera y Ana Leyes de Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUAN CARLOS MARIA SIMON GOMEZ PORTO y MARY ELENA SUAREZ DA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B|179|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos María Simón Gómez Porto y Mary Elena Suárez Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27459 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SILVANO IPAR y AMELIA ELCIRA PIRIZ ABIB s.| Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|184|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvano Ipar y Amelia Elcira Píriz Abib, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27458 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HECTOR SILVIO PEREIRA y GLADYS TERSITA DACOL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|246|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Silvio Pereira y Gladys Da Col, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27457 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA MONTERO c/VENTURA FERREIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 76|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Montero y Ventura Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30815 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CESAR BENIGNO RODRIGUEZ DE ALMEIDA FRANÇA y ELY MARIA BRITTES POHLMANN . Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Fa. B. 230|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Benigno Rodríguez de Almeida França y Ely María Brittes Pohlmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30814 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "IDROFELINA IRRAZABAL c/LAUDIGERIO GARCIA . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 131|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Idrofelina Irrazábal y Laudigerio García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30826 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en CA c/MEIRANA DABOVE, ALBERTO RAUL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31824 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "FITIPALDI CLAVIJO, ARTEMIO y MARIA DEL CARMEN RISSIO DIAZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 198|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 2 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31825 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SILVA FERNANDEZ, EDUARDO y CASTRO FEIJO JUANA BEATRIZ, "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 259|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 28450 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "AGUIRRE, NEDDA AURORA C|AQUILINO LORENZO DOMINGUEZ", (Ficha B. Nº 169|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nedda Aurora Aguirre y Aquilino Lorenzo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos: Tálice Pasina, Milca Raquel c.|JUAN CARLOS GIRIBALDI CAMEJO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. 111|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milca Raquel Tálice Pasina y Juan Carlos Giribaldi Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30468 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos: ROSAS ARIAS, HIPOLITO y JOSEFINA SILVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Rosas Arias y Josefina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30466 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "FALLER BARTEL, MILTON NELSON y SUSANA LILIAN VIERA YOFFRE", (Ficha B. Nº 154|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Nelson Faller Bartel y Susana Lilián Viera Yoffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32434 Feb.5-v.mz.6.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MANCIAMELI, ENRIQUE C|MARIA CARMEN RAMIREZ" (Ficha B. No 360|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Enrique Manciameli y MARIA CARMEN RAMIREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32433 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RUSSI HERAS, HUMBERTO MIGUEL y LETICIA MARTINEZ GIL . Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Miguel Russi Heras y Leticia Martínez Gil, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32436 Feb.5-v.Mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno en autos: LLANES, ANGEL MARIA y REINA MIRTHA MACEDA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal". (Ficha B. 414|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Llanes y Reina Mirtha Maceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de octubre de 1986.— Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30467 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: ALLEGRO MAGNONI, HECTOR JORGE y STELLA MARIS PALADINI PATRICIO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal". (Ficha B. 332|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Allegro Magnoni y Stella Maris Paladini Patricio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro V. González López, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30469 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIA ESTHER PEREZ GONZALEZ con WASHINGTON GHANS HERNANDEZ Ficha 221|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando 11 de agosto|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 28530 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS RAPELA c/DINORHA ANGELINA PADRON — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 252|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rapela y Dinorha Angelina Padrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32164 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MABEL MAROTTA ALMANDOZ y RICARDO MONTALDO ALBANESE (Ficha 462|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de octubre|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 32882 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALVARO RAMON GONZALEZ y MIRIAM ZULLY CAJIGA (Ficha 388|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 32883 Dic.24-vdic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ESTHER DE LEON con OSCAR BARRIENTOS (Ficha 510|B|1985) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 29790 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL CARREÑO GAVELLO y MARIA LUISA MESONES GONZALEZ (Ficha 326|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 22 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 29200 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENRIQUE PAULET AYALA y DOROTEA NELIDA TEJERA DE PAULET (Ficha 282|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 1º de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 29789 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dionisio Enrique Amorín e Irma René Silveira (Ficha B|Nº 324|86), citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Melo, 15 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 223 Ene.12-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ARAMIS VAZ y ELIDA ACEVEDO (Ficha 215|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 27526 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: RUBEN GUTIERREZ SILVA y MIRTA TERESA ARAUJO SILVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. Nº 100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Gutiérrez Silva y Mirta Teresa Araujo Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 21 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27527 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE ANTONIO MATTOS CORREA y PAULA ENAIR SILVEIRA CELHAY (Ficha Nº 212|86), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 30 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 30858 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO ACUÑA y MARIA ROCIO REBOLLO (Ficha 61|86), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 20 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 29795 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN MANUEL ARTIGAS TORT LUCAS y EVA GOMEZ BAPTISTA (Ficha F134|84), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de junio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 29794 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CARABALLO, NELSON ALCIDES y HERNANDEZ, MARIA ELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 188|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alcides Caraballo y María Elia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29062 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: LONG ARRONGA, RAUL ALBERTO c|NELLY CELEDONIA LEGUIZAMO, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. A. Nº 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Arronga, Raúl Alberto, Nelly Celedonia Leguizamo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia. 8 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30021 Nov.21-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juana Sosa, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gasacoite, Luis Alberto c/ Sosa, Juana F — Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 11|F|86), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.300.00 30|pub. 29220 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "RODIÑO OTERO, MARCELINO con HENDERSON BAEZ, IRMA ELENA. Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa 337|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Rodiño Otero con Irma ... Henderson Baez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 24 de octubre de 1986 — Esc. Marcos Keulíyan, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30799 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "CUITIÑO SARET, DIEGO OSVALDO y DA SILVA ISLAS, NAIR. Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa. 279|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Osvaldo Cuitiño Saret y Nair Da Silva Islas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30798 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "MANITTO, LEONEL HUMBERTO y CAYRUS, GLADYS RENEE. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 274|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Humberto Manitto y Gladys Renée Cayrús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32895 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CARRACIDO, FLORENCIA SOLEDAD con SUHR BEKER, EDUARDO MIGUEL "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa. 278|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencia Soledad Carracido y Eduardo Miguel Suhr Beker citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28439 Dic.24-v.ene.23. Feb 2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: CASTAÑOZA, FEDERICO ANTONIO y CORTIZO, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil número 403|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Antonio Castañoza y Ana María Cortizo Sellanes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 19 de agosto de 1986 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27867 Dic 17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GROSS VILAS, WALTER ERIC y CASSANELLO HARREGUY, ANA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 256|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eric Gross Vilas y Ana Mabel Cassanello Harreguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28016 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "RODRIGUEZ SILVA, MARTHA HERMINIA y RODRIGUEZ MENENDEZ, JUAN ANDRES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 124|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Herminia Rodríguez Silva y Juan Andrés Rodríguez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30843 Dic 18-v.dic 31 Feb.2-v.feb.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "CASTRILLO CALO, NORA GRACIELA con POUY, ORLANDO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B Nº 739|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nora Castrillo Calo y Orlando Pouy Janavel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub 30844 Dic 18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALCOBA CORREA, MANUELA contra ROGELIO GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 91|986), se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Manuela Alcoba Correa y Rogelio González, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30442 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos "MARTINEZ MOREIRA JUAN MANUEL contra LURDES BEATRIZ RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 99|986), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Manuel Martínez Moreira y Lurdes Beatriz Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30443 Dic 18-v.dic 31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: GIORDANO, ERNESTO y MAZZONI, SUSANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 10|86) se hace saber al público que con fecha 11 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Giordano Avila y Susana Mazzoni Viera, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (artículo 7º, ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, julio 28 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31359 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: DEVITTA de RIGALI DELIA GENOVEVA contra ALBERTO DOGOMAR RIGALI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 226|983) se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1983 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 9 de 1983 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31658 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Florida en autos "REGUSCI ISIDORO NELSON, MARGOT SILVA de REGUSCI. Disolución Legal de Bienes" (F. B. Nº 477|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Nelson Regusci y Margot Silva, citándose y emplazándose a todos los qu tu tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32950 Dic 24-v dic 31 Feb 2-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber que por auto de fecha 22 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ELEUTERIO PEREYRA FERNANDEZ y NELIDA GISELA PALAVECINO PELUFO, (F|B 565|986), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art. 6º Ley 10.783. — Florida, 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 29803 Dic 23-v.dic.31. Feb 2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ECHEGUIA IBARBURU, HECTOR HUGO y RAQUEL ELENA ZUSPERREGUY PORTO de ECHEGUIA. "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F B Nº 409|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Echeguía Ibarburu y Raquel Elena Zusperreguy Porto de Echeguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 13 de octubre de 1986. — Esc. Teresita E de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2700.00 20|pub. 29806 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: AMARO RAMON contra MARIA VIRGINIA GARCIA. "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. N o 241|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Amaro y María Virginia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compa-

recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de julio de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29805 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: "BRIGNONI DE RIERA ILDA ESTHER contra JORGE RIERA" Disolución y liquidación de saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilda Esther Brignoni y Jorge Riera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Abril 16 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30865 Dic.18-v.dic 31 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida Dra. Doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: GARCIA SOSA, VICTORIA y FRANCISCO ADEMAR DOTTA POMBO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (FIB 516|1985), se hace saber que esta Sede ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Victoria García Sosa y Francisco Dotta Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante la misma en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Florida, octubre 3 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30863 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Segundo Turno de Florida doctor don Enrique Beares, Juez Encargado en autos: URROZ JUANCOREANNA, EUSTASIO o EUSTAQUIO y YOLANDA OBDULIA MESA BORSANI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 1282|984). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eustacio o Eustaquio Urroz Juancorena y Yolanda Obdulia Mesa Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 14 de febrero de 1985 — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
5) N$ 1 920 00 20|pub. 25395 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: "RISSO, CARLOS MARIA y FERNANDEZ. MARIA DEL ROSARIO" (Fa. 324 año 1986). se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Risso Bueno y María del Rosario Fernández Cortés. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32400 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "OLIVERA OLIVERA, BENJAMIN NOEMI c/SANTOS GALLO. MARTA SERRANA" "Fa. 345 año 1986). se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Noemí Olivera Olivera y Marta Serrana Santos Gallo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32401 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: VAZQUEZ LIA y VILLAGRAN WALTER (Fa 436 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 3|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Alberto Villagrán Beracochea y Lía Esther Vázquez Zaffaroni y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32818 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos RAGGIOTO ANA BEATRIZ y BORGHINI WALTER GINO (Fa. 225, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Gino Borghini Acosta y Ana Beatriz Raggiotto Gardeit y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32900 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GORGOROSO de CACERES, SUSANA c/ CACERES, PEDRO (Fa. 287, Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pedro Angel Cáceres Melgar y Susana mino de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 29558 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ DI BELLO. ALFREDO c|LAYES VILLALBA ANA ELIDA (Fa. 302, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ALFREDO GOMEZ DI BELLO y ANA ELIDA LAYES VILLALBA y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 29559 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: DOS SANTOS, SUSANA y MARTINES CALABUIG, JOSE PEDRO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 369|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Martínez Calabuig y Susan Inés Dos Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado. 13 de octubre de 1986. — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32965 Dic 23-v.dic.31 Feb 2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES FRANKLIN OLIVERA y BLANCA ESTRELLA LONGUEIRA (Ficha 225|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32554 Feb.5-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BRAGA ROSADO y ALBA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha 23|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32361 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 15 de noviembre 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: FLOR del VALLE MARRERO de GONZALEZ y LUIS GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 461|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 29772 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: DOMINGUEZ, BALDOMERO VICENTE y VIGGIANO, CELIA CARMEN (Ficha 378|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Baldomero Vicente Domínguez y Celia Carmen Viggiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28322 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha ocho de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RICARDO ROCHA ROCHA y SILVINA PIEGAS MALDINI (Ficha 453|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado ,16 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 29228 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos "FONTES, MARIA DEL PILAR c/BOROTRA. RAUL BERNARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernardo Borotra y María del Pilar Fontes Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Maldonado. 27 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32340 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANA LUDUEÑA, HUGO WASHINGTON y FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington Quintana Ludueña y Susana Graciela Fernández Vázquez, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 233 Ene.9-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, ANDRES y PEREZ SILVERA, MARILYN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 70|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Rodríguez González y Marilyn Pérez Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28245 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "TEJERA D[illegible]ADO, JOAQUINA c/BRITOS, AMABILIO - Dis. y Liq. de la Soc. conyugal con Med. Cautelares" (Ficha Nº 220|86) se hace saber que por auto Nº 1242 del 15 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Amabilio Britos Rodríguez y Joaquina Tejera Delgado de Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, setiembre 30 de 1986 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31094 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: TEMPESTA JORGE GUSTAVO y BATISTA LOPEZ SONIA (Ficha 420|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Tempestá y Sonia Batista López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de marzo de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28019 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GARCIA GARCIA, ARIEL FERMIN y PARENTELLI VELAZQUEZ, MA. DE LOS ANGELES - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa 312/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fermín García García y Ma. de los Angeles Parentelli Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de setiembre de 1986 — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29780 Feb.2-v.Feb.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CHACON MARTINEZ, CARLOS DANIEL c/LATAPIE ROSSI, ALBA ROS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 33|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Chacón Martínez y Alba Rosa Latapie Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30550 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ODDONE, CARLOS MARIA y BARRIOS, GRACIELA SUSANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. . 289|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Oddone y Graciela Susana Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30554 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SANSBERRO, HECTOR y PUCHKARIOV REVACHUK, LILA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 407|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Sansberro y Lila Puchkariov Revachuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de febrero de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30553 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "TAISA SECLENOV c/FRANCISCO DESIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 125|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Taisa Seclenov y Francisco Desia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31725 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "MARIA HONORINA PEREIRA c/ SABINO ACOSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B|198|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Honorina Pereira y Sabino Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44003 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ZULMA MARIA TAGLIANI c/RAUL PEREZ - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. B. 72|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma María Tagliani y Raúl Pérez, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31707 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "AMERICO DANIEL ROMANO y MARY ROSA FLORES de ROMANO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 39|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Daniel Romano y Mary Rosa Flores de Romano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30497 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDUARDO MIGUEL TAGLIANI c/CARMENCITA DORALINA MIRANDA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 86|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Tagliani y Carmencita Doralina Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31706 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Istancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "AREAN, AURELIO CARLOS c/SAID, LILIAN GLADIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 88|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Carlos Arean y Lilián Gladiz Said, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31708 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PATRICIA OSCARIS DE RIZZO y GUSTAVO RIZZO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 188|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Oscaris Cardona de Rizzo y Gustavo Rizzo Pescetto, citán-

dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30498 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RAMON ALFREDO ELIZONDO y MARIA YOLANDA ESTEVES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A. 194|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfredo Elizondo y María Yolanda Esteves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30552 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BALDI o BALDY DE ALVAREZ, SILVIA MABEL c/ALVAREZ, ELBIO ENRIQUE" (A. 222|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Mabel Baldi o Baldy de Alvarez y Elbio Enrique Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30551 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: Ducan de Giacometti, Ana Esther Luján c/ GIACOMETTI GARCIA, MARIO RAUL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes". (F A|4|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Esther Luján Ducan de Giacometti y Mario Raúl Giacometti García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de abril de 1986. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 43748 Nov.20-v. dic.31. Feb.2-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: MONTERO SENA, HECTOR y GARCIA ESTIGARRIBIA, MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.A 186|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Montero Sena y María Carmen García Estigarribia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 522 En.29-v.feb 25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MIRAYU, MACHADO BITTENCOURT y MARIA CECILIA BITTENCOURT - Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal de bienes" (Fa. B. 212|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirayú Machado Bittencourt y María Cecilia Bittencourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29768 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: MERIE MEREDIHT MACHADO DA SILVA c/ANDRES GILBERTO BENOIT RIBEIRO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal. existente entre los esposos Andrés Gilberto Benoit Ribeiro y Merie Merediht Machado, (A 39|986), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de junio de 1946. Dr. Walter Figueredo Actuario.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 29769 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ESTERIO GONZALEZ y BLANCA ILDA ROZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|2|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esterio González y Blanca Ilda Roza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29770 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: LUIS ROMERO AGUERO y TERESA MARIA TAÑO RUIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Romero Agüero y Teresa María Taño Ruiz (A. 134|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31523 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CLEDYR GONZALEZ PIRIZ y MARIA ELENA MUNIZ OLIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 143|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledyr González Píriz y María Elena Muniz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31522 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c/ SOSA NILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 30|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos. Bonifacio Angel Sarachaga Costa e Nilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Rocha, 22 de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 944 En.27-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SELAYARAN ADAN y GARCIA FERNANDEZ AMARA (Ficha 355|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de setiembre de 1936. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 30038 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CARDOSO OLID MANUEL y FERNANDEZ FERRER NORA (Ficha 1729|82) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de febrero de 1983. — Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 27852 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ANDREOLI CARDOSO EVARISTO y CARRION LILIAN CRISTINA, (Ficha 361|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de setiembre de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27855 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LARROSA, RICARDO contra BUSTAMANTE, ALBA LUZ (Ficha 213|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 30037 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ACOSTA BARBOZA CELIA contra SAN MARTIN LASCANO ANTONIO BRUNO (Ficha 111|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacóin de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de setiembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32954 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ VELAZQUEZ

EDUARDO con ROCHA ARAUJO GLADYS SUSANA (Ficha 570|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 27856 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: DA ROSA IBARRA, ROBERTO y FLEITAS AGRIELA, STELLA MARY cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Da Rosa Ibarra y Stella Mary Fleitas Agriela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 20 de mayo de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31490 Dic.22-v.dic.31 Feb 2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SILVA PEREYRA FRUCTUOSA con SOSA MACHADO JUAN ANGEL gal" (Ficha 74|86) se hace saber que se ha de"Dis. y Liq de Sociedad Conyugal" (Ficha 364|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fructuosa Silva Pereyra y Juan Angel Sosa Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27854 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MENDOZA LUCAS SANTIAGO con JUDITH LLUBERAS CONTI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 326|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Mendoza Lucas y Judith Lluberas Conti. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31838 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: MURGAN, GERLING, ELBIO VALENTIN y GONZALEZ AMANTE, MARTHA OFELIA 'Dis. y Liq sociedad conyugal" (Ficha A|217|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Valentín Murgar Gerling y Martha Ofelia González Amante "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha |217|86) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Se habilitó feriado Judicial Mayor — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 695 En.13-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ARGAIN, JULIO CESAR c|BORGES, GLADYS BEATRIZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A,159|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Argain y Gladys Beatriz Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30303 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FOGEL STUGELMAYER, ENRIQUE e IRIGOYTA FREY INGE CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fogel Stugelmayer e Inge Cristina Irigoyta Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: HERNANDEZ QUIAN, ROBERTO DANIEL c| CARLINI BARRETO, CRISTINA ROSA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 1013|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Hernández Quian y Cristina Rosa Carlini Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 5 de mayo de 1986 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30063 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: YUBERO OTORMIN c|PERDOMO MARIA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 367| 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otormin Yubero y María Margarita Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 28988 Dic.18-v.dic 31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PRICOLLI, HECTOR JOSE y BELLINI, ANA RAQUEL "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 643/1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Pricolli y Ana Raquel Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de octubre de 1986.— Dr Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30294 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ARRIZABALAGA SUAREZ (OSCAR ROMEO) y DIAZ (NANCY RAQUEL). "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F 557|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Romeo Arrizabalaga y Nancy Raquel Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dnetro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1985 — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31554 Dic.22-v.dic.31 Feb 2-v.feb.18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "IRIS NILDA ARMAND UGON c/HUMBERTO SAUL DE LEON" (Ficha 589 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Nilda Armand Ugón y Humberto Saúl De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 15 de octubre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30502 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. en autos: "MYRIAM MANUELA ARRIETA RIVAROLA c.| YAMANDU PORRAS VIGNOLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 570, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Manuela Arrieta Rivarola y Yamandú Porras Vignolo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes. 7 de octubre de 1986.— Martín Irisarri Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29689 Dic 23-v dic.31 Feb.2-v feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: ANDRIOLO, OSMAR FRANCISCO c|ADRIANA MABEL IRURUETA de ANDRIOLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|311|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmar Francisco Andriolo y Adriana Mabel Irurueta de Andriolo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón. Actuario
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30832 Dic 23-v.dic.31. Feb.2-v.feb 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SALOMON, GUALBERTO OSVALDO con NORA ELISA ANDRIOLO DE SALOMON. Dis. y liq. de la soc. conyugal" (Fa. A|315|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Osvaldo Salomón y Nora Elisa Andriolo de Salomón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Dolores, 22 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón. Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30831 Dic 18-v dic 31 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: BIRRIEL, WILFREDO RULDAVI c. JULIA DIVER GRONROS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 270|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Ruldavi Birriel y Julia Diver Gronros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28846 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, OSVALDO y WALCONDA, BENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 674|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Siqueira y Walconda Bengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29682 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ITURRALDE, MARIA DEL CARMEN y GADOLA, EDUARDO MARCIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 620|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Iturralde y Eduardo Marcio que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1986. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29681 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BALADON MONZON, JOSE y MIRANDA de BALADON, AMABILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 606|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baladón Monzón y Amibilia Miranda de Baladón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30026 Nov.21-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARTINEZ, ELSON JUAN y CHRISTY de MARTINEZ, GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 618|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elson Juan Martínez y Gladys Christy de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravigna de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31021 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROBERTO MACHADO y VIOLETA OFELIA SOSA GADEA (F. 455|83), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Treinta y Tres 9 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 32375 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GONZALEZ ZABALO DANIEL ROBERTO c|MARIA CRISTINA ALMEIDA NUÑEZ". (Fa B Nº 479 año 1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto González Zabalo y María Cristina Almeida Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, nueve de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32373 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PEREIRA SILVERA OLGA MARTINA c|WALTER JACINTO RIVERO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Jacinto Rivero y Olga Martina Pereira Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32372 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA GARCIA ESTEBAN GERARDO c.|AIDA STELLA GUTIERREZ SIERRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Gerardo Sosa García y Aída Stella Gutiérrez Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
6) N$ 2.640.00 20|pub. 31653 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "JAUREGUI OLMEDO, BAUTISTA y MARY VIOLETA SUAREZ GARCIA" (Fa. B. 466 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bautista Jauregui Olmedo y Mary Violeta Suárez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29208 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FAVOTTO PUYO, JOSE LUIS y DAISI MONTERO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Favotto Puyo y Daisi Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.520,00 20|pub. 29209 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

INVEST BANCA S. A. CASA BANCARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en el expediente caratulado: "INVEST BANCA S. A. CASA BANCARIA - Liquidación judicial" (Ficha 2|375|85), se hace saber que con fecha 2 de agosto de 1985 dictó la providencia Nº 5989, por la cual cobró vigencia el Decreto Nº 4.025 de 15 de marzo de 1984 dictado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, que reza lo siguiente: "Decrétase la liquidación de Invest Banca Casa Bancaria S. A., designándose liquidador al Banco Central del Uruguay. Líbrase oficio al Correo, para la detención de la correspondencia telegráfica dirigida a dicha Casa Bancaria; y procédase a la ocupación de bienes libros, documentos y papeles de la misma. Fíjase el término de 90 días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presten a la institución liquidadora los justificativos de sus créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1583 C. Com. Y háganse las publicaciones de ley. Y con el escrito que obra a fs. 53-54, fórmese pieza, caratúlese en forma, agréguese por cuerda, y póngase al despacho — Dr. Alvaro Calzada, Juez Letrado". Previniéndose en consecuencia que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de Invest Banca S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
6) N$ 8.580.00 30|pub. 32331 Nov.13-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Recknagel, Irene c|BERNHARD JURGEN FUNK - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 66|85), se cita y emplaza a don Bernhard Jürgen Funk, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Irene Recknagel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Familia, Hof, Baviera, República Federal Alemana, el 7 de marzo de 1984, que pasó en autoridad de cosa juzgada el 1º de mayo de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960 00 30|pub. 32379 Feb.5-v.mar.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Clavijo Pérez, Ramón c|LOPEZ, GLORIA EDIT "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 275|86), se cita y emplaza a doña Gloria Edit López, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a dere-

cho en este expediente iniciado por su ex- esposo Ramón Clavijo Pérez, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección Segunda, Suecia, el 18 de diciembre de 1979, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos Abogacía.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 32097 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zully Muñoz c/RICARDO TAJTELBAUM - Divorcio por causal" (D. 85|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Tajtelbaum, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32217 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Casariego, Albanina c.|SILVA, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E. 120|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Silva para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44333 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Edgardo Ernesto Betervide c.|MARIA TERESA COSTANTINI "Divorcio" (Ficha E. 762|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Teresa Costantini para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32094 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Blanca Luna contra ENRIQUE SORIA. Divorcio" (Ficha E 578|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Enrique Soria para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Se deja constancia que este expediente tiene aux. de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 43837 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-p.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, María Elcira c/ MORENO, LIBERTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha E. 498|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Liberto Hermen Moreno, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 27407 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Harksen, Hildegard c.|MAIER, ROBERTO "Divorcio". (Ficha E 250|86), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Ricardo Maier, por el término de noventa días como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44051 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ernesto Sanz Maldonado contra CARLOTTA MAGDALENA URSI. Divorcio" (Ficha E 839|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Carlotta Magdalena Ursi, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 31240 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Sin Valmiglia, Francisco c/GUBIK HARIKUZ, ALESSANDRA - Divorcio" (Ficha E. 704|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alessandra Gubik Harikuz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 57 Ene.8-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno; en autos: "Kraly, Norma Noemí c.| BIURRIA, NESTOR EUCLIDES - Divorcio" (Ficha E|846|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Néstor Euclides Biurria, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32827 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Teresa Inés contra GONZALEZ, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha: E.|652|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986.— Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 30607 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Andreanis Juan Pedro C|VESPA LAURA ANTONIA, "Divorcio" (Ficha E|667|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Laura Antonia Vespa para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien es seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30147 Nov.20-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Pacheco y Martínez, Jesús c.| RUIZ y CUSTODIO, VICTORIA - Divorcio" (Ficha: E| 970|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Ruiz y Custodio para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3,300.00 30|pub. 29152 Nov.20-dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Teresa Inés contra GONZALEZ, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha E. 652|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 30607 Nov.21-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Shirley Casaravilla Nieves c| JESUS GONZALEZ "Divorcio" (Fa. F. 663|85) se cita, llama y emplaza a Jesús González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40387 Feb.2-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Beethoven Techera c.|GONZALEZ NIBIA YENNY o YENY "Divorcio" (Fª E. 355|86), se cita, llama y emplaza a: Nibia Yenny o Yeny González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640 00 30|pub. 32173 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Arce Eileen, Margarita c.| SOPEÑA, ROBERTO - Divorcio" F. E| 763|86), se cita, llama y emplaza a Roberto Sopeña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44454 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Carlos Julio contra LAPIQUE, ODILA BEATRIZ - Divorcio" (Fa. E. 826|86), se cita, llama y emplaza a Odila Beatriz Lapique, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2,640,00 30|pub. 30590 Nov.20.v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo, Roberto c.| RODRIGUEZ, ALBA - Divorcio" (Fa. E. 620| 86), se cita, llama y emplaza a: Alba Cristina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 29153 Nov.20-v.idc.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c|MATARAZZO PRIANI, COSTABILE, - Conversión al Divorcio", (Ficha E|419|85), se notifica al Sr. Costábile Matarazzo Priani la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986 recaída en autos, y que a continuación se transcribe:
"Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani el 6 de noviembre de 1969 en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

Comuníquese a Costábile Matarazzo Priani por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. — (Honorarios fictos N$ 11.500)". — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 5.280.00 30|pub. 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c.| MATARAZZO PRIANI, COSTABILE - Conversión al Divorcio" (Ficha E. 419|85), se notifica al señor Costábile Matarazzo Priani, la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986, recaída en autos, y que a continuación se transcribe: "Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito, la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani, el 6 de noviembre de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Comuníquese a COSTABILE MATARAZZO PRIANI por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada, expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios fictos: N$ 11.500.00. — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 5.280.00 30|pub. 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Etchemendy, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: 'Castellano Mabel c/ETCHEMENDY, MARIO - "Divorcio" (Ficha E. 587/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 30266 Dic.31-v.dic.31. Feb.2-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Elena Carrillo Aquino para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira, Machado Vasily c.| CARRILLO, MARIA ELENA - Divorcio" (Ficha: E. 739|86) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 880.00 10|pub. 33004 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Aníbal Gustavo Luzardo Camacho para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: "Rial, Mabel c.| LUZARDO, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 402|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 24464 Nov.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Romero Daniel Ignacio c.| SILVA, ADELA - Divorcio por causal" (Ficha D.|721|86), se cita y se emplaza a Adela Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 32837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Areses, Emilio c.| COMESAÑA ALONSO, CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha 916|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Comesaña Alonso, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32988 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Rocha, Luis María c/JULIOS, ELSA NELLY - Divorcio" (Ficha D. 584|86), se cita, llama y emplaza a Elsa Nelly Julios a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 27637 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Caravia, Rubén Basilio c.| ALBARENGA, MARISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 744|86), se cita, llama y emplaza a Albarenga, Marisa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y citásela asimismo para cumplir con el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 29253 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c| EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa. D|1098|CC) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se habilitó la Feria Judical Mayor. — Montevdeo, 30 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 353 En.12-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c.|HENDER BRACHO "Divorcio" (Ficha D. 436|86), se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32091 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Santa Iracelia Machado c|JOSE PEDRO DIAZ, Divorcio (Sola Voluntad) (Ficha 226|86) se cita, llama y emplaza en autos a José Pedro Díaz, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Actora con domicilio en la Defensoría de Oficio Dptal.) — Melo, 1º de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

7) N$ 880.00 10|pub. 30855 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Suárez, Julio María c.| GALEANO, ROSA DELIA - Divorcio por causal" (Ficha: 332 bis|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Delia Galeano, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia, así como a tentar la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 29221 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Vizconde Marichal, Domingo Eleuterio c| ORENDE BON, AMANDA INDAMIRA "Divorcio por causal" (Ficha Civil N o 392 año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amanda Indamira Orende Bon a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo para conciliación. — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 31516 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Horacio Darío Caraccio contra CLIVIA PEREIRA. Div. por causal". F. B|45|86, solicitó se emplace a la Sra. Clivia Pereira, en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Esc. Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

7) N$ 660,00 10|pub. 31282 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: "Teresa Guedes c/SERGIO FLEITAS - Divorcio" (Ficha A. 33|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 32494 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos Any Suárez Camacho c| ISAURA LEMOS "Divorcio" (Ficha A|99|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Isaura Lemos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) (R.|20|4|55) 30pub 44293 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos Juan Pedro Silva c| MARINA DA SILVA SALES. "Divorcio". (Ficha A|67|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Marina da Silva Sales para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44292 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos Atanacio Pizzorno c|ANTONIA VIERGEN TECHE-

RA, "Divorcio", (Ficha A|251|83), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Antonia Virgen Techera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria
7) (R.20|4|55) 30|pub. 44162 Nov.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA GRICELDA MAZONDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Humberto Braz Da Luz (A. 153|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32489 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a SUSAN. FROS BERGER para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A. 16|86), le ha iniciado Alfredo De Mello Homrich, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 26 de febrero de 1987 a la hora 9 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Rivera, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 27553 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Wilder Edison Ibarra contra MIRTA FERREIRA "Divorcio" (Ficha A 451|1986), se cita y emplaza a doña Mirta Ferreira, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de García, Actuaria
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31700 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Se emplaza a la Auxiliar III Servicio, de este Servicio Sra. GLADYS QUINTANA para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono de cargo. — Dr. Enrique Pippolo, Director.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40391 Feb.4-v.feb.6.

HOSPITAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Se cita y emplaza al funcionario señor MARIO IZZI ACOSTA, para que se presente dentro del tercer día hábil al desempeño de sus tareas. De no hacerlo se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. — Montevideo, 27 de enero de 1987. — Dr. Raúl Cedrez. Director - Hospital Gustavo Saint Bois. — María del Carmen Martínez, Directora Administrativa (E) - Hospital Saint Bois.
8) (C.C.) 3|pub. 40341 Feb.2-v.feb.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Se emplaza al Auxiliar IV Especializado, de este Servicio, Sr. Raúl Claudio Querves Alvez para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono de cargo. — Dr. Enrique Píppolo, — Director.
8) (C. C.) 3|pub. 40394 Feb.4-v.feb.6.

Se emplaza al Odontólogo de este Servicio, Dr. Diego Paladino Reyes, para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono de cargo. — Dr. Enrique Píppolo, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 40393 Feb.4-v.feb.6.

Se emplaza al Médico Ginecotocólogo de este Servicio Dr. Héctor Malaquio Minoli, que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono de cargo. — Dr. Enrique Píppolo, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 40392 Feb.4-v.feb.6.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 297853 habilitado en Criollos (ahora Ing. Manuel Rodríguez Correa) 1721 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 1554 Feb.4-v.feb.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 3126 habilitado en Dr. Ursino Barreiro 489, Florida, deberá presentarse en Oficina Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 1552 Feb.4-v.feb.6.

Se emplaza al Sr. JORGE ESTEBAN DIAZ DE AGOSTINI ex funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a presentarse en la Oficina de Personal a fin de notificarse de un asunto de su interés.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40193 Feb.2-v.feb.6.

Se emplaza a LUIS ALBERTO SAPORITI ARIONI (Nº 484.067), a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Resolución del Directorio de ANTEL 2.158|86 del 30|10|86 artículo 4º Exp. 482 498. — Asesoría Letrada. ANTEL. Emplaza: Srta. Rita E. Bellido.
8) (C. C.) 3|pub. 40361 Feb.2-v.feb.13.

Se emplaza a JORGE WASHINGTON MEDINA FERNANDEZ (Nº 494.593), a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
Resolución del Directorio de ANTEL 2.158|86, artículo 4º. — Exp. 482.498. — Asesoría Letrada. ANTEL. Emplaza: Srta Rita E Bellido.
8) (C. C.) 3|pub. 40362 Feb.2-v.feb.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por resolución del Departamento Administrativo, se resolvió emplazar al funcionario señor Luis A. Bustelo. Padrón Nº 40 389 para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia (segundo piso del Palacio Municipal) presentando los descargos de que se considere asistido con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, 3 de febrero de 1987.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40398 Feb.4-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al Sr. RODOLFO TERRAZO, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 20 de octubre de 1986: (Expte. No. 2.502|86).
"De acuerdo a lo informado por la Comisión del artículo 17 del Estatuto del 20 de abril de 1985, no acceder a la solicitud de reingreso del Sr. Rodolfo Terrazo".
27) (C. C.) 1|pub. 45167 Feb.2-v.feb.13.

Al titular del servicio telefónico No. 8 26 95 habilitado en la calle Avda. de Las Delicias Esq. La Paloma Ch. Mathius
Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 1441 Feb.3-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|HELVECIA CORINA BALLESTERO y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 60|86), se cita y emplaza a Helvecia Corina Ballestero, Oscar Elso Riso, Inés y Olga Rosario Eusebia Ballestero e Inés Ana Rosenda Ferrer de Ballestero, Guillermo Antonio Francisco, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Aida Corina *Ballestero*, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 40399 Feb.3-v.mar.18.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública,

declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección Embalse Paso Severino, ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 9752 (p), 9561 (p), 9451 (p), 7488 (p), 9636 (p), 7675 (p) y 7485 (p), propiedad de Matilde Garabaño del Pó, que de acuerdo a los Planos Nos. 28506 al 28512 de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y G. Dellepiane, tienen un área de 3 Há. 3494 m2 53 dm2, Frac. S; 3 Há. 5212 m2 03 dm2, Frac. P y Q; 2 Há. 2508 m2 99 dm2, Frac. K; 3450 m2 47 dm2, Frac. D; 4 Há. 9264 m2 70 dm2 Frac. I; 5569 m2 06 dm2 Frac. F; 4064 m2 73 dm2 Frac. T y B; Expedientes Nos. 188566|86, 188579|86, 188569|86, 188565|86, 188572|86, 188580|86 y 188507|86.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, diciembre 22 de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 40185 Feb.3 v.feb.14.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa "Paso Severino", ubicadas en la 1ª, 5ª y 12.a Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), cuyos padrones y propietarios son: 40 y 68 de propietario desconocido, poseedor: Oscar Rava y Sra.; Nos. 410, 411 y 6957 de Carlos Lizugaray; Nº 416 de Suc. Carmelo Ramón; Nº 432 de Román Negrín e hijos; Nº 720 de Pedro Enrich y Sra.; Nos. 4306 y 4307 de José Antonio Escudero y Sra.; Nº 4309 de Miguel Vázquez Izmendi; Nº 4312 de Nicasio Mendieta; Nº 6959 de Suc. Nicasio E. Garrido; Nos. 7139 y 7469 de José Antonio Vidal; Nº 7486 de Peregrino Clavijo y Sra.; Nº 7504 de Lucio Sánchez Sallegari; Nº 7488 de Matilde Garabaño del Pó; Nos. 11698, 11699, 11700 y 11701 de Vicente Andreoni Bertoni y Sra.; Nº 4771 de Juan Tamburini Borsani; Nos. 11742, 11743 y 11744 de Pablo Francisco Cabrera Santamaría, que de acuerdo con el Plano Parcelario General, se indica su ubicación y la zona que será afectada por el futuro embalse. Expediente número 185025|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 40187 Feb.3 v.feb.14.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 31 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección Embalse Paso Severino, ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 8871 (p), 8743 (p), 8869 (p), 8868 (p), 6743 (p), 6983 (p) y 45x (p), propiedad de María D. Peralta Gil y Oscar Ramón Peralta, y que de acuerdo a los Planos Nos. 28499, 28500, 28501, 28502, 28503, 28504 y 28505 de los Ingrs. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área de 9549 m2 73 dm2; 9759 m2 34 dm2; 1 Há. 0946 m2 66 dm2; 1 Há. 6366 m2 39 dm2; 1 Há. 4312 m2 91 dm2; 2 Há. 2949 m2 59 dm2; 1 Há. 6454 m2 22 dm2. Expedientes Nos. 188216|86, 188225|86, 188224|86, 188219|86, 188218|86, 188215|86 y 188217|86.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 40186 Feb.2-v.feb.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente N.o: 8818.
Padrón: 16.680 (parte).
Area a expropiar: 1396 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Héctor Nava y Zulma E. Esteva de Nava.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente N.o: 8819.
Padrón: 16.679 (parte).
Area a expropiar: 1220 m.c. 75 dm.c.
Propietario: Juan Francisco Dávila.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente N.o: 8820.
Padrón: 16.678 (parte).
Area a expropiar: 1042 m.c. 40 dm.c.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente N.o: 8821.
Padrón: 16.677 (parte).
Area a expropiar: 1100 m.c. 80 dm.c.
Propietarios: Luis Alberto Bordenave y Amalia Aranda de Bordenave.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente N.o: 8822.
Padrón: 16.606 (parte).
Area a expropiar: 1559 m.c. 74 dm.c.
Propietario: Eduardo Suárez.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente N.o: 8823.
Padrón: 16.687 (parte).
Area a expropiar: 230 m.c. 47 dm.c.
Propietarios: Sucesores de Rufino Pereira y otros.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente N.o: 8824.
Padrón N.o: 16.691 (parte).
Area a expropiar: 852 m.c. 08 dm.c.
Propietario: Lira Izaguirre López de Pereira.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente N.o: 8825.
Padrón N.o: 7399 (parte).
Area a expropiar: 1.146 m.c. 02 dm.c.
Propietario: Marcos Carlos Pigurina González.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8803.
Padrón N.o: 5968 (parte).
Area a expropiar: 1.174 m.c.
Propietario: Luis Murillo Murano.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y accesos sobre arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8810.
Padrón N.o: 1243 (parte).
Area a expropiar: 5176 m.c.
Propietario: Universidad del Trabajo del Uruguay.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y accesos sobre arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8799.
Padrón: 5979 (parte).
Area a expropiar: 1804 m.c.
Propietario: Club Juan Zorrilla de San Martín.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y acesos sobre Arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8800.
Padrón: 5978 (parte).
Area a expropiar: 2097 m.c.
Propietario: Ana María García Da Rosa Lemos.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y acesos sobre Arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8808.
Padrón: 6783 (parte).
Area a expropiar: 444 m.c. 44 dm.c.
Propietario: Juan Carlos Fagúndez.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón N.o 561, 2do. piso, Montevideo; por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40357 Ene.30-v.feb.10.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28|3|912 hace saber a RIMEX S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 12 de noviembre de 1986, designó para ser expropiada una fracción del predio empadronado con el Nº 1.469 m|á, sito en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Flores, Zona de Pueblo J. J. Castro y que según plano Nº 1.059 del Dpto. de Bienes Raíces, realizado por el Ing. Agrim. César Díaz Daray en octubre de 1984, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1.113 el 8|12|86, consta de una superficie de 3146 m2 con el siguiente deslinde: al Este 51 m 74 cm frente a un camino que une pueblo J. J. Castro con la misma Ruta Nº 14; al Sur 66 m 37 cm; al Oeste 51 m. 74 cm y al Norte 66 m 37 cm lindando estas tres últimas direcciones con el padrón número 1469 m|á del cual procede; su vértice más próximo dista del vértice formado por los predios empadronados con los Nros. 541 y 1.469 m|á y la alineación del camino, 233 m 43 cm.

II) El referido inmueble sería destinado al asiento de una estación reductora de 30|15 kV.

III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado

IV) U. T. E. ofrece por el referido bien la suma de U. R. 59,6340 (Unidades Reajustables cincuenta y nueve con seis mil trescientos cuarenta milésimas).

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE, Paraguay 2431, piso 10 de la ciudad de Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 40323 Ene.29-v.feb.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a ENRIQUE TOMAS DA SILVEIRA (padrón Nº 1428), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas s/Expropiación del Padrón Nº 1428" (Fa. A. 85|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 44374 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de María Silva de Goncalvez, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de MARIA O. SILVA DE GONCALVEZ JOSE FERNANDEZ AVILA y otros - Expropiación" (Fa. A. 86|86),

por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44632 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Paulino Brandón, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de PAULINO BRANDON - Expropiación" (Fa. A. 87|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44633 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Juana C. de Imas y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de JUANA C. DE IMAS - Expropiación (Fa. A. 83|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44634 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. c/SUC. de LUIS A. RAIMUNDO y otros - Expropiación" (Ficha A. Nº 612|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Julián Baldomir López de Haro, a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 43757 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ANTEL con propietarios Padrón Nº 663. "Expropiación" (A. 110|986), se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1984 del Poder Ejecutivo, fue designado para ser expropiado y asimismo la urgente toma de posesión del inmueble empadronado con el Nº 663 sito en Pueblo Fernández (Mataojo Chico), departamento de Salto, individualizado en el plano del Agrimensor Carlos Hernández, que tiene el siguiente deslinde: 109 metros cuadrados, 22 al Norte lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área; 100 mts.c. al Este con el camino vecinal que une Senda de Paso Encallada con el Pueblo Fernández (Mataojo Chico); 100 mts.c al Sur lindando con el Padrón 663 en mayor área; 100 mts.c al Oeste lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área, teniendo el predio a expropiar una superficie total de 1 hectárea, 0,122 mts.c. 99. El bien está destinado para asiento de un mástil para el sistema de Radio Telefonía Rural.

En consecuencia se cita y emplaza a estar a derechos reales o personales en el bien, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43593 Ene.29-v.feb.9.

15-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA, DIEGO "Incapacidad" (Ficha V|151|83) se ha declarado en estado de incapacidad a Diego Olivera designándose curadora del incapaz a la señora Florentina Machado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 1215 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: GUILLERMO CAL, FEDERICO "Incapacidad" (Ficha F. 97|86) se hace saber que por decreto N.o 12317 del 18|11|1986 se declaró en estado de incapacidad a Federico Guillermo Cal designándose curadora propietaria a Graciela Cal Etcheverry. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 1168 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MELO, CRISTINA ADRIANA - Incapacidad" (Ficha F. 602|85), se hace saber que por decreto Nº 22.544 del 20|12|1985, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Adriana González Melo, designándose curadora propietaria a Anahir Melo. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 33062 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: SAS CALO, LAURA, "Incapacidad" (Ficha C. 136/85), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Laura Sas Calo, designándose curadora propietaria de la misma a Susana Calo Suárez. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 660,00 10|pub. 32821 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CALABUIG BATISTA NORMELIO - Incapacidad" (Ficha C. 508|85), se declaró en estado de incapacidad a Normelio Calabuig Batista, designándose curadora a Violeta Blanca Larrosa Calabuig. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660,00 10|pub. 32105 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: SAS CALO, LAURA - "Incapacidad" (Ficha C. 136|85), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Laura Sas Calo, designándose curadora propietaria de la misma a Susana Calo Suárez. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 660,00 10|pub. 32821 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CERRON CARBAJAL NORA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha V|282|86) se hace saber que por decreto N.o 8267 del 28 de agosto de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a Nora Beatriz Cerrón Carbajal y se designó curadora interina a Liria Carbajal Arriola. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 1214 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: incapaz a María Aida Etchartren Rivas, designándose curador propietario de la misma al señor Jorge Luis Lockhart. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 36457 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Familia de Quinto Turno dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ WALTER - Incapacidad", (Ficha 544|84), se hace saber que por resolución Nº. 1.934 del 14 de abril de 1986 se declaró incapaz a Walter Fernández Romero, designándose curadora propietaria de bienes a Ma. Carolina Sarogni. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 1153 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MIRTHA GLADYS PEREZ - Incapacidad" (V. 79|85), se hace saber que por resolución Nº 5.668 del 1º de agosto de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Mirtha Gladys Pérez, designándose curadora propietaria a Zulma Rodríguez de Perdomo. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 36458 Dic.17-v.dic.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "JAUREGUY CANO, TERESA BEATRIZ - Incapacidad" (Ficha Civil V. 94|86), se hace saber que por resolución número 3176 del 18 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Beatriz Jaureguy Cano, designándose curador de la misma a Luis Alberto Jaureguy haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 13 de setiembre de 1986. — Canelones, 19 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 31826 Dic.24-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BERMUDEZ, ERNESTO - Incapacidad" (Ficha Civil V. 16|85), se hace saber que por resolución Nº 1689 del 6 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Ernesto Bermúdez, designándose curadora del mismo a doña María Elena Bermúdez haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 20 de agosto de 1986. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 31827 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: TIDIO MILTON EVORA - "Curador ad-litem - Incapacidad" (Ficha 315/C/1986), se hace saber que, por auto Nº 7.409, del 29 de setiembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Edinson Wilson Evora Alonso. — Pando, 22 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) N$ 660,00 10|pub. 32759 Dic 5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, en autos: MARY DELMA CORBO ACUÑA - "Incapacidad" (Ficha 71|C|1986), por resolución Nº 6.431, del 22 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Mary Delma Corbo Acuña y se designó curadora de la misma a María Sofía Acuña de Corbo, cuyo cargo fue aceptado el 13 de octubre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660,00 10|pub. 30925 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA IRMA BENTANCOR - Incapacidad" (Ficha 39|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Irma Bentancor, nombrándose curador de la misma a Arazi Ben-

tancor — Pando, 24 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660,00 10|pub. 27434 Nov.28-v.dic.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ROMANOS BARREIRO, LYCET MARIA - Incapacidad" (Fa. 350|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20|10|86, se declaró el estado de incapacidad de Lycet María Romanos Barreiros, designándose curadora de la misma a Haydée Rosa Barreiro de Romanos. — Minas, noviembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 31717 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIAZ, BLANCA LUCIA - "Incapacidad" (Fa 314|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Lucía Díaz, designándose curador de la misma a Olegario Díaz Gabriel. — Minas, noviembre 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 32898 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "MEDICI D'ANGELO, SOLANA MARIA ERNESTINA Incapacidad" (Ficha B. 130|1986), se hace saber que por resolución Nº 1829 del 26 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Solana María Ernestina Médici D'Angelo, se designó curadora a Alma Ethel D'Angelo Etcheverry, quien aceptó el cargo el día 1º de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.100,00 10|pub. 31841 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno en autos: TORNARIA FLORES, IGNACIO EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B. 44|86), se hace saber que por resolución número 1395 del día 14 de agosto de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Ignacio Eduardo Tornaría Flores, se designó curadora interina a María Cecilia Tornaría Flores, quien aceptó el cargo el día 26 de setiembre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 1º de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 36441 Dic.17-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NATALE, FRANCISCO FIORILLO - Incapacidad" (F. A. 1429|1982), se hace saber que por resolución Nº 117 del 2 de ferrero de 1983 se declaró en estado de Interdicción provisoria, a Francisco Fiorillo Natale, designándose curadora interina a Teresa Natale. — San José, octubre 3 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 660,00 10|pub. 32967 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS EMILIO MENDEZ BALARINI y otros C| Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 820 año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Carlos Emilio, José Alberto, Tamar Elvira, Josefa Esther y Dora Elisa Méndez Balarini, Esmeralda del Barrio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No. 542 de la manzana 54 la Primera Sección Judicial de Soriano.
En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho del bien descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 1466 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JULIO AMADEO GONZALEZ FERNANDEZ - "Incapacidad" (Ficha 717, año 1980"), se hace saber: Que ante esta Sede, por resolución Nº 5738 de fecha 14 de noviembre de 1980, declaró en estado de Incapacidad a Don Julio Amadeo González Fernández; y por auto Nº 5688 de fecha 19 de diciembre de 1985, designó curador a su hermano legítimo Juan Arturo González Fernández. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de mayo de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 1.100,00 10|pub. 32956 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JACINTA ORQUET RAFFO de ANIDO (Ficha D 883|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1114 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY MABEL ROCCA COPPOLA, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Amelia Ricciardi y Gabriela Paleo. (Ficha 163|86). — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 33557 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MOURAD BEDROSSIAN KOUYOUMDJIAN, optando por los títulos de Procurador, Escribano y Abogado, ofreciendo las declaraciones de Nancy Rocca y Diego Bengoa (Ficha 164|86). — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32031 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO BARAIBAR CABRERA, optando por los títulos de Procuradora, Escribana y Abogada, ofreciendo las declaraciones de Nancy Rocca y Daniel Bedrossian (Ficha 165|86). — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32032 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AMELIA RICCIARDI BOTTI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Daniel Bedrossian y Gabriela Paleo (Ficha 162|86). — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32033 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA PALEO PUIME, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Amelia Ricciardi y María del Rosario Baraibar (Ficha 161|86). — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32030 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGELICA TRIANON, en los autos caratulados: "ANGELICA TRIANON - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 103|86), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Andrés Lerena Herrera y Vilda Iris Oribe Amaral de Romero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 32848 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 219|86) se presentó ANA MARIA Apto. 101, quien optando al título de Procuradora Apto. 101, quien optando al título de Procurador ofrece información de Rica Eden Fernández y de Mauricio Brikman. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 33615 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN MANUEL GUTIERREZ CABRAU (Ficha 115|86), domiciliado en Barreiro 3258 Apto. 203, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Carlos Pastorino y Laudelino Vázquez. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 660,00 10|pub. 32869 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM FERNANDEZ TORI (F. V. Nº 118|86) optando al título de Procurador y ofreció información de Margarita Spinoglio Perdomo y Lylian Motta Galozzo — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960 00 10|pub. 35134 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, (F V. Nº 120|86) se presentó MARGARITA SPINOGLIO PERDOMO, optando al título de Procurador y ofreció información de Lylian Motta Galozzo y Myriam Fernández Tori. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960,00 10|pub. 35777 Dic.9-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (F. V. 119/86), se presentó LYLIAM MOTTA GALOZZO, optando al título de Procurador y ofreció información de Myriam Fernández Tori y Margarita Spinoglio Perdomo. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 960,00 10|pub. 35778 Dic.9-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 149|86), se presentó CLAUDIA CAROLINA SABITO OTERO, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Laura Bianchi Crossa y Blanca Cean Recalte. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub 35268 Dic.5-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO RAUL PEREZ PLACERES (Ficha 172|86) con domicilio en Avda. 50 metros 4211 A Bloque F Apto. 904, quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Juan Brandariz y Marta García. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 33465 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DOLORES CASTRO IGLESIAS, domiciliada en Millán 3090, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Mónica Pereira y Beatriz Ferrer. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Esc. Silvia Bértoli-Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 31954 Dic.24-v.dic.31. Feb 2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA RECOUSO LEMUS (F. V. 65|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, siendo testigos Alba Cazaux y Pablo Pérez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, seis de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 32990 Dic 30-v dic.31. Feb.2-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA KRAUSE DESALVO optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Wálter Sica y Graciela Esteves. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub 1549 Feb 4-v feb 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA FERRARO SOSA optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Adriana Granotich y Nadyria Maciel. — Sylvia Retcorán. Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub 1547 Feb 4-v.feb 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALCIRA SUAREZ ROCHA domiciliada en la calle Santiago Gadea 3220 apartamento 603, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Héctor Nelson Brancatti y Violeta López de Brancatti — Montevideo 7 de noviembre de 1986 — Sylvia Rectorán. Actuaria
11) N$ 660 00 10|pub. 31699 Dic 31-v dic 31 Feb 2-v.feb 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ALBA IRIS CAZAUX PEREZ, domiciliada en García Lorca Nº 1116/310, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Jorge Cartagena y Ana Claudia Amorín. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32991 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUDMILLA MOLINARI (Ficha V. 190|86), domiciliada en 18 de Julio 1431 Ap. 305, quien optando por el título de Procuradora y el de Escribano ofrece información de Antonio Nuñez y María Rosa Massud. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 31609 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede ANTONIO NUÑEZ CATALDI - Información de vida y costumbres (Ficha V. 188|86), quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Ludmilla Molinari y María del Carmen Sauchenco. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 31608 Dic.26-v.dic.31. Feb2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA MASSUD (Ficha V. 191|86), domiciliada en 18 de Julio 1431 Ap. 305, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Antonio Núñez y María del Carmen Sauchenco. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 31607 Dic.26-v.dic.31. Feb2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta GRACIELA DI PAUBLO MATO constituyendo domicilio en Felipe Cardozo 1767 optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Estela Fagundez Yemini y María Victoria Gazo Magliano para la información de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 35068 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA DEL CARMEN SAUCHENCO ALONSO - Información de vida y costumbres (Ficha V. 189|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de María Rosa Massud y Ludmilla Molinar. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 31606 Dic.24-v.dic.31. Feb2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "CHAINE WASHINGTON - Información de vida y costumbres" (Fº 230|86), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Washington Chaine, constituyendo domicilio en la calle Salto Nº 997/207 al Sr Juez digo: Que optando por el título de Escribano ofrezco las declaraciones de Carmen Acosta y Sandra Cladera. — Washington Chaine. — Beatriz Peralta. Abogada" — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 31962 Dic 26-v.dic.31. Feb2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "CAMPO, JAVIER - Información de vida y costumbres" (Fº 229|86), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Javier Campo, constituyendo domicilio en la calle Lima Nº 1353 al Sr Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco las declaraciones de Carmen Acosta y Washington Chaine. — Javier Campo. — Beatriz Peralta. Abogada . — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 31963 Dic.26-v.dic.31. Feb2-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO IBAÑEZ MADERNA, optando por el título de Procurador, ofrece la información de Daniel Magadán y Magda Puig Inzaurralde. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32029 Dic.26-v.dic.31. Feb2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA RAQUEL DE ARMAS SAN MARTIN, constituyendo domicilio en Dr. Pedro Escuder Núñez Nº 2255 Apto. 201, que optando por el título de Procuradora solicitó se interrogue Elvira Andino y a Italo Romero sobre vida y costumbre expidiéndose testimonio. — 5 de noviembre de 1986 — Mila Burgueño, Actuaria
11) N$ 880,00 10|pub. 32364 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL PILAR ROCHA optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Blanca Muñoz y Gino Castagna. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1548 Feb 4-v.feb 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ GONZALEZ RODRIGUEZ, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de María Solaro y Eduardo Valsangiacomo. sobre su vida y costumbres — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub 32691 Ene.26-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RAQUEL SOLARO PRINZO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de Beatriz González y Eduardo Valsangiacomo sobre su vida y costumbres. — Montevideo. 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub 32690 Ene.26-v feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que se presentó ADRIANA BAYGORRIA VIROGA, constituyendo domicilio en los estrados, optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofrece la declaración de Sabina Pérez y Mariela Salvia. — Montevideo. 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32868 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber por ante esta sede se presentó ADA SYLVIA BRANCHICCELA SASTRE (Ficha 969|86) constituyendo domicilio en 8 de Octubre 3023/108 quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Alejandra Parodi Taruselli y Carlos Costa Grajales — Montevideo. 6 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 31660 Dic 26 v dic 31. Feb2-v.feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber por ante esta sede se presentó ALEJANDRA PARODI TARUSELLI (Ficha 968|86). se presentó Alejandra Parodi Taruselli, constituyendo domicilio en San Marino Nº 1446, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Ada Sylvia Branchiccela Sastre y Carlos Costa Grajales. — Montevideo, seis de noviembre de

mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 31659 Dic.26-v.dic.31. Feb2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2275, quien optando por el título de Escribano ofrece la declaración de Alvaro Rodrigue Mello y Carlos Roselló. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria
11) N$ 660,00 10|pub. 32129 Dic.26-v.dic.31. Feb2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: CURA SOCA, MARY RAMONA "Informe de Vida y Costumbres" (V. 121|86), se hace saber que se solicitó la información de la vida y costumbres de Mary Ramona Cura Sosa, domiciliada en Urbino 4114, al optar por los títulos de Procurador y Escribano, quien ofrece información de: Rubén Dante Nocetti Chiaparro y José Enrique Cuadro Da Silva. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 37109 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH LUCY SIMONIAN CAVANI (Ficha 211|85) constituyendo domicilio en Tomás Diago 762 quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Juan Carlos Elmallian y Jacqueline Misirian. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1468 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó OSCAR DANIEL FRANCO OJEDA (Ficha V. 164|86) optando al título de Escribano Público y Procurador, ofrece las declaraciones de Adriana Etchart Gil y Mónica Odriozola. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub. 33597 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MONICA ODRIOZOLA CAMACHO (Ficha V. 163|86), optando al título de Escribano Público y Procuradora, ofrece las declaraciones de Adriana Etchart Gil y José Enrique Tripaldi. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 33617 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó HECTOR CARABALLO DELGADO, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Laura Dapueto de Nasta y Alba Cayaffa. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Mireya Montemurro Actuaria
11) N$ 960.00 10|pub. 36455 Dic 31-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA GILET MOGAN optando por el título de Procurador ofrece la información de Reynaldo González y Atalivar Cal. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 960.00 10|pub. 1113 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ESTELA CORREA (Ficha V|171|86), optando al título de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Zeballos Infante y Carlos Ariel Penón Colombino. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1166 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital del Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GIANELLA PIANO SCHULTZE, (Ficha V. 173|86), optando al título de Procuradora, ofrece las declaraciones de María de los Angeles Milán y Antonio Bombaci. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 37162 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CARMEN RODRIGUEZ PORTELA (Ficha V|137|86) optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Gabriella Carbone y Sergio Torres Collazo. — Montevideo, diciembre doce de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1655 Feb.6-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 145|86), se presentó SUSANA BEATRIZ MUSLERA VAZ, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la información de Yasy Corcoll y Alba Montesano. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1161 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTHER EVANGELICA VEROCAY que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de María O. Campaña y Eduardo R. Sánchez. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1112 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARCELO ANTONIO MARCHESANO FARIÑA (Ficha V. 149|86), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Elizabeth Gadea y Ricardo Arrosa. — Montevideo, diciembre doce de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 37098 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v feb.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede es presentó ELIZABETH LORELEY GADEA RICCIUTO (Ficha V. 150|86), optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Olga Díaz y Sonia Goodtdofsky. — Montevideo, diciembre doce de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 37097 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LICIA FERNANDEZ NOCEDO optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de las Dras. Silvia Arroyo y Raquel Rozembaum. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 27113 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230|86) se presentó MARIA TOYOS con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 37274 Dic.26-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 229|86), se presentó EDUARDO SOUTO con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 37275 Dic.26-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 104/86), se presentó CARLOS ALBERTO ARTECONA BOUZA, domiciliado en Charrúa 2136, optando al título de Escribano y ofreciendo información de los testigos Mercedes Esparza y Jorgue Nogues — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 27381 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FANNY MAGDALENA DELGADO AGUIAR, con Cédula de Identidad Nº 51.005, domiciliada en la calle Paysandú Nº 1708, quien optando por el título de Procurador y Escribana, ofrece información de Adriana Rosewarne y Lydia Cacciavillani. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Silvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 33844 Dic.16-v dic.30.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 417|86), se presentó RICHARD ALEXIS VACCARO CORBO, domiciliado en la calle Enrique García Peña 2741 apartamento 002, quien optando al título de Procurador ofrece información de Silvia Michelini y Giselle Grassi, domiciliadas en la calle Navarra 1878 y Br. Artigas 1685 Ap. 802. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 34080 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 418|86), se presentó Giselle Grassi Vassallo, domiciliada en Br. Artigas 1685, Ap 802 quien optando al título de Procuradora ofrece información de Silvia Michelini y Richard Vaccaro, domiciliados en la calle Navarra 1878 y Enrique García Peña 2741 Ap 002. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub 34081 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: BUIDID GONZALEZ ROCIO FATIMA" (Ficha V|415|86), presentó el siguiente escrito: "Fátima Rocío González Buidid constituyendo domicilio en la calle Andrés Latorre número 5239, optando por los títulos de Procuradera y Escribana ofrece la declaración de Edegar Guedes y Jorge Cueto, sobre su vida y costumbres Expidiéndose testimonio — Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 34530 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|414|86) se presentó SILVIA MARGARITA MICHELINI DE LEON domiciliada en Navarra 1878, quien optando al título de procuradora ofrece información de Richard Alexis Vaccaro Corbo, domiciliado en Enrique García Peña 2741 Apto. 002 y de Giselle Grassi Vassallo, domiciliada en Bvar. Artigas 1685 Apto. 802 — Montevideo, cinco de noviembre de 1986. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1286 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo-

quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ GARGALLO MORELRA (Ficha 129|86), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Enrique Crespo y Sergio Franco. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 36456 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN TESTA ROSSI (Ficha 124|86), quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de María Luisa Debat Ferreira y Adriana María Vázquez Fresco. — Montevideo, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 36369 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BIANCHI CROSA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Claudia Gabito y Rosario Larrea. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 36333 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SUSANA JULIETTE VIDAL GUILLEN, quie noptando al título de Procuradora ofreció la declaración de Iliana Benito y Sarandí Colman, para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 32069 Dic.26-v.dic.31. Feb2-v.feb.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la Srta. GRACIELA BREMERMANN GAUTHIER, optando al título de Procuradora y Escribana, en los autos: Bremermann Gauthier, Graciela S. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha B 145|86), habiéndose lo siguiente: "Auto Nº 674 — Artigas, octubre 20 de 1986.

Al primer petitorio: como pide. Recíbase la información ofrecida, háganse las publicaciones legales y cúmplase la Acordada Nº 3.354, oficiándose. Cumplido, vista al Sr. Fiscal T. Viva"

Por lo tanto, se expide el presente edicto con las formalidades de estilo, en Artigas a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Teresa Viva. Juez de Paz Departamental. Para constancia se labra la presente en el lugar y fecha ut supra. — Teresa Viva. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.280,00 10|pub. 34811 Nov.28-v.dic.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz Encargada de la Cuarta Sección Judicial de Canelones. Las Piedras. se hace saber que ante esta Sede. se prentó HORACIO GUILLERMO BRAGGIO CIPRIANI (Ficha V Nº 8|986). optando por los títulos de Escribano y Procurador. ofrece la información de María Teresa Olivera y Susana Eirin. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Sonia Gladys Piaggio. Juez Encargada.
11) N$ 880,00 10|pub. 26262 Oct.3-v.nov.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Oliveri Taracido, en autos caratulados: RAQUEL OLIVERI TARACIDO, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. Nº 166|86), optando al título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diva Firpo y Stella Romero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú. 5 de diciembre de 1986. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 36019 Dic.9-v.dic.23.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 92|19

Objeto: 5 vehículos tipo camioneta para el transporte de pasajeros con capacidad para 15 a 18 personas equipados con motor Diesel.
Apertura de ofertas: 5 de mayo de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.
Para el caso que en la fecha y hora indicada las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402|34 tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34 primer subsuelo en los días y horas fijados precedentemente.
12) (C.C.) 3|pub. 40421 Feb.5-v.feb.9.

LICITACION PUBLICA N.o 92|18

Objeto: 5 automóviles de cuatro puertas equipados con motor Diesel.
Apertura de ofertas: 28 de abril de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.
Para el caso que en la fecha y hora indicada las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402|34 tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34 primer subsuelo en los días y horas fijados precedentemente.
12) (C.C.) 3|pub. 40419 Feb.5-v.feb.9.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL
Licitación pública N.o 1|987

Objeto: La Dirección Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca llama a licitación pública para la venta del Crucero "Forestal II" matrícula de Montevideo N.o 7581 construido por la firma Cassarino Hnos sobre plano del Arquitecto norteamericano Walt Walters.
Retiro del pliego de condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en la Dirección Forestal, Maldonado 1276 los días hábiles en el horario de 7 y 30 a 14 horas sin costo.
Apertura de propuestas: Fecha: 25 de febrero de 1987.
Primer llamado: 9 horas. Segundo llamado: 9 y 30 horas.
Lugar: Sede Central del M G A P., Constituyente 1476 — Montevideo. febrero 4 de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40416 Feb.4-v.feb.6.

13—Llamados a Acreedores

OLIMPIA S. R. L. panadería. Casavalle 5691, Montevideo, cita a acreedores en indicado domicilio.
13) N$ 750.00 10|pub. 592 Ene.26-v.feb.6.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº1

MARIO ALONSO, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 4676 apartamento 1102 (M. Alto) y JUDITH ADELA BORLOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humberto 1º Nº 3948.

OFICINA Nº 2

JAVIER WALD EMAR ETCHELAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4379 y MIRIAM JACQUELINE PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2855.

FERNANDO BALBUENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2380 y MARIA GRACIELA MONZON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide Nº 2380.

JUAN BAUTISTA EGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman Nº 4862 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman 4862.

FERNANDO ANDRES BUGNA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Capri número 2315 y ADRIANA ANELA BOUZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capri Nº 2359.

ALVARO EDUARDO BELTRAME, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe Nº 1233 y ADRIANA SILVIA CARRION, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay Nº 1530.

DANIEL BOUZA, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Avda. Uruguay número 1333 Apto. 501 y SILVANA ZIGNONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1232 Apto. 302.

RUBEN BARCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1129 y SUSANA BEATRIZ AVAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Petain 1113.

JORGE GUSTAVO BRUNASSO, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Burgues Nº 2983 y AMALIA ETHEL CABRERA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 21 de Abril 2716.

OLEGARIO HIGINIO BALLESTEROS, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Av. Pedro de Mendoza 5609 y MIRIAN NIBIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Mendoza 5609.

GUSTAVO WALTER JOVELLAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lepanto Nº 1440 y ELDELVEY ALEJANDRA VERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2770 Apto. 2.

MIGUEL KAVEDJIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caramurú 5761 y MARTHA GABRIELA PIUG, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Av. Italia 2727.

OFICINA Nº 3

NORBERTO DEYBIS CANCELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bazán 4885 Apto. 2 y LILIAN ROSALIA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bazán 4885 Apto. 2.

CRISPIN CASTRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros Nº 4578 y MARIA ELISA GUZMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros 4578.

LUIS ALBERTO CABRERA, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora Nº 615 y CATALINA ANGELICA DEL PINO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 615.

DARIO COSTA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 4249 y PATRICIA SILVIA CARATNEFF, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 3934.

RICARDO COLMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4873 y MAGALI LORENA SILVEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Zola número 4873.

OFICINA Nº 4

OSCAR MARIO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4018 Apto. 168 y SUSANA CARCAVALLO, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Caracé Nº 520 Apto. 702.

JHONNY BLAS LEONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez Nº 3553 y GABRIELA ACUÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada O. Martínez número 3553.

JOSE LUIS LA PAZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. El Libertador 1546 y SIMONA FUENTES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Valparaíso 1108.

MARIO GASTON LENCINA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pérez Castellanos Nº 1336 Apto. 8 y SANDRA LUISA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1336 Apto. 8.

LUIS ANTONIO LARRANDARTE, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real 427 y MARIA RAQUEL RIGAU, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4136.

ROBERTO JORGE LOPEZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 986 y CARMEN SUSANA TORTEROLO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 986.

JULIO CESAR LARRAURI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé número 1332 bis y NEFER MILAN, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé Nº 1332 bis.

OFICINA Nº 5

LUIS ANTONIO GASAÑOL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Menta 6737 y RAQUEL LILLIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín y Gustavo Volpe s|n.

WALTHER EDUARDO GIORGI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia Nº 2023 y EVA LUISA ROSENDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa Nº 3689.

JAVIER FERNANDO HERNANDEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1574 y ZULMA FALCON, 23 años, soltera, oriental, domicilidaa Bartolomé Mitre número 1574.

ANDRES LEONARDO HERMIDA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Quijote 2531 Apto. 902 y NELLY MARLENE RANGUIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Berro 4530 Apto. 203.

SERGIO MANUEL GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Peterbugo Nº 4179 y MIRIAM JUDITH SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao Nº 1939.

GUSTAVO ROBERTO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Debali número 3092 y JACQUELINE IVONNE ALONSO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4814.

OFICINA Nº 6

LUIS PABLO MATEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 971 apartamento 401 y VIRGINIA HEIDE, 21 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Miñones Nº 440.

WALTER JESUS MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos P. Charcot 1270 y NANCY BEATRIZ ESTEFAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4211.

NELSON MISING, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1880 y JUANA DIEGUEZ, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1975 Apto. 6.

JUAN JOSE METTROL, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado José Martí 3292 Apto. 903 y ANA MARIA BANALES, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Miami Nº 1780.

ALVARO MACHADO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Centenario número 2835 y BRENDA ROSA VILA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1468 Apto. 602.

OFICINA Nº 7

NESTOR FAVIAN PECHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Firmamento número 3964 (Punta de Manga) y MARISEL AMPARITO GUEDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardino Dualdes número 5026 bis Apto. 2.

JUAN CARLOS PAIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1791 Apto. 10 y MARIA CRISTINA de la CRUZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piccioli 3315.

DANTE ROBERTO PINTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5835 A y BEATRIZ LILIAN GOMEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle B 6 Nº 2645 (Bulevares).

ANTONIO PEREIRO, 52 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2161 y BRISA RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 234 Apto. 16.

FREDY CARLOS PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3740 y ROSSANA ALEJANDRA MANNA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4607.

ANDRES DELFINO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2474 bis Apto. 3 y MARLEN LUJAN MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 649.

OFICINA Nº 8

EDUARDO ROJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones s|n. y Propios y TERESITA JANET SILES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones y Propios s|n.

ALVAR OROBERTO RIVAS, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Bvar. España 2938 Apto. 501 y SUSANA JOSEFINA SAPELLI, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Bvar. España 2938 Apto. 501.

JULIO DANIEL YARZON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Vicente de Arcos 3237 Apto. 5 y ARACELI MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 3688.

RICHARD FABIO ROSMARINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavari número 4244 y ADRIANA MARY TABAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4194.

OFICINA Nº 9

JHON ALEJANDRO SABANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Tula Nº 4220 y LUCY ANALHI ACEVEDO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ñangapiré 1765 bis.

JUAN RAMON SILVA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega número 3931 y EMMA WALDOBLER, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3931.

EDUARDO WALDEMAR SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo senda 5 Apto. 2 Inve y SANDRA MARGARITA MUNIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo senda 5 Apto. 2 Inve.

MIGUEL ANGEL SIVOLELLA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marne número 3480 y MARIA ANTONIETTA CALICCHIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4293 bis.

WILMAR HENRY SEGURA, 33 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Julio Herrera 1176 Apto. 9 y MARTHA SUSANA BERNARD, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada J. Herrera y Obes 1176 Apto. 9.

GERARDO ARIEL SUAREZ, 21 años, soltero, jornalero, orientatl, domiciliado 2do. Sanguinetti 5482 y MARIA del CARMEN TOME, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Foch 1264.

NURMI EDMUNDO SUAREZ, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Consulado Nº 3223 Apto. 1 y ALMERINDA FONTOURA, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Consulado 3223 Apto. 1.

JORGE EDUARDO SARAVI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Central número 5581 y SHIRLEY CORTALEZZI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Videla 5645.

YAMANDU SOLIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5059 y YENI ELIZABET TELECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 5073.

NEIBER SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4215 y CLARA LEONOR RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio Nº 1610.

FELIPE LEON SANABRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 5226 y SYLVIA RAQUEL ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 2279.

MIGEL ANGEL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Salaverry 3820 y JUANA ESTELA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Salaverry 3820.

OFICINA Nº 10

JORGE DANIEL NOGUES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1541 y MADELEIN SELENE CALAVIA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Chavarría número 2113.

RONY MERGEL OBERLIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2024 Apto. 902 y SANDRA RAQUEL MERELLO, 17 años, soltera, oriental, Hipólito Irigoyen 2024 Apto. 201.

RICCARDO VECCHIO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliad Gronardo 3594 y MONICA GLADYS GRANIZAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Rivera Nº 2690 Apto. 2.

ROBERT DANTE VERZELLO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Durazno 1933 y SONIA FALERO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rivera 4146.

LUIS ALBERTO VIGIL, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Matilde Pacheco Nº 4678 y MARIA DEL ROSARIO TOMAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4678.

14) N$ 158,00 3|pub. v.feb.9.

Montevideo, 4 de febrero de 1987

OFICINA Nº 1

GERARDO FRANCISCO ABAD, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1518 y LUISA FERNANDA BONIFACIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 5774.

SERGIO WILLIAM ALBORNOZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carmelo de Arzadum 5879 e IRIS GRICELDA PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadum 5879.

HECTOR EDGARDO AMACORIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Debali 3095 y MARIANA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Areguatí número 3143.

OSCAR WALDEMAR ALLES, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gloria 3326 y BLANCA IRIS SCALABRINI, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Quijote 2434 Apto. 2.

WASHINGTON RENE DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 981 y SILVIA ROSA SILA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto número 2879.

WALTER DALMAO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Masangano 561 y ROSANA MARIA NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3780 apartamento 10.

ERNESTO AGUIAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4485 bis y LOURDES VICENTA AGUERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos número 4485 bis.

OFICINA Nº 2

FERNANDO LUIS BLENGIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Sosa 3225 y LILA CRISTINA RIBEIRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. E. Sere 3045.

MANUEL AVELINO BARREIRO, 72 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Amazonas 1387 y DIGNA TEODULA SILVERA, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada E. Lopez 4716 Apto. 304.

LUIS EDUARDO BOUYSSOUNADE, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Buenos Aires 274 y SILVIA INES CANEPA, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Héctor Gutierrez Ruiz 980 Ap. 1105.

GREGORIO LUIS BLANK, 26 años, soltero, veterinario, argentino, domiciliado Hermanos Ruiz 3385 y LEA KAPLAN, 28 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3385.

LUIS GERARDO BALADAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1231 y MARIA ANGELA FERREIRA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Democracia número 2490.

HEBERT DANIEL ELISEGUI, 32 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Martínez Trueba 1072 Apto. 2 y MARIA del CARMEN SARMIENTO, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rivera 3155 bis apartamento 5.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO COITIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 925 y ANA IRIS MONUA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sayago 925.

HECTOR ALEJANDRO CORUJO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Franzini 944 Apto. 502 y MARIA DE LAS MERCEDES GROS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Baltazar Vargas 1186.

LUIS ALBERTO CUÑA, 31 años, solero, marino mercante, oriental, domiciliado Abacú 2191 y MIRIAM GUILLERMINA DA CUNHA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2732 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

JOSE WILFREDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4855 y ALMA SOLANGE GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4855.

MANUEL REINALDO LAGO, 46 años, divorciado, oriental, domiciliado Chapicuy 4015 y BETTY GLADYS ASTENGO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Chapicuy 4015.

RICARDO JOAQUIN LEITE, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2162 y BLANCA ELENA MARGARITA AMARO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1208 Apto. 001.

SERGIO HUGO FREIRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Burdeos 3027 y ANA MARIA BIDONDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bogotá 3637.

LUIS FRANCISCO LEONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charry 5738 y MARIA ELENA EIROA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Charry 5764.

ALFREDO FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4423 y CIELO BERENICE DAVILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4423.

JORGE EDUARDO LABORES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4707 y ADRIANA GISSEL TCHAKIDJIAN, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humberto Primero 4028.

JORGE CARLOS FERNANDEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Block Z Apto. 1004 (Euskal Erria) y BEATRIZ MARIANELA ACEVEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6335.

EDUARDO NELSON FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Romero 3789 y MIRTA RENEE de la CRUZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Romero 3687 B.

OFICINA Nº 5

MARIO ENRIQUE GALLEGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1864 y RUTH MARGARITA VILCHE, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3233.

HUMBERTO FELIX GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 969 y SANDRA MARTA CAMINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Bolivia 2781 Apto. 41.

DENIS OSCAR GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3170 y MARISA PUCCIARELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastián Rodríguez 4569.

OFICINA Nº 6

HECTOR DANIEL MENESES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 566 y MARLENE LORELEY RUIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta Nº 788

SERGIO ANTONIO MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1998 Apto. 2 y MONICA JACQUELINE MONZA, 32 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1998 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

FERNANDO MARIO PLASENCIA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4585 y LILIANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti número 4582.

OFICINA Nº 8

SERGIO GUSTAVO REINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 2037 Apto. 4 y SUSANA KARINA PIETRUSZKA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4618.

ROBERTO LUIS YAVARONE, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1247 Apto. 803 y LAURA CLARA SCAVONE, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1012 Apto. 401.

ERNESTO EDUARDO ROSSO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bacigalupi 2126 y MARIA CLARA CAMPAMAR, 26 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1747 Apto. 101.

OFICINA Nº 9

SERGIO SCASSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1722 y PAOLA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5560 Apto. 104.

OFICINA Nº 10

HEBER JOSE TELLECHEA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3342 y MARIA de LOURDES MACHIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré número 1990.

14) N$ 158.00 3|pub. v.feb.6.

---

16 Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: OLMEDO GONZALEZ, RUBEN WALTER "Prescripción" (Ficha C. 438|86). se cita y emplaza a los sucesores de Carolina Rolando de Delucchi y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, empadronado con el número 52.384. según plano del Agr. José Llambías de Olivar inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1909, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 5 de la manzana L con 10 metros de frente al N.E de la calle Haig número 4061 y. 40 metros al fondo entre las calles Foch y Petain.

En consecuencia. se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 31 de octubre de 1986. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32227 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "CANAPA, FRANCISCA - Prescripción" (Ficha: M2 206| 86), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72719. sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo. tiene un área de 156 m.c. 69 dms. 20 cms. que linda al Este de frente 6 m. 80 cms. a la calle Juan F. Martinez y al Sur 23 m. 19 cms. de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896. al Oeste 6 mts. 80 cms. lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 mts. 19 cms. con padrón 75 017, todos de un mismo plano según Carpeta Catastral 5791.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 7.260.00 30|pub. 31040 Dic.8-v dic.31; Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803|83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 168 063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig. de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4 530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 60 mts. 89 cms. de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms. al Sureste. linda con padrón Nº 168 062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste, linda con padrón 38.997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 31974 Dic.26-v.dic.31; Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones Pueblo Fortín de Santa Rosa. padrón Nº 32. manzana 0007. solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón Edgardo y Benito Baruj Pinto Piazza y a los propietarios de: Padrón Nº 31 de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones a herederos a título personal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|557|83). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 28380 Nov.21-v.dic.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, ORLANDO y OTRA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 276|86 se hace saber ante este juzgado se han presentado Orlando Virgili Caraballa y Delia Graciela Tachini Murchio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3393 (antes padrón rural Nº 4803 en m|á), señalado con el Nº 33 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8.818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste, en 12 mts., a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste, en igual medida, con el solar Nº 40; al Sureste, en 35 mts., con el solar Nº 34; y al Noroeste, en idéntica extensión, con el solar Nº 32, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3400, 3392 y 3394) para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 Inc. 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 32497 Feb.5-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, SUSANA y OTRO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 274|86). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Susana Virgili Caraballo y Héctor Lorenzo Montaldo Oliveri promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble.

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Desimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3392 (antes padrón rural Nº 4803 en m|á). señalado con el Nº 32 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8818, según el que se compone de una superficie de 420 mts da frente al Suroeste, en 12 mts. a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste, en igual medida, con el solar Nº 41; al Sureste, en 35 mts. con el solar Nº 33; y al Noroeste en idéntica extensión con el solar Nº 31, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3401 y 3392) y Sergio Burastero (padrón Nº 3391), para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 Inciso 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 19.560,00 30|pub. 32431 Feb.5-v.mar.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEREYRA BERGE, HUGO y otra "Prescripción" (Fº 252|A|85), se hace saber que se han presentado Hugo Pereyra Berge y Nancy E. Caseras de Pereyra, solicitando la prescripción del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicada con frente a calle Reconquista de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2046, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza, de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1980 con el Nº 8225, tiene una superfiice de 659 metros 47 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele, Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.

16) N$ 5.280:00 30|pub. 32393 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña EDITH ASUNCION TORIANI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Claudia Patricia, en razón de haber sido erroneamente inscripta con el apellido Santos; en lugar de TORIANI; que es lo correcto — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda Actuario.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32498 Feb.4-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha Civil B Nº 462|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los señores Gravier Hermanos o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en planta urbana de la ciudad de Rosario (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia) padrón Nº 878, manzana Nº 93 con una superficie de 1.853 mt 42 cmt. con frente a calles Artigas y Ruperto Borrás por ser esquina en una extensión de 42,44 mt. en la primera y mts. 43.03 en la segunda de las nombradas, lindando al Sureste en mts. 43.68 con los padrones Nos 879, 882 y 883 y al Noreste con padrón Nº 877 en una línea quebrada de mts. 38.23, mts. 0 16 y m. 5.38. — Rosario, 22 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pup. 32497 Fep 5-v.mar.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE. "Prescripción treintenaria". (F|B 391|986). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 7446 suburbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 2 Hás. 1875 m. especialmente a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno, Raúl Besozzi, Carlos María Brignoni, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 32410 Feb.5-v.mar.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "CORUJO DE

AGUIAR, ANGELA - Prescripción Treintenaria" (F|B 417|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 3 996, predio rural, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, compuesto de una superficie de 28 Hás. 7.770 Cas. 50, y en especial a los linderos de los Padrones: Nº 11154 Nº 6373 numero 3932, Nº 3995, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5 280 00 30|pub. 32949 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO PASTORIN, MARCELINO - Prescripción Treintenaria" (F|B 338|986) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular al inmueble empadronado con el número 6.741, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Florida, con una superficie de 5 Ha 9.030 mts 48 dms., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa (90) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

16) N$ 4.620,00 30|pub. 32951 Nov.14-v.dic.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CESARO, CLARA o FLORENTINA y Otros - Prescripción Treintenal" (F. 1402|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los herederos de Plácido García a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.100,00 10|pub. 31729 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PAULO PEREGALLI SARMIENTO - Prescripción Adquisitiva Sexagenaria" (F. B.|123|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre automóvil marca "Ford A", modelo año 1931, clase doble facton, con motor Nro. A 151 de 4 cilindros de 20 HP. empadronado y matriculado con el Nº 101 469 (Pdú.), especialmente al Sr. Carlos Salomón Menin y o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1986 — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto

16) N$ 3.300.00 30|pub. 31723 Dic.26-v dic.31, Feb.2-v mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GERARDO ISAIAS LOZA BALBUENA CAPECI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B.|137|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 1973, en m|á., de acuerdo al plano del agrimensor Leonardo Bulanti de agosto de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.317 el día 18|8|1986, con una superficie de 283 ms. 25 dms., ubicado en la manzana 275. Primera Sección Judicial de Paysandú; que se deslindan así: 7 mts 92 cms. al Oeste sobre calle Setembrino Pereda. 43 mts. 14 cms. al Norte lindando con padrón Nº 9588

y 1973, 5 mts. 22 cms. al Este, que linda con padrón Nº 9.186 (parte) y 43 mts. 38 cms. al Sur lindando con padrón 9.111, y especialmente a los linderos Sra. Gladys Lilián Caramen Delaloye y Sr. Juan Kulenich o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 31722 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: GONZALEZ AGUIRRE ISAAC LADISLADA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 395|1985) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Isaac Ladislada González Aguirre iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Terreno solar y mejoras sito en la primera sección judicial de Rocha, manzana N.o 260 padrón N.o 3471 según plano del Agr. César Aguiar inscripto en Catastro, Rocha el 20 de setiembre de 1984 con el N o 8098 consta de una superficie de 584 metros 12 decimetros lindando: al Noreste de frente a calle La Tropilla; al Sureste con padrón 3472; al Suroeste con padrón 3513; y al Noroeste con padrón 3470.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 31273 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.mz.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MARTINEZ (Albérico Cipriano) - Prescripción" (F. A. 81/1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 913 de la Primera Sección Judicial de San José, planta urbana, la que según plano del Agr. Julio Teijeiro Podestá de abril de 1986 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6219 el 25 del mismo mes y año, tiene un área de 873 mts. 47 dms. y linda: al NW en 16 mts. 35 cms. de frente a calle Presbítero Norberto Bentancor; al NE en 52 mts. 23 cms. con los padrones Nos. 914 y 918; al SE en 17 mts. 05 cms. con el padrón Nº 930 y al SW en 52 mts. 26 cms. con los padrones números 931 y 8123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 12 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 8.600.00 30|pub. 30293 Dic.18-v dic.31. Feb.2-v.mar.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ELVIRA BALARINI RECA y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 790 año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 543 de la manzana 54, sito en la esquina de calle Paysandú y Oribe de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1986. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 52 Ene.8-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ERMINIA DOS REIS de VIANA, MARIA CELESTE y JESUS ALBERTO VIANA DOS REIS - Prescripción Treintenaria" (F. 715|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: El inmueble padrón 1517, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 226, con una superficie de 266 m. c. 90 dm.; según plano realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes e inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, con el número 6514 el 30 de setiembre de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mauricia Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — A los únicos efectos de esta les designará defensor de oficio, con quien se publicación se ha habilitado en la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 147 Ene.9-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PERDOMO MAXIMO ISABELINO "Prescripción adquisitiva" (Bien Mueble) (F. A.|181|1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo Isabelino Perdomo, iniciando acción de Prescripción de bien mueble, el vehículo marca Fiat, modelo 600 R. año 1977, con motor Nº 295.2798, chasis Nº 263.299-, tipo sedán, potencia fiscal 9 HP de dos puertas, matrícula Nº 178-838, padrón Nº 253575.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 31470 Dic 22-v dic 31 Feb.2-v.Mz.6

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MYRTHA BONILLA por A.E.D.I. (Asociación de Sscritores del Interior), solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay Narrativa 1986" de la cual se declara editora lamandante. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 1509 Feb.4-v.feb.17.

JUAN CARLOS PESOK MELO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Miel - Origen, propiedades, procesamiento y control. Aspectos comerciales y económicos", de la que se declara autor. — Montevideo, 30 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 1471 Feb.4-v.feb.17.

JULIO DERMIRIO COSTABEL por Sergio Antonio Herrera Torres solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Ruttas" de la que se declara editor y propietario el mandante — Montevideo 2 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 750,00 10|pub. 1590 Feb.4-v.feb.17

NELSIS MABEL CORTE ATTO, solicita la inscripción del cuento para niños titulado "La ranita solitaria"; del cual se declara autora. — Montevideo, 30 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 1489 Feb.4-v.feb.17.

ORANUVE FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Desencuentros"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 1148 Ene.30-v.feb.12.

ANTONIO OBDULIO PLAINEZ LAFORQUE solicita la inscripción de la obra titulada "Virutas", de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 1394 Feb.3-v.feb.16.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Carlos Maggi Cioffi: "Crispín, amores, Artigas" - Texto y letras de canciones para la obra de teatro.

Luciana Possamay Claro: "Entre banderas" - Texto para la obra de teatro.

José P. Galain Pérez: "Siglo XXI" - Letras de canciones para la obra de teatro. "Brujita Brujilda y el señor viento" - Letras de canciones para la obra de teatro del mismo nombre.

Magdalena Thompson Ansorena: "Terminales 1976-1985" - Libro de poemas.

Alicia Farías Espino y Ronald Santana Andrade: "Las aventuras de Matilde y Polidoro" - Obra de teatro infantil (títeres). "Las aventuras del zorro Julián" - Obra de teatro infantil (títeres).

Yolanda Catalina Ibarra Chaves: "Cuatro años por Manuel" - Cuento.

Mario Rivero: "Amor en blanco y negro" - Libreto para programa de T.V.

Alberto Restuccia Farías: "Juan Moreira, Butch Cassidy y los otros" - Texto y letra de canciones para la obra de teatro.

Mario Laforet: "El caballito rojo" - Texto y letra de canciones para la obra de teatro infantil.

Carlos D. Fabra Vázquez: "Compromiso" - Poema.

Sylvia Meyer: "Cementerio de automóviles" - Música original para la obra de teatro del autor Fernando Arrabal.

Víctor Hugo Bergalli Olivera: "Cuando por una mujer" - Poema. "Un hombre" - Poema. "La mujer" - Poema.

Félix Solano Olivera: "Letras inéditas - Fascículo Nº 16" - Album de letras.

Carlos R. Giordano Soto: "Método para formación del guitarrista profesional" - Método.

Guzmán Martínez Mieres: "El prisionero de la 2ª Avenida" - Traducción de la obra de Neil Simon (teatro).

Andrés Castillo Casada: "El soldado fanfarrón - Versión y adaptación de la obra de Plauto.

Daniel Barrul Ocampo: "Selección definitiva" - Album de poemas.

Nudarobe: "Quiero olvidarte y no puedo" - Album de poemas.

Jorge H. Maciel Porro: "Varios versos breves" - Album de versos.

Gladys Matosas de Medina: "Extasis" - Libro de poesías.

Carlos Ricci Villanucci: "Navidad querida" - Letra. "Gloria a ti santo niño Jesús" - Letra.

María Antonia Andrades: "Cartas sin destino" - Carta.

Roberto Olivera: "Balada para un albañil" - Poesía.

Hugo González Savoia, Raúl Solá Vázquez y Enrique Vidal Cortinas: "Revista Estelar" - Sketch para programa de T.V.

Hugo W. Di Yorio: "El casamiento de doña Paca" - Música original y letra de canciones para la obra de teatro.

Víctor Q. Peralta Moreira: "Soñando contigo" - Album de poemas.

María Angélica Machado Dos Santos: "Mi pobre niño aduanero" - Letra "Cuevita Pía" - Letra.

Fernando Yáñez: "El soldado fanfarrón" - Música original para la obra de Plauto.

José Ma. Silva López: "Ocurrencias" - Poema.

Dolly Lus Alvarado: "Araminta y Nuevos poemas" - Cuento y poesías.

Ronald E. Pascol Ramos: "Volver a empezar" - Album musical.

Florencio Nápoli y José Puglia: "Macabi Campeón" - Marcha.

Tito Silva Rodríguez: "Así te veo madre" - Vals.

Florencio Nápoli Mañosas y Ramón Collazo: "Ancestro de candombe" Candombe.

José Ma. Silva Lópes: "Araca vive" - Album musical. "Sólo te pido esta noche" - Canción.

Silvia Meyer Merklen: "Buenas y santas" - Partitura musical.

Mario Maldonado Quintana: "Qué golazo" - Cumbia.

Walter Acosta Martínez y Carlos Perrone: "Salmo 23" - Salmo.

Walter Acosta Martínez: "Ven a Jesús" - Canción.

Walter Acosta Martínez y Raquel Ventorino: "Vuelve a vivir" - Canción.

Walter Acosta Martínez: "Canciones para un nuevo despertar", Vol. 2, Album de canciones. "Canciones para un nuevo despertar" - Vol. 3, Album de canciones.

Daniel Albert y Gualberto Arrúa Gaspar: "Interesera" - Canción. "Yo quiero amarte a ti" - Canción. "Estela" - Canción. "Nacemos, amamos y morimos" - Canción.

Horacio López Campos y Manuel López Quintana: "Nené" - Vals. "Arpegiando" - Milonga.

Julio Valdez Rodríguez y Ricardo Sacco Tibelli y Artigas Gándaro: "Letra e monte" - Milonga.

Walter Silveira: "Amores frustrados" - Tango.

Roberto Barrientos Cóppola: "No me manden flores" - Candombe. "Cantar" - Milonga. "José Ramón Canta Liso" - Partitura musical.

Luis Etchebarne Tarantino: "Volveremos a empezar" - Tango.

Andrés Pintaluba Benavente y Jorge Gatto Bell: "Amor de papel" - Canción.

Andrés Pintaluba Benavente, Jorge Gatto Bell y Mario Florio Salazar: "Calienta calienta" - Canción.

Jorge Gatto Bell y Mario Florio Salazar: "Cada noche cada día" - Canción. "Vuelvo a Puerto Mont" - Canción.

Jorge Gatt oBell y Andrés Pintaluba Benavente: "Felicidad es poder" - canción. "Loco amor de verano" - Canción.

Jorge Gatto Bell, Andrés Pintaluba Benavente y Ricardo Castillo Zanfini: "Si me vas a dejar" - Canción.

Gladys E. Bagnasco Nario: "Así es mi patria" - Album musical.

Gioioso Latrónico: "Del Grossi en New York" - Tango.

Ramiro H. Eyherabide Ubilla: "Un poquito de amor" - Album musical.

Solano Piñeiro Castro: "Montevideo" - Album musical.

Antonio Andrade Santos: "Responso candombero" - Partitura musical. "Uruguay España" - Candombe.

Ariel Olano Molina: "Alegría de primavera" - Partitura musical.

Jaime Roos Alejandro: "7 y 3" - Album musical.

Conrado Rivas Mezquita: "Pibalinda" - Album musical.

Enrique Cano Correa y Helena Paglia: "Sofana" - Canción.

Luis Alderotti Anido: "Valentina" - Partitura musical.

Eduardo Molina Fernández: "Perdiste" - Canción. "Recuerdos" - Canción.

Julio Valdez Rodríguez, Ricardo Sacco Tirelli y Carlos Castillo: "Boliche vinero" - Candombe.

Julio Valdez Rodríguez y Ricardo Sacco Tirelli: "Cielo latinoamericanista" - Cielito.

Juan A. Rodríguez Cabrera: "Amor, que sabes del amor" - Plena. "Siembra campesino" - Plena.

Mauro Oza Umpiérrez: "Con sentido" - Canción.

José María Carbajal Pruzzo: "Angelitos" - Canción. "Tanto canto tanto tengo" - Canción.

Alejandro Fornari Mari: "Martín" - Album musical. "Quiero vivir" - Album musical. "El tambor de Luis" - Album musical. "Fantasmita" - Album musical.

Miguel A. Falero Mercadal: "Dios amor" - Canción. "Navidad de América" - Canción.

Yolanda Catalina Ibarra Chaves: Seudónimo "Catalina".

Manuel López Quintana: Seudónimo "Roberto Fama".

Sofía Puig Souto: "Seudónimo "Sofía F".

María Antonia Andrades: Seudónimo "Margareth López".

Fernando Cabreras Seijas: "Juan Moreira, Butch Cassidy y los otros" - Música original y letra de canciones para la obra de teatro.

17) N$ 15.750,00 10|pub. 991 Ene.29-v.feb.11.

Wel S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

200014	2MC	A-HA (Warner Bros)
200024	2MC	ZZ Top (Warner Bros)
200034	2MC	Van Halen (Warner Bros)
505004	2MC	Madonna (Sire)
400014	2MC	Africa Mía (MCA Rec.)
400024	2MC	Música y lágrimas (MCA Rec.)
600014	2MC	Mike & The mechanics (Wea)
600034	2MC	Phill Collins (Wea)
600044	2MC	Miguel Bosé (Wea)
600054	2MC	Wea Originals II (Wea)
700014	2MC	Eagles (Asylum)
300014	2MC	Jon Anderson (Elektra)
100054	2MC	Led Zeppelin II (Atlantic)
100034	2MC	AC/DC (Atlantic)
100024	2MC	Twisted Sister (Atlantic)
100014	2MC	Ratt (Atlantic)

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.250,00 10|pub. 874 Ene.28-v.feb.10.

R. R. Gioscia solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Wonderland Christmas: Ron Goodwing and his Orchestra.

Los Fronterizos: Homenaje a Carlos Gardel.

David Bowie: Laberinto.

Tina Turner: Break Everly Rule.

Sandro: Sandro (SCE 501599).

Los Olimareños: Veinticinco años.

Otraistoria: SCO 90823.

Ernesto Negrín y su Conjunto Casino: Como Casino no hay dos.

Abel García: SCO 90.831.

Grupo Cubano: Donde está Cubano, está la gente.

Jaime Ross: 7 y 3.

Daniel Viglietti: Canciones chuecas.

Numa Moraes: El muchacho propone.

Por ejemplo... Musicanto.

Canciones para no dormir la siesta: Había una vez.

Los Estómagos: La ley es otra.

Los Wawancó: Rito, color y sabrosura.

Washington "Canario" Luna: Todo a Momo.

Os paralamas do sucesso: Selvagem?

Legiao Urbana: Dois.

Luis Miguel: Canciones de amor.

Dyango: Cada día me acuerdo más de ti.

Navidades Flamencas: Intérpretes varios.

O Velho Milongueiro: Nao ta morto quem peleia.

Beto Guedes: Lumiar.

Sertanejas Eternas.

de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 19 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.375,00 10|pub. 814 Ene.28-v.feb.10.

Editorial Discográfica Sociedad Anónima (EDISA), solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Miguel Ríos: Erase una vez.

The Moody Blues: The other side of life.

Sandra: Mirrors.

Sergio Mendes: Brasil 86.

Jean Michel Jarre: Rendez vous.

The Police: Every breath you take - The singles.

The Police: Outlandos d'Amour.

Horacio Guarany: Cencerros.

Nana Mouskouri: Libertad.

Johny Tolengo: El Majestuoso.

Mercedes Sosa: Mercedes Sosa 86.

Tren de la alegría: Intérpretes varios.

Bob Seger & The Silver Bullet Band: Como una roca.

Tremendo: Las aventuras de Tremendo.

Antonio Vivaldi: Le Quattro Stagioni - Simon Standage/Trever Pinnock.

Georges Bizet: Carmen - Herbert von Karajan.

Antonin Dvorak: Symphonie Nr. 9 e-moll op. 95 "Aus der Neuen Welt" Lorin Maazel.

Wolfgang Amadeus Mozart: Requiem d-moll KV 626 - Karl Bohm.

Los Tontos: Policías/Los que salen en revistas.

de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 19 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000,00 10|pub. 813 Ene.28-v.feb.10.

NESTOR RADAMES BARBOZA GARCIA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Villa Casupá" (zamba); de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 872 Ene.27-v.feb.9.

JORGE OLAVE CARREIRA, solicita la inscripción de 4 (cuatro) planos y perspectivas para cabañas de veraneo, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 704 Ene.27-v.feb.9.

SARA PATRONE por Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos para libretos (guiones) publicitarios: "4 semanas", "3 semanas", "2 semanas", "1 semana", "Cero", "Inauguración", "Madre", "Padre", "Martes", "Enamorados", "Liquidación", "Navidad", "Reyes", "Cumpleaños", y "Fin de Año"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 14 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1:125,00 10|pub. 731 Ene.27-v.feb.9.

SUSANA PASSARO por ALVARO PASSARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos políticos", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 13 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 641 Ene.27-v.feb.9.

BENJAMIN JOSE COELHO DE OLIVEIRA solicita la inscripción de las obras tituladas: "Del Diario de Julia", "Marginados", "El fuerte de arena", y, "La abuela Clotilde"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 819 Ene.27-v.feb.9.

MARIA ANGELICA PEREIRA MANDARIN de GOMEZ solicita la inscripción de las obras tituladas: "Río y Naranjales", "Memorias" y del seudónimo y denominado "Anna"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 37638 Ene.23-v.feb.5.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Leo Masliah: "El multiprocesador de acción interna". Cuento "Giro sentimental", Cuento.

Martín Lara: "Facundo Zelaya". Cuento.

Víctor Rolando Lima: "Madre mía", Letra; "Milonga del caminante, Letra; "Motivos de carnavalito", Letra; Nostalgias olimareñas", Letra.

Ariel Caldarelli y Leonel Leymonie: "Aquí no paga nadie", Música original para la obra homónima del autor Darío Fó. "Gulliver dormido" Música original p|obra de teatro.

Gladys E. Bagnasco: "Flores del campo". Album de poemas.

José Ríos: "Dignificación del escritor nacional", libro.

Estela Mieres: "Trotamundo". Expresión mímica y coreográfica para la obra homónima del autor Roberto Vega.

Hugo Batture: "Simplemente poemas", Album de poemas.

Fany Puyeski y Beatriz Massons: "Mujeres al poder", Texto y adaptación teatral respectivamente.

Judith Baco: "Más allá de los dones", Obra de teatro.

Juan Kuhr: "Gulliver dormido", Versión teatral de la obra de Samuel Rovinski.

Nelson Rodríguez Salom: "Unidad", Letra; "Libre", Letra "El refranero", Letra.

Ricardo Fontana: "Desflemando la cebolla", obra de teatro.

Carlos Ricci Villanucci: "Edifiquemos la vital era de paz", poema.

Delia Pérez Senac: "De cepa blanca", Cuentos.

Ruben O. Pascale: "Aramy para niños", Comedia corta infantil.

Gustavo Diverso: "El número doce", Obra de teatro.

Saúl Ibargoyen y Humboldt Ribeiro: "Candelita y sus amigos", obra infantil.

Renée Bertier: "El Maleficio", Radioteatro.

Cleo Patra: "Fe y reflexión", "Exito", Libro.

Oscar Buenaventura Rodríguez: "La cumbre", Cuento.

Edison Leroy Cabrera Lima: "Leroy Lima", Seudónimo.

Juan Francisco Kuehr López: "Juan Kuhr", Seudónimo.

Andrés Mastrángelo: "Erroneus" Seudónimo.

Ruben Darío Berretta: "Mamita por favor", Canción.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MALLO, RAMON ERNESTO y DENISSE REGGIORI "Rectificación de Partida" (Ficha B. 156|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio: dice: "Mayo" en vez de MALLO y "Denisses" en vez de DENISSE; B) Partida de nacimiento de la hija IRIS ROSANA MALLO REGGIORI, dice: "Reggioni" en vez de REGGIORI y "Denisses" en vez de DENISSE; C) Partida de nacimiento de ERNESTO MARCELO MALLO REGGIORI, dice: "Mayo" en vez de MALLO y Denisses en vez de DENISSE.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44467 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los atuos caratulados: LOPEZ PLAVAN, JULIO SEBASTIAN - "Rectificación de partida", Ficha B. 215/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en ella se ha cometido error, donde dice: "hijo natural de Delia Berta Plavan", siendo el correcto: HIJO LEGITIMO DE LOS COMPARECIENTES. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 30257 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ETCHEVARREN CORREA, CARLOS EDUARDO y ROSSANA MARIA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 69|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) CARLOS EDUARDO, ya que en la anotación marginal figura como Eduardo Carlos Correa Etchevarren, siendo lo correcto: CARLOS EDUARDO ETCHEVARREN CORREA; b) De ROSSANA MARIA, quien figura el apellido paterno Etchavarren en lugar de Etchevarren, y en la anotación marginal figura como Correa Etchavarre María Rossana, siendo lo correcto: ROSSANA MARIA ETCHEVARREN CORREA. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 28099 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BARBIERI ZEN, JUAN ARCANGEL BRUNO y Otra - Rectificación de Partidas" (Ficha B.|238|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Juan Arcángel Bruno Barbieri y María Miriam Zouco, donde el apellido del padre de la contrayente figura como "Zouco", debe decir ZOUKO; nacimientos de: I) Jony Richard Barbieri Zouco, donde el apellido de la madre y el primer del abuelo figura como "Zouco" y "Elías Zouco", debe decir: ZOUKO e ILIJA ZOUKO; II) Pablo Barbieri Zouco, donde el apellido de la madre figura como "Zouco", debe decir ZOUKO; y III) Rosina Barbieri Zouco, donde el apellido de la madre figura como "Zouco" debe decir ZOUKO. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.310.00 15|pub. 32010 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "EIJO OTERO, GLADYS - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 303|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de la fallecida que se cometió error al expresar el sexo, figura "del sexo masculino", cuando lo correcto es "del sexo femenino". — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 31999 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: NIETO CORMAN, CARLOS ALBERTO. "Rectificación de partida" (Ficha B 220|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella se ha cometido error en el apellido materno; donde dice Corran debe decir CORMAN. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 31359 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GUSTAVO MAURICIO TORRES ROSA "Rectificación de partida" (Ficha B 309|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento número 2591 de fecha 24 de diciembre de 1977 de la Oficina N.o 10 del departamento de Montevideo en el sentido de que donde el inscripto figura como nacido el 23 de junio de 1977 debe decir 23 de JULIO de 1966 por así corresponder. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 31241 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "POLADURA TABO, MARIA LAURA Rectificación de Partida (Ficha F. N° 501, año 1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la misma, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Paladura", debe decir: POLADURA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32076 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CAYSSIALS da CUNHA, GASTON y RICARDO - Rectificación de partida" (Ficha F. 559|86 bis), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida, pues donde figura: "Gaston Cayssials da Cunha y Ricardo Cayssials da Cunna", debe decir, por ser lo correcto: GASTON CAYSSIALS da CUNHA y RICARDO CAYSSIALS da CUNHA. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32073 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FELIFRATTI BAUTISTA, MILKO JAVIER - Rectificación de Partida" (Ficha 106|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milko Javier Felifratti Bautista, en dicha partida se padeció error en el apellido paterno, ya que en la misma figura como "Felifratti" cuando lo correcto es: FILIFRATTI. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32333 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MENDES FERNANDES JORGE LUIS "Rectificación de Partida" (Ficha A. 981 bis|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Méndes Fernándes, Acta N° 76, de fecha 7 de agosto de 1981 en el sentido de que donde dice: "Lima", debe decir: MENDES, por así corresponder. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32467 Feb.4-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FILLAT DOMINGUEZ, PATRICIA "Rectificación de Partida" (A. 625|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Fillat Domínguez, Acta 851, del 30 de abril de 1969, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pillat", debe decir: FILLAT, y donde se omitió hacer referencia a los abuelos paternos y maternos, debe decir: AUGUSTO FILLAT y BLANCA BERGES y ROBERTO DOMINGUEZ y SUSANA BORDABERRY, respectivamente; por así corresponder. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 28098 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIREZ VIÑOLY, ROSA ELIZABETH "Rect. de Partida" (A|578|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Elizabeth Pírez Viñoly, Acta 5247, del 27|9|74, de la sec. Adj. D, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Vignoly" "Corcolano Pirez", "Elbia Rodriguez", debe decir: VIÑOLY, CORIOLANO PIREZ, ELBIA FAGUNDEZ (respectivamente), por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 31603 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de PEYROTI NICOLAS, extendida el tres de octubre de 1974, acta número 19, Segunda Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Blanca Azucena y Blanca Rosa Mederos, debe decir: BLANCA AZUCENA y BLANCA ROSA MEDEROS; 2) De nacimiento de PEYROTI ALEJANDRA, extendida el 5 de marzo de 1971, en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, acta N° 62, en el sentido de establecer donde dice: "Blanca A. Merdero", debe decir BLANCA A. MEDERO, y donde dice: "23 de febrero pdo.", debe decir: 24 DE FEBRERO PDO., por así corresponder. (Publicación gratuita, por haberse tramitado con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44453 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S N° 739|86) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON JAVIER TURIELLO VERDIER, Acta N° 331, inscripto el 4 de febrero de 1971 en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, nacido el día 30 de enero de 1971, en el sentido de establecer donde dice: "Turiello", debe decir TURIELLE, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32466 Feb.4-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de EDUARDO GIMENEZ (Ficha S. 581|86), Acta 255, inscripto el 29 de junio de 1935 en el Juzgado de Paz de la Primera Sección QJudicial del departamento de Florida en e l sentido de establecer donde dice Jiménez debe decir GIMENEZ, por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 31998 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de EDUARDO GIMENEZ (Ficha S. 581|86), Acta 255, inscripto el 29 de junio de 1935 en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Florida en el sentido de establecer donde dice Jiménez debe decir GIMENEZ, por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 31998 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: PASTORINO, JUAN RAMON "Rectificación de partida" (F. 468|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta N.o 159 de nacimiento inscripta el 26 de junio de 1920 en la 4 a sección judicial de Canelones donde dice Pastorini debe decir PASTORINO por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 990.00 15|pub. 31328 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANGEL ANTONIO MARCONA - "Rectificación de partida" (E.|126|86), se hace saber

que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Angel Antonio Marcona en el sentido de que donde el fallecido figura como de estado civil "casado", debe decir: DIVORCIADO, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 30326 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MASSIMILIANO COSTANZO DI MURRO DO PAZO "Rectificación de Partida" (Ficha E 55|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo", debe decir DO PAZO y en el margen donde dice "Do Pazo", debe decir DO PAZO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoli, Actuario.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32823 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VERONICA PEVERELLI MORALLES "Rectificación de Partida" (Ficha E. 202|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde dice: "Peverelle", debe decir: PEVERELLI, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32872 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARMEN ABALDE SUAREZ — Rectificación de Partida" (E. 184|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Abalde Suárez, en el sentido de que donde la fallecida figura como hija de Jesús Abalde, debe decir: VICENTE ABALDE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33859 Feb.5-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de DELMAR RIBEIRO LUNA, estableciéndose que donde dice: "Delmar Luna", debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA y las partidas de nacimiento de sus hijos: MARIA ADELA, en el sentido que donde dice: "María Adela Luna Pereira" debe decir: MARIA ADELA RIBEIRO PEREIRA y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; MARY AIDA, en el sentido que donde dice: "Mary Aida Luna, debe decir: MARY AIDA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna", debe decir DELMAR RIBEIRO LUNA; IVAN OLDEMAR, en el sentido que donde dice: "Ivan Oldemar Luna", debe decir: IVAN OLDEMAR RIBEIRO y donde dice: "Luna" debe decir: RIBEIRO LUNA; RUBEN EFRAIN, en el sentido que donde dice: "Ruben Efraín Luna" debe decir: RUBEN EFRAIN RIBEIRO, donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; NANCI NAHIR, en el sentido que donde dice: "Nanci Nahir Luna" debe decir: NANCI NAHIR RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; MILKA TERESITA, en el sentido que donde dice: "Milka Teresita Luna" debe decir: MILKA TERESITA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna", debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; ANGEL DE MARIA, en el sentido que donde dice: "Angel De María Luna" debe decir: ANGEL DE MARIA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA.

Se deja constancia que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44455 Feb.5-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ PELAEZ, JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 402|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis López Peláez en el sentido de que, donde al margen dice "López Da Silveira, José Luis" debe decir: LOPEZ PELAEZ DA SILVEIRA, JOSE LUIS por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1986. — Esc Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 32428 Feb.4-v.feb.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado DIEGO CARLOS SEVERO ANDRADA, (F. C. 1170|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice "que es hijo legítimo de Justina González de Severo", debe decir: que es hijo legítimo de JUSTINA ANDRADA GONZALEZ de SEVERO, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 32952 Feb.5-v.feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: MONTES DE OCA, ELENA "Rectificación de Partida" (Ficha 189|986), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA BEATRIZ MONTES de OCA MATEUS, Acta Nº 519, de fecha 10 de julio de 1975 de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Matheus" en cuanto a su apellido materno debiendo decir MATEUS, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

19) N$ 2.310.00 15|pub. 32901 Feb.5-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: LEANDRO NOEL: "Rectificación de partida". (Fa. 245|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leandro Noel, acta Nº 946 de 31 de diciembre de 1962 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice hijo de "padres desconocidos" debe decir hijo LEGITIMO DE JORGE LEANDRO PEREIRA Y DE MARIA DEL ROSARIO NIEVES que es lo correcto. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 32966 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "AGRAZOT, JULIO - Rectificación de Partida" (F. 279|86) se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta 179, año 1930, Primera Sección Judicial de Maldonado, al margen, donde dice "Antonio Agrazot", debe decir: ANTONIO AGRASOT, por así corresponder. — Maldonado, 9 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 31726 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dante Elvidio González (Ficha B|215|86), en el siguiente sentido: donde dice: Dante Elvidio Serpa debe decir: DANTE ELVIDIO GONZALEZ y donde dice hijo legítimo de Elvidio Serpa debe decir hijo legítimo de ELVIDIO GONZALEZ, y donde dice nieto por línea paterna de Ladislao Serpa debe decir nieto por línea paterna de LADISLAO GONZALEZ, por así corresponder. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 31524 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jhonny Elcid Brocco Camargo (Ficha B|108|85), en el siguiente sentido: donde dice: Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Yhonny Elcid, debe decir: Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de JHONNY ELCID; al margen del acta donde dice: Brocco Camargo Yhonny Elcid, debe decir: BROCCO CAMARGO JHONNY ELCID, por así corresponder. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 44291 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Barboza Rodríguez (B.282|984), en el siguiente sentido: donde dice: Nació una criatura del sexo femenino..." que es hija legítima ..." que es nieta..", debe decir: Nació una criatura del sexo MASCULINO... que es hijo legítimo... que es nieto...". Con auxiliatoria de pobreza. —Rivera, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 44290 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: A) Matrimonio de RIBOL NIZARALA TRAVIESO - MARIA DEL CARMEN RIBEIRO GONÇALVES, en el siguiente sentido: donde dice: "María del Carmen Ribeiro Gonçalves" debe decir: MARA DEL CARMEN GONSALVES CORRALES; B) De nacimiento de EDUARDO MARCELO NIZARALA RIBEIRO, en el cuerpo del acta, donde dice: "María del Carmen Ribero Gonsalves", debe decir: MARIA DEL CARMEN GONSALVES CORRALES; y al margen, donde dice: "Eduardo Marcelo Nizarala Ribeiro", debe decir: EDUARDO MARCELO NIZARALA GONSALVES; y C) De nacimiento de CLAUDIA FABIANA NIZARALA RIBEIRO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "María del Carmen Ribeiro" debe decir: MARIA DEL CARMEN GONSALVES; y al margen, donde dice: "Claudia Fabiana Nizarala Ribeiro", debe decir: CLAUDIA FABIANA NIZARALA GONSALVES. — Rivera, 26 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.640,00 15|pub. 31521 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb 12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: MOLINA JAVIER RAMON "Rectificación de partida" (F. 819|83) se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: y de su esposa Idalina Rocha debe decir y de su esposa IDALINA RODRIGUEZ por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Alejandro Pfeiff Actuario Adjunto

19) N$ 1.320.00 15|pub. 31277 Dic 19-v dic 31 Feb.2-v.feb.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "DAVID DE CAMPOS, RUBEN JARI - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 545|1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente y las de sus hijos Ruben Daniel y Gary Marcelo David de Campos Vidal, en el sentido de que donde dice en el cuerpo y al margen de las actas respectivas "Campos", debe decir: DAVID de CAMPOS; y donde dice: "Ruben Gari", debe decir: RUBEN JARI, por así corresponder. — Salto, 27 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 31840 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno (Subrogante) del departamento de San José en autos caratulados: PEÑA GUELBENZU, CARLOS ALBERTO "Rectificación de Partida" (Fº F. 228|986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Peña Guelbenzú, en el sentido de que donde dice: "Guelvenzú" debe de decir GUELBENZU por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32981 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ PERDOMO IRMA y otro "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 723|1986), se hace saber que se ha presentado Irma y Luis Antonio Rodríguez Perdomo, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción de ADRIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el sentido de que donde dice: "10 de febrero de 1986", debe decir: 26 DE FEBRERO DE 1985 y donde dice: "no tiene hijos", debe decir: DEJA 6 HIJOS, llamados: Ramón, Cipriana, Javier y María Dolores Rodríguez Lista, y Luis Antonio e Irma Rodríguez Perdomo. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 32982 Feb.5-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ZAMONSKY, EFRAIM y NAIR ACUÑA - Rectificación de Partida" (F.A. 247|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Efraím Aizik Zamonsky y Nair Acuña, en el sentido que donde dice: "Efraín Zamonski", debió decir: EFRAIM ZAMONSKY por ser lo correcto. — Paso de los Toros 30 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub 32192 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Décima Sección de Tacuarembó, en autos: "PEREDA de BALSERINI, BRENDA - Rectificación de Acta número 211" (Ficha P. 1/86) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la señora Brenda Pereda de Balserin., en el sentido que donde dice: "de Pereda" debe decir PEREDA, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, agosto cinco de mil novecientos ochenta y seis. — C. Washington Mederos Juez de Paz.

19) N$ 1.350,00 15|pub. 32183 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FURTADO ORTIZ GERMAN y ALBA HEREDIA BENITEZ, por su menor hijo NELSON FURTADO BENITEZ. "Rectificación de Partida". (F.A|145|986), se hace saber que ante este Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Fernando Furtado Benítez, en el sentido que donde dice Nelson Fernández, debe decir: NELSON FERNANDO FURTADO BENITEZ, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 6 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 32828 Feb.5-v.feb.25.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernandez Crespo 1508 piso 3º 26|2|83 hora 13. Base: 9.036,59 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 9:982.000,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 - R. U. C 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 001, padrón No. 22.612|001 que se ubica en P. B., consta de un área de 92 mts. 23 dms. y forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Joaquín de Salterain entre Canelones y Charrúa.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 100 No. 41.928 a nombre de ESTUDIO "C" S. R. L.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento resgistrado.

3º) El mejor postor deebrá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se obonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.859,27 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 40422 Feb.5-v.feb.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508. piso 3. 23|2|83. hora 13. Base: 797,19 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 880.600,00 Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Rodríguez (Mat. 2.019 - R U C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 124.377, con 329 mts. 50 dms. de superficie y frente a calle Rusia No. 1818 entre Portugal y Bogotá.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 No. 14.586 a nombre de Luis Antonio Barceló, Rosa Migliozi o Migliorzi y Ana María Blanco Migliozi.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 451,56 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 40423 Feb.5-v.feb.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 16 febrero 1987 hora 15.

Base: 802,26 unidades reajustables equiv. a N$ 886.200. con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Della Ventura (Mat. 1076 RUC 080016930019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Las Piedras "Villa San Isidro", 4.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 10.683 (antes en mayor área N.o 5.124) área 300 mts. con 12 mts. de frente al N.O. a calle de 17 mts. N.o 2 entre las calles Nos. 11 y 12.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 17.523 a nombre de Eduardo Aristóbulo Silva Alarcón y Stella Maris Sosa Reyes

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104.62. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 521,42 UR, suma incluida en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 a en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 28 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40388 Feb.2-v.feb.6.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Festa Gaetano c.| HUGO PEREZ GUTIERREZ "J. Ejecutivo", (380|86), el 12 de febrero de 1987, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: automóvil "Chevrolet" matrícula 122.443. padrón 213.489.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 1520 Feb.4-v.feb.6.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Real c/JOSE NEHMAD y otro - Ej. Hipotecaria" (C 2080|84), se hace saber que el próximo 16 de febrero de 1987, a las 11 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido de la señora Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) 15 solares baldíos ubicados en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, que se deslindan así: Solar baldío Padrón 2960 del Barrio Cantegril, individualizado con el Nº 4 de la manzana 51 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Maldonado con el Nº 251 el 14 de octubre de 1946, con una superficie de 1.562 mts. 80 dms., con 26 mts. 662 mms. al Suroeste en línea curva frente a la calle de 17 mts.

2) Solar baldío Padrón 2962, individualizado con el Nº 6 de la manzana 51 en el plano citado del Agr. Antonio Asuaga Nougué, con una superficie 2.441 m.c. 32 dms., con 24 mts. 107 mms. al Suroeste en línea curva frente a calle de 17 mts.

3) Solar baldío Padrón Nº 4380, zona Golf y Polo del Barrio Cantegril, individualizado con el Nº 7 de la manzana Nº 85 del plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Maldonado con el Nº 408, el 18 de diciembre de 1953, con una superficie de 1.297 m.c. 26 dms., con 25 mts. en línea curva al Noroeste frente a la calle de 17 mts.

4) Solar baldío Padrón 4350, individualizado con el Nº 15 de la manzana Nº 84 del plano citado, con una superficie de 1.080 m.c. 19 dm.c. con 19 mts. 70 de frente a calle de 17 mts. al Sureste.

5) Solar baldío Padrón Nº 4351, individualizado con el Nº 16 de la manzana Nº 84, del plano citado, con una superficie de 1.039 m.c. 56 dms. con 20 mts. de frente al S.E. a la calle de 17 metros.

6) Solar baldío Padrón Nº 4352, individualizado con el Nº 17 de la manzana Nº 84 del plano citado, con una superficie de 1.114 m.c. 80 dm. con 33 mts. 29 cms. de frente al S.E. a calle de 17 mts. y 29 mts. 99 de frente al Noreste a calle de 17 mts. por ser esquina.

7) Solar baldío Padrón Nº 4353, individualizado con el Nº 18 de la manzana Nº 84 del plano citado, con una superficie de 1.327 m.c. con 18 mts. de frente al N.E. a calle de 17 mts.

8) Solar baldío Padrón Nº 4337, individualizado con el Nº 1 de la manzana Nº 84 del plano citado, con una superficie de 1.074 m.c. 26 dms. con 48 mts. 08 al S.O. de frente a calle de 15 mts.; 26 mts. 82 de frente al N.O. a calle de 17 mts. por ser esquina.

9) Solar baldío Padrón Nº 4338, individualizado con el Nº 2 de la manzana Nº 84 del plano citado, con una superficie de 1.026 m.c. 80 dms. con 30 mts. 99 de frente al N.O. a calle de 17 mts.

10) Solar baldío Padrón Nº 4339, individualizado con el Nº 5 de la manzana Nº 84 del plano citado, con una superficie de 1.226 m.c. 87 dm.c., con 44 mts. 37 de frente al N.O. a calle de 17 mts. y 26 mts. 52 de frente al Noreste por ser esquina.

11) Solar baldío Padrón Nº 4340, individualizado con el Nº 4 de la manzana Nº 84 del plano citado, con una superficie de 1.062 m.c. 18 dm.c., con 21 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts.

12) Solar baldío Padrón Nº 4342, individualizado con el Nº 6 de la manzana Nº 84 del plano citado, con una superficie de 1.008 m.c. con 21 mts. al Suroeste a calle de 15 mts.

13) Solar baldío Padrón Nº 4362, individualizado con el Nº 4 de la manzana Nº 86 del plano citado, con una superficie de 1.076 m.c. 28 dm.c., con dos tramos rectos de 17 mts. 62 cms. y 14 mts. 80 cms. al Noreste frente a calle de 17 mts.

14) Solar baldío Padrón Nº 4363, individualizado con el Nº 5 de la manzana Nº 86 del plano citado, con una superficie de 1.110 m.c. 12 dm.c. con 33 mts. al Suroeste frente a la calle de 17 mts.

15) Solar baldío Padrón Nº 4365, individualizado con el Nº 7 de la manzana Nº 86 del plano citado, con una superficie de 1.001 m.c. 96 dm.c. con 24 mts. 33 cms. al Noreste frente a calle de 17 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, timbres, certificados, timbres nacionales y municipales, la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 7.200,00 5|pub. 1608 Feb.5-v.feb.11.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/NICOLAS BRUNO PORTA - Ejecución Prendaria" (Ficha C. 398|86), se hace saber que el próximo martes 10 de febrero, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 1:000.000.00, de una grúa automontante de montaje NOV STOP, industria argentina, marca Tortone, modelo F. 23, sistema eléctrico completo, tablero y botonera de comando con sistema de ejes y ruedas para su traslado, con balde de 200 litros sin lastre, capacidad: 850 kgs. A 22 mts. y altura bajo gancho de 20 mts.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 % incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1986 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.056,00 3|pub. 1643 Feb.5-v.feb.9.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: CIR S. A. c/ CEREMER S. A. "Juicio Ejecutivo" (2700|84) el 12 de febrero de 1987 desde las 16 horas. en Agraciada 2506. se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: Semi-remolque CIR, matrícula K 99.498, padrón 498.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1986 — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta

20) N$ 480 00 3|pub. 1529 Feb.4-v.feb.6.

ALBERTO G. PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, con habilitación de Feria Judicial Mayor, dictada en autos: "Urraburu, Angel y Angela Loduca de Urraburu c/TORRESOL S. A. - Rec. de contrato y cobro de multa" (Ficha C. 712|82), se hace saber que el próximo 18 de febrero de 1987 a las 11:30 horas, en el local de Av. San Martín 2210, por intermedio del martillero Alberto G. Pérez (Mat. 3122 - RUC 210871200011), asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá al remate con la base de N$ 566.666.70 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Apartamento Nº 704 en régimen de propiedad horizontal que forma parte del edificio Setenil el cual según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Copetti, de agosto de 1979, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 25 de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1979 con el número 751 se ubica en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 34245, tiene una superficie de 678 mts. 86 dms con 25 mts. 80 cms. de frente al Suroeste a la calle José Martí, puerta Nº 3263, entre las calles 26 de Marzo y Pedro F. Berro, distando el punto medio 30 mts. 10 cms. de la esquina con la calle 26 de Marzo (leyes de prop. horizontal números 10.751 13.728, 14.261 y 14.560) según el referido plano la unidad tiene una superficie de 78 mts. 14 dms. y se describe así: Unidad 704, padrón 34245/704 se ubica en el 7º piso a cota más 18 mts. 92 cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F7, E17 y 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4) Que el bien se vende en el actual estado de construcción. 5) Que se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76 Serie 120, Nº 20799. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Av. Daniel Fernández Crespo 1508. 7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.840.00 5|pub. 369 En.30-v.feb.9.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Banco Real del Uruguay c/ALPER S. A. "Ejecución de Hipoteca" (C. 328|81), se hace saber que el próximo 20 de febrero de 1987, a las 11 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 35 Padrones ubicados en la Décima Sección Judicial de Rocha, zona urbana, denominada Santa María de Rocha, que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, de setiembre de 1936, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha, el 3 de noviembre del mismo año, con el Nº 78, se describen: 1) Padrón Nº 1 se integra con los solares Nº 1 al 30 de la manzana E, hoy Nº 4 con una superficie 12.361 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados con 63 metros 28 centímetros de frente al Norte a calle Nº 2; 174 metros 92 centímetros al Este a calle Nº 3; 63 metros 30 centímetros al Sur a Rambla que separa del Océano Atlántico; 172 metros 93 centímetros al Oeste a la calle Nº 1.

2) Padrón Nº 2 se integra con los solares Nros. 1, 2, 3, 17 y 18 de la manzana G, hoy Nº 5 con una superficie de 1.991 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados con 64 metros 60 centímetros de frente al Sureste a Diagonal; 65 metros 10 centímetros de frente al Noroeste a calle Nº 3.

3) Padrón Nº 3 se integra con los solares Nros. 4 al 16 inclusive de la manzana G, hoy Nº 5 con una superficie de 5.015 metros cuadrados 33 decímetros con 61 metros 91 centímetros de frente al Noroeste a calle Nº 3; 101 metros 68 centímetros de frente al Noroeste a calle Nº 7.

4) Padrón Nº 4 se integra con solar Nº 1 de la manzana H, hoy Nº 6 con una superficie de 450 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados con 34 metros 4 centímetros de frente al Sur a Rambla; 39 metros 24 centímetros al Noreste de frente a Diagonal.

5) Padrón Nº 5 se integra con los solares Nros. 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 de la manzana H, hoy Nº 6, con una superficie de 3.249 metros cuadrados 47 decímetros con 75 metros 53 centímetros de frente al Noroeste a Diagonal; al Sur quebrada de 70 metros 81 centímetros a Rambla.

6) Padrón Nº 6, se integra con el solar Nº 3 de la manzana H, hoy Nº 6, con una superficie de 400 metros cuadrados con 15 metros 8 centímetros de frente al Sur a Rambla.

7) Padrón Nº 7, se integra con solar número 8 de la manzana H, hoy Nº 6, con una superficie de 400 metros cuadrados con 18 metros 45 centímetros de frente al Este a calle Nº 7.

8) Padrón Nº 8 se integra con los solares Nros. 1, 3 y 6 al 17 de la manzana I, hoy número 7, con una superficie de 5.696 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados; con 4 metros 45 centímetros al Sur de frente a Rambla; 60 metros 94 centímetros al Noroeste de frente a Diagonal.

9) Padrón Nº 9 se integra con solar Nº 2 de la manzana I, Nº 7, con una superfiice de 400 metros cuadrados con 11 metros 14 centímetros de frente al Sur a Rambla.

10) Padrón Nº 11, se integra con los solares Nº 1 al 7 y del 9 al 14 y 16 al 18 de la manzana A, hoy Nº 1, con una superficie de 7.304 metros cuadrados 53 decímetros con 109 metros 34 centímetros de frente al Este a calle Nº 5.

11) Padrón Nº 12, se integra con solar número 8 de la manzana A, hoy Nº 1, con una superficie de 377 metros cuadrados 17 decíme-

tros con 13 metros 47 centímetros de frente al Este a calle Nº 5.

12) Padrón Nº 14 se integra con los solares Nros. 1 al 11; 19 y 29; 23 al 27 de la manzana B, hoy Nº 2 con una superficie de 8.104 metros 8 decímetros, con 128 metros 18 centímetros de frente al Este a Bulevar de 30 metros.

13) Padrón Nº 16, se integra con los solares 14 y 15 de la manzana B, hoy Nº 2, con una superficie de 795 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados con 22 metros 84 centímetros de frente al Este a Bulevar de 30 metros.

14) Padrón Nº 19, se integra con los solares Nros. 1 al 11 y 14 al 21 de la manzana C, hoy Nº 3, con una superficie de 8.128 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados con 88 metros 81 centímetros de frente al Oeste a calle Nº 1.

15) Padrón Nº 22, se integra con los solares Nros. 2 al 37 de la manzana D, hoy Nº 8 con una superficie de 15.127 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados, con 216 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Nº 3; 216 metros 75 centímetros de frente al Norte a Diagonal.

16) Padrón Nº 23 se integra con los solares Nros. 1 al 13 y 19 al 25 de la manzana F, hoy Nº 9, con una superficie de 7.937 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados con 62 metros 90 centímetros de frente al Oeste a calle Nº 3 y 130 metros 46 centímetros de frente al Norte a calle Nº 6.

17) Padrón Nº 28, se integra con los solares 1 al 6 y 11 al 17 de la manzana J, hoy número 10, con una superficie de 5.409 metros cuadrados 73 decímetros con 53 metros 37 centímetros de frente al Este a Bulevar de 30 metros.

18) Padrón Nº 30 se integra con la manzana V, hoy 11 con una superficie de 2.072 metros cuadrados 10 decímetros de frente al Norte con curva orientada de Oeste a Este a calle Nº 14 y al Sur de frente a Rambla.

19) Padrón Nº 31, se integra con solar número 1 de la manzana S, hoy Nº 12, con una superficie de 422 metros cuadrados 17 decímetros; 28 metros 83 centímetros con frente al Este a calle Nº 13; 16 metros 14 centímetros al Sur de frente a calle Nº 14.

20) Padrón Nº 33 se integra con solar 3 de la manzana S, hoy Nº 12, con una superficie de 413 metros cuadrados 90 decímetros con 8 metros 30 centímetros de frente al Sur a calle Nº 14; 16 metros 48 centímetros de frente al Oeste a Bulevar 30 metros.

21) Padrón Nº 39, se integra con los solares Nros. 1 al 24 de la manzana T, hoy Nº 14, con una superficie de 9.982 metros cuadrados 77 decímetros con 33 metros 68 centímetros de frente al Oeste a calle Nº 13.

22) Padrón Nº 43, se integra con los solares Nros. 1 y 2 de la manzana P, hoy Nº 21 con una superficie de 966 metros cuadrados con 43 metros 64 centímetros de frente al Oeste a calle Nº 2; 44 metros 48 centímetros de frente al Noreste a calle Nº 11.

23) Padrón Nº 45 se integra con los solares 8 al 17 y 19 al 24 de la manzana P, hoy Nº 21, con una superficie de 7.445 metros cuadrados 24 decímetros con 31 metros 50 centímetros de frente al Oeste a calle que separa de plaza, 76 metros 46 centímetros de frente al Noroeste a calle Nº 2.

24) Padrón Nº 47, se integra con los solares 1 al 24 de la manzana O, hoy Nº 22, con una superficie de 9.823 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados con 161 metros 66 centímetros de frente al Este a calle Nº 12 y 63 metros 23 centímetros de frente al Sur a calle Nº 13.

25) Padrón Nº 48 se integra con los solares Nros. 1 al 12 y 18 al 28 de la manzana K, hoy Nº 17, con una superficie de 10.163 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados con 137 metros 18 centímetros de frente al Oeste a Bulevar y 168 metros 45 centímetros de frente al Noreste a calle Nº 8.

26) Padrón Nº 50, se integra con los solares Nros. 14, 15 y 16 de la manzana K, hoy número 17, con una superficie de 1.193 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados con 37 metros 28 centímetros de frente al Oeste a Bulevar de 30 metros y 29 metros 35 centímetros de frente al Sur a calle que separa de plaza.

27) Padrón Nº 51, se integra con solar Nº 17 de la manzana K, hoy Nº 17 con una superficie de 400 metros cuadrados con 14 metros 44 centímetros de frente al Sureste a calle Nº 2.

28) Padrón Nº 53, se integra con los solares Nros. 1 al 24 de la manzana M, hoy Nº 19, con una superficie de 9.752 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados con 128 metros 47 centímetros de frente al Noreste a calle Nº 10 y 60 metros 72 centímetros de frente al Sureste a calle Nº 2.

29) Padrón Nº 54, se integra con los solares Nros. 1 al 27 de la manzana N, hoy Nº 20 con una superficie de 12.393 metros cuadrados 97 decímetros cuadrados, con 147 metros 16 centímetros de frente al Noreste a calle Nº 4 y 128 metros 27 centímetros de frente al Este a calle Nº 12.

30) Padrón Nº 55 se integra con los solares Nros. 1 al 11 de la manzana O, hoy Nº 25 con una superficie de 4.916 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados con 41 metros 87 centímetros de frente al Sureste a calle Nº 2 y 140 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a calle Nº 12.

31) Padrón Nº 56 se integra con los solares Nros. 1 y 2 de la manzana R, hoy Nº 24 con una superficie de 987 metros cuadrados con 4 metros 19 centímetros; 9 metros 50 centímetros y 43 metros 97 centímetros de frente al Noroeste a calle Nº 2.

32) Padrón Nº 58 se integra con los solares Nº 10 al 16 de la manzana R, hoy Nº 24 con una superficie de 2.882 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados con 31 metros 71 centímetros de frente al Sur a calle Nº 13 y 84 metros al Este de frente a calle Nº 12.

33) Padrón Nº 60, se integra con los solares Nros. 10 al 17 y 4 y 5 de la manzana S, hoy Nº 12 con una superficie de 4.074 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados, con 56 metros 4 centímetros de frente al Norte a calle número 1 y 69 metros 89 centímetros de frente al Este a calle Nº 13.

34) Padrón Nº 61, se integra con los solares Nros. 1, 4 al 10 y 13 al 26 de la manzana X, hoy 13, con una Sup. de 9.222 mc. 42 decímetros cuadrados con 114 metros 79 centímetros de frente al Oeste a calle Nº 13 y 119 metros 26 centímetros de frente al Norte a calle Nº 1.

35) Padrón Nº 62, se integra con los solares Nros. 1 al 3 y 5 al 27 de la manzana L, hoy Nº 18 con una superficie de 10.715 metros 53 decímetros con 47 metros 36 centímetros de frente al Sureste a calle Nº 2; 164 metros 62 centímetros de frente al Suroeste a calle Nº 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 13.120.00 5|pub. 1610 Feb.5-v feb.11.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional Casa Bancaria c/LIDIA ESTHER CASTRO RADESCA y Sucesores de JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 1210|84), se hace saber que el próximo 24 de febrero, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362 y RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1.574, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, señalado con el Nº 4 de la Manzana "A" en el plano del Agrim. Benito Bonasso del 10.6.926, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Minas el 22.6.927, según el cual tiene una superficie de 595 m2., con 14 mts. al Sudoeste de frente a la Avda. Gral Artigas entre calle Nº 29 y Vera Rolido, distando su punto medio 21 mts 50 cmts. de la esquina con la última nombrada, por 42 mts. 50 cmts de fondo, lindando: al Noroeste con solar 3, Padrón Nº 1.575; al Noreste con solar 6, Padrón Nº 1.572; y al Sudeste con solar 5, Padrón Nº 1.573.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.60 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 7.040.00 10|pub. 1305 Feb.2-v.feb.13.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Omar Ruben Trombotti c.| AUTOMOTORA CONOSUR S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 666|82), se hace saber que el próximo 12 de febrero, a las 15 y 15 horas, en Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 100.000.00 cada uno, de los siguientes bienes: dos automóviles marca Fiat Lada, de 1.600 centímetros cúbicos, colores blanco y azul marino, Nos. de motor 4916907 y 4916567, números de chassis 499971 y 499915, respectivamente.

Se previene: 1) Que los vehículos a subastarse se encuentran depositados en la Zona Franca de la ciudad de Colonia, siendo de cargo del comprador los derechos, proventos y recargos varios de importación de dichas unidades: 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 14 o|o del precio de remate; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate; 5) Que los vehículos se encuentran en la zona franca de Colonia en admisión temporaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Fernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.152.00 3|pub. 1552 Feb.4-v.feb.6.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Isabel Wolher c/RUBEN WALTER BACQUE y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 5|93|85), se hace saber que el próximo 16 de febrero a la hora 14 y 30, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324) asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 242.666.66, 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Apartamento en P.H., empadronado con el Nº 7474/202, que forma parte del edificio ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, calle Yí Nº 1592, padrón matriz Nº 7474 el que según el plano del Agr. Ernesto Spinak del 4 de diciembre de 1973, inscripto con el Nº 73713, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 9 mts 21 y consta de un área de 61 mts2. 3368 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 % de la misma a cuenta del precio. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A., 3.60 % del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1.20 % del precio del remate. 4º) Que el bien está gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta Clase 71 Serie 600 Nº 14726, donde se encuentran depositados los títulos de propiedad. 5º) Que de la documentación aportada no surge el estado actual de ocupación del bien. 6º) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 2º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.560,00 5|pub. 37262 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2—feb.2

MIGUEL A. INFANTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados Greif Neis, Jacobo c| MARCOS JOSE GREIF KLEMPERT (Ficha M3 Nº 317|86) "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 11 de febrero de 1987, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del rematador Miguel A. Infante, Matrícula 455, R.U.C. 215534130018, procederá a la venta en remate público, con la base de Nuevos pesos cuatro millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con 66|100 (N$ 4:578.666,66) o sea las 2|3 partes del valor de tasación (Valor Catastral), y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 702 ubicada en el Edificio Aranjuez, con frente a Bvar. España Nº 2873, Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el 7º piso a cota más 21.36 mts.; con una superficie de 179 mts. cuadrados, 704 centímetros cuadrados; dicho Edificio fue construido sobre el Padrón Nº 34934 cuya mensura y fraccionado lo realizó el Sr. Agrimensor don Joaquín Spinak, según plano de Octubre de 1972 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 74326 el 22 de abril de 1974; siendo su Padrón individual Nº 34934|702.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo y debiendo abonar el saldo restante en el momento de la escrituración.

II) Asimismo serán de su cargo la comisión del rematador más I.V.A. Total 3,60 o|o del precio subastado, en efectivo y en el mismo acto.

III) Que será de su cargo los gastos de escrituración y demás Impuestos que la ley imponga.

IV) Que será de parte del demandado la comisión de parte vendedora 1,20 o|o (incluido I.V.A.) del precio obtenido en el remate.

V) El Acto será presidido por la señora Alguacil del Juzgado.

VI) Títulos y antecedentes en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º y a los efectos legales se realizan éstas cinco publicaciones de Ley. — Montevideo, 23 de enero de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación de estos Edictos. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.680.00 5|pub. 1079 Ene.28-v.feb.3.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Discount Bank (Latin America) c| ATAHUALPA MANUEL PEREZ ALEGRE "Intimación" (A|1465|83) se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1987 a las 11 y 30 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno baldío sito en la 6.a sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Carmelo padrón N.o 5.085 señalada con el N.o 13 de la manzana F en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1937 inscripto con el N.o 120 el 23 de octubre de 1944 en la Oficina Departamental de Catastro y según el cual tiene una superficie de 562 mts. 50 dms. con 15 ms. de frente al Sureste a carretera José Enrique Rodó.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales y comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA, así como lo que pudiera adeudarse por cordón(medianerías, vereda, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la Dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador. 3.o) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de 90 días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. 4.o) Que existe primera hipoteca a favor de Discount Bank (Latin América). Banco Panamericano. Banco Comercial. Casa Bancaria Leumi-Le Israel S.A., Curtiembre Branaa S. A., Banco La Caja Obrera e Israel Tocar en forma indenendiente. 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 1533 Feb.4-v.feb.10

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos María Celia Miranda c| SAUL TYDIO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (ficha E 817|75), el día 19 de febrero de 1987 a las 11 y 30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Torosian asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de N$ 66.666.70. 2|3 de su tasación: Los derechos de promitente comprador sobre el apartamento 101 Block Nº 7 del Complejo Habitacional "Malvín Norte" ampliación Barrio Nº 16 Unidad Registro Nº 1642 padrón matriz Nº 61.491, sito en la calle 122 Nº 2136 de la Décima Sección Judicial de Montevideo. emergentes del compromiso de compraventa suscripto el 14 de noviembre de 1970 con el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, sin inscribir.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o del precio; b) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) El Comprador deberá reunir las condiciones establecidas en el Art. 9º de la ley Nº 9.723, en su decreto reglamentario y en la ley Nº 12.598, todas reglamentarias del Instituto Nacional de Viviendas Económicas; d) El comprador deberá abonar en la Sección Disponibilidad y Valores del Banco Hipotecario del Uruguay dentro de los 30 días de que se escriture a su nombre los derechos subastados, el impuesto establecido por decreto Nº 896|73, equivalente al 50 o|o del Valor Real del inmueble objeto de tales derechos; e) Los informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede; f) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate; g) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. — Montevideo 16 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 1577 Feb.4-v.feb.10.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Consorcio Ltda. c| URBANO A. GARCIA TECHERA "Int. de pago" (C|173|84) el 12 de febrero de 1987 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sin base y al mejor postor: Camión Bedford padrón 247.513 matrícula 526.574.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 576.00 3|pub. 1530 Feb.4-v.feb.6.

CARLOS HERRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Sobrero, Hebert c|BENTOS MORALES, JORGE y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 47|84), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1987, a las 12 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos H. Herrera, R.U.C. 211036480019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 7.075.00, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, sito en la Cuarta Sección del departamento de Canelones, localidad de Las Piedras, Padrón número 13.605, señalado con el número 1 de la manzana letra "L" en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro de Canelones el 17|8|51 con el número 1620, según el cual tiene una superficie de 8vl metros 88 decímetros con frente al N E a calle número catorce. tros con frente al N.E. a calle número catorce. consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o, impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que existen agregados a los títulos planos de construcción sin habilitación, desconociéndose si los mismos responden a la realidad constructiva, así como si existen o no deudas por dicho motivo, en especial con la D.G.S.S. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400 00 5|pub. 1121 Feb 3-v.feb.9.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos: Flaniguen Elizabeth c| ESPOSITO RODRIGUEZ ADELA TERESA "Rec. de firma" (Ficha B|2597|83) se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1987 a las 10 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en Zabala 1328 el martillero Mario Luis Pazos (matrícula 288 RUC 210303570016) asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 72.666.66 del siguiente bien:

Unidad 104 padrón 8093|104 superficie 39 metros y le corresponde el acceso a la azotea N uno. Dicha unidad pertenece al edificio construido en el padrón matriz 8093 sita en la 2.a sección judicial de Montevideo y según mensura y división del agrimensor Rafael Pasanante inscripto en la Dirección de Catastro el 18 de enero de 1974 con el N.o 73.659 tiene una superficie de 412 metros 10 centímetros y según títulos, 386 metros 36 centímetros con 13 metros 26 centímetros de frente al Sud Oeste a la calle Río Negro 1170 entre Canelones y Maldonado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en eu acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de canje del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3.60 o|o. 3.o) Que serán de cargo del expediente el 1.20 o|o. 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta clase 071 Serie 500 N.o 8875 y demás antecedentes se hallan de manifiesto en esta Oficina Actuaria calle Zabala 1367 piso 3 o a disposición de los interesados. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Menéndez, Actuaria.

20) N$ 2.560 00 5|pub. 1671 Feb.5-v.feb 11.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno dictada en autos: Jover Etchemendy, Roberto c| CORREA, LAUTERIO "Juicio ejecutivo" (Ficha 3192|83) se hace saber que el próximo jueves 19 de febrero a las 16 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 666 66 de un turbo Tem con desperfectos

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 o|o incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 768.00 3|pub. 1634 Feb 5-v feb 9.

HORACIO CASTELLS EASTMAN
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Salvo Oyhenart, Jorge; Salvo Oyhenart Ofelia, Salvo Méndez, Juan c.| SALVO MENDEZ, ROBERTO - Cesación de Condominio" (A|415|85), se hace saber que el próximo 11 de febrero de 1987, a las 16:00 horas, en el local de la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Horacio Castells Eastman, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: (a) Unidad 204 - Padrón Nº 57.444|204, ubicada en 2do. piso, cota más 7 m. 40 cm., con una superficie de 99 m.78 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de las Terrazas G dos y H dos. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en fracción de terre-

no sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 57444, el que según plano del agrimensor Walter y Rodríguez de mayo|1971, inscripto en la D. G. Catastro el 2|8|71, con el Nº 66.639, tiene una superficie de 693 m. 91 decímetros y da frente en 40 m. 33 cm. al Noreste a la calle Félix M. Olmedo, 5 m. al Este sobre la ochava formada en la intersección de esta calle con Avda. Buschental, 5 m. 73 cms. al Sureste de frente a la Avda. Buschental, 5 metros al Sur sobre la ochava formada en la intersección de la Avda. Buschental y Agraciada, 41 m. 76 cms. al Suroeste de frente a avenida Agraciada y 20 m. 70 cms. al Noroeste linda con padrón 162.955;

(b) Unidad 405 - Padrón Nº 57.444|405, ubicada en 4to. piso, a cota vertical más 13 mts. 80 cms. con una superficie de 38 m. 43 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de las Terrazas I cuatro. Forma parte del edificio construido en solar Padrón 57.444, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo; cuyos demás datos coinciden con los detallados para la Unidad 204.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria, Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

20) N$ 3.520.00 5|pub. 37449 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.4.

CANELONES

MARIO BINNES

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones adoptada en diversos expedientes de "Hallazgos" (Fichas 171|83; 64, 101, 102, 262, 269, 279, 336 y 229|84; y 97, 194 y 207|85; se hace saber que el día 23 de febrero de 1987 a las 10 horas y en la puerta del Juzgado se procederá por intermedio del martillero Mario Binnes, RUC 210341180017 con matrícula N.o 182 a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las mercaderías objeto de los referidos expedientes que se hallan de manifiesto en el Juzgado y entre los cuales se destacan: ciclomotor Honda 50 cc.; moto Yamaha 50 cc.; Jawa 50 cc.; 4 bicicletas (una desarmada), un cuadro de bicicleta, un chinchorro; tazas y emblemas de automóvil, diversas marcas y herramientas varias Se exhibirán en el Juzgado desde el día 16 de febrero hasta el día de la subasta en el horario de 10 a 12 horas.

Se previene que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada su oferta más la comisión de compra del señor rematador e IVA o sea el 12,20 % del precio del remate y el impuesto municipal del 3 o|o. Que será de cargo de los expedientes la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio del remate Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Parque del Plata. 26 de enero de 1987. — Dra. Raquel Laborde de Torres. Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones. Parque del Plata. — Dra. Raquel Laborde de Torres, Juez de Paz.

20) N$ 1.344.00 3|pub. 1439 Feb.2-v.feb.4

21 Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno dictada en autos: "GARGAGLIONE POMBO, WALDEMAR AMADEO - Expedición de segunda copia" (Ficha V. 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de partición otorgada el 23 de abril de 1979 ante el escribano Francisco Märki Valcarcel, entre los señores Bruna Malen Pombo Blanco, viuda de sus primeras nupcias con Amadeo Gargaglione Clavijo; Zulma Olímpica Gargaglione Pombo, casada en primeras nupcias con Emilio Panzacchi Geronzini; y Waldemar Amadeo Gargaglione Pombo, casado en primeras nupcias con Myrta Olazábal, separado judicialmente de bienes, hijuela expedida para el compareciente y respecto al siguiente bien:

Un solar, edificio y mejoras sito en Montevideo, 16ª Sección Judicial, padrón Nº 164.485, que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de enero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el Nº 16 el 9 del mismo mes y año, con una superficie de 58 mts. 60 dms. y linda: 3 metros 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Horacio Areco; una ochava recta de 4 metros 90 cms. formando esquina al Sur con calle José Pedro Ramírez; 5 metros 32 cms. de frente al Sureste a esta última calle; 7 mts. 36 cms. al Noreste con el padrón Nº 164.486 y 8 metros 76 cms. al Noroeste con el padrón Nº 103.432. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1.562 al folio 1678 del Libro 745.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 5.760,00 10|pub. 33866 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos: "CAROLINA MATURRO DE TARATUT - Segunda Copia" (Fa. V. 214|86), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados a la disolución y liquidación de la sociedad anónima "Imprenta Letras S. A." autorizada el 11 de setiembre de 1975, por el Esc. Juan Carlos Domínguez Oneto, otorgada por Blanca y Víctor Taratut Maturro, Esther Mercedes Adela Escande Pouyanne; Selma Raquel, Jorge Luis y Silvia Azucena Taratut Escande; Jorge Luis Fresno Harán y Carolina Matturro Lepetina de Taratut, por la cual se le adjudicó a esta última un terreno con edificio y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 17.471, que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi, de julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de julio de 1946 con el Nº 15302, tiene un área de 992 ms. 67 dcms., con 17 ms. 40 cms. de frente al S.E a la calle La Paz (Puertas Nos. 1825 y 1829), entre las calles República y Arenal Grande, distando el punto medio de su frente, según certificado de empadronamiento, 47 ms. 24 cms de la esquina con la primera calle; 57 ms 10 cms. al S.O. lindando con padrón Nº 17.472; 17 ms 40 cms. al N.O. confinando con parte del padrón número 17.454; y 57 ms. al N.E. lindando con los padrones Nos 17.460 al 17.464 y 17.470. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 788 al Fº 1023. del Lº 715.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 15 de octubre de 1986 — Dra Ivonne Perelli Actuaria.

21) N$ 3.740.00 10|pub. 32174 Dic.24-v.dic.31 Feb.2 v feb 6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos: "QUILLET MONIER JUAN ANTONIO y CECILIA LUISA WANGERMEZ OUALLET - Segunda Copia" (Ficha V. 170|85), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad el 2 de junio de 1967 autorizó el escribano Juan Pablo Varese, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 768 Fº 219 Lº 617, por la cual Reinaldo Ramos Alvarez y Josefina Carbajales Bustelo les vendieron la Unidad 101, padrón Nº 117.136-101 (antes Nº 210.131), ubicada en el primer piso, a cota más 4 mts. 18 cms y un área de ... m 65 dm, edificio sito en la 15ª Sección Judicial de este departamento, padrón matriz Nº 117.136, área: 391 m. 45 dm., con 10 m. de frente a la calle Francisco Muñoz puerta 3278 bis, entre las de Buxareo y José Osorio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 32222 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno dictada en autos: DE MIGUEL ALONSO de GONZALEZ, FILONILA y otras "Segunda copia" (Ficha 170|86) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 18 de agosto de 1961 por el Esc. Horacio Irigoyen Cea por la cual La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima vendió a Camilo González Carbajales casado en únicas nupcias con Filonila De Miguel Alonso y aquél adquirió la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado —Balneario Piriápolis— empadronado con el N.o 2641 señalado con el N.o 3 de la fracción 781 en el plano del Agrim. Juan A. Nicola de enero de 1951 inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección General de Catastro con el N.o 1635 según el cual se compone de una superficie de 576 mts. cuadrados con 24 mts. de frente al sureste a la calle Manuel Freire.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 2 420.00 10|pub. 31395 Dic.19-v.dic 31 Feb 2-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "MADOZ, MARIA MARTINA - Sucesión" (Ficha V. 945|79) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de María Martina Madoz, expedido el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta en el que se incluye un inmueble compuesto por un solar de terreno con sus edificios, empadronado con el número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y uno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Enrique Aguiar.

En consecuencia se llama, cita y emplaza en término de treinta días a quienes se consideren a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en fecha ut-supra. — Esc. Iride Cavelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 32157 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb 6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ COLAS JUAN - Segunda copia" (F. V. 42|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho por la escribana Sara Santos de Piccardo por la que los esposos Mario Edilberto Bianchi y Gladys Violeta Mancebo vendieron al señor Juan Rodríguez Colas, quien adquirió la propiedad y posesión de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano. Manzana 233, Padrón número 5287, el que según plano del agrimensor Mario E Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 149, el día 13 de julio de 1946, tiene una superficie de 300 metros, que se deslindan así: 12 mts. 30 cms. de frente al Este a la calle Brasil; al Norte, una línea compuesta de dos tramos de 7 mts. 65 cms.; y 17 mts. 40 cms. con Sucesión de Víctor Testagnossa y Dolores F de Escala; 11 mts. 25 cms. al Oeste con José Asap; y 25 mts. 10 cms. al Sur con María

Delia Young de Bondeño. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 367 al Fº 242 del Libro 67.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 3.080,00 10|pub. 31471 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MARTINEZ VIGIL en representación de KAREL y FRANC NEMET SKRILAC, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor Casaravilla el 8 de julio de 1949, por la cual Luis Nemecz Skrilec o Skrilez adquirió un solar de tereno (padrón 120.303), ubicado en la 21ª Sección Judicial (hoy ...) de Montevideo, con una superficie de 569 metros con 20 decímetros, con frente al Camino Casavalle.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "Nemec Skrilec, Karel y Franc. "Expedición de Segundas Copias". (Ficha V. 102|86), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 1.760,00 10|pub. 32156 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE o JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V. 79|86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1968 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8415, señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del Ag. Omar Paganini, de octubre de 1953, inscripto en la D.G.C. el 17 de noviembre de 1953 con el Nº 3009, consta de una superficie de 717 m.c. 60 y se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Río Negro; 47 m. 84 al SE lindando con solar 9, 9,15 m. al SO lindando con solar 26; y 47 m. 84 al NO lindando con solar 11.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 2.420,00 10|pub. 32163 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: PALACIO S.R.L. (Fa. V|182|86) se presentó Fernando García en representación de Palacio S.R.L. solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 13 de diciembre de 1971 ante el escribano Federico Mayer Martínez por la cual Palacio S.R.L. adquirió a Daniel Rodolfo Ferrere Lamaison el inmueble empadronado con el Nº 16.887 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo (antes Decimonovena).
Según plano del Agr. Juan J. Gambini de junio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.863 el 7 de julio de 1970, consta de una superficie de 615 ms. 34 dms. que se deslinda: 10 ms. 80 cms. de frente al NOE a la Avda. Gral. Flores Nos. 2458 y 2460; 43 ms. 30 cms. al NE que por ser esquina da frente a la calle Domingo Aramburú Nos. 1616, 1624, 1628 y 1630; 21 ms. 10 cms. al SE con el Padrón 164.802; y al SO línea quebrada de tres rectas que partiendo de frente sobre la Avda. Gral. Flores miden 28 ms. 96 cms; 10 ms. 30 cms. y 14 ms. 34 cms. corriendo la primera y la tercera de NOE a SE y la segunda de NE a SOE, limitando las dos primeras con padrón 16.886, la tercera recta con el padrón 16.885.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
21) N$ 2.560,00 10|pub. 32826 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "ALMIRON S. A. - Segundas Copias" (Ficha 163|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Almirón S. A.", solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de abril de 1981, extendida el 10 de abril de 1981, autorizó en Punta del Este, departamento de Maldonado, el escribano Juan A. Marquine Villar, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado en el Nº 271, folio 338 Libro 3 del año 81, por cual Juan Carlos Luis Mutteral Morsaline y Sonia Ruiz Palmer vendieron a "Almirón S. A." el bien sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje "El Tesoro", padrón Nº 1550 m/á., plano del agrimensor Hugo Tarocco Motta de 15 de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 3.562, el 7 de agosto de 1964, compuesto por:
Manzana Nº 5: Solares Nº 5 con una superficie de 892 mts. 32 dms.; Nº 6 con una superficie de 900 mts.; Nº 24 con una superficie de 911 mts. 50 dms.; Nº 8 con una superficie de 900 mts.; Nº 9 con una superficie de 900 mts.; Nº 10 con una superficie de 655 mts. 9 dms.; Nº 11 con una superficie de 660 mts. 45 dms.; Nº 12 con una superficie de 660 mts. 45 dms.; Nº 13 con una superficie de 660 mts. 5 dms.; solar Nº 14 con una superficie de 746 mts. 55 dms.; solar Nº 15 con una superficie de 746 mts. 55 dms.; solar Nº 16 con una superficie de 746 mts. 55 dms.; Nº 17 con una superficie de 741 mts. 19 dms.; Nos. 18, 19, 20 y 21 con una superficie de 900 mts. c/u.; solar número 22 con una superficie de 819 mts. 68 dms.; solar Nº 23 con una superficie de 1.324 mts. 40 dms.
Manzana Nº 3: Solares Nº 2 con una superficie de 711 mts. 25 dms.; Nº 10 con una superficie de 900 mts.; Nº 11 con una superficie de 900 mts.; solar Nº 12 con una superficie de 602 mts. 14 cms.; solares 13, 14, 15 y 16 con una superficie de 607 mts. 50 dms. c/u.; solares Nos. 17 y 18 con una superficie de 693 mts. 60 dms. c/u.; solar 19 con una superficie de 688 mts. 24 dms.; y Nº 20 con 900 mts. de superficie y solares 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Manzana 3.
Manzana Nº 7: Solares Nos. 21, 22, 23 y 24 con una superficie de 2.041 mts. 26 dms. c/u.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986.
En fe de ello se extiende el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 31 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
21) N$ 8.320,00 10|pub. 144 Ene.30-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Edificio Nautilus", (Ficha 762|86), solicitando la expedición de "Segundas Copias" de la Escritura de Disolución de ACIMUT S. A., que autorizó el Esc. Vicente Cremanti, en Montevideo, el 30 de diciembre de 1977, por la cual se le adjudicó a los esposos en únicas nupcias Enrique López Castilla Boussao y Graciela Rompani Delmond el siguiente bien inmueble: Unidad 901, que forma parte del edificio construido de acuerdo con las disposiciones de la ley 10.751, en el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 157 588; que según plano del Agrimensor Eduardo Alvarez de 26 de setiembre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 1º de noviembre de 1961, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de noviembre del mismo año, con el Nº 41.029, consta de una superficie de 368 metros 85 decímetros, con 15 metros de frente al Sureste a la Rambla Presidente Wilson, hoy Mahatma Gandhi, entre las calles Terú y Caracé, distante su punto medio 30 metros 69 centímetros de la ochava formada en la esquina de la calle Caracé.
La unidad esá empadronada con el Nº 157.588, Apto. 901, y según el plano citado se ubica en el noveno piso, a cota más 27 metros 86 centímetros, con una superficie de 148 metros 90 decímetros, y en el décimo piso, a cota más 30 metros 84 centímetros, con una superficie de 13 decímetros. Superficie total 149 metros 3 decímetros.
Corresponde a esta unidad la utilización de la terraza H nueve ubicada en el noveno piso y de un lugar en el garage, bienes comunes.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 3.900,00 10|pub. 32096 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "BURGUEÑO BONIFACINO, BRAULIA y otros - Expedición de segundas copias" (Ficha 415|86), se solicita la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras:
A) Escritura de compraventa autorizada en Pando por el Esc. Isidoro Furriol el 3 de abril de 1930, inscripta en Pando con el Nº 52 al Fº 11 vto., por la cual Juan Felipe Peña, soltero, hubo de Juan Colombo, un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 453, antes 902, señalado con el Nº 28 de la fracción "L" en el plano del agrimensor Carlos Furriol, de mayo de 1924, con una superficie de 265 mts. 98 dms.
B) Escritura de compraventa autorizada en Pando por el Esc. Isidoro Furriol, el 17 de julio de 1941, inscripta en Pando con el número 216 al Fº 34 vto. del libro de ese año, por la cual Juan Felipe Peña, casado con Juana Burgueño, hubo de Elbio, Alberto y Mario Walter Galfoolo, un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 452, manzana 39, señalado con el Nº 30 de fracción letra "L" del plano del agrimensor Carlos Furriol, de mayo de 1924, con una superficie de 249 mts. 90 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, 14 de octubre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui Juez de Paz.
21) N$ 3.680,00 10|pub. 31435 Dic.23-v.dic.31. Feb 2-v feb 5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que, ante este Juzgado se presentaron JUAN CARLOS VIGNOLY y MARIA ESTELA VERDAGUER MAISTERRA (Ficha B. 101|86), solicitando la expedición de segunda copia de escritura pública autorizada el día 16 de abril de 1964, por el escribano Oscar Bonet cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Dominio de Flores con el número 164 al folio 73 del libro 1964, por la cual los esposos Vignoly-Verdaguer adquirieron por compraventa y tradición el siguiente bien: Dos fracciones de terreno empadronadas en conjunto con el número 587 ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, zona urbana, que según plano del agrimensor Ruben González Marini de fecha 1º de diciembre de 1955, aprobado por el Consejo Departamental de Flores el veintiséis de enero de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el número 571 el 21 de febrero de 1956 se compone de dos fracciones que se describen de la siguiente forma: Fracción Uno: Superficie 449 metros 87

decímetros; deslinde 10 metros 37 centímetros de frente al Este a calle Carlos María Ramírez: al Sur 43 metros 46 centímetros con solar 2 del mismo plano; al Oeste 10 metros 7 centímetros lindando con padrón 590; al Norte 43 metros con 30 centímetros lindando con padrón 588. Solar Dos: Superficie 543 metros 43 decímetros, deslinde: 12 metros 43 centímetros de frente al Este sobre calle Carlos María Ramírez, lindando al Sur con padrón 3106 en una extensión de 43 metros 66 decímetros; al Oeste 12 metros 52 centímetros con padrón 590; al Norte 43 metros 46 centímetros con Solar Uno del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Estrella Pérez zziz, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.960 00 10|pub. 31720 Dic 26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "ANTONIO BOLIVAR BENITEZ VEIGA y otro - Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 163|86), se hace saber que ha comparecido Antonio Bolívar Benítez conjuntamente con Javier Benítez Veiga y Jorge Benítez Veiga, a fin de promover segundas copias de escritura de dos solares de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sitos en la ciudad de Castillos, 4ª Sección Judicial de Rocha empadronados en conjunto con el Nº 1.665, señalados con los Nos. 5 y 7 de la manzana 7 en el plano del Agr. Romero Cardozo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, que consta de una superficie de 1.024 metros: la mencionada escritura fue autorizada en la ciudad de Castillos, 4ª Sección Judicial de Rocha, el 28 de noviembre de 1955 por el escribano Analio Amonte.

Se cita y emplaza a los que tuvieren derecho por el plazo de treinta días. — Rocha, 22 de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 1.980.00 10|pub. 31504 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "ALMEIDA MEDINA, JULIO y otros - Segunda copia" (Ficha 205 año 1986), se hace saber que Julio Rufino y Delia Almeida Medina, María Celia y Severa Teresa Almeida Méndez y Ernesto André y Adriana Labarthe Almeida, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ledo Arroyo Torres el 20 de abril de 1938, por la cual Juan Ramón Almeida adquirió el inmueble ubicado en zona urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento, empadronado con el número 1694 con frente al Sur a calle Juan A. Escudero, con superficie de 611 metros 70 decímetros que linda al Norte con padrones 4511 y 1690 (partes), al Este con padrones 1591, 4346, 4344 y 1693; al Oeste padrón 8050.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión, que concurran dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1986. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 1.960,00 10|pub. 31865 Dic 26-v dic.31. Feb.2-v.feb.9.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALMAS S. R. L.
Contrato: 11|11|85.
Inscripto Nº 770, folio 2954, Lº 3.
Socios: ALFREDO CORNES LOUZAN y MARTA RIMOLDI PERALTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, pizzería, parrillada.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33211 Feb.4-v.feb.17.

TORRI-PREN LTDA.
Contrato: 6|8|986.
Inscripción: Nº 917, folio 3488, Libro 2.
Socios: ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ y ALBORADA RODRIGUEZ DE GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y venta de cementos y pegamentos.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Abelardo Nemitz.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 417 Feb.4-v.feb.17.

UNION IMPORT LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 de marzo de 1982, retroactivo al 1º de noviembre de 1981.
Registro: Nº 255, Folio 927, Libro 1 de Contratos.
Cedente: Nicolás Cataldo Mariosa, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarias: Alicia Graciela Fierro y María Isabel Alfonso.
Modificaciones: 1) Administración: Indistinta. 2) Capital: N$ 28.000,00 partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1520 Feb.4-v.feb.17.

MARINER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 de enero de 1983.
Registro: Nº 1.516, Folio 5.723, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: ORLANDO RAMON GOMEZ PALACIOS.
Cesionario: Jorge Exequiel Pombo Díaz.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1518 Feb.4-v.feb.17.

EDNAR LTDA.
Contrato: 17|12|986.
Inscripción: Nº 1.599, folio 6014 vto., Lº 3.
Socios: EZIO MARSILI BORROI y NELLY MARIA CAIMI ROSSI.
Plazo: 2 años.
Administración: Ezio Marsili Borroi.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 416 Feb.4-v.feb.17.

MARINER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1.386, Folio 5.036, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: LUIS ALBERTO DELBUONO CAMARDELLI.
Cesionarios: Carlos Alberto Fontatto y Abel Soto Vairo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1519 Feb.4-v.feb.17.

TRADEX S. R. L.
Contrato: 1º|7|86.
Inscripción: No. 652 folio 2473 V. Libro 2.
Socios: Escs. JORGE CARRIZO MOYANO y NORMA GHIRINGHELLI RAMIREZ.
Objeto: Imp., Exp., Rep. y Comis.
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: Imp., Exp., Rep. y Comis.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Carrizo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1578 Feb.5-v.feb.18.

RENACIMIENTO LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|11|1986 inscrito No. 1.351 folio No. 4893 v. Libro 1
Cedente: JORGE ARDUINO PAVON.
Cesionaria: Martha Graciela.
Cesionaria: Martha Graciela Juri Pavón.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1591 Feb.5-v.feb.18.

LEC REPRESENTACIONES S.R.L.
Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1578, Folio 5.937, Libro 3.
Socios: HUGO LANDA GADEA y ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA.
Objeto: Transporte, representación, importación exportación, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1524 Feb.4-v.feb.17.

VICASE S.R.L.
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 44, Libro 2, Folio 162.
Socios: CATALINA SUSANA CALELLO PUGLIESE, CARMEN ANTONIA VILA SUAREZ y OLGA SEQUEIRA DOSANTOS.
Objeto: Comercialización e Industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, Importación.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Catalina Calello, Carmen Vila y Olga Sequeira, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1521 Feb.4-v.feb.17.

"CUATRO" "S", LIMITADA
Fecha: 12 de enero de 1987.
Socios: JOSE ANTONIO y PABLO SILVETTI.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Inscripción: Nº 52, Folio 190 vuelto, Libro 2.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1516 Feb.4-v.feb.17.

FARMACIA PIETRA LTDA.
Domicilio: Montevideo.
1) Cesión y prórroga de plazo.
Contrato: 21 de julio de 1977.
Cedentes: RAQUEL MARGARITA ANTOGNAZZA y NELSON DIAZ.
Cesionaria: Modesta Juana Morosini.
Prórroga: 3 años desde el 23 de julio de 1977 prorrogable automáticamente cada tres años.
Efectos: 18 de julio de 1977.
2) Cesión.
Contrato: 13 de mayo de 1978.
Cedente: MODESTA JUANA MOROSINI.
Cesionarias: Lilián y María Medina.
3) Cesión
Contrato: 29 de agosto de 1978.
Cedentes: MARIA MERCEDES PIETRA y MARIA MERCEDES BEATRIZ DOTTA.
Cesionaria: María Elba Repetto.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1472 Feb.4-v.feb.17.

OZAROL S.R.L.
Contrato: 22 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 79, Folio 289 vuelto, Libro 2.
Socios: OSCAR ANTONIO ZACUR RITTO y ROBERTO MARTIN OLIVERA ITURRIA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de prendas de vestir.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1527 Feb.4-v.feb.17.

SOMAR LIMITADA
Denominación: "Somar Limitada".
Razón social: "Somar Limitada".
Contrato: 22|12|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.587 al folio 5971 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: EMA ESTELA GALLO CASTRO y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Compraventa de Carnes en General, aves, productos porcinos, ovinos, vacunos sus derivados y afines.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4444, Local 107|208, Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00. Aportes por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años con prórroga automática
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1454 Feb.4 v.feb.17.

PROCOMP S.R.L.
Contrato: 17 12 86
Inscripción: N.o 1336 F.o 4844 L.o .
Socios: AMADA ESTRELLA AYUSTO SILVEIRA; ANA MARIA GIOSA VENTURINI ALVARO GABRIEL CEDES AYUSTO
Objeto: Servicios de procesamiento de datos para terceros. Import export.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Ana María Giosa o Amada E. Ayusto, indistintamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 978 Feb.4-v.feb.17.

BUTHAN S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1986.
Registro: Lo 2 folio 5339 vto. 1.412.
Socios: ENRIQUE JOSE CAVIGLIA PEREZ, RICARDO VICTOR SILVA PASSADAS WASHINGTON ANTONIO ECHEVARRIA SGNATEN.
Capital. N$ 150.000,00.
Objeto: Compra, venta, fabricación, reparación, distribución de bienes muebles.
Administración: 2 socios conjuntamente; venta y/o gravamen automotores y/o inmuebles todos los socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable, automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37564 Ene.26-v.feb.6.

LANEX LTDA.

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 238 folios 854|858 Libro de Contratos Registro Público Comercio de Canelones.
Socios: RICARDO NELSON ALPUY SIMONES y ANDREA CAPPI FERRONE.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes, servicios en remos y anexos de carne; cueros, lanas, frutos del país, química, textil, veterinaria y semovientes. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Ricardo Nelson Alpuy Simones.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 37552 Ene.26-v.feb.6.

EL METEJON S. R. L.

Contrato: 17 octubre 1985.
Inscripción: 28 octubre 1985, Registro Comercio de Canelones, Nº 184, folios 676|679.
Objeto: Bar, Restorán, Almacén.
Socios: ROSENDO CARRO AÑON y DARWIN RICARDO VIDAL GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00 Rosendo Carro nuevos pesos 12.000,00 y Darwin Vidal N$ 8.000,00.
Administración: Rosendo Carro y Darwin Vidal.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37675 Ene.26-v.feb.6.

DOVE LIMITADA

Razón social: CAVALLOTTI-PORTAS S. R. L.
Fecha: 24 de setiembre de 1986.
Socios: MARIA LUISA CAVALLOTTI PERROTA y ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Toda clase de oreracionese comerciales e industriales; importación, exportación de productos, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35630 Ene.26-v.feb.6.

AGROPECUARIA REYES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 277 folios 1034|1038 el 17|12|1986.
Socios: SELFAS YOEL REYES MELO y ERNESTO REYES MOREIRA.
Objeto: Venta de productos agro-químicos, cereales, forrajes, productos alimenticios, importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general, especialmente aquellos bienes destinados al sector agropecuario; podrá servir de intermediaria dar o recibir en arrendamiento y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes, sin excepción de especie alguna, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías y frutos y productos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Selfas Yoel Reyes Melo y Ernesto Reyes Moreira actuando en forma conjunta o separada e indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 37560 Ene.26-v.feb.6.

RITTER S. R. L.

Contrato: 2 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1.523 al folio 5763 Libro número 2 de Contratos.
Socios: FRANKLIN ROBERTO VITALE, PEDRO AMONTE GALLO, WASHINGTON GUIDO CORREA y MIRZA IVONNE MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Dos socios que representen como mínimo el 45 o|o del capital en forma conjunta.
Plazo. 5 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación y negocios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37665 Ene.26-v.feb.6.

ALEJANDRA S. R. L.

Contrato. 9|9|986.
Registro: Nº 880 folio 3186 Libro 1 Contratos.
Socios: JAVIER ALEJANDRO ROSAS ARRUDA, CARLOS ROBERTO LEIS ALVAREZ.
Capital: N$ 100.000,00 aportados Javier Rosas 90 o|o Carlos Leis 10 o|o.
Administración: Javier Alejandro Rosas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37663 Ene.26-v.feb.6.

SOL Y SIERRA LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 947 folio 3425 Libro 1.
Socios: HECTOR ALBERTO FRACCHIA y OSVALDO BUONO CANTON.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo 2 años prorrogable.
Objeto: Turismo, inmobiliaria, comercialización de tiempo compartido.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37660 Ene.26-v.feb.6.

LAS MARINAS LTDA.

Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Registro Nº 1544, folio 5822, Libro 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO GONZALEZ ABENANTE y MARIO ROBERTO ROUX STABILITO.
Objeto: Toda operación en alimentación, bar, bebidas, carne espectáculos, frutos del país, pesca, restaurante y turismo.
Capital N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37659 Ene.26-v.feb.6.

FURAMA LTDA.

Contrato: 27|11|86.
Registro: Nº 1498, folio 5660, Libro Nº 3.
Socios: OMAR MARIO GONZALEZ FLEITAS y OSCAR ANIBAL GONZALEZ FLEITAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Elaboración y comercialización de cementos adhesivos y de contacto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37657 Ene.26-v.feb.6.

CADEAU S.R.L.

Contrato: 5|9|1986.
Inscripción: Nº 1086, Fo. 4128 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: FLOR DE MARIA PIÑERA AVIO, BAMBINA MONTAGNA FRANCHINI, ANA LEVY ROSENSTEIN.
Objeto: Marroquinería y prendas en general.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37655 Ene.26-v.feb.6.

DELUR S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 19|11|1986.
Registro: Nº 1527, Fo. 5760, Lo. 3.
RICARDO DE LUCA y VIVIANA ROCCO ceden una cuota social cada uno a Ana Claudia Ellis De Luca.
Administración: Ricardo De Luca Campodónico y Viviana Rocco Ogrizek, indistintamente.
Ficha: 2444.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37656 Ene.26.v.feb.6.

DISTRIBUIDORA GOES S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 febrero 1986.
Inscripción: N o 348, F.o 1315 v., L.o 1.
Cedente: RUBEN MATO.
Cesionaria: Laura Pepe.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 695 Ene.26-v.feb.6.

DAKIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Contrato: 16.12.986.
Inscripto: N.o 144. F.o. 543/545 el 23.12 986, Reg Púb. Comercio Colonia.
Cedentes: JORGE MURES BARAIBAR y LILIAN ANGELICA OLIVERA ZAPATER.
Cesionario: Julio César Roland Planchón.
Cedente: MARIANELLA LILLIAN MURES OLIVERA.
Cesionarios: Roberto Pablo Roland Planchón y Lilián Marlene González.
Modificación: Capital de N$ 41.000,00 en 82 cuotas de N$ 500,00 c/u.
Administración: Julio César Roland Planchón.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 526 Ene.26-v.feb.6.

KERNEL S.R.L.
(SOFTWARE HOUSE)

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1494, F.o 5637, L.o 3.
Socios: MARIO NESTOR TRIAS HERNANDEZ, EDUARDO ALVARO GHUISOLFI, ANDREOLETTI, MERCEDES AMALIA MORELLI TANCREDI.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 105.000,00.
Objeto: Ingeniería para análisis de sistemas Service de computación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 562 Ene.26-v.feb.6.

AIDDATA S.R.L.

Contrato: 5 agosto 1985.
Inscripción: N.o 934, F.o 3171, L.o 1.
Socios: SARA INES DE SALTERAIN y JORGE AUGUSTO CABRAL.
Administración: Jorge Augusto Cabral.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obra y servicio en los ramos de electrónica en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 563 Ene.26.v.feb.6.

YOMAR S.R.L.

Contrato: 1º agosto 1986.
Inscripción: Nº 903, folio 3436 vta., Libro 1 Contratos.
Socios: ANGEL PEREZ, ANA HAYDEE TREMEZANA, YOLANDA PEREZ DE JORGE y HECTOR JORGE LABEQUE.
Objeto: Distribución de productos lácteos.
Administración: Angel Pérez y Ana Tremezana, actuando conjunta o separada.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 565 Ene.26-v.feb.6.

EXTASIS S.R.L.

Contrato: 1.9.86.
Inscripción: Reg. Públ. y Gen. de Com. número 1407, F.o 53180, L.o 2 de Contratos.
Socios: DANIEL EDGARDO SANTISTEBAN TRISTAN, ILEANA BEATRIZ VAIRO ALVAREZ.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración. Daniel Edgardo Santisteban Tristán.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios; compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles; importacion, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 567 Ene.26-v.feb.6.

SUPER PORKER S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15|9|1986.
Inscripción: N.o 1283, F.o 4862 v., Libro 2.
Cedentes: MANUEL y MARIA ANGELA LEITON GIL.
Cesionarios: Daniel Alberto Mansilla y Norma Alicia Prieto Aguilar.
Administración: Ambos cesionarios indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28983 Ene.26-v.feb.6.

ANDAR LTDA.

Contrato social: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1612 F.o 6058 vto., L.o 3.
Socios: LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ, RUBEN ELADIO MENDEZ KEIRAN y JUAN FRITZ MULLER LAGOS.
Objeto: Comercialización, arrendamiento, compra y venta de automotores nuevos y usados. Importaciones, exportaciones y comercialización en general.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: A cargo de todos los socios, debiendo firmar dos de ellos conjuntamente.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, calle Gaboto Nº 944.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 568 Ene.26-v.feb.6.

CEBOLLATI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º.12.1986.
Inscripción: N.o 1348, F.o 4885, L.o 1.
Cedentes: ENRIQUE JOSE MARQUEZ RODRIGUEZ, MARIA ESPERANZA GARCIA SANTA CRUZ y JOSE IGLESIAS ALONSO, MARGARITA MARQUEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Daniel Cortizo Crivaro, María Eugenia Delucchi Peluaga y Mario César Torres Fernández, María Lourdes Da Silva Pereyra.
Administración: Daniel Cortizo y Mario Torres, conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 967 Ene.30-v.feb.12.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre 1986.
Inscripción Registro Comercio N.o 1543, F.o 817 v., L.o 6 Contratos.
Socios: WALTER MARCIO CARDOZO ROMERO, ROBERTO CIRILO ARIN AYPHASSORHO.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra, venta, comercialización de frutos del país, arrendamientos, explotaciones agropecuarias, importación, exportación.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 966 Ene.30-v.feb.12.

PANADERIA SAN FRANCISCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º.12.1986.
Inscripción: N.o 18, F.o 62, L.o 1.
Cedentes: ANTONIO CALVO MAURON y MERCEDES LOPEZ LORENZO.
Cesionarios: Enrique Felipe Fernández Alfonso, Osvaldo Ludueña Dipierro y Teresa Dipierro Rioss
Administración: Enrique Fernández Alfonso, conjuntamente con cualquiera de los socios.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 968 Ene.30-v.feb.12.

MAR AZUL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º.12.1986.
Inscripción: N.o 1393, F.o 5071, L.o 1.
Cedentes: RUBEN TORRADO PEREZ, MARY NELLY ACOSTA NUÑEZ.
Cesionarios: Juan Eutimio Da Costa Núñez, Estela Sope Della Sala.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 965 Ene.30-v.feb.12.

DANO LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: N.o 17, F.o 55 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL DANIEL BERTA CORVO y MARIA NOEL GASTAMBIDE LLADO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Supermercado, autoservice, almacén, ferretería, bazar.
Administración: Miguel Berta Corvo.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 963 Ene.30-vfeb.12.

LEBLOC LTDA.

Inscripción: R. P. G. de C. N.o 1402, F.o 5.104 v., Libro 1.
Socios: OMAR SETARO MENENDEZ, LUIS JAVIER FERNANDEZ CESAR y ENRIQUE MORO DUJOL.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Enrique Moro Dujol.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Barraca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1037 Ene.30-v.feb.12.

EQUIS LIMITADA

Contrato: Setiembre 11 de 1985.
Registro: N.o 174, F.o 638|641, año 1985 Libro de Contratos, en Canelones el 17 de octubre de 1985.
Razón Social: "Equis Limitada".
Socios: STELLA MARIS GANDOLA PEREZ y OLGA PEREZ OLAZABAL.
Capital: N$ 50.000,00 en efectivo por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, negocios de exportación e importación, siendo su giro específico el de Discoteca, Confitería, y afines.
Plazo: Dos años prorogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Administración y representación: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 1057 Ene.30-v.feb.12.

GESI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 23|9|85.
Registro: N.o 1547, Folio 5832, Libro 3.
Cedentes: GERARDO DANIEL IRALDE BELTRAME y SILVIA TERESA MURDOCH RODRIGUEZ.
Cesionarios: Roberto Kelly Cabrera Galeano y Linda Teresita Campos Barreto.
22) N$ 1.500,00 14|pub. 1036 Ene.30-v.feb.12.

CROMADOS ALGON LTDA.

Contrato: 16 octubre 1986.
Registro: N.o 1326, Folio 5025, Libro 2.
Socios: ROTGEN EDUARDO ALONSO FERRARI y MARIA SUSANA GONZALEZ BARREIRO.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de cromados y afines, compra y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1035 Ene.30-v.feb.12.

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 6|X|1986.
Inscripción: N.o 546, F.o 1970, L.o 1.
Cedentes: JOSEFINA ANTONIA SANTIAGO FERNANDEZ y ADELFA MARGOT SANTIAGO FERNANDEZ.
Cesionarios: Juan Pedro Petrone Espinosa y María Liliana Machado Copelo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1070 Ene.30-v.feb.12.

DOS AMIGOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 27, F.o 103, L.o 3.
Domicilio: Alto Perú 1896 - Montevideo.
Socios: HEBERT SUAREZ LUNGO, LUIS ALBERTO MARTINEZ COITIÑO.
Objeto: Almacén, granja y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1077 Ene.30-v.feb.12.

PLASTIGRAF LIMITADA

Contrato: 10 octubre 1984.
Inscripción: Nº 1.002 Folio 3780 Libro 3.
Objeto: Serigrafía y afines.
Socios: RODOLFO VARELA y JULIO CESAR FALCO FILIPPINI.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 952 Ene.30-v.feb.12.

TRAN - FER CONSULTORES LTDA.

Contrato: 18|11|86.
Inscripción: N.o 1572, F.o 6052 v., libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBENS GARRIDO MOLICA y CELESTE RIBEIRO DO NACIMENTO.
Administración: Rubens Garrido Molica.
Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones y comercialización de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Oscar Diego Gestido 2527 ciudad de Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de tres años.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1106 Ene.30-v.feb.12.

LA TAL VINERIA S. R. L.

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: 9|1|87, N.o 43, F.o 168 vta., L.o 1.
Socios: LIDIA OLGA SPARANO GAMBOGE DE DEGIORGIS y SILVANA DEGIORGIS SPARANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de vinos nacionales e importados. Bebidas con y sin alcohol, fiambrería, almacén y juego quiniela.
Duración: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1107 Ene.3-v.feb.12.

EDY S. R. L.

Contrato: 18|12|86.
Inscripción: 9|1|87, N.o 41, F.o 158 vta., L.o 1.
Socios: ARMANDO DANIEL HERNANDEZ ECHAVARRIA y EDITH CARMEN CAMEJO CATTANEO.
Capital: N$ 100 000 00.
Objeto: Fabricación y venta de carteras, prendas en cuero y similares, exportar e importar.
Duración: 1 año prorrgable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Armando Daniel Hernández Echavarría.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1108 Ene.30-v.feb.12.

SANSON LIMITADA

Contrato: 1º|1|87.
Reg. N.o 7, F.o 25 v., L.o 1 de contratos 2|1|87.
Socios: ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON e ISABEL MARINA NUÑEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto principal: Pinturas de letras, pinturas en general y confección de carteles de todo tipo.
Administración: Abelardo Montiel Sansón.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1078 Ene.30-v.feb.12.

OSVALDO ANTELO S. R. L.

Contrato: 13|9|86.
Inscripción: Nº 201, folios 844 al 848 Libro 25.
Socios: OSVALDO ANTELO y MARIA OFELIA LOPEZ MANTEIGA.
Objeto: Fundamentalmente explotación de comercio en el ramo de reparación de automotores y venta de repuestos.
Plazo: Noventa años.
Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas iguales de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo a los socios por partes iguales.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 950 Ene.30-v.feb.12.

MOLINOS SAN CARLOS S. R. L.

Contrato: 31|12|86.
Socios: ROBERTO GAZZO y ROBERTO BUSLLA.
Objeto: Moliendas, maquinación y comercialización de granos, cereales. etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Registro: Nº 26, folio 97, Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 962 Ene.30-v.feb.12.

DIDACTIL S. R. L.

Contrato: 9 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1.314, Fº 4.761, Lº 1 de Contratos.
Socios: JORGE PEDRO GRAU PEREZ QUINTERO y CLAUDIA INVERNIZZI SANTELLAN.
Objeto: Fabricación y Comercialización de juguetes de material didáctico y afines, materias primas, mercaderías, bienes y servicios, compra, venta, importación y exportación. Toda clase de actos y contratos civiles y comerciales, industriales y mobiliarios.
Plazo: 1 año, Prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Jorge Pedro Grau Pérez Quintero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 621 Ene.27-v.feb.9.

ANTERINO LTDA.

Contrato: 1|IX|86.
Registro Comercio: Nº 1133 folio 4295, libro 2.
Socios: LEONARDO PIUMA SCOPPA, MARIA TERESITA PIGNATA CARDOZO, LUIS ALBERTO MEGA LIANE, GIANELLA PIUMA SCOPPA, MOISES WOLFSOHN SESSLER, MARIA ELELGESTEIN CHARALOVISCHI.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución prendas vestir damas, caballeros, niños.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Leonardo Piuma, Luis Alberto Mega y Moisés Wolfsohn conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 26498 En.29-v.feb.11.

PEGAPREN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|7|86.
Registro: Nº 1214, folio 4383, Libro 1.
Cedente: NORMA TERESA STEFFANO PEREZ.
Cesionario: Daniel Leonardo Blanco González.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Ene.22-v.feb.4.

GATIER S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha: 2|12|86.
Inscripto: 6|12|86, Nº 949, Folio 3432, Lº 1.
Cedentes: GABRIEL PUIG y BEATRIZ SCHAURICHT.
Cesionarios: Félix Geille y José Rubino.
Administración: Indistinta Félix Geille, José Rubino o Ernesto Schauricht.
Capital: N$ 105.000,00.
Se ceden los 2|3 de las cuotas sociales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35627 Ene.7-v.feb.2.

LA MADRILEÑA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|4|1983.
Inscripción Nº 5 Fo. 19 Lo. 1 - 2|1|1987.
Cedentes: MAURICIO LOUSTAUNAU ILARDI y JOSEFINA STOLFI PANARO.
Cesionarios: Gonzalo Costas Costas, Mario Almeida Griecco y Eduardo Bruni Gómez.
Modificación de contrato: La administración corresponde a dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 876 Ene.27-v.feb.9.

GALU LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19|8|86.
Registro: Nº 978, Fo. 3538 v. del Lo. 1.
Cedentes: LUIS G. MARTINO y WALTER L. TESORE
Cesionarios: Arturo Correa y Ruben T. Guerra
Precio: N$ 325.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 860 Ene. 27-v.feb.9.

J. R. LOPEZ S.R.L.

Contrato: 21|11|986.
Inscripción: Registro Comercio San José número 43, Fo. 179, Tomo XVI Sección Contratos
Socios: HUGO OMAR, WILLIAM BISMARK y LAURA LOPEZ ROMERO.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
Objeto: comercialización e industrialización de mercaderías en general, productos alimenticios y bebidas de cualquier clase.
22) N$ 3.000,00 10|pub 853 Ene.27-v.feb.9.

TREVISO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Cedente: MARIA CHIODERO LUCHETA.
Cesionario: Sergio Mario Giupponi Chiodero.
Fecha: 8|11|982.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1170, folio 4202, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 841 Ene.27-v.feb.9.

DIVE S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 3|12|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 6, F.o 22, L.o 1 se modificó la razón social que en el futuro será Dive y Rey Limitada.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1056 Ene.30-v.feb.12.

MAN LTDA.

Contrato: 26|09|86.
Inscripción: Nº 1184, folio 4524, Libro 3.
Socios: EZEQUIEL MANUEL ROIG AMBROSONI y ANDRES FRANCISCO MERINO PACHECO.
Objeto: Importar, exportar, intermediación y comercialización de servicios en todas sus formas; industrialización de materiales y materias primas de cualquier naturaleza.
Capital: N$ 100.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 846 Ene.27-v.feb.9.

PEINADOS AN LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 5|12|986.
Inscripción: 30|12|86, Nro. 1421, F.o 5167, Libro 1.
Cedente: NILDA CARMEN RIVERO GARCIA.
Cesionario: Raquel Pacheco García.
Modificación: Aumento de Capital: nuevos pesos 100.000.00.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 930 Ene.27-v.feb.9.

SURMAR LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30|Octubre|1985.
Registro: N.o 1063, Folio 3987, del libro N.o 2 de Contratos.
Cedentes: Los señores SUREN KAVEDJIAN, MARIA VANESKEHEIAN de KAVEDJIAN y HENRY KAVEDJIAN VANESKEHEIAN ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los señores Miguel Kavedjian Vaneskeheian y al señor Alberto Kavedjian Vaneskeheian.
Administración: Los socios Alberto Kavedjian y el señor Miguel Kavedjian en forma conjunta.
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 925 Ene.27-v.feb.9.

I M C URUGUAY LIMITADA

Contrato: 12 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1337, F.o 4845, L.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE LERENA SOLARI y JORGE JOSE PORCIRES PAVONE.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración y representación: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática por dos años hasta veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, toda clase de operaciones referentes a cualquier tipo de artículos, especialmente relativos a computación, prestación de servicios.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 922 Ene.27-v.feb.9.

LLUVIA DE ORO S. R. L.

Contrato: 15.10.986.
Registro: N.o 1376, F.o 5000, L.o 1.
Socios: CARLOS ALBERTO PUÑAL REGUEIRO y MARIA ADRIANA MORENO GRIMBAU.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años con prórrogas de 1 año.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 921 Ene.27-v.feb.9.

SOMOS EL MUNDO S.R.L.

Contrato: 26|11|85
Registro: Nº 1047, Fo. 4005 v., Lo. 3 Contratos.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Socios: ERMINIO CAMARGO PORTO; JACQUELINE GRACIELA PEREYRA; GILBERTO CAMARGO PORTO y EMA NELLY ACUÑA AYALA.
Duración: 2 años, prorrogable por períodos similares.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Por Erminio y Gilberto Camargo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34542 Ene.27-v.feb.9.

PROCREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de diciembre 30 de 1986.
Registro de Comercio: Nº 13 folio 43 v Libro 1 de Contratos el 7|1º|1987.
Socios: YONG HO PARK y DUK CHANG CHO CHANG.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de Juguetes, Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 721 Ene.27-v.feb.9.

FERRETERIA DEL PRADO S. R. L.

Contrato: 2 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1347 folio 4878 v. Libro 1.
Socios: HUGO CATTA EIRAS, HUGO CATTA OSORIO y MARIA ALBURQUERQUE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Venta artículos ferretería, pinturería y anexos; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 698 Ene.27-v.feb.9.

B-AND-B LTDA.

Contrato de fecha 14|11|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.224 al folio 4417 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE NESTOR BORRAZAS TECHEIRA, CARLOS ALBERTO BOTTARRO FORAPAGLIERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Libertador Lavalleja 1632 escritorio 7.
Objeto: Transporte de valores interno o internacional.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 699 Ene.27-v.feb.9.

ALEX LIMITADA

Contrato: 23 de setiembre de 1980.
Inscripción: Nº. 1.243 folio 4510 Libro 3 de Contrato.
Capital: N$ 12.000,00.
Socios: JULIO FELIPE RODRIGUEZ PAROLI ELICIA MIRTA GERMANO MIGUEN.
Objeto: Fabricación de pan, galletas, masas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Felipe Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 713 Ene.27-v.feb.9.

APRESER LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 24|12|86.
Inscripción: Nº 1627 folio 6113 v. Libro 3.
Cedente. MARIO INDARTE GIL.
Cesionario: Jorge Indarte Laborde.
Modificación: La administración estará a cargo de Mario Indarte y Jorge Indarte indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 712 Ene.27-v.feb.9.

RIVER TRADE LTDA.

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1.378, folio 5210, libro 2 el 11|11|86.
Socios: DAVID ALEJANDRO RIVERO DEL PORTILLO, LAURA NURIA PATRON PI.
Administración: David Alejandro del Portillo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Restaurante.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 714 Ene.27-v.feb.9.

LUCIEN S. R. L.

27|11|86.
N.o 1534, F.o 58100, L.o 2.
Socios: HECTOR Y FRANCISCO MAGNOU ARGENZIO.
Compraventa de video cassette.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año a contar 27|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37650 Ene.22-v.feb.4.

SANVER S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 8|12|86.
Inscripción: Nº 1.553 folio 5851 v Libro 3.
Cedentes: SANDRA LIZ y VERONICA ADRIANA CAPRIOLI PANNONE.
Cesionarios: Juan Carlos Rodríguez Pintos y Graciela Pastorini Díaz, 40 cuotas sociales por partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 682 Ene.27-v.feb.9.

TIELMON LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 328 folio 1251 Libro 1.
Objeto: Industrializar, explotar, distribuir, importar, exportar, y comercializar productos lácteos.
Socios: IRMA ELIDA FLORES y JORGE WALTER MONTIEL FLORES.
Capital: N$ 20.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 684 Ene.27-v.feb.9.

VOLVO PARTS S. R. L.

Contrato: 9|12|1986.
Inscripción: 1.590 folio 5982 Libro 3.
Socios: NELSON RUBEN BELEN SANCHEZ, ADRIANA MABEL DE LILLIA REY MARIA MERCEDES SANCHEZ.
Administración: Nelson Belén.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, Industrialización de materias primas, marcederías, bienes y servicios. Exportación, Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 615 Ene.27-v.feb.9.

COMPAÑIA URUGUAYA ORGANIZACION E INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"CUOI S R L"

Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1.545 folio 5855 v. Libro 2 de Contratos
Socios: RODOLFO FERREIRA GOMEZ y OSCAR ALGINO POLLA BERMUDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en todas sus formas en especial ramo de ingeniería, electrónica, computación, enseñanza.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Rodolfo Ferreira Gómez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 606 Ene.27-v.feb.9.

MCB S. R. L.

Contrato: 22|12|86.
Inscripción: Nº 1416 Folio 5152 Libro 1.
Socios: MA DEL CARMEN BERETERVIDE y BALBINA SALA.
Objeto: Producciones Artísticas y Comerciales de TV.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ma. del Carmen Beretervide.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 617 Ene.27-v.feb.9.

DIET LIMITADA

Contrato: 15|XII|986.
Registro: Nº 1.426, folio 5186, Libro 1.
Socios: JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING, FERNANDO DIAZ GALLINAL, JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY FERNANDEZ y PELAYO JUAN DIAZ GALLINAL.
Administrador: Aníbal Díaz Mondino.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventas, operaciones comerciales o industriales, importación y exportación, representaciones, consignaciones, etc.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 685 Ene.27-v.feb.9.

FARMACIA MANGA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|8|1986.
Registro: N.o 1127, F.o 4062, L.o 1.
ALBERTO MIRAZO ALVARIZA y MARISABEL GONZALEZ AÑAÑA ceden la totalidad de las cuotas sociales a Sergio Leonardo Villar Andrade y Jorge Ricardo Martinez Pauriarte o Sauriarte, que adquieren por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37654 Ene.22-v.feb.4.

BEPE S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1 enero 1987.
Inscripción: N.o 17, F.o 59 vto., L.o 2 Contratos.
Cedentes: FIDEL BELLIZI MAURO y LORENZO PERILLI DI STEFANO.
Cesionarios: Juan Antonio Colombi Fourcade (10 cuotas) e Ivonne Secco Scarabino (10 cuotas).
Se cedieron todas las cuotas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 920 Ene.27-v.feb.9.

POWER LTDA.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1362, Fo. 5159 vto., Lo. 3.
Socios: JULIO ANTONIO SANCHEZ y WILMER GUSTAVO MARTINOTTI.
Objeto: Tarjetas para efectuar compras y gastos en comercios o establecimientos del país y/o del extranjero.
Administración: 2 socios conjunta o individualmente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34549 Ene.27-v.feb.9.

ADIAL DEL URUGUAY LTDA.

Constituida 30 noviembre 1986, entre HECTOR SCARPANTI, LUIS VIVIANI y JORGE ALEJANDRO COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación aditivos y saborizantes uso alimenticio; importación, exportación.
Capital: N$ 450.000.00
Aportes: Iguales, integrado.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1565. F.o 6030, L.o 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 82? Ene.27-v.feb.9.

CONSTRUCTORA S. B. SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. P y Gen. de Comercio 7 enero 1987, N.o 21, F.o 75 vto., L.o 1 Contratos.
Socios: SEBASTIAN BIDEGAIN SACHETTI y GRACIELA ADRIANA BIDEGAIN AUDI
Objeto: Comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias.
Plazo: 10 años, renovable por 2 años automáticamente.
Administración: Sebastián Bidegain Sachetti.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 17 diciembre 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub 821 Ene.27-v.feb.9.

QUINCHO S.R.L.

Contrato: 15|12|86.
Registro: N.o 28, F.o 103, L.o 1.
Socios: ALVARO RAMON OLIVER VENERE, LUIS ANGEL MORENO DE LEON y ALFREDO RAUL LAGES DE GROSSI.
Capital: N$ 150.000,00 (1/3 cada socio).
Objeto: Importación, exportación, representación, industrialización, distribución, comercialización, consignación, administración, arrendamientos, comisiones y compraventa de bienes.
Plazo: 1 año, prorrogable anualmente automáticamente.
Administración: Los 3 socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 812 Ene.27-v.feb.9.

PERSUS LTDA.

Contrato: 15|12|1986.
Inscripción: Registro N.o 38, F.o 145 v., L.o 1.
Socios: CARLOS ABELLA ORTIZ, EDUARDO REGINA TASENDE y CARLOS BUCETA PEREIRO.
Objeto: Supermercado y demás operaciones comerciales de cualquier giro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Buceta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 811 Ene.27-v.feb.9.

COPA LTDA.

Contrato: 15|12|1986.
Inscripción: Registro N.o 39, F.o 151 v., L.o 1.
Socios: PABLO A. BUSQUETS GONZALEZ, PATRICIA GUIDI SEBASTI y LORENZO ETCHEGARAY BARRAN.
Objeto: Confitería y demás operaciones comerciales de cualquier giro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Lorenzo Etchegaray.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 810 Ene.27-v.feb.9.

PLUTO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1553, F.o 5885 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Cedente: PABLO PANTAZOGLU PAREJA.
Cesionarios: Leopoldo Wainberg Kruchic.
Administrador: Adolfo Enrique Moar Machado y Leopoldo Wainberg Kruchic, actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 806 Ene.27-v.feb.9.

SIBILS LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 24|9|1986.
Inscripción: Nº 1602, Fo. 6027, Lo. 3, año 1986.
Cedentes: CLAUDIO KARIN y RICARDO BEINHACKER.
Cesionarios: Mario Sverdlin y Ruben Ramallo.
Modificación: Administrador: Mario Sverdlin.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 805 Ene.27-v.feb.9.

CADISMA LIMITADA

Contrato: 26|12|1986.
Inscripción: N.o 1596, F.o 6004, L.o 3.
Socios: JOSE CARLOS DI STASIO MALCEÑIDO; MARGARITA RAQUEL PEREZ QUINTANA.
Objeto: Representaciones, exportación, importación.
Administración: José Carlos Di Stasio Malceñido
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 804 Ene.27-v.feb.9.

VASNEL LTDA.

Contrato de fecha 30.9.86. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1442 al F.o 5442 del L.o 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO NELSON CARABALLO; TERESITA ELENA VASSENA MONTERO.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Julián Laguna 5415.
Objeto: Fabricación, creación, compra, venta vestimenta nylon, cuero, lanas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 803 Ene.27-v.feb.9.

EXCTUR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 18 6.86.
Inscripción: N.o 513, F.o 2065 v., L.o 1.
Cedentes: DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y JOSE ERASMO D'ALESSANDRO PIRIZ.
Cesionarios: Joaquín Ramón Bueno Fernández y Ruben Rogelio Maciel.
Modificaciones:
Administración: Indistinta.
Domicilio: Palomas 4085, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 802 Ene.27-v.feb.9.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato del: 23|11|1984.
Inscripción: Nº 1282, folio 4856, libro 2.
Cedentes: BLANCA LILA ECHEGARAY TERAN.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 0,765 % del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34891 Ene.27-v.feb.9.

RUMBOS NUEVOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|12|86.
Inscripción: N.o 1625, folio 6107 vto., Libro N.o 3 de Contratos.
Cedentes: GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSO PEREZ.
Cesionarios: Luis Jesús Duarte Preste y Leila Ruth Lasa Tornoni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 779 Ene.27-v.feb.9.

DON JULIO LTDA
MODIFICACION DE CONTRATO
ADMINISTRACION Y CAPITAL

Contrato: 30.12.1985.
Inscripción: N.o 221 al F.o 863 del L.o 1 de Contratos del 14.3.1986.
Capital: N$ 39.000,00.
Socios: DANIEL BAJUK GOLDHAMER, MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN.
Administración: Daniel Bajuk actuando en forma conjunta con cualquier otro socio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 755 Ene.27-v.feb.9.

NOMA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Inscripción: R. C. N.o 944, folio 3466, Libro 1.
Cedente: NORMA PICOT GOROSITO.
Cesionario: Carmen Gómez de Salazar.
Administración: 2 de los socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 735 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 215.009 — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicito la marca:
clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 34443 Ene.27-v.feb.9.

CRIOLLA S. R. L.

Contrato: 1º febrero 1983.
Inscripción: N.o 76, F.o 281, L.o 3.
Socios: ANTONIO AUFE y RUBEN PELLICER.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 5 años prorogable.
Objeto: Concesionario en venta de productos alimenticios. Importación exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 697 Ene.26-v.feb.6.

5 ESTRELLAS S. R. L.

Contrato: 27 10|86.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 248; folios 887|890.
Socios: MAYO URUGUAY RODRIGUEZ y CONCEPCION SOTELO CARBALLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación del ramo de panadería, confitería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Dpto. de Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37551 Ene.26-v.feb.6.

RUVI LTDA
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|12|85.
Inscripción: Nº 111, Fo 426. Lo 1.
Cedentes: RUBEN NELSON STROZZI y FRANCISCO LUIS ZAS.
Cesionaria: SILVIA KATZ y VICTOR NOVOGREBELSKY.
Modificación: Administración de ambos socios indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1410 Feb.3-v.feb.16.

ALONSO BAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|2|82.
Registro: N. 585, F. 2136 Libro 1.
Cedente: HORMESINDO ALONSO.
Cesionarios: Santiago López y José López.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1383 Feb.3-v.feb.16.

GAMA LTDA.

Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1450, folio 5474 v., Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: Alfredo Paleo Gómez y Gustavo Adolfo Montes de Oca.
Objeto: Oficina de procesamiento de datos, importaciones y exportaciones, etc.
Administración: Alfredo Paleo y Gustavo Montes de Oca.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37266 Ene.30-v.feb.12.

ALFEX S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1313, folio 4757, Libro Nº 1.
Socios: ALVARO FELIPE FERNANDEZ MANCEBO y AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA.
Capital: nuevos pesos 100.000,00.
Objeto: Prestación de servicios a establecimientos comerciales o industriales y a casas de familias, en especial lavanderías y afines. Industrializar, comercializar, importar, exportar toda clase de materias primas y productos Comprar, vender, tomar en arrendamiento, ejercer representaciones, comisiones. Asesoramiento técnico o tecnológico.
Administración: Felipe Alvaro Fernández Mancebo
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub 37267 Ene.28-v.feb.10.

EL TAJAMAR LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1446, F.o 54630, L.o 2.
Socios: ULISES BANCHERO, CLOFIDA BARROS, SUSANA BANCHERO y NORA BANCHERO.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial panificados.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00 (quinientos mil), dividido en 500 cuotas de nuevos pesos mil, correspondiendo ciento veinticinco cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ulises Banchero.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35576 En.29-v feb.11.

CHUY LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21|10|86.
Registro: Nº 1416, folio 5345 v., L.o 3.
Cedentes: HUGO JAROVISKY BLEJER, ELENA WEISZ, EDUARDO BARCIA ALONSO MARIA ELENA GIL, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO, LILIAN RIVERO.
Cesionarios: Jaime Lassevich Buracoff, Virginia Victoria Esperanza Gotta, Brenda Gotta Moreno.
Administración: Jaime Lassevich Buracoff y Virginia Victoria Esperanza Gotta indistintamente.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 34695 En.29-v feb.11.

LA CONSTANCIA S.R.L.

Contrato: 1º|3|1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 263, folio 687 vuelto, Libro 1.
Objeto: Administración, asesoramiento y entrenamiento de equipos de ventas: dirección gerencial y de administración; asesoramiento de marqueting; planificación; dirección de equipos de ventas; estudios de mercado; exportación e importación.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20 000,00
Socios: CELINA LUISA FRANCIA RIBAS y EDUARDO ENRIQUE TECHERA PRESA
Administración: Eduardo Enrique Techera Presa
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 34196 En.29-v feb.11.

DELICIUS INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS EXPORTACION E IMPORTACION LIMITADA

Contrato: 1|11|1986.
Registro Nº 1184, folio 4277, Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS GIOBBI, EDUARDO WEISZ FARACH, WASHINGTON ANGEL ARCIERI FILGUEIRA.
Administración: Eduardo Weisz Farach, Washington Angel Arcieri Filgueira indistintamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios y supercongelados en general.
Plazo: Hasta 100 años.
Capital: N$ 100 000.00 dividido en 100 cuotas; Giobbi 80; Weisz 10; Arcieri 10.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33181 En.29-v.feb.11.

DISTRIVET LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 28|1|85.
Registro: Nº 1161, folio 4403, libro 2.
Cedente: JOSE MARIA SANCHIZ RAMOS.
Cesionario: Conrado Rodríguez Sanchiz.
22) N$ 1.040,00 10|pub 33166 Ene.28-v.feb.10.

RALMA'S LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Socios: MARCELO ALEJANDRO FERRADA CORTES, LILA CLOTILDE GARRAMON PIERI y GRACIOSA PIERI DEL PINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos metálicos.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1584, F.o 5957 v., L.o 3, el 24 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 716 En.28-v.feb.10.

EL TREBOL LIMITADA

Contrato: 16|12|86.
Inscripción: N.o 1353, F.o 4901 v., L.o 1; el 19|12|86.
Socios: JACOBO LEON TERKIELTAUB GROSHAUS y JORGE ARIEL TERKIELTAUB ZAKALIK.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de muebles y artículos para el hogar, nuevos y usados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00; 95 o|o Jorge Ariel Terkieltaub; 5 o|o Jacobo León Terkieltaub.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1004 Ene.28-v.feb.10.

DELICATIV S. R. L.

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: N.o 232, F.o 973 a 978, L.o 25.
Socios: MARIO WAJSHAN GOLDSCHMIDT, MARIA CRISTINA OLIVERA BAUZA y JULIO CESAR COITINI ALONSO.
Objeto: Fundamentalmente la elaboración y comercialización de alimentos, venta de pieles, lanas y artesanías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de dos años cada uno.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo: 40 cuotas a Cristina Olivera de Polakof, 40 cuotas al señor Julio Scottini y 20 cuotas al señor Mario Wajshan.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 949 Ene.28-v.feb.10.

DE TODO'S LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 20|12|86.
Registro: N.o 38, Folio 140, Libro 3.
Cedentes: SUSANA SORRONDEGUI FERREIRO; MARIA VAZQUEZ SORRONDEGUI.
Cesionarios: Angela Ragus Kazitch, Elisa Derenyi Krall y Washington Wlasiuk Pereira.
Administración: Conjunta Elisa Derenyi y Angela Ragut.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 990 Ene.28-v.feb.10.

JUZUGA LIMITADA

Contrato: 21|11|86.
Inscripción: Nº 1236, folio 4454 v., Lo. 1.
Socios: JULIO TOLMERO y ZULMA COUTO.
Objeto: Distribución de leche y productos lácteos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Julio Tolmero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37730 Ene.28-v.feb.10.

EMMA CAMUSSO LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Socios: EMA TORRENDELL LARRAVIDE, DENICE CAUBARRERE PEREZ de LEBORGNE FELICIA FOLLE ARECO de PUIG, MONICA GARCIA AROCENA TURENNE de MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Objeto: Fabricación de prendas de lana. Importación. exportación.
Capital: N$ 2:400.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de las socias Torrendell, de Leborgne, de Puig y de Muñoz, actuando conjuntamente
Inscripción: Número 1350, folio 4891 v., Libro 1 el 19|12|86
22) N$ 3.000,00 10|pub. 646 Ene.28-v.feb.10.

CUOI S.R.L.

Compañía Uruguaya Organización e Informática Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1545, folio 5855 v., Libro 3 de Contratos
Socios: RODOLFO FERREIRA GOMEZ y OSCAR ALGINO POLLA BERMUDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en todas sus formas, en especial ramos de ingeniería electrónica, computación, enseñanza.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Rodolfo Ferreira Gómez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 606 Ene.28-v.feb 10.

N D G. LTDA.

Contrato: 10|12|1986.
Inscripción: Nº 1358, folio 4925, Libro 1 de Contratos
Socios: Nelson Daniel González y Auristela L. Scampini.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Juguetería y afines; importación y exportación, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Nelson Daniel González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 605 Ene.28-v.feb.10.

ROAN LTDA.

Contrato: 9.12.86.
Inscripción N.o 1562, folio 6018 vto., Libro 3 Contratos, Registro Público y General de Comercio.
Socios: ANTONIO JOSE POSADA ALPUY, SERGIO AMAURY POSADA RICOUTE, BERNARDO AMAURY POSADA RICOUTE
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios sin limitaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Antonio José Posada Alpuy.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37584 Ene.28-v.feb.10.

FERREY S.R.L.

Contrato: Diciembre 12 de 1986.
Inscripción: 16.12.1986, N.o 1558, folio 6003, Libro 2.
Socios: ANA MARIA REYES SELUJA y GUSTAVO FERNANDEZ REYES.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de leche mayorista y cualquier actividad lícita.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Sra. Ana María Reyes Seluja.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37583 Ene.28-v.feb.10.

LAVADOS S.R.L.

Contrato: 20 2.85.
Inscripción: N.o 429, folio 1598, Libro 2.
Socios: CELESTE AIDA MARRERO MACIAS, CELESTE FRACHIA MARRERO y BEATRIZ HELENA FRACHIA MARRERO
Objeto: Lavado vehículos automotores y maquinaria en general.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Celeste Aída Marrero y otra cualquiera de las socias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37582 Ene.28-v.feb.10.

CRUZ DEL SUR CERAMICAS S. R. L.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 182, folios 776 a 780. Lº 25.
Socios: MAX HENRI BARDIN GIBRAT y CARLOS HUGO REAL FEDRIGOTTI.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de artículos de cerámicas.
Plazo: 90 años.
Administración: Max Henri Bardin Gibrat.
Capital: N$ 100 000,00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000,00 cada una. correspondiendo 80 cuotas al señor Max Henri Bardin Gibrat y 20 cuotas al señor Carlos Hugo Real Fedrigotti.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37421 Ene.28-v.feb.10.

ENRIQUE COIFFEUR LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 15.10.85.
Reg. 18.12.85, N.o 1178, F.o 4901 v., Libro 3.
Administración: Enrique Telmo Finozzi Estigarribia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 970 Ene.30-v.feb.12.

VILAS HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 34, F.o 112 vuelto, L.o 2 de Contratos.
Cedente: ZULMA LELIA DE LEMA SAGAZ.
Cesionario: Francisco Salazecin Malo.
Cuotas: 33 % de total.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 969 Ene.30-v.feb.12.

ANGELO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato de 18.11.86 en Montevideo.
Inscripción N.o 9, F.o 35 del L.o 3 de Contratos el 8.1.87.
ANTONIA FIORELLO cedió a Julio Ramon Trindade 10 cuotas sociales.
La administración y uso de la firma a cargo de Angel D'Alessandro y Julio Trindade.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 984 Ene.30-v.feb.12.

SURI CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 23.10.1986.
Registro: N.o 1120, F.o 4038 vto., L.o 1.
Socios: SUSANA FERMINA LABASTIGA GOLDARCENA; PANTALEON FRANKLIN ALMEIDA MENDEZ.
Administración: Susana Fermina Labastiga.
Objeto: Construcciones, C/V materiales, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Aconcagua 5292, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 972 Ene.30-v.feb.12.

PAULETTE LIMITADA

Contrato: 27 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.531, Fo. 5.777, Lo. 3.
Socios: ROSA GREGORIO OLIVERA y MARIA ANGELA GREGORIO OLIVERA.
Objeto: Metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Rosa Gregorio Olivera.
Plazo: 2 años, Prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 620 Ene.27-v.feb.9.

BAMBINI S.R.L.

Contrato: 22|12|986.
Reg: Comercio Nº 1388 folio 5043 v., L.o 1.
Socios: ANITA LEMOS SANTANA y LILYANS CLORIS MESA GIL.
Objeto: Boutique, compra-venta, fabricación prendas de vestir, perfumería, juguetería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 244 Ene.30-v.feb.12.

GRIFE LIMITADA

Contrato: 3|11|1986.
Inscripción: Nº 1188 al Fo. 4294 del Lo. 1.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de ventas en perfumería, cosmética y art. de bazar, importación y exportacion.
Capital: N$ 100 000,00.
Socios: IRMA MARIA ESTHER FEO CABRERA y SALVADOR DOMINGO GRILLO CLEDON.
Administración: Irma Feo Cabrera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1373 Feb.3-v.feb.16.

SOLANA S. R. L.
CESION DE CUOTAS.

Contrato: 4 de julio de 1986.
Registro: No. 808, folio 3096 v. Libro 3.
Cedentes: OSCAR TORRES COMOJO y DOLORES TORRES ALCALDE.
Cesionarios: Rosario Espejo Arcas y Fernando León Cafferatta Espejo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1384 Feb 3-v.feb.16.

ABRAHAM SLONIMCZIK S.R.L.

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: Nº 1150 Fº 4148 v. Lº 1.
Socios: EVELYN HAJTMANH MICHAELIS; SILVIA ELENA SLONIMCZIK HAJTMAN.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetería Imp., Exp. y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33242 Feb.3-v.feb.16.

CETRES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Documento privado: 30 de diciembre de 1986.
Registro Nº 30 folio 107 v. Libro No. 2 de Contratos el 15|1|87.
Cedentes: GUILLERMO VAILLANT LARRAYA, VICTOR EDME VAILLANT LARRAYA, MARIA PETRONA BACCHI BRAMBILLA y MABEL RAMOS.
Cesionarios: Isidoro Iglesias Fernández, Amparo Martínez López y Jorge Iglesias Martínez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1428 Feb.3-v.feb.16.

FILARSO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 33, folios 134 a 138 Libro de Contratos el 19|9|1986.
Socios: GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ, HECTOR PEDRO BURGOS MANEIRO y WASHINGTON LEONEL, WILFREDO ARNALDO y LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y comercialización en cualquier forma de arpillera, plastillera e hilos, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
Capital: N$ 250.000,00, aportando por los socios por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29688 Feb.2-v.feb.13.

LUBE LTDA.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: No. 1, folio 4 vto., de libro 1 contratos
Socios: IRENE ANA REYNOSA AVILA ANIBAL EDUARDO SCAVINO CRISCI, GUALBERTO JUN ANTONIO MONZANI CASAS TERESITA RAQUEL CORREA RISSO.
Objeto: Distribución y venta de aceite y lubricantes.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 aportado de la siguiente forma: Irene Reynosa N$ 33.000,00 Aníbal Scavino N$ 33.000, Gualberto Monzani nuevos pesos 17.000,00, Teresita Correa N$ 17.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1375 Feb.3-v.feb.16

LA CHURRASCARIA S. R. L.

Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Nº 1460, folio 5511 vuelto, Lº 3.
Socios: SILVIO RAIJ BERNIKIER y BERKO BERNIKIER MESING.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Restaurant, bar, parrillada y afines.
Plazo: 2 años, Prorrogable.
Administración: Silvio Raij Bernikier.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 619 Ene.27-v.feb.9.

SEPTIMO ARTE LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1357, F.o 5142 vto., L.o No. 3 Contratos
Socios: JOSE FRANCISCO LLANA AGRELO, DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA, HORACIO ESTEBAN SUSENA VARELA, GABRIEL ALEJANDRO GUARCH VARELA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Herminio Llana Agrelo y Horacio Esteban Susena Varela, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compra-venta, arendamiento cassettes, audio, filmación, iluminación, fotografía, computadoras, calculadoras, artículos eléctricos; juegos electrónicos, bazar, papelería, artículos deportivos, servicios de fiestas, audio, compraventa muebles, inmuebles, operaciones financieras, exportaciones, importaciones, representaciones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37134 Feb.2-v.feb.13.

CITY VIDEO CLUB LTDA.

Contrato: 15|10|86.
Inscripción: No. 41 folios 174 al 176 vto.
Socios JOSE ENRIQUE PICCARDO SANTOS y DORA SUSANA MONTANER FORMOSO
Objeto: Alquiler y venta de equipos de video comercialización etc.
Capital N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio Ciudad de Tacuarembó
22) N$ 2.225,00 10|pub. 1314 Feb.2-v.feb.13.

ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: De 1º|8|86.
Inscripción: Registro Público de Maldonado, el 18|12|86 con el Nº 237 de los folios 997 a 998 del Tomo 25.
Cedentes: JENNY y BETHEL RODRIGUEZ.
Cesionarios: Alberto Rodriguez Santos y Juanita Fontanielli.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1325 Feb.2-v.feb.13.

EMPORIO LIMITADA

Contrato: 11 de setiembre 1986.
Socios: EVARISTO GONZALEZ DOMINGUEZ y ESCLAVITUD LANDEIRA RODRIGUEZ.
Capital N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: 8 de octubre Nº 2930.
Objeto: Café, Bar, Horno, expendio bebidas alcohólicas fermentadas, refrescantes, ramo gastronómico en general, servicio restaurante, hotelería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Registro: Nº 23 folio 80 Libro 2 Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1335 Feb.2-v.feb.13

IMPRESORA PAYSANDU S. R. L.

Contrato: 10|12|86.
Inscripción: Nº 1.604 folio 6033 Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socos: JULIO DANIEL GREGO OJEDA y SURLEINS de los SANTOS.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Julio Daniel Grego Ojeda.
Objeto: Impresiones en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1334 Feb.2-v.feb.13.

W. NOGUEIRA Y CIA. LIMITADA

Contrato: 30|12|86.
Registro de Comercio No. 57 folio 219 libro 1 Contratos.
Socios: WALTER NOGUEIRA MARINA PALADINI.
Capital: N$ 100.000,00. Aportes Nogueira nuevos pesos 75.000,00, Paladini N$ 25.000,00.
Administración: Indistinta.
Representación: W. Nogueira.
Plazo: 45 años. Derecho a retiro anual.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, Comercialización en toda forma de materias primas y servicios, compra, venta, arrendamiento y toda operación con inmuebles.
Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1383 Feb.2-v.feb.13

COMARK COMUNICACION Y MARKETING S. R. L.

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.264, folio 4570, Libro 1.
Socios: DANIEL ALI DOMINGUEZ y AURELIO ALI VAZQUEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, etc., prensa, propaganda, apublicidad, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Alí Domínguez.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 290 Feb.2-v.feb.13.

INTERCOMEX LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1986.
Registro: N.o 1291, folio 4908, libro N.o 3 de Contratos 24 de octubre de 1986.
Socios: JOSE GUILLERMO BRIANO PANSERA y MARIO ALBARRACIN LEIVA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Transportes en general, depósitos, guardamuebles, mudanzas, anexos y derivados, agentes de carga aérea, marítima y terrestre, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías actividad civil o comercial.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Rincón 454, Esc. 304.
Administración: Los dos socios, A) individualmente trámites ante organismos públicos y privados. B) Todos conjuntamente actuaciones ante Bancos actos judiciales, adquirir, enajenar y conferir poderes.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 32836 Feb.2-v.feb.13.

ALESUA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 de diciembre 1986.
Inscripto: Nº 16 folio 58 v. Libro 3 el 12|1|1987.
Cedentes: MONICA POLLERO OLASCOAGA, FRANCISCO LORENZO POPPOLO BUFFA y OLGA LAMAS.
Cesionarios: Raúl González Rocca y Oscar Eduardo Peterson Siri.
Administración: Raúl González Rocca.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1196 Feb.2-v.feb.13.

SELLO S. R. L.

Denominación: Sello Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Negocios inmobiliarios, administración de propiedades, compraventa de bienes muebles e inmuebles.
Fecha de contrato: 21 de octubre de 1986.
Socios: ZUCAO S. A. y NESTOR JAVIER SENA CABRERA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción en el Registro: N.o 168, F.o 723 al 725, T.o N.o 25 el 29 de octubre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37698 Ene.23-v.feb.5.

HERNANDEZ Y MELOGNO S. R. L.

Fecha contrato: 18 de octubre de 1986.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Kiosco, Souvenirs, venta de Golosinas, etc.
Socios: CELIAR JOSE HERNANDEZ CUERVO; GUSTAVO PEDRO MELOGNO ORDOÑEZ.
Cuotas: 5 cuotas a cada socio.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Arturo Santana s|n., casi Solís, Maldonado.
Inscripción: N.o 169, F.o 726 al 728, T.o 25 el 29 de octubre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37710 Ene.23-v.feb.5.

LABORATORIO S. Q. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8.10.86.
Inscripción: Nº 972, folio 3517 v., libro número 1.
Cedentes: ABRAM o ABRAAM CHERTKOFF y JORGE ARES PONS.
Cesionarios: Roberto Gabriel Ares Calcagno y Laura Beatriz Ares Calcagno.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37558 Ene.23-v.feb.5.

JUZUGA LIMITADA

Contrato: 21|11|86.
Inscripción: Nº 1236, folio 4454 v., Lº 1.
Socios: JULIO TOLMERO y ZUMA COUTO.
Objeto: Distribución de leche y productos lácteos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Julio Tolmero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37730 Ene 23-v feb.5.

F. JUAN BELLAN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado: 7.11.86.
Registro: Nº 1319, folio 47830, Lº 1.
Cedente: PEDRO MAZZETTA.
Cesionario: Ana G. de Bellán.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37732 Ene 23-v feb 5.

GUILLE LIMITADA

Contrato: 18|11|86.
Inscripción: Nº 1429, folio 5403 v., Lº 2.
Socios: NELLY KREISLER y GUILLERMO IZZI.
Objeto: Quiosco venta de cigarrillos, golosinas, quiniela, tómbola, artículos varios y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100,000.00.
Administración: Nelly Kreisler.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37733 Ene.23-v feb 5.

PANADERIA EL CENTAURO S. R. L.

Contrato: 22|1|86.
Inscripto: Nº 961. folio 3699 vto., Lº 3.
Socios: FRANCISCO ANTELO y CARMEN GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37709 Ene 23-v feb 5.

NAVARRETE LTDA.

Denominación: "Navarrete Limitada".
Objeto: Carnicería y abasto.
Fecha del Contrato: 6 de octubre de 1986.
Socios: GONZALO JAVIER NAVARRETE PIRIZ, JUAN ALBERTO NAVARRETE PIRIZ y LEONARDO RAUL NAVARRETE PIRIZ.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Inscripción en el Registro: Nº 163, folios 703 al 705 To. 25.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37712 Ene.23-v feb 5.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de noviembre de 1986
Inscripción: Nº. 49, folio 194|196, libro 1 de Contratos.
Cedente: ELENA ANA DEVECCHI de DE FINO.
Cesionaria: Odila Méndez de Couture.
Objeto: 7 cuotas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37738 En 23-v feb 5.

CEIBALITO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 24, folio 98|102.
ELFA CECILIA FERREIRA CAMPOS, CLARINDA ROSA, MARTA MARIA DENISSE y ERNESTO GUILLERMO SISTO FERREIRA cedieron a Rusty Orlando Pignataro Cioca.
22) N$ 1,500.00 10|pub. 37739 En.23-v.feb.5.

FERRE CAR CANELONES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Doc. de fecha 12|12|986.
Reg. Com. Nº 281, folio 1051|1053, 1986. 19 de diciembre de 1986.
HUMBERTO JOSE FERRERO RODRIGUEZ cede a María Leonor Marquisio Peraza la participación.
Modificación, Administración y Representación: conjunta o separada. Actuación conjunta: actos de disposición y afectación de bienes de capital.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37742 En 23-v.feb.5.

ABASTO ARO S.R.L.

Contrato: 21|4|983.
Inscripción: Nº 297, folio 1123, libro 3.
Cedentes: ALDO LEONCIO HERNANDEZ y CARMEN SUSANA GARCIA.
Cesionarios: Oscar Fidel Aike y Patricio Javier Rodríguez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37704 En 23-v feb.5.

CASA PATO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de mayo de 1983.
Registro: Nº 106, folio 358|359 libro de Contratos.
Cedentes: LAURA ACOSTA y DANIEL GALLEGO.
Cesionarios: Alberto De Brun Martínez y María Lucas de De Brun.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37690 En.23-v feb.5.

LA NUEVA AURORA LTDA.

Fecha: 5|11|983.
Socios: LUIS ALBERTO GALINDEZ y NORMA JOSEFINA BISTOLFO.
Objeto: todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: noventa años.
Inscripción: Nº 987, folio 3617, libro 1.
22) N$ 1.500,00 10|pu. 36853 Ene.23-v.feb.5.

CENTRO DE LANCHEROS DE SALTO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 51, folio 200|204 v., libro 1.
PEDRO ANGEL GIUSTO CORTESI cedió a Juana Lucía Monzón.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37737 En 23-v feb 5.

MARQUERIA SAN FERNANDO LTDA.

Fecha contrato: 10 de setiembre de 1986.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Marquería, vidriería, etc.
Socios: ROSALIA BEATRIZ EILIEN MAGALLANES MENDEZ y VYRGINIA BEATHRIZ DUARTE MAGALLANES.
Cuotas: 10 cuotas a Rosalía Beatriz Eilien Magallanes Méndez; 90 cuotas a Vyrginia Beathriz Duarte Magallanes.
Administrción: Rosalía Beatriz Eilien Magallanes Méndez.
Domicilio: Local 23 del "Portón de San Fernando", Maldonado.
Inscripción: Nº 164, folios 706 al 708, Tº 25 el 27 de octubre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37711 Ene 23-v.feb.5.

YUVI LIMITADA

Contrato: 30 junio 1986.
Inscripción: Nº 676, folio 2496 v., Libro 3.
Socios: YUDIHT ETEHEL NUÑEZ LARROSA y VICTOR ANTONIO GOROSTIDI PRADO.
Administración: Conjunta o separadamente.
Objeto: Operaciones de distribución, en carácter de distribuidor, conforme ley 14.625 de 4 de enero de 1977.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37265 Ene.23-v feb.5.

MARCO BRUTO LTDA.

Contrato: 25|11|86.
Inscripción: N.o 1406, F.o 5646, L.o 3 de Contratos.
Socios: GABRIELA, ROSSANA y MARINA BURASTERO, LILA LOPEZ, JUSTO BURASTERO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y|o exportación en uno o más ramos de actividad.
Administración: Justo Burastero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37327 Ene.22-v.feb.4.

EL METEJON S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE LA ADMINISTRACION

Contrato: 21 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Canelones, Nº 225, folios 802|804, año 1986.
Cedentes y cesionarios: ROSENDO CARRO, todas sus cuotas sociales (12), a Josefa Cruz Echeverría; DARWIN VIDAL, siete (7) cuotas sociales a Josefa Cruz Echeverría; DARWIN VIDAL, una (1) cuota social, a Edgardo Fabián Castro Santolo.
Modificación de administración: Queda como único administrador Rosendo Carro Añón.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37679 Ene.23-v.feb.5.

ROGOR LTDA.

Contrato: 24|9|1986.
Insc.: Nº 1086, Fo. 4163, Lo. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: empresa de pinturas, albañilería, decoraciones, plomería y reparaciones en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ANGEL WUTENBER AMARAL y MIGUEL PABLO SOSA.
Administración: Angel Wutenber Amaral.
22) N$ 2.250,00 10|pub 1371 Feb.3-v.feb.16.

Y S LTDA.

Documento Privado: 20|11|1986.
Inscripción: Nº 62 al Fo. 238 v. del Libro I de Contratos el 19.1.1987.
Socios: SERGIO WATENBERG URWITZ y YAZMIN WERBA CHERVONOGURA.
Objeto: Almacén, Fiambrería, Rotisería.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios dentro o fuera del país.
Plazo: dos años, prorrogable en forma automática
Capital: N$ 2.000.000,00.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1440 Feb.3-v.feb.16.

PALERMO 14 S. R. L.

Contrato: 1º|12|86.
Inscripción: Nº 1349 folio 48.870 Libro 1 de Contratos el 19|12|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: MARTHA BEGINO COLOMBO nuevos pesos 50.000,00, ALBERTO JOSE GARCIA LOBELLE N$ 50.000,00.
Domicilio: Rondeau 1458 A.
Objeto: Salón de venta de cigarrillos, golosinas, quinielas, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1374 Feb.3-v.feb 16.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1279, F.o 4623 v., L.o 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD.
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Durlacher.
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 474 Ene.27-v.feb.9.

ABASTO LA PALOMA LTDA.

Contrato: 14 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 263, folios 985|989 el 3 de diciembre 1986, Registro de Comercio de Canelones.
Socios: DIMAR DIEGO CABRERA CASULIO y NELLY ELESDEY CALACHA BADANI.
Domicilio: Santa Rosa, Canelones.
Objeto: Faenas, facon, abasto, distribución, comercialización, compra y venta de carne bovina, ovina, porcina y aves.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100,000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37252 Ene.20-v.feb.2.

M. I. LIMITADA

Contrato: 1º|11|86
Inscripción Registro Público de Comercio de Maldonado: N.o 204, Folio 858 al 865, Tomo 25 de Contratos.
Socios: ADRIANA GOÑI IRAZABAL y GABRIELA GOÑI IRAZABAL.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios por sitemas de entrega a domicilio, productos alimenticios y artículos varios en general, diferentes ramos.
Domicilio: Galería Sagasti Local 14, Punta del Este.
Plazo: 100 años.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 37615 Ene.22-v.feb.4.

DIMAPRI LTDA.

Contrato: 27|3|86.
Reg.: Nº 944, folio 3623 v., libro 3.
Socios: CARLOS DENDI SOBRAL, MARIA DENDI SOBRAL y ALICIA GARBARINO RAPPETTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administ.: Indistinta.
Plazo: 1 año y Prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32938 Ene.22-v.feb.4.

MAGUTIX LIMITADA

Inscripción: Nº 1273, Fo. 4607 v., Libro 1 el 3|12|986.
Socios: NELSON FREDDY MAVERINO y JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOR.
Objeto. Comercialización cajas de cartón y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36714 Ene.22-v.feb.4.

N. D. G. LTDA.

Contrato: 10|12|1986.
Inscripción: Nº 1358, folio 4925, Libro 1 de Contratos.
Socios: NELSON DANIEL GONZALEZ y AURISTELA L. SCAMPINI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Juguetería y afines; importación y exportación, etc.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Nelson Daniel González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 605 Ene.27-v.feb.9.

INGENIERIA SCHELLEMBERG S.R.L.

Fecha: 1|10|86.
Socios: ARIEL SCHELLEMBERG SARACHAGA, JUAN ANDRES LABANDERA PAZOS y MARIA CRISTINA ABENIA NOVANDO.
Objeto: Instalación, fabricación y comercialización de ventilación, calefacción, importación-exportación.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año cada vez.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: Montevideo 3|10|86 Nº 1111, folio 6251 v., libro 3
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33179 Ene.22-v.feb.4.

RIEFEL S.R.L.

Contrato: 1º octubre 1986.
Inscripción: 30 octubre 1986. Nº 1317, folio 39.970, libro 3 Contratos.
Socios. MARIA HINILDA VICENTE JESUS; ERNESTO RAMON RIEFEL DIAZ; EDGARDO VICTOR OYENART BARBOZA.
Objeto: Venta, distribución, importación, repuestos y accesorios de industria automotriz y naval.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 33266 Ene.22-v.feb.4.

EL MANJAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31.10.86.
Inscripción: Nº 1535, folio 5850 v., Libro 2.
Cedentes: RICARDO SOUTO RIVARA, HECTOR SOUTO ETCHECOIN.
Cesionarios: Raúl Britos Collazo y María Mayor Di Giovanni.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 386 Ene.22-v.feb.4.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|86.
Registro: Nº 1.156 Fº 4.171 Libro 1.
Cedente: EDISON MANUEL GONZALEZ LAFEYRE.
Cesionario: Difusoras del Uruguay S.A.
22) N$ 1.550,00 10|pub. 33913 Ene.22-v.feb.4.

R.D.H. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

El 5.11.86, contrato inscripto N.o 1247, F.o 4487, L.o 1.
a) Modificación: Capital social, N$ 3.000,00, dividido en 40 cuotas de N$ 75,00 c|u, correspondiendo 20 cuotas a cada socio.
b) Cesión: ROBERTO DAVID MORON SOMPOLINSKY y DUILIO AMANDOLA REYNO cedieron cada uno 1 (una) cuota de capital a Washington Americo Angiolini Volpe.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36439 Ene.22-v.feb.4.

TODOKOLOR S.R.L.

Razón social: Todokolor S.R.L.
Contrato: 10|06|80.
Inscripción. 768, folio 2830, libro Nº 3 de Contratos el 22|07|80.
Socios NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA y ULDA MARY LINARES BURGUEÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller de Planograf.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35381 Ene.22-vfeb.4.

PRINTER S. R. L.

Contrato: 11 de agosto de 1982.
Registro: Nº 885 folio 3477 Libro 2 de Contratos.
Socios: BLANCA OFELIA ENCISO de MAINARD y HULDA GLORIA ROTUNDO LYNCH.
Objeto: Amplio.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Hulda Gloria Rotundo Lynch.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36092 Ene.22-v.feb.4.

ALFREDO DE LEON IMPORTACIONES LIMITADA

Contrato: 19 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 160, Folio 573|576, año 1986, el día 26 de agosto de 1986.
Socios: ALFREDO GUILLERMO DE LEON GONZALEZ (59 cuotas sociales); BEATRIZ ELENA PAGANINI (59 cuotas sociales); GERARDO DE LEON GONZALEZ (2 cuotas sociales).
Capital: N$ 120.000,00 (ciento veinte mil nuevos pesos), moneda nacional.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avenida Italia Kilómetro 18,500 esquina Pejerrey.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 644 Ene.27-v.feb.9.

SUPER PIZZERIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 13|11|86.
Inscripción: 5|12|86, Nº 221 del folio 933 al 936, Tomo 25 de Contratos.
Socios: HUGO SOUTO VIDOTTO, JOSE ANTONIO CAMPOS, FELIPE AGUIRRE.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Hugo Souto y José Antonio Campos indistinta o conjuntamente, salvo excepciones.

MICROSISTEMAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 972 folio 3697 v. Libro No. 3 de Contratos.
Cedentes: IVAN ASSEN ANEFF MICHAILOWSKA, ANDREA MARIA CARVE HELGUERA.
Cesionarios: Fredy Seyndic 40 cuotas Ivan Assen Aneff Michailowska 40 cuotas Daniel Eduardo Muños Melgar 40 cuotas.
Administración: Fredy Seyndic e Iván Aneff en forma indistinta actos de disposición de bienes inmuebles - constitución de gravámenes - contraer empréstitos - librar endosar y avalar letras y Títulos Valores - conferir y revocar poderes: Forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36817 Ene.22-v.feb.4.

SAFEPI LTDA.
MODIFICACION SOCIAL Y OTRO

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción: Nº 1524, folio 5751 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Aumento de Capital a N$ 100.000,00.
Cedentes: ORLANDA VEIGA RODRIGUEZ, CLODIS RAMON PIRIZ BUSTAMANTE y ROALD SAAVEDRA FARRE.
Cesionario: Walter Pose Paleo (25 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 363 Ene.22-vfeb.4.

CANSEV LTDA.

Contrato: 2|12|86.
Socios: CARLOS ALBERTO COLUCCI MEZQUITA y MIGUEL ANGEL COLUCCI MEZQUITA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, elaboración y venta de productos alimenticios en general; servicio de restaurante, notelería, atención de comedores públicos o privados, servicios de cantinas, expendio de bebidas alcohólicas. fermentadas y refrescantes.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Carlos Alberto Colucci Mezquita
Inscripción: N.o 1525, F.o 5772 v., L.o 2 el 8.12.86.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 442 Ene.22-v.feb.4.

BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1986
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1586, F.o 5967, L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: "Bayer Uruguay Ltda." y HANS JUAN WOLFGANG WILCKE.
Administración: Hans o Juan Wolfgang Wilcke.
Objeto: Fabricación, exportación, importación, distribución, intermediación de toda clase de mercaderías, representacionese, negociación sobre toda clase de valores bienes o derechos, muebles o inmuebles.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 455 Ene.22-v.feb.4.

CONSULTORIO DE ASISTENCIA ODONTOLOGICA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 29 12 986
Inscripto Reg. P. de Comercio de Canelones e. 30 12 986, N.o 284, F.o 1060/1064, año 1986, Libro de Contrato "Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: LILIAN ROSSELLO MENDEZ y MANUEL DE LA ORDEN FERNANDEZ.
Capital: N$ 1000.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Los dos socios, conjuntamente.
Objeto: Prestación de servicios odontológicos en forma integral; asesoramiento producción tecnificada de suscriptores de servicios odontologicos, gestoría de intermediación entre profesión odontológica y afiliados, laboratorio de prótesis dental, arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 469 Ene.22-v.feb.4.

LUMIERS S.R.L.

Contrato: 6.11.86.
Inscripción: 19-11-86, Nº 198, folio 832 al 836, Tomo 25 de Contratos.
Socios: RICARDO BONTI GRIECO y HECTOR BONTI GRIECO.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Compra, venta y consignación de antigüedades. Exportación e importación.
Duración: 2 años prorrogable.
Administración: Ricardo Bonti.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 295 Ene.22-v.feb.4.

ALEFA S.R.L.

Fecha: 25 noviembre 1986.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Socios: Sres SHIH-MING CHEN CHAN y MEI CHENG LIAO.
Capital: N$ 100.00.00 (cien mil pesos) 50 o|o a cada socio.
Objeto: Exportación e importación, despacho de mercaderías en tránsito, repreesntaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Sr. Shih-Ming Chen Chan.
Inscripción: 3 diciembre 1986, Nº 1282, Libro 1 de contratos.
Domicilio: Florida 1588 Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37272 Ene.30-v.feb.12.

GUSER LTDA.

Contrato: 6|10|86.
Reg.: Nº 966, folio 3498 v., libro 1.
Socios: GUSTAVO DENDI SOBRAL y SERGIO BALARDINI BOSCANA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año Prorrog.
Objeto: Café y bar.
Administ.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32939 Ene.22-v.feb.4.

EL FARO LTDA.

Contrato: 17 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1573, F.o 6057 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO, MANUEL TOURIÑO ARES, PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ, HERMINIO ORDOÑEZ GARCIA, JOSE ANTONIO GARCIA IGLESIAS, JULIO CESAR CHARQUERO FLEITAS, RAUL ROMERO CURBELO, VICTOR HUGO MADERA GARIN, JESUS AMARELLE VARELA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar, pizzería, restaurante, rotisería, fiambrería, carnicería, panadería, anexos y similares.
Administración: Manuel Touriño Ares, Raúl Romero Curbelo y José Antonio García Iglesias indistintamente, salvo para gravar y enajenar los bienes de la sociedad, para lo cual es necesario la firma de todos los socios.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 569 Ene.26-v.feb.6.

DISTRICUER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15.11.86.
Registro: N.o 1467, F.o 5561 v., L.o 2.
Cedentes: BARREIRO, DANIEL; LEMOS, CARLOS; y SANTOS, WALTER, 12 cuotas y media, 25 cuotas y 12 cuotas y media respectivamente.
Cesionarios: Martínez, Omar y Méndez, Miguel, 25 cuotas cada uno.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 570 Ene.26-v.feb.6.

DIVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25.11.86.
Regisro: N.o 1531, F.o 57980, L.o 2.
Cedentes: LARRAÑAGA MASERINI, ROBERTO y PEIRANO, ANTONIO, 29 y 1 cuota respectivamente.
Cesionarios: Lemos, Carlos: quince cuotas; Barreiro, Daniel: siete cuotas y media; Santos, Walter: siete cuotas y media.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 571 Ene.26-v.feb.6.

PRESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29.12.86.
Inscripción: N.o 1417, folio 5154 vuelto, Libro 1.
DANIEL PRESA SIRI cedió todas sus cuotas a Silvia Noelli Presa Siri.
Modificaciones: a) Administradora: Silvia Noelli Presa Siri; b) Razón social: "Presa Limitada".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 572 Ene.26-v.feb.6.

BLANQUILLO S.R.L.

Contrato: 10.11.86, N.o 1430, F.o 5401, Libro 3.
Socios: SUSANA RAQUEL GARBINO VITALE y ANIBAL SARACHAGA MINAUR.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Aníbal Saráchaga.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 566 Ene.26-v.feb.6.

TECA LIMITADA

Contrato: 2 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.301 folio 4703 vto. Libro 1.
Socios: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH y CARLOS ALBERTO ROSSI CASTELLI.
Objeto: Empresa constructora y servicios complementarios, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Daniel Iglesias Barnech.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36724 Ene.26-v.feb.6.

GARRIDO, VOLPE Y ARIGON S.R.L.

Cita a acreedores del comercio sito en Avenida Italia 2905 de Montevideo.
Ramo: Bar, cafetería, restaurante y quiosco de revistas y cigarrillos.
Presentarse en Escribanía Corbacho Orlandi, Misiones 1371 Escritorio 46.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 564 Ene.26-v.feb.6.

EL CAROLINO LTDA.

Socios: HUGO THOMASSET PACILIO; ANIBAL JANCICH RAMA y MARIA INES THOMASSET PACILIO.
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1504 al folio 5697 del Libro 2.
Objeto: Bar, sandwichería, pizzería, cafetería, parrillada, cocina en gral.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta: Documentos comerciales.
Conjunta: Resto actividades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36074 Ene.26-v.feb.6.

CLINICA DE OJOS MONTEVIDEO LIMITADA

Contrato privado de diciembre 23 de 1986.
Registro de Comercio: N.o 3, Folio 13 vta., Libro 3 de Contratos el 8|1|1987.
Socios: FELICIA PERSITZ y JUAN CARLOS SUAREZ GALLEGO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Asistencia Médica.
Administración y uso de la firma Social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 720 Ene.26-v.feb.6.

CENTRO EDUCACIONAL HISPANOAMERICA LTDA.

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: N.o 1344, F.o 5092 v., Libro 2.
Socios: OMAR ENRIQUE TEXEIRA HERRERA y MIRYAM ETHEL DUTRA LOPEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Prestación de servicios en materia educacional.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 511 Ene.26-v.feb.6.

SARANDI LIMITADA

Contrato: 22|9|86.
Reg.: N.o 1569, F.o 5806 v., Libro 3 de Contratos; 17|12|86.
Socios: PEDRO RUPERTO AREVALO BAEZ y DOSINDA EIRIS RAMA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 50 años, a partir del 1|6|78 fecha a la que retrotrae sus efectos.
Domicilio: Bulevar Artigas N.o 3427, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 585 Ene.26-v.feb.6.

ALDU S. R. L.

Contrato: 5|11|86.
Capital: 100.000,00.
Inscripción: N.o 1498, Folio 5674 vta., Libro 2.
Socios: MANUEL GARCIA TORRES, EDUARDO JORGE GARCIA BREA.
Administración: Manuel García Torres.
Objeto: Panadería, fabricación elaboración y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 587 Ene.26-v.feb.6.

CALFA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|9|86.
Inscripción: 31|10|86, N.o 1146, Folio 4133 vta., Libro 1.
Cedentes: LUIS FERNANDO CALVO CASTRO, VICTOR ROMAN FALLA CEDRES.
Cesionarios: Simón Rogelio Segovia, Mario César González Correa.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 588 Ene.26-v.feb.6.

IORIO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|7|85.
Inscripción: N.o 1415, Folio 5149, Libro número 1.
Cedentes: JESUS OTERO RODRIGUEZ, MARIA ESTHER OTERO DIAZ.
Cesionarios: Amadeo López Rey, Diber Yolanda Gómez Espinosa.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 589 Ene.26-v.feb.6.

ABLE S.R.L.

Contrato: 24|11|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN RAMON DE LA PUENTE y EDGARD DE LA PUENTE GUBITOSI.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nro. 1469, Fo. 5569, Lo. 2.
Plazo: Un año.
Objeto: Salón Vta. de cigarrillos, loterías y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36381 Ene.26-v.feb.6.

BALIMAR S.R.L.

Inscripción: N.o 1510, F.o 5710, L.o N.o 1 el 10.12.86.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDIA LIBRALESCO POLLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización vestimenta y afines.
Duración: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 61 Ene.26-v.feb.6.

MERCADO DE CARNES SAN ROQUE II LTDA.

Contrato: 19 noviembre 1986 inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 1513, F.o 5711 v., L.o 3 Contratos, 2 diciembre siguiente.
Socios: JORGE ROMAN GOMEZ SENRA y GRACIELA CRUZ SANROMAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Román Gómez Senra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 599 Ene.26-v.feb.6.

FARMACIA JARDIN LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18|11|86.
Registro: Nº 1.463 folio 5520 Vto. Libro 3.
Cedente: WASHINGTON N. FRUGONI 15 cuotas.
Cesionarias: María De Lourdes Tejera 14 cuotas, María Antonia Travieso 1 cuota.
Administración: María De Lourdes Tejera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37562 Ene.26-v.feb.6.

VILAS HNOS. S.R.L.

Cita a acreedores del comercio sito en Avenida Agraciada 2002 de Montevideo.
Ramo: Comercio, industria, exportación e importación en general de todas sus formas, comprar, vender, permutar, prendar, arrendar, fraccionar, administrar y construir bienes inmuebles.
Presentarse en Escribanía Corbacho Orlandi, Misiones 1371 Escritorio 46.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 561 Ene.26-v.feb.6.

CLIO GRILL LIMITADA

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: N.o 1189, F.o 4298 v., del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: NELLY MARIA GARCIA de CAPONI, YOLANDA MILADY DE ASSIS PEREZ de RIGAGNI, MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE ARBURUAS de CAPONI y CANDIDA DORA HEGUY SOSA de PATALAGOITY.
Objeto: Prestación de servicios en el área de gastronomía, organización de recepciones, reuniones empresariales, agasajos, etc.; asesoramiento en materia de relaciones públicas y prestaciones conexas y afines con las precedentemente enumeradas.
Capital: N$ 120.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente, por períodos de igual duración hasta un máximo de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 34642 Ene.26-v.feb.6.

CRISHU S. R. L.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: No. 1.418, folio 5354 v., Libro 3.
Socios: HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA.
Objeto: Provisión de comestibles.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1411 Feb.3-v.feb.16.

ARCHANA LIMITADA

Cedente: IRACI CABRAL GOMEZ.
Cesionario: Celestina Teresa Romero Rodríguez.
Contrato: 14 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 259, folios 972|974.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37550 Ene.23-v.feb.5.

PASTOR LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 5 de noviembre de 1986.
VICENTE DEL DUCA CANTARO y DOMENICA PETRACCA ceden a Carmelo Pintos y Mirta Rzeminski, quienes adquieren, la totalidad de las cuotas sociales en proporción de 50 por ciento cada uno.
Inscripción: 30 de diciembre de 1986, Nº 1405, folio 5114 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 842 En.29-v.feb.11.

DOSPORCIENTO LTDA.

Contrato: 1º Dic. 1986.
Inscripción: No. 272. Folios 1019|1020. Canelones, de fecha 10|12|86.
Domicilio: Avda. Giannatassio s|n. Km. 20,900.
Socios. NELSON RICHERI FACCIO y ULISES BERNARDO PEREYRA TOMMASINO.
Objeto: Almacen de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas y Alcohólicas. Leche y Pan.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 715 En.29-v.feb.11.

LEONEL DOMINGUEZ S. R. L.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 1º|06|86.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Leonel Domínguez.
Socios: LEONEL y ALICIA DOMINGUEZ TABÓ, y NATALIA ALEJANDRA REVOLEDO DOMINGUEZ
Inscripción: Nº 610 al folio 2055 V del Libro No. 1 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 616 En.29-v.feb.11.

QUIOANA S. R. L.

Contrato: Setiembre 11 de 1985.
Inscripción: N.o 173, F.o 634|637, año 1985, Libro de Contratos, en Canelones el 17 de octubre de 1985.
Razón Social: "Quioana S. R. L.".
Socios: DANIEL VILLAVEIRAN FERNANDEZ y STELLA MARIS GANDOLA PEREZ.
Capital: N$ 50.000.00 en efectivo por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, negocios de exportación e importación, siendo su giro específico el de Café y Bar y ramos afines.
Plazo: Dos años prorogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Administración y representación: Daniel Villaveiran Fernández.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 1058 Ene.29-v.feb.11.

DALUX S. R. L.

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: N.o 1378, F.o 5209, L.o 3.
Socios: NORMA DALLA ROSA, URUGUAY NOGUEZ y ARIEL CHARRUTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta y fabricación de artículos eléctricos, electrodomésticos y repuestos para autos.
Capital: N$ 105.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta e indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1467 Feb.3-v.feb.16.

VI-BE LTDA.

Contrato: 5 enero 1987.
Registro Comercio: No. 14, folio 49, Libro 3 Contratos.
Socios: CARMEN ESPERANZA VIERA LOPEZ y HEBER LOELY VIERA VELAZCO.
Objeto: Comercialización e industrialización objetos y productos, Importaciones, Exportaciones.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1432 Feb.3-v.feb.16.

EL LAGO S. R. L.

Contrato: 19|8|85.
Inscripción: No. 649; folio 2513 v. Libro 3.
Capital: N$ 10.000,00
Socios: VERENA RIPKA, GUZMAN ARTAGAVEYTIA, JORGE BURGANTE.
Objeto: Restaurant y Hotelería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Guzmán Artagaveytia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1431 Feb.3-v.feb.16.

LE POINT LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: N.o 36; F. 130 vto., L. 2.
Socios: JOSE WILSON OLIVERA SOSA y JOSE ANTONIO NOBLE CANEPA.
Objeto: Fabricación, confección y comercialización de tejidos de punto.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 a partes iguales.
Domicilio: Lauro Ayestarán Nro. 4480.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 932 Ene.27-v.feb.9.

VIREN LIMITADA

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Inscripción: N 1, Fº 5 Vº, Lº 3.
Socios: JOSE ENRIQUE ACOSTA CASAS y VIRGINIA VARANGOT PANTIN.
Objeto: Rotisería y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 642 Ene.27-v.feb.9.

EMMA CAMUSSO LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Socios: EMA TORRENDELL LARRAVIDE, DENICE CAUBARRERE PEREZ de LEBORGNE, FELICIA FOLLE ARECO de PUIG, MONICA GARCIA AROCENA de BRAUN y MARIA HORTENSIA VICTORICA TURENNE de MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: veinte años.
Objeto: Fabricación de prendas de lana. Importación, exportación.
Capital: N$ 2:400.000,00.
Administración Dos cualesquiera de las socias Torrendell, de Leborgne, de Puig y de Muñoz, actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 1,350, Fº 4.891 V. Lº 1, el 19|12|86.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 646 Ene.27-.feb.9.

SECY LTDA.

Contrato: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 200 Fº 840, al Fº 843 T. 25. Maldonado, 20 de noviembre de 1986.
Socios: GRACIELA ELVIRA TASSANO MUÑOZ; FRANCISCO BENITO ACOSTA CHOCHO; LUIS ANTONIO CONTRERA SILVA; HEDY NINETT APARICIO MADEIRO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 4 años, porrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos panificados, de confitería, repostería, rotisería y afines.
Administración: Graciela Tassano y Francisco Acosta o Luis Contrera con Graciela Tassano y Francisco Acosta, o Hedy Aparicio con Graciela Tassano y Francisco Acosta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 883 Ene.27-v.feb.9.

ABELCAM LTDA.

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 229, Fº 957, Lº 25.
Socios: ABELARDO ANTONIO CERDEIRA REBOREDO, BRUNO CORREA BORRAT y WALTER NELSON MIRANDA DUARTE.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Bar, restaurante, rotisería, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 882 Ene.27-v.feb.9.

HADIC LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 23 de octubre 1986.
Inscripción: N.o 1592, F.o 5989 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: HANS HUBER FALCAO.
Cesionario: Oscar Mario Huber Falcao.
Cuotas: Cinco cuotas de N$ 500.00 c|u.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 934 Ene.27-feb.9.

ANGLIA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: N.o 17, F.o 61, L.o N.o 3 el 12|1|87.
Cedente: NYDIA de la ESPRIELLA de PINKO cede 5 cuotas.
Cesionario: Héctor Enrique Abadie Rea.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 933 Ene.27-v.feb.9.

MIGUELITO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Cesión: 2|12|1986 inscripta Montevideo N.o 1633, F.o 61280, L.o 3 Conts.
Cedente: JUAN JOSE RODRIGUEZ CABRERA.
Cesionaria: Adriana Don Lombardía.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 931 Ene.27-v.feb.9.

M. B. IMPOR... LTDA.

Contrato: 13|12|86.
Inscripción: Nº 1352, folio 4898, Libro 1.
Socios: MANFREDO FINCK SILLITTI y GUSTAVO HOLLICH NEUMAR.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta de motores, repuestos de automóviles, maquinarias y herramientas, taller, importaciones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Manfredo Finck Sillitti.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 618 Ene.27-v.feb.9.

GARIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Garimón Ltda.
Objeto: Carnicería, chacinado, venta de aves y anexos.
Fecha de contrato: 10 de diciembre de 1986.
Socios: LUIS EDUARDO LAGUNA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS LAGUNA VILLARES.
Capital: N$ 100.000.00 (integrado en 10 cuotas de N$ 10.000.00, 5 cuotas a c|u de los socios).
Plazo: Dos años prorogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Monte Caseros N.o 2693.
Administración: Luis Eduardo Laguna Rodríguez y|o Juan Carlos Laguna Villares indistintamente.
Inscripción de Registro: N.o 1538 al F.o 5828 v. del L.o N.o 2 de contratos el 12 dediciembre de 1986.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 923 Ene.27-v.feb.9.

VIDEO SUR LTDA.

RAZON SOCIAL

Inscripción: Nº 1593 al Fo. 5992 v. del Lo. Nº 3.
Contrato: 24|12|86.
Socios: ADOLFO AGUSTIN GIMENEZ GARCIA; CLAUDIO DAVID LUCCHECCE SILVESTRIN.
Administración. Adolfo Agustín Giménez García.
Objeto: Arrendamiento de entretenimientos.
Capital: N$ 100.000,00. Aporte 50 % c/socio.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 877 Ene.27-v.feb.9.

DON EDUARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22|XII|1986. Inscripción: Nº 66, Fs. 270 a 273, el 29|XII|1986.
Socios: SERGIO ACQUISTAPACE BARRENECHEA y OFELIA PORRAS ALVAREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Sergio Acquistapace Barreneche.
Domicilio: Oribe 297, Mercedes.
Objeto: Producción, fabricación, industrialización y venta de alimentos, panadería, facturería, rotisería, fiambrería, despensa, etc.
Plazo: dos años, prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 859 Ene.27-v.feb.9.

DEL PALACIO S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1406, Fo. 5119, Lo. 1.
Socias: MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ e HILDA ROSARIO ROLIN RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios de la rama de alimentación, compra y venta y distribución de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Matilde Rodríguez Rodríguez.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 875 Ene.27-v.feb.9.

LUVER S.R.L.

Contrato: Inscripto el 21|10|86 con el Nº 1.068, Fo 3853.
Socios: LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ y HAYDEE MAGDALENA ARIGON MAIORANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Instalaciones y reparaciones electromecánicas.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 866 Ene.27-v.feb.9.

SANTO DOMINGO S.R.L.

Contrato: 2|1|87.
Inscripción Registro: Nº 6, Fo 23 v., Lo. 2.
Socios: AICER AIDA ROQUETA VOLARICH y SUSANA BEATRIZ MILICHI MENDEZ.
Objeto: Industria gráfica, Imprenta, papelería y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.00,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 861 Ene.27-v.feb.9.

[illegible] S. R. L.

Constituida 7 enero 1987.
Inscripción Registro Público General Comercio No. 48. Fo. 186 Libro 1.
Socios: CARLOS VIQUEIRA NABON, HUGO MONTAÑO BIBER.
Giro: Imprenta y Papelería.
Capital: N$ 120.000,00.
Aportes: Carlos Viqueira N$ 118.800,00; Hugo Montaño N$ 1.200,00.
Administración: Carlos Viqueira.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1151 Feb.2-v.feb.13.

AUSTRALIA MUEBLES S. R. L.

Contrato: 10 octubre 1986.
Registro: Nº 1188 folio 4534 v. Libro 3.
Socios: CARLOS HEBER ZANGARI, CARLOS GONZALEZ SOSA y CESAR TORRES SOSA.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes y servicios en general, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1149 Feb.2-v.feb.13.

SIDEL S. R. L.

Contrato: 28|11|86.
Inscripción: No. 1.512 folio 5707 Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RUBEN CESAR MACIAS GUTIERREZ y RODOLFO DANTE CARRERO PARRIS.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Socios nombrados, indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento, reparación equipos electrónicos o electrodomésticos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1150 Feb.2-v.feb.13.

APOTHEKE LTDA.
CESION CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2|4|986.
Inscripción Nº 537 folio 1933 Libro 1.
Cedente: RICARDO ALBERTO BUSCAGLIA PERCIVALE.
Cesionarios: María del Rosario Núñez Rauschert, María Inés Núñez Rauschert.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1297 Feb.2-v.feb.13.

ALHUBEN S. R. L.
CESION DE CUOTA

Cedentes: ALVARO BENTANCOR y GRACIELA VARELA.
Cesionarios: María Esther Sosa.
Administrador: Hugo Bentancor.
Contrato: 10|10|86.
Inscrip.: No. 241 folios 866 a 868.
22) N$ 750,00 10|pub. 1365 Feb.2-v.feb.13.

CHRISLIAN S. R. L.

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: 15|1|87 Nº 32 folio 113 vto. Libro 2.
Socios: JUAN ROSSO, SUSANA PALERMO, WALTER PALERMO HECTOR APPRATTO y EDUARDO FEDERICO.
Objeto: Ferretería Industrial, Importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1358 Feb.2-v.feb.13.

GENIOS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

CARLOS ALBERTO MACHADO FERNANDEZ y MARIA ISOLINA SUIFFET CHAIN, cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Claudio Gilberto Alberto Merino y Asterio Saúl Alberto Sisurqui.
Administración: Claudio Gilberto Alberto Merino.
Contrato: 12 de enero de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el No. 62 al folio 214 vto. del Libro No. 2 de Contratos, el 21|1|87.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1336 Feb.2-v.feb.13.

NUEVO TIEMPO LTDA.

Contrato: 8 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 23; folio 86 vto.; Lo. 3.
Socios: MARIO HEBER POLLERO ZIROLLI, RODOLFO RIVERA BRAUSE PARMA, JORGE WASHINGTON BONORA MATO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de golosinas, dulces, pilas, encendedores, lápices, lapiceras y artículos afines a los mismos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1320 Feb.2-v.feb.13.

RUBREN LTDA.

Constitución: 2 de enero de 1987.
Inscripción: No. 78; folio 284 vuelta; Libro No. 2 de Contratos.
Socios: BRENDA CRISTINA LLENCINA BELOQUI; RUBEN JOSE NOVOA BARCA y RUBEN EDUARDO MACHIN TORENA.
Capital: N$ 105.000,00.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Administración: En forma conjunta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 3.000,00 10|pub. 1564 Feb.5-v.feb.18.

B & M LTDA.

Contrato: 17 de setiembre de 1986.
Inscripción: 1112, folio 4015 vuelta libro 1, 29 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JOSE PEDRO BUDA OLIVERA y ALVARO MORA MEDERO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto. Producción, envasado y distribución de bebidas sin alcohol, importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1584 Feb.5-v.feb.18.

TRYMMUR LIMITADA

Contrato: 12 de enero de 1987.
Inscripción: No. 54 folio 196 vta. Libro número 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BOUZON LAGO y ADELINA LAGO ALONSO.
Objeto: Cultivo, extracción, procesamiento, exportación, importación, representación, intermediacion, prestación de servicios y comercialización de productos icticolas, pescados, carnes, vegetales, frutales, cueros, lanas y frutos del país, así como mercaderías, materias primas, nacionales, extranjeras o en tránsito.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1585 Feb.5-v.feb.18.

AIR FACILITY LIMITADA

Contrato: 24|2|986.
Inscripción: No. 5 folio 20 vto. Libro 3.
Socios: ALFREDO POPPI DIAZ, LUIS MENNICHELLI CHIRINO y GUSTAVO DENIS MARTINEZ.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Transportes internacionales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1579 Feb.5-v.feb.18.

MOGUS LTDA.

Contrato: 24|2|986.
Socios: GUSTAVO ALEJANDRO DUDOK RIVERO, MONNICA BLANCA DUDOK RIVERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Almacén, frutas, lácteos.
Domicilio: Pablo Pérez 4093 (bis) - Montevideo.
Inscripción: Nº 129, folio 504, Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1568 Feb.5-v.feb.18.

RODABEN LTDA.

Contrato: 15|X|1986.
Socios: ROBERTO DANTE BENECH ALAGGIA, MARIA CRISTINA PANIZZA ARREDONDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 1.217, folio 4636, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1569 Feb.5-v.feb.18.

ESTUDIO BERMUDEZ S. R. L.

Contrato: 21 de octubre de 1986.
Inscripción: No. 1.274, folio 4849, Libro 3.
Socios: JOSE BERMUDEZ CABRERA y ADRIANA BERMUDEZ PINTOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: José Carlos Bermúdez.
Objeto: Diseño Artesanal, alfombras y tapices.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1570 Feb.5-v.feb.18.

BECASSINE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 8 de octubre 1986.
Cedentes: CLAUDIA BRENDA GORTARI SCHETTINI, MARIA DOLORES ARROSPIDE, SUSANA BONILLA NIEVES y GABRIELA CHANES GOMEZ.
Cesionaria: María Antonieta Viles Quintana. Cesión de 10 cuotas.
Inscripción: No. 8 folio 32 Libro No. 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1430 Feb.3-v.feb.16.

TE MAA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.505 al folio 5701 del libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casadei (8 cuotas).
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).
Modificación:
1) Domicilio: Juan Vicente [illegible] 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P. Massobrio en forma exclusiva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36720 Feb.3-v.feb.16

COMUR S.R.L.

Registro N.o 1355, F.o 5136, L.o 3.
Socios: OSCAR BEROIS y JUAN DA ROSA.
Objeto: Exportación e importación de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 971 Ene.30-v.feb.12.

FERROMUNDO S. R. L.

Contrato: 29|12|1986.
Socios: CARMEN TERESA DAU FAGER, y MARIA DEL CARMEN COLOSIMO AMOR.
Objeto principal: Ferretería Industrial y Anexos.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Insc.: No. 1.603, folio 6030, Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1571 Feb.5-v.feb.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO N[illegible]
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 215.937. — Montevideo, enero 27, 1987. — Rodolfo Molles, por La Manchega S. A. (Montevideo) solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 1473 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 215.969. — Montevideo, enero 28, 1987. — Rodolfo Molles, por Frinavur Soc. Comercial (Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 1474 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.992. — Montevideo, enero 29 de 1987. — Alvaro Crocco por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita marca: CRIK CRACK clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1515 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 215.973. — Montevideo, enero 28 de 1987. — Norman Fox por Airwick Industries, Inc. (USA), solicita marca: AIRWICK clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1485 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 215.982. — Montevideo, enero 29 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CEFABIOTIC clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1486 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 215.983. — Montevideo, enero 29 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca. VASOGANT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1487 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 215.984. — Montevideo, enero 29 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ACTIBRON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1488 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 215 860. — Montevideo, enero 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Llerena S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PICCIOLI clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1501 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 215.862. — Montevideo, enero 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Marrow S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MARROW clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1502 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.993. — Montevideo, 28 de enero de 1987. — Con esta fecha, Kadimah Ltda., solicitó registro de la marca KADIMAR LTDA. de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1433 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.830. — Montevideo, enero 21, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Dabi Ltda. (Montevideo), solicita marca: SANDALO, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1386 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.831. — Montevideo, enero 21, 1987 — M. Dubourg, por Rinsy S. A. (Montevideo), solicita marca: KILLER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1387 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.910. — Montevideo, enero 26, 1987 — M. Dubourg, por Andrés Ganzabal (Montevideo), solicita marca: PROTEMED, clases Int. 5, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 750,00 10|pub. 1388 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.911. — Montevideo, enero 26, 1987 — Dubourg, por Radio Independencia S.R.L. (Montevideo), solicita marca: RECUERDOS clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1389 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.912. — Montevideo, enero 26, 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: PROTELAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1390 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.951. — Montevideo, enero 27, 1987 — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca: CARREFOUR, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1391 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.952. — Montevideo, enero 27, 1987. — M. Dubourg, por Reiland S A. (Montevideo), solicita marca: ALBERT EINSTEIN, clase 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1392 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.799. — Montevideo, enero 20, 1987. — Oscar Figueredo por Moda Manía S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub 1436 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 215.993. — Montevideo, enero 26 1987. — Rodolfo Molles por Editores Asociados S. A. (Argentina), solicitó marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 1340 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 215.895. — Montevideo, 22 de enero de 1987. — Con esta fecha Mabo Sociedad Limitada solicitó el registro de marca:



clases 25 y 35 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 1344 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 215.693. — Montevideo, 12 enero 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S.R.L. solicitó registro de marca



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 562 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 214.839. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — González Ruiz, por Lamor S. A. (Uruguay), solicita marca: "CLERMONT FERRAND", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34747 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 215.935 — Montevideo, enero 26, 1987. — Oscar Figueredo, por Fale Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.375,00 10|pub. 1522 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.971. — Montevideo, 28 de enero 1987 — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: NIMODIPIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1510 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215 972. — Montevideo, enero 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: NIMODILAT clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1511 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.989. — Montevideo, enero 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: PORT-A-CATH clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1512 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.990 — Montevieo, enero 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Dreghal S. A. (Uruguay), solicita marca: FIRST ROPE clases Int. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos) — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1513 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.991. — Montevideo, enero 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita marca CRAK CRACK clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1514 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.802. — Montevideo, enero 20, 1987. — Oscar Figueredo por La Mejor S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 1437 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 215.735. — Montevideo, enero 14 de 1987. — Norman A. Fox por Companhia Cacique de Café Solúvel (Brasil), solicita marca: PLODIMEX clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 750 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 215.950. — Montevideo, enero 27 de 1987. — Alvaro crocco, por Instituto Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: NIDINE clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1357 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 215 975. — Enero 28 1987. — Rodolfo Pilas (hijo), Agente de la Propiedad Industrial, en nombre y representación de la firma Cigahotels S. P. A. (Italia), solicita marca: CIGA clase Int 42.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1361 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 215.788. — Montevideo, enero 19 1987. — González Ruiz, por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay). solicita marca: TELENOCHE clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1337 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 215.788. — Montevideo, enero 19 1987. — Gonzalez Ruiz, por MonteCarlo TV SA (Uruguay), solicita marca: TELENOCHE, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$750 10/pub. 1337 Ene.2-v.feb.13.

ACTA 215.650. — Montevideo, enero 8, 1987. — Guzmán González Ruiz por Milupa Ag. (Alemania), solicita marca: PREGOMIN clase Int. 5º. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 736 Feb.2-v.feb.13.

ACTA 215.651. — Montevideo, enero 8, 1987. — Guzmán González Ruiz por Milupa Ag. (Alemania), solicita marca: PREMATIL clase Int. 5º. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 737 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215.646. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca: PIZ_BUIN. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 707 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215.995. — Montevideo, enero 29 1987. — Manfredo Cikato por Robert Young & Co. Ltd. (Escocia), solicita marca: NUPOR clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 1556 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 214.794. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Sergio Di Russo S. A. (Uruguay), solicita marca: ONWA, clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33375 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215 555. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Salfed S. A. (Montevideo), solicita marca: ABU-BALSAM clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 370 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.629. — Montevideo, enero 7 de 1987. Norman Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita marca: Q-TAC clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 372 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.562. — Montevideo, enero 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: MURITAN clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 373 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.563. — Montevideo, enero 2 de 1987. — Norman Fox por Servopower Uruguaya S. R. L. (Montevideo), solicita marca: NATIONAL CONTROLS INC. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 374 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.566. — Montevideo, enero 2 de 1987. Norman A. Fox, por Servopower Uruguaya S. R. L (Montevideo), solicita marca: SERVOPOWER clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 375 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.658. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Con esta fecha Hugo Lewy solicitó registro de marca: CANDY clase 03. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 378 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.659. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Con esta fecha Hugo Lewy solicitó registro de marca: ENJUAGOL clase Int. 03. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 379 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.578. — Montevideo, enero 5 de 1987. — Con esta fecha Elbio Alberto Fernández Maubrigades, de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca: EL HOLANDES de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 387 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.579. — Montevideo, enero 5 de 1987. — Con esta fecha Elbio Alberto Fernández Maubrigades, de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca: HARTFORD de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 388 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.580. — Montevideo, enero 5 de 1987. — Con esta fecha Elbio Alberto Fernández Maubrigades, de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca: OURO PRETO de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub 389 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.450. — Montevideo, diciembre 23 de 1986 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ATEROCLAR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37394 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.451. — Montevideo diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CEADON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37395 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº U 2340. — Montevideo, noviembre 3|1986. — M. Dubourg por Sigmund Felscher (Montevideo), solicita modelo industrial: "Vaso de Múltiple Función". — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34001 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.454. — Montevideo, diciembre 23 de 1986 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: BETASINT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37397 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.453. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CONEXINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37396 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.104. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Standex International Corporation (USA), solicita marca: PROCON, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35974 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.962. — Montevideo, noviembre 21| 1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35180 Ene.27-v.feb.9.

ACTA N.o 215.465 — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Con esta fecha Pafrima Ltda., solicitó registro de la marca GUAZU:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 37640 Ene.23-v.feb.5.

ACTA N.o 215.460. — Montevideo, diciembre 23, 1986. — Manfredo Cikato, por Luis Moro Revello (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 37749 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.431. — Montevideo, diciembre 22, 1986 — Ruben Arrolli - San Sebastián S.A.I. C.I.F. y A. (Argentina), marca: CHIKENITOS, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 82 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.432. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — Ruben Arrolli . Magdalena S. A. (Uruguay), solicitó marca: MAGDALENA, clases Int. 35-42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 83 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.519. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Kores Nordic Holding A/S (Dinamarca), solicita marca: KEYMAX, clase Int. 16 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 66 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.538. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Pharmuka Laboratoires (Francia), solicita renovar marca: MIRCOL, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 67 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.452. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FARMOBETA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37403 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.472. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: PALMOLIVE LA NUEVA SENSACION DE SUAVIDAD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37404 Ene.23-v.feb 5.

ACTA 215.213. — Montevideo, diciembre 6, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pinturería Pintex S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PINTEX clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36841 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.212. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ST. GILLES clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36842 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.214. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu (Uruguay), solicita marca: OBVIOUSLY clases Int. 3, 25, 18. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36843 Ene.23-v.feb 5.

ACTA Nº 215.279. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Avia Group International, Inc. (U. S. A.), solicita marca: AVIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36845 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.292. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Guess', Inc. (U. S. A.), solicita marca: QUE ES clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36846 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.697. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Snia BPD S.p.A. (Italia), solicita marca: SNIATECNOPOLIMERI, clases Int. 1, 17 y 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33381 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.296. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: OKESPOR clases Int. 18, 22 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 36560 Ene.23-v feb 5

ACTA Nº 215.297. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: COTEX clases Int. 18, 22 (parcial), 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36561 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.208. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986 — Con esta fecha se presentó Abayubá Benavídez Rivero solicitó registro de la marca: CREACIONES ABA de las clases Int 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36598 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.257. — Montevideo, diciembre 10 1986. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: EUGERIAL clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37067 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.374. — Montevideo, 19 diciembre 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca: TIMOTHY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37049 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.375. — Montevideo, 19 diciembre 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca SUNSHINE clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37050 Ene.23-v.feb 5.

ACTA Nº 215.376. — Montevideo, 19 diciembre 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca: MILADY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 750.00 10|pub. 37051 Ene.23-v.feb.5.

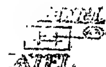
ACTA 215.269. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Aguas Dulces S. A. (Uruguay), solicita marca: PENUMBRA clase Int. 27. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 37079 Ene.23-v.feb.5.

ACTA N.o 214.993. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Clerit S. A. (Montevideo) solicita marca.



clase Int. 32. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub 35255 Ene.23-v.feb.6.

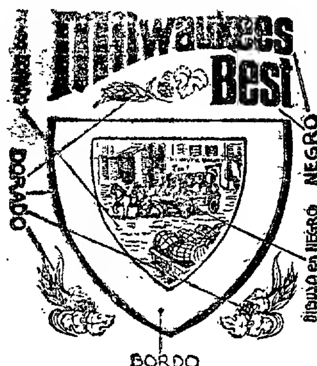
ACTA Nº 215.146. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — M Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.125,00 10|pub. 35903 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.248. — Diciembre 10 1986. — Rodolfo Pilas, por José María Martínez (Uruguay), solicita marca: INMOBILIARIA MARTINEZ, clase Int. 35.
23) N$ 750,00 10|pub. 36476 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.049. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Co. (USA) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 35490 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.147. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT2000 clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36163 Ene.22-v.feb.4.

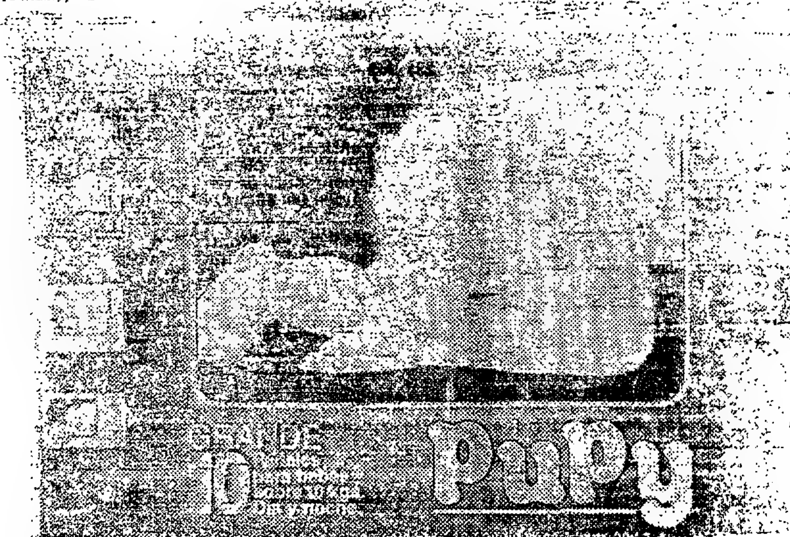
ACTA 215.656 — Montevideo, enero 8, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Wilandra S. A. (Uruguay), solicita marca: PIÑATA clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 719 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.687. — Montevideo, enero 12 de 1987. — Erna Siegmund, por Danuk S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ESKABE clase Int. 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
13) N$ 1.500,00 10|pub. 577 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.624. — Montevideo, enero 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Gustavo Ekroth (Uruguay), solicita marca: I. TE. C. U. clase Int 42 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 578 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.637. — Montevideo, enero 8 de 1987 — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca: ALPRIMOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 552 Ene.28-v.feb.10.

ACTA N.o 215.476. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Retama A. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 16 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.800,00 10| pub. 37699 Ene.22v.feb.4.

ACTA Nº 215.380. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKALIN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37376 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.449. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NITRODERMOCROM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37393 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.404. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: DULIVEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37377 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.047. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Lorenzo Saavedra por José Reis y Alberto Shcolnik Limitada (Uruguay), solicita marca 33 ORIENTALES, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34674 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.863. — Montevideo, enero 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: JACKIE ROGERS, clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1105 Ene.29-v.feb.11.

ACTA 215.804. — Montevideo, enero 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Rynar Limitada (Uruguay), solicita marca: NEW YORK NEW YORK, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1104 Ene.29-v.feb.11.

ACTA N.o 215.881. — Montevideo, 23 de enero de 1987. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ISOFRIN. clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1102 Ene.29-v.feb.11.

ACTA 215.803. — Montevideo, enero 20 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Rynar Limitada (Uruguay), solicita marca: DORELHA, clase: Int. 10, 14. —Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1103 Ene.29-v.feb.11.

ACTA Nº 215.660. — Montevideo, 8 enero 1987. — Con esta fecha, Mario Adolfo Baccino Grandío, solicitó registro de la marca: ALGUIEN TIENE QUE DECIRLO, de las clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 722 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.405. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: VIROMUNE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37378 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.406. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: SESTRINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37379 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.407. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ESTRADERMOCROM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37380 Ene.22-v.feb 4.

ACTA Nº 215.379. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKACID, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37375 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.795. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Omar Montes de Oca (Uruguay), solicita marca: AMANTE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33150 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.796. — Montevideo, noviembre 13 de 1986 — Marabunta Ltda. - (Montevideo), solicitó marca TOKAYDO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33152 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.797 — Montevideo, noviembre 13 de 1986 — Marabunta Ltda. - (Montevideo), solicitó marca: AUTRY clases Int. 18, 22 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33153 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.411. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CHEMINOVA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37384 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.803 — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Billy Fox, por American Home Products Corporation (USA), solicita marca: LODENE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33713 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.826. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Irbel S. A. (Montevideo), solicita marca: JEALOUSY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 38740 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.626. — Montevieo, enero 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco: - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: JEAN FER PREMIER clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 580 Ene.29-v.feb.10.

ACTA 215.633. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Norman A. Fox, por Merck & Co. Inc. (U. S. A.), solicita marca: CURATREM clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 553 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 214.827. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Dyca S. A. (Uruguay), solicita marca: GRECO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 38741 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.898. — Montevideo, enero 26 de 1987. — Norman Fox, por Kia Motors Corporation (Korea), solicita marca:

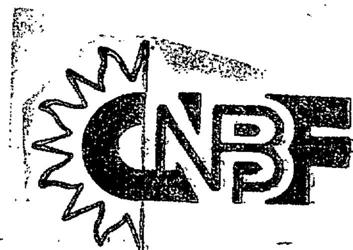
OLYMPIA

clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 1252 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.378. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Química KA-IOD; clase Int. 5. — Publíquese diez días Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MIL- consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37408 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.398. — Diciembre 19, 1986. — Rodolfo Pilas, por Rodal Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KESSEL, clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37374 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.340. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Internacionales: 2; 3; 5; 14; 16; 18; 21; 24; 25; 27; 28; 29, 30; 32; 38; 39; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 36978 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.308. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Dr. Madaus Gmbh & Co. (Alemania), solicita marca: AGIOCUR, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37361 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 215.668. — Montevideo, enero 9 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (U""), solicita marca: COMBI-SO clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 740. Feb.2-v.feb.13.

ACTA 215.669. — Montevideo, enero 9 1987. — González Ruiz por Laboratorios Hayman S. A. (UY), solicita marca: FENODILAT clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 741 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215.726. — Montevideo, 13 enero 1987. — Con esta fecha Carabelas S.R.L. solicitó registro marca

CARABELAS

clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 603 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.727. — Montevideo, 13 enero 1987. — Con esta fecha Carabelas S.R.L. solicitó registro marca

MAIFINA

clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 604 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.853. — Montevideo, enero 8, 1987. — González Ruiz por Banco de Santander, S.A. (España) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 739 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.648. — Montevideo, enero 8, 1987. — M. Dubourg por Raquiel Gil Moledo (Montevideo) solicita marca.

ADOCYL

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 746 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.755. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 753 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.557. — Montevideo, enero 2 de 1987. — Norman Fox, por Servopower Uruguaya S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 376 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.628. — Montevideo, enero 7 de 1987. — Norman Fox, por Fabrique Ebel Societe Anonyme (Suiza) solicita marca:

EBEL

clase Int. 3, 9, 14, 16, 18, 25, 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 371 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.439. — Diciembre 22, 1986. — Rodolfo Pilas por Jaen Uruguay Limitada (en formación) (Uruguay), solicita marca: LOS TALAS, clases Int. 29, 30. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37409 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.748. — Montevideo, noviembre ... de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por A... S. A. (Montevideo), solicita marca: CUT...BRION, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33269 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 214.749. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: NUTRI-CORP, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33270 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 214.750. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: MASKO-DERM, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33271 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 214.751. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: FORBACH, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33272 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.266. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca: BLINK'A clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36361 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.766. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Syncro (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: BRIZE, clase Int. 5. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33274 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 214.652. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Walter Jones; Palmita S. A. (Montevideo), solicita marca: DAMEN, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33246 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.294. — Montevideo, diciembre 1. de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: ALFICO clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36558 Ene.26-v feb.6.

ACTA Nº 215.064. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — González Ruiz, por Lamor S. A. (Uruguay), solicita marca "NEWTON", clase Int. 5ª. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35665 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº U. 2.332. — Montevideo, octubre 2. de 1986. — Guzmán González Ruiz por Jorge Correa Bennasar (Uruguay), solicita modelo de utilidad: OJOTA. — Publíquese según Ley número 14.549. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37764 Ene.26-v.feb.9.

ACTA 215.670. — Montevideo, enero 9 1987. — Gonzáles Ruib por Laboratorios Haymann S. A. (UY), solicita marca: VENTOXIPLUS clase Int 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 742 Feb.2-v.feb.12.

ACTA 215.671. — Montevideo, enero 9 1987. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: VIOXTATIN clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 743 Feb.2-v.feb.13.

ACTA 215.732. — Montevideo, enero 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Icu-Vita S. A. (Montevideo), solicita marca: AMILOS... 550 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 747 Feb.2-v feb.13.

ACTA 215.733. — Montevideo, enero 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAXIL clases Int. 1, 5. (Detalle). — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 748 Feb.2-v.feb 13.

ACTA 215.734. — Montevideo, enero 14 de 1987. — Norman Fox por Gte. International Incorporated (USA), solicita marca: CAPSYLITE clase Int. 11. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 749 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215 847. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: ZOPHREN, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 994 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.779 — Montevideo, 19|Ene.|87. — Lorenzo Saavedra por Abram David Milwa Goldzak solicitó marca: MILWA clase 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 776 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.839. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: KANGAROO, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 957 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.838. — Montevideo, enero 22 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: MORMAY, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 956 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215 842. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: GUNNE SAX, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 960 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.776. — Montevideo, enero 16, 1987. — M. Dubourg, por Coral City S. A. (Montevideo), solicita marca: DAVIDSON, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub 997 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.740 — Montevideo, enero 14, 1987. — Dubourg, por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: TELEGOL, clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 998 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215 801. — Montevideo, enero 20, 1987. — Oscar Figueredo por La Churrascaria S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PUCHERO HELADO clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 943 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215 745. — Montevideo, enero 14, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Datri S. A. (Uruguay), solicita marca: CUBERPLAST clases Int. 1, 19, 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 918 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215 746 — Montevideo, enero 14, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ANNICK GOUTAL clases Int 3 y 25. Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.500 00 10|pub. 917 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215 784 — Montevideo, enero 19 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita renovación marca: ALGINEX clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 826 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215 808 — Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Kali-Chemie Pharma GmbH - (Alemania), solicitó marca: GIJUSTENON clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 912 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215 780 — Montevideo, enero 19 1987 — Héctor Lusich por Editorial Lord Cochrane S. A. (Chile), solicita renovar marca: GEO AMERICA clase Int 16ta. s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500 00 10|pub. 909 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215 796 — Montevideo, enero 20 de 1987 — Erna Siegmund, por Sanofi S. A. (Francia) [illegible] marca: MODUSTATINA clase Int. [illegible] Publíquese diez días con[illegible]
[illegible] 879 Ene.30-v.feb.12.

ACTA N.o 215.787. — Montevideo, enero 19, 1987. — Manfredo Cikato, por Francisco Saveyro Yobino (Argentina), solicita marca: EL SOSIEGO, clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 1241 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.875. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Icu - Vita S. A., solicita marca: GLICOSA, clase Int. 5 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1246 Ene.30-v.feb.12.

ACTA N.o 215.790. — Montevideo, enero 20 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: SLIM, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 1242 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.795. — Montevideo, enero 20 de 1987. — Norman Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: IMMUNAGE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 985 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.812. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: BEAUTY MUSK, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 978 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.843. — Montevideo enero 22 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: JM, clase Int 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 986 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.845. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Norman Fox, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: RARIS, clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 988 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.846. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Norman Fox, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: RISOTTINI, clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 989 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.811. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SELBY GOLD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 977 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.841. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: COUGAR, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 959 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.840. — Montevideo, enero 22 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay) solicitó marca: FOOT JOY, clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 958 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.849. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PAXINOL, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 992 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.848. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: MONTASE, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 993 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215 464 — Montevideo 23 diciembre, 1986. — Juan Miguel Freire, por Futaba Tools (Japón), solicita marca: [illegible] clases Int 7 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 129 Ene.29-v.feb.11.

ACTA 215.866. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos - (Argentina) solicitó marca: LUBRETT clases Int. 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1049 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.867. — Montevideo, enero 23 1987 — Rodolfo Molles por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos - (Argentina), solicitó marca: LUERFIT clases Int. 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1050 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.810. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Rodolfo Molles por El Progreso "Cristiani Hnos. S. A." - (Montevideo), solicitó marca:

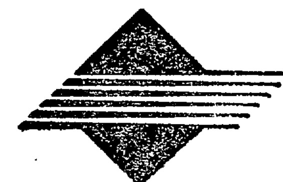


clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 1047 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.865. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Tandy Corporatión E. U. América, solicitó marca: TANDY clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1048 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.744. — Montevideo, 14 enero 1987. — Con este fecha, Tec San Ltda. solicitó registro marca: SANTA FE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 627 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.878. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Norman Fox, por US Sprint Communications Company (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 37, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 1249 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215 897. — Montevideo, enero 26 de 1987. — Norman Fox, por Kia Motors Corporation (Korea), solicita marca:



clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 1251 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215 652 — Montevideo, enero 8, 1987 — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr Q F Cosme De Los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca: ACUAYODO clases Int. 3ª y 5ª — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 738 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215.800. — Montevideo, enero 20, 1987. — Oscar Figueredo por Ges Sociedad de Responsabilidad Limitada (Uruguay), solicita marca: GES clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 942 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.694 — Montevideo, enero 12 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Calzaturificio Di Varese S. P. A. (Italia), solicita marca:

DIVARESE

clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 928 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.765. — Montevideo, enero, 15, 1987 — Oscar Figueredo por La Churrascaria S. R. L. (Uruguay), solicita marca:

trufatti POSTRE DE CORAZON

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 941 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.807. — Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Verlag Aenne Burda GMBH & Co. (Alemania), solicitó marca:

burda

clases Int 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 911 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.806. — Montevideo, enero 21, 1987 — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) Japón, solicitó marca:

SONY
Video 8

clase Int. 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 910 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.742. — Montevideo, enero 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. (Uruguay), solicita renovar marca:

T

clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 863 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.665. — Montevideo, enero 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por L. Y. F. A. S. A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: GOTAS DE MAR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 557 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.662. — Montevideo, enero 9 de 1987. — Norman Fox, por Frisco-Findus S. A. (Suiza) solicita marca: FINDUS calses Int 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 556 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.672. — Montevideo, enero 9 1987. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: VIOXOL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion
23) N$ 750,00 10|pub. 744 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.713. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Norman Fox por Heublein do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: BENSON & GIRVAN. clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 751 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.714. — Montevideo, enero 13 de 1987 — Norman Fox por Heublein do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: OLD EIGHT clase Int. 33 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 752 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 214.801. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Rodolfo Molles, por L'oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca: días consecutivos. — La Dirección. "IRIDIANCE", clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33841 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.844. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: MONTEPAZ clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 987 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.823. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita renovación marca: HIBISCRUB, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 983 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.873. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Comobur S. A. (Argentina), solicita marca:

NORSEC

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 1244 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.900. — Montevideo, enero 26 de 1987. — Norman Fox, por Kia Motors Corporation (Korea), solicita marca:

KIA

clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 1254 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.797. — Montevideo, enero 20 de 1987. — Erna Siegmund, por Fiat Auto S. p. A. (Italia), solicita marca:

TEMPRA

clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 1100 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.877. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Norman Fox, por African Oxygen Limited (Sud Africa), solicita marca:

AFROX

clases Int. 6, 7, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 1248 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.874. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Comobur S. A. (Argentina), solicita marca:

NORTH

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.050,00 10|pub. 1245 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 215.880. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ZOFRIN clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1101 Ene.30-v.feb.12.

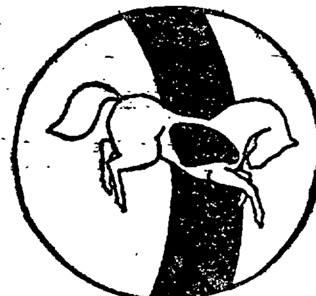
ACTA 215.899. — Montevideo, enero 26 de 1987. — Norman Fox, por L. A. Gear, Inc. (USA), solicita marca: L. A. GEAR, clases Int. 3 - 5 - 9 - 14 - 18 - 25 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1253 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.821. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Norman Fox, por KabiVitrum AB (Suecia), solicita marca: GENOTROPIN, clase int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 981 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.822. — Montevideo enero 21 de 1987 — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita renovación marca: NOLVADEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 982 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.824. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Norman Fox, por Citicorp (USA), solicita marca: WORDLINK, clases Int. 36 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 984 Ene.30-v.feb.12.

ACTA N.o 215.818. — Montevideo, enero 21, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca:



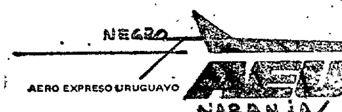
clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 1308 Ene.30-v.feb.12.

ACTA N.o 215.817. — Montevideo, enero 21, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por OP Ocean Pacific Industria e Comercio de Artigos Esportivos Limitada (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 1309 Ene.30-v.feb.12.

ACTA N.o 215.791. — Montevideo, enero 20, 1987 — Manfredo Cikato, por Aero Expreso Internacional Uruguayo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 12, 16, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 1243 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 215.868. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos - (Argentina), solicitó marca POLYAMP clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1051 Ene.30-v.feb.12.

ACTA ... 214 963. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Alicia Modas Haute Couture Limitada (en formación) (Uruguay), solicita marca:

Alicia Bernat

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 35009 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.964. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Alicia Modas Haute Couture Limitada (Uruguay), solicita marca:

Pierre Bernat

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 35010 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.961. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Corfyl Sociedad Anónima, solicita marca:



clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 35007 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.958. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Caro Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 35008 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.959. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 35004 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 214.960. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 35005 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.902. — Montevideo, enero 26 1987. — Rodolfo Molles por Editores Asociados S. A. (Argentina), solicitó marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecu tivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 1339 Feb.2-v.feb.13.

ACTA 215.678. — Enero 9 1987. — Rodolfo Pilas por Stela Mariz Avegno (Uruguay), solicita marca: EXOTICA clase Int. 3.
23) N$ 750,00 10|pub. 488 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 215.619. — Montevideo, enero 5 1987. — Manfredo Cikato por Ufo Contemporary Inc. (USA), solicita marca UFO clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 465 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.570. — Montevideo, enero 2 1987. — González Ruiz por Showbox-System Ag. (Suiza), solicita marca:

SHOWBOX

clases Int. 16, 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.875,00 10|pub. 493 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 215.674. — Montevideo, enero 9 1987. — Manfredo Cikato por Corporación Informática Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 466 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.956. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Norman Fox por Esprit De Corp. (USA), solicita marca:

ESPRIT

clases Int. 21, 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 34370 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.027. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Rodolfo Molles, por Bon Beef Industria e Comercio de Carnes S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.630,00 10|pub. 34876 Ene.27-v.feb.9.

Nº 214.908. — Montevideo, noviembre ...86. — Ruben Darío Alesso, solicitó registro marca: MUSICALISIMO, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33880 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.907. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Ruben Darío Alesso, solicitó registro marca: REFACILISIMO. de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33881 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.852. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: "BUSPINE", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33879 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.448. — Montevideo. diciembre 23 de 1986 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: METRISONE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37392 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.641. — Montevideo, enero 8 1986. — Julio Ponce de León, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca:



clase: Int. 30 s|d. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 683 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.981. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CRISTACLAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34364 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.985. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: COAL-TOL CURIE clase Int. 5. — Publíquese diez días consrecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34368 Ene...

ACTA Nº 214.923. — Montevideo noviembre 21 1986. — Manfredo Cikato por El Yelmo S. R. L. (Montevideo), solicita marca: CAFE DE LUNA clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34298 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 203.860. — Rodolfo Pilas, por Resem S. p. A. (Italia), solicita renovación marca XILOCOLLA, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35006 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.408. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NEURONAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37381 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.861. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca "RICARIN", clases Int 1 a 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34663 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.979. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Facicuer S. R. L. (Uruguay) solicita marca TOP BELT, clase 25 Int. S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34673 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.031. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay), solicita marca BOTULIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34719 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.032. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay), solicita marca TETANIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34720 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 22.528. — Montevideo, octubre 16, 1986. — González Ruiz por Rosina Zerbino de Alvarez, y, Enrique Zerbino Stajano (Uruguay), solicita patente invención: "Un Bastón-Asiento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37761 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.034. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca OTISEDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34722 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215|036. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Pedro Kechichian Tokouzlian (Uruguay), solicita renovar marca "PRODUCTOS LA PASIVA", clases Int. 29 y 30 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34724 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.051. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman Fox, por Dentaurum J. P. Winkelstroeter KG (Alemania), solicita marca: DENTAURUM, clase Int. 5 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34942 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 215.053. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca: "PANTY FUROR". clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34944 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.686. — Montevideo, enero 12 1987. — Erna Siegmund, por Danuk S. R. L. (Uruguay), solicita marca: THERMOR clase Int. 11. — Publíqueee diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 576 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 214.941. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — González Ruiz, por Lamor S. A. (Uruguay), solicita marca: "LER LERAMICINA", clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34738 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.942. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por LAMOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "DISMEDIC", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34739 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.943. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Tassano, Dambolena, Modena Ltda., comerciando como "Inmobiliaria Arena", solicita marca: "ARENA", clases Int. 35, 36, 37, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34740 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.367. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SELBY NATURA clase Int. 3. — Publíquese diez dais consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37084 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.368. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sade S. A. de Electricidad (Montevideo), solicita marca: CEILHIT clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37085 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.369. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Norman Fox por Economics Laboratory, Inc. (USA), solicita marca: ECOLAB clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.300.00 10|pub. 37086 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.179. — Montevideo, diciembre 4, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S. A. (Uruguay), solicita marca: RIFLE clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36593 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.335. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands Uruguay), S. A. (Uruguay), solicita marca: CARIB clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36813 Ene..23-v.feb.5.

ACTA 215.473. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CCM - AC, clases Int 12 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37405 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.377. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKAMAST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37373 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.303. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: TOPPER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36855 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.978. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: EXTASIS clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35166 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.977. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Petin S. A. (Uruguay), solicita marca: JOLLY clase Int. 12 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35167 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.018. — Montevideo, noviembre 25, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Jursa Ltda. (Uruguay) solicita marca: IMPRESORA LOURDES clases Int. 16, 35, 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35168 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.002. — Montevideo, 24 noviembre 1986. — Con esta fecha Dasa Ltda. solicitó registro de la marca: TENNIS WORLD SHOP de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35053 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.092. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Norman Fox por Danzas AG (Suiza) solicita marca: DANZAS clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35102 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.086. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: MARIA XIMENA clases Int. 1, 10, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35096 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.087. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: IGNACIO clases Int. 1, 10, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35097 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.089. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Kinar S. A. (Montevideo), solicita marca: VIVALDO clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35099 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.090. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: THE GOLDEN RIFLE clase Int. 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35100 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.091. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: J. WAIN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35101 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.085. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: "WALTER DI AGOSTO S. A.", clases Int. 1, 10, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35095 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.088. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: EL CUARTEADOR clases Int. 1, 10, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35098 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.787. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Eduardo Medina Ylla, por Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: SUMAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34315 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.788. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: HOMOCISTEON COMP., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34316 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: II, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34317 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.790. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: PANMICOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34318 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.791. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: PARTOBEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34319 Ene.23-v.feb.5.

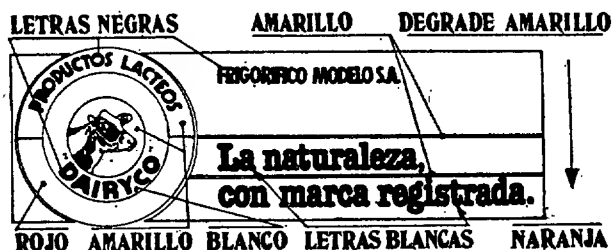
ACTA Nº 214.792. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: IGG, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34320 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.785. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: CO-TIOCTAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34313 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.786. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Eduardo Medina Ylla, por Interchem Limitada (Uruguay), solictó marca: SELECTUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34314 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.223. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Ubaldo Oroman Delorenzo Violante, solicitó registro la marca: GUIA DE LA UNION, de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36051 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.230. — Montevideo, diciembre 9, 1986. — Rodolfo Molles por Frigorífico Modelo S A. (Montevideo), solicitó marca



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.150,00 10|pub. 36447 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.317. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Leve Whisky Limitada (Uruguay) solicitó marca LES COLL clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37482 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.265. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 36601 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.236. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Fundación Santa María (España) solicita marca



clase Int. 41 (ediciones). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 36600 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.331. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox por Tridente Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 36809 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.332. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 36810 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.245. — Diciembre 10 1986. — Rodolfo Pilas, por Luis Cirilli e Hijo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TROTECITO, clase Int. 30.
23) N$ 750,00 10|pub. 36477 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.188. — Diciembre 5 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Telymet Limitada (Uruguay), solicita marca: TELYMET, clase Int. 1 3.
23) N$ 750,00 10|pub. 36475 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.246. — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



clases Int. 35, 37, 42. —
23) N$ 4.130,00 10|pub. 36752 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.207. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Gustavo Fischer, por Fercres Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.130,00 10|pub. 36609 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.291. — Montevideo, diciembre 15, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca: LUCITA-GAUTIER, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37452 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.387. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca POLA clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37455 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.114 — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Juan Miguel Freira por Vergesa SRL (Montevideo) solicitó marca



clases Int. 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 35905 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.189. — Diciembre 5 1986. — Rodolfo Pilas, por Antonio Laplazza (Uruguay), solicita marca: FREEGO, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 36474 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.521. — Montevideo, 29 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Guido Marcelo Vogler Méndez (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 213 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.526. — Montevideo, 29 diciembre de 1986. — Con esta fecha José Martín Fontaiña solicitó registro de la marca MARGARITA:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 218 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.455 — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Fontenay S. A., Uruguay, solicitó marca:



clases 35 - 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 2.625,00 10|pub. 225 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.496. — Montevideo, diciembre 26 1986. — González Ruiz, por Pre Med Servicios Médicos S. R. L. (UY), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 250 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.541. — Montevideo, diciembre 30, 1986. — Julio Ponce de León, por Kumho & Co., Inc. (República de Korea), solicita marca:



clase: Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 203 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.358. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Jorge Lelio Charbonnier Charbonnier (Uruguay), solicita marca: VACACIONES, clase Int. 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37363 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.786. — Montevideo, enero 19 de 1987. — Erna Siegmund, por Barilla G. e R. F. lli Societá per Azioni (Italia), solicita marca



clase Int. 30 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 878 Ene.28-v.feb.10.

ACTA N.o 215.775. — Montevideo, enero 16| 1987. — M. Dubourg, por Fada Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 996 Ene.28-v.feb.10.

ACTA N.o 215.741. — Montevideo, enero 14| 1987. — M. Dubourg, por Raquel Gil Moledo (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 999 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.819. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Norman Fox, por Hartmann Druckfarben Gmbh (Alemania), solicita marca:



clase Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 979 Ene.28-v.feb.10.

ACTA N.o 215.836. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Doña Elvira Ltda. (Maldonado), solicitó marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 954 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.743. — Montevideo, 14 enero 1987. — Co esta fecha, Tec Ean Ltda., solicitó registro marca: TEC SAN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 626 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.820. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Norman Fox, por Hartmann Druckfarben Gmbh (Alemania), solicita marca:



clase Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 980 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.739. — Montevideo, 14 enero 1981. — Con esta fecha, Gustavo Martín Martínez Galletto solicitó registro marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 862 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.783. — Montevideo, enero 19 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita renovación marca:



clases Int. 1, 7, 9, 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 825 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.756. — Montevideo, enero 15, 1987. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIK, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 761 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.757. — Montevideo, enero 15, 1987. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKACLOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 762 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.758. — Montevideo, enero 15 1987. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKABAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 763 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.759. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: FRIGODET, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 764 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.760. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Erna Siegmund, por Bridge Products, Inc. (EUA), solicita renovar marca: BRIDGEPORT, clase Int. 12 válvulas de neumáticos. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 765 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.718. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours & Company (EUA), solicita marca: SILVERSTONE SUPRA, clase Int. 2 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 632 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.719. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation, (EUA), solicita marca: ULTILEP-5, clase Int. 5 (vacunas veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 633 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.720. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: DURAMUNE, clase Int. 5 (vacunas veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 634 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.721. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: PNEUMABORT-K, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 635 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.722. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: FLUVAC T, clase Int. 5 (vacunas veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccón.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 636 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.723. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: TRIMUNE, clase Int. 5 (vacunas veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 637 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.724. — Montevideo, enero 13, 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: ANNUMUNE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 638 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.725. — Montevideo, enero 13, 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: TRIANGLE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 639 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.625. — Montevideo, enero 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Gustavo Ekroth Barrera solicita marca: C. U. A. MO. C. clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 579 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.647. — Montevideo, enero 8, 1987. — M. Dubourg, por Raquel Gil Moledo (Montevideo), solicita marca: PARTHENIS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 708 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.689. — Montevideo, enero 12, 198" — M. Dubourg, por Brath International S.R.L. (Montevideo), solicita marca: UNIVERSAL CENTER, clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 709 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 214.809. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: "NUTRIMAIN", clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33719 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.842. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Con esta fecha B. B. K. Ltda., solicitó registro de la marca B. B. K. Ltda., de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33729 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.837. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: "MARIMEKKO", clase Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33736 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.838. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por La Trattoría S. R. L. (Uruguay), solicita marca: "GIANNI", clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33737 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.650. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Manuel Lago (Uruguay), solicitó marca: SCOTT, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33421 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.651. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Manuel Lago (Uruguay), solicitó marca: OCEAN'S PRINCESS, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33426 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.810. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Erna Siegmund, por Cúspide S. A. (Uruguay), solicita marca: "BLUE BAMBINO", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33564 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.818. — Montevideo, noviembre 14, 1986. — Oscar Figueredo, por Sell S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LEDA FILL, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 33376 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 214.812. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: "NOBEL" clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33566 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.835. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Manfredo Cikato, por Daltex S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MANJAR DEL ESTE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10pub. 33777 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.728. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Ruben Arrolli, por Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó marca: "GOBOTS", clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33836 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.729. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Ruben Arrolli, por Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó marca: "MAZINGER", clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33837 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.856. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Héctor Lusich, por Cooperativa Propietarios de Automóviles con Taxímetros del Uruguay (COPRATA), Montevideo, solicitó marca "TAXI-PLAN", clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33840 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 22.532 — Montevideo, octubre 24, 1986. — González Ruiz por Xeda International (Francia), solicita patente invención: "Aparato para la Termonebulización de líquidos por inyección de este líquido en un gas caliente a gran velocidad". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37763 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.639. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Norman Fox, por International Distillers (Developments) Limited (Inglaterra), solicita marca: CARABELLE clase Int. 33 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 554 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.774. — Montevideo, enero 16 de 1987. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals Ltda. (Suiza), solicita marca: PROCOFEN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 864 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.640. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Oscar Bacot por Dyca S. A. (Maldonado), solicita marca: GRECO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 555 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 214.903. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Marabunta Ltda. (Montevideo), solicitó marca "TROUPE", clase Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33882 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.904. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Marabunta Ltda. (Montevideo), solicitó marca: "ALLEGRO", clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33883 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.905. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Marabunta Ltda. (Montevideo), solicitó marca: "MANCINI", clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33884 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.932. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Oscar Figueredo, por Sell S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LEGALI, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33973 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.933. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Luciano Ltda. (Uruguay), solicita marca: LUCIANO VIDEO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33974 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.946. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Luciano Ltda. (Uruguay), solicita marca: LUCIANO VIDEO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33975 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.800. — Montevideo, noviembre 14, 1986. — Walter Jones; Aloe Vera House S.R.L. (Paraguay), solicita marca: ALOVITA, clases 3, 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 33932 Ene.23-v.feb 5

ACTA Nº 214.922. — Montevideo, 20 noviembre 1986. — Con esta fecha, Tosca S.R.L. solicitó registro de la marca: VIDEX, de la clase Internacionales 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34075 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.847. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar J. Bacot, por Colonia Refrescos S. A. (Uruguay), solicita marca: FAGAR, clases Int. 32 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34050 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.848. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Erfil S. A. (Montevideo), solicita marca: PALADIN, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.500,00 10|pub. 34051 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.897. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Orofel S. A. (Uruguay), solicita marca: LAS TOSCAS, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34045 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.752. — Montevideo, noviembre 12, 1986. — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca: BANANA REPUBLIC, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33994 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.753. — Montevideo, noviembre 12, 1986. — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca: ACAPULCO JOE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33995 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.767. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg, por Calçados Ortope S. A. (Brasil), solicita marca: ORTOPE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33996 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.769. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg, por Royalcar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AQUASIL PC, clases Int. 1, 5. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33998 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.770. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg, por Royalcar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AQUAMIL 2000, clases Int. 1, 5. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33999 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.968. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Manfredo Cikato, por Carlos Alberto Rouselle, Raúl Erico Sepúlveda y Guillermo Ducaud Cordero (Argentina), solicita marca: ROSA MOSQUETA (prioridad de la marca argentina presentada el 23.5.86 bajo A.1542381), clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34302 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.926. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Manfredo Cikato, por Contir S. A. (Montevideo), solicita marca: BELLAS ARTES, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34302 bis Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.779. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: AFONISAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34307 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.780. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: ACTAPRONT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34308 Ene.23-v.feb.5.

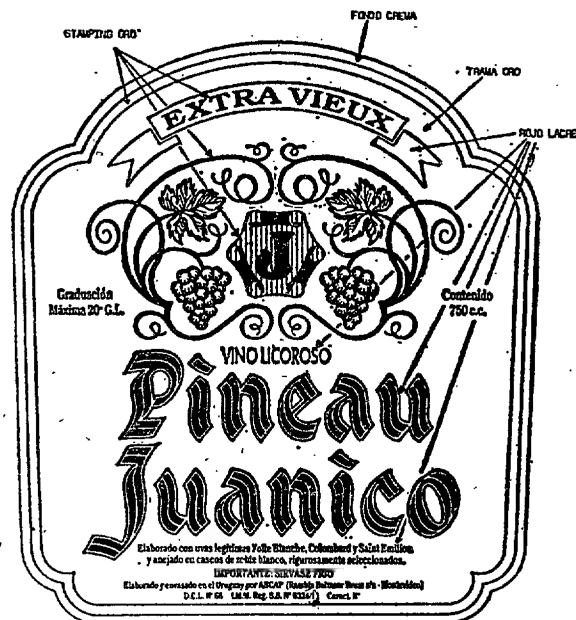
ACTA Nº 214.781. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: ANGINOTRAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34309 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.782. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: ARTERIOTRAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34310 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.783. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: BECORTIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34311 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.784. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: CARDIOTRAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34312 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.712. — Montevideo, enero 12, 1987. — Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecu- tivos.
23) N$ 15.750,00 10|pub. 35685 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.809. — Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Alpine Electronics, Inc. (Japón), solicitó marca:

ALPINE

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 913 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.210. — Montevideo, diciembre 6 de 1986. — Erna Siegmund por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

Ô INTENSE

clase Int. 3 (según detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 36059 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.478. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: CREMITAS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37701 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.440. — Montevideo, diciembre 22 1986. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca: APPLE SAFARI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37750 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.499. — Montevideo, 26 diciembre 1986. — Con esta fecha Penta Ingeniería S. R. L. solicitó registro de la marca: ELEBRA de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37696 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.500. — Montevideo, 26 diciembre 1986. — Con esta fecha Penta Ingeniería S. R. L. solicitó registro de la marca: ANDERSON JACOBSON de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37697 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.477. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: AIM ANALISIS E INVESTIGACION DE MERCADO S. A. clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37700 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.511. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: VICTOR SPORTS clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37523 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.512. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: WILL WIND clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37524 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.513. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: COLMEIA clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37525 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.514. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: TAD DAVIS clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37526 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.441. — Montevideo, diciembre 22 1986| — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca: BANANA SAFARI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37751 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.442. — Montevideo, diciembre 22 1986. — Manfredo Cikato por TUPLAN S. A. (Montevideo), solicita marca: PORTFOLIO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37752 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.443. — Montevideo, diciembre 22 1986. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca: SWAMPY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37753 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.461. — Montevideo, diciembre 23 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Pasteur S. A. solicita marca: L. A. P. S. A. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37754 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 22.531. — Montevideo, octubre 24, 1986. — González Ruiz por Xeda International (Francia), solicita patente invención: "Composición para el tratamiento de frutas y legumbres por Termonebulización" (Reválida Sudafricana número 85|3.323 - 3|mayo|85). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37762 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.474. — Montevideo, diciembre 24 1986. — Guzmán González Ruiz por Rayisol S. A. (Uruguay), solicita marca: PEPOSO clase Int. 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37756 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.475. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Establecimiento Juanicó S. A. (Uruguay), solicita marca: WINE COOLER clase Int. 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37757 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.494. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Dr. Madaus GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SENNATIN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37758 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.495. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Dr. Madaus GmbH & Co. (Alemana), solicita marca: FEPARIL clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37759 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 22.524. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Guzmán González Ruiz por Alberto Enrique Natapoff (Argentina), solicita patente invención: "Disposición de suspensión para eje rígido". (Revalida patente argentina Nº 232.298 del 28|6|85). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37760 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.446. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FARMATECNIA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37390 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.412. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: PHARMANOVA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37385 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.413. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CONFORMAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37386 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.414. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ESTILOMICIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37387 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.415. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Norman Fox, por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: MARS MONEY SYSTEMS, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37388 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.447. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OPTIGAMMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37391 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.445. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: BRON-NOVO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 38489 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.746. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: BIOTOTALYS, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33267 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 214.747. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: REDUMEN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33268 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 214.930. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Con esta fecha BASEL LTDA. solicitó registro la marca FILPLUS clase Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34662 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.917. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Dymet S. A. (Montevideo), solicita marca: FUENTE DE LA JUVENTUD clases Int. 32 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34358 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.918. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sánchez Varela S. en C. (Montevideo), solicita marca: LEGAL VIDEO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34359 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sánchez Varela S. en C. (Montevideo), solicita marca: VIDEOMAN clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34360 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.920. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Norman Fox por Warner- Lambert Company (USA), solicita marca: POLVIX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34361 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.921. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Norman Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: MAXIBAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34362 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.980. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Szabo Hnos., Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: REGUTENSYL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34363 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.982. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporatión (Panamá), solicita marca: CARBOTANIL clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34365 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.983. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporatión (Panamá), solicita marca: A-UL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34366 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.984. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ALPHADERM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34367 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.015. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sandra M. González (Montevideo), solicita marca: LE MOTIF clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34369 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.976. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Lamor S. A. (Uruguay), solicita marca: "DISMIGOR", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34741 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.690. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — con esta fecha Blumar S. A. solicitó registro de la marca: SUPERTURBO 1500, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34766 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.975. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Alpasa S. A., solicitó registro de la marca INFINITIF, de la clase Int. 25. Publíquese diez día consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34646 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.935. — Montevideo, 20 noviembre 1986. — Con esta fecha Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S.A. solicitó registro de la marca: HANSATOURS de las clases 35, 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34342 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.934. — Montevideo, 20 nov. 1986. — Con esta fecha Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. solicitó registro de la marca: PROFERIA de las clases 35, 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34343 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.869. — Montevideo, noviembre 18 1986. — Manfredo Cikato por Jean Claude Bercaire (Montevideo), solicita marca: MISTER MAC clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34297 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.925. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Manfredo Cikato por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca: GRANBY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34300 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.967. — Montevideo, noviembre 21 1986. — Manfredo Cikato por Cruz del Sur Cerámicas S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CRUZ DEL SUR clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34301 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.457. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: MARLY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37371 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.489. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: IONGOLD, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 66 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.503. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: ENIGMA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 70 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.504. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SECRET LOVE, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 71 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.505. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: PROVOCATIVE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 72 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.506. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: ATTRACTION, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 73 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.507. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SPRING-TIME, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 74 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.508. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: ROMANTIC, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 75 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.510. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Seltir S. A. (Canelones), solicita marca: SELTIR, clases Int. 9, 11 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 77 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.533. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Norman A. Fox, por Eli Lilly and Company (U.S.A.), solicita marca: SUN SCIENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 78 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.359. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — González Ruiz, por Lauda S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SYMPATHY, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37364 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.444. — Montevideo, diciembre de 1986. — Con esta fecha se presentó LOS CERROS DE SAN JUAN S. A., solicitó registro de la marca: VINO ARGENTINO, de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37225 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.224. — Montevideo, diciembre 9, 1986. — Manfredo Cikato, por Derthona Ltda. (Uruguay), solicita marca: DERTHONA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37227 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.280. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Manfredo Cikato, por Eduardo Sur (Montevideo), solicitó marca: SANTIAGO SPORTA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37228 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.281. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Manfredo Cikato, por Eduardo Sur (Montevideo), solicita marca: PAPAYO COCONUT CLUB, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37229 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.285. — Montevideo, diciembre 15, 1986 — Manfredo Cikato, por Eduardo Sur (Montevideo), solicita marca: CAFE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37230 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.286. — Montevideo, diciembre 15, 1986. — Manfredo Cikato, por Eduardo Sur (Montevideo), solicita marca: PCH PACIFICA VIA STRADA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37231 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.385. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por El Lago S.R.L. (Montevideo), solicita marca: POSADA DEL MAR, clases Int. 21, 29, 30, 33 y 42. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37458 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.343. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles, por Agroveterinaria "El Gaucho S.R.L." (Uruguay), solicitó marca: EL GAUCHO, clases Int. 35, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37437 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.416. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — Rodolfo Molles, por Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: GALPLAN, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37440 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.342. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles, por Leopoldo Gross & Asociados S. A. (Montevideo), solicitó marca: CHASSEURS D'AFRIQUE, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37436 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.284. — Diciembre 15, 1986. — Rodolfo Pilas, por Pablo Antognazza (Uruguay), solicita marca: ANTOGN, clase Int. 12. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37410 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.397. — Diciembre 19, 1986. — Rodolfo Pilas, por Nicolás Jacome (Uruguay), solicita marca: KENDS, clase 25 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37411 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.323. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Walter Jones, por Albula S.R.L. (Argentina), solicita marca: ALBULA, clases 3, 5 (detalle) Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 21 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.657. — Montevideo, enero 8, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: TWEED clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 717 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.655. — Montevideo, enero 8, 1987. — Gonzalo Fernández Secco Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: BASSETTI, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 718 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 214.828. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: HARTIK, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33712 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.742. — Montevideo, 12 noviembre 1986. — Con esta fecha Tendil Sociedad Anónima solicitó registro la marca: LASER 700 de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33129 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.550. — Octubre 29 1986. — Rodolfo Pilas por Raúl Giménez (Uruguay), solicita marca: EL PLANETA clase Int. 30.
23) N$ 520,00 10|pub. 33132 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.551. — Octubre 29 1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TIKI clase Int. 30.
23) N$ 520,00 10|pub. 33133 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.720. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca PAJARITO clase Int. 2.
23) N$ 520,00 10|pub. 33134 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 209.752. — Diciembre 20 1985. — Rodolfo Pilas por Hagop Kerikian (Uruguay), solicita renovación marca: DIAMANTE clases Int. 2 3 6 7-8 16 17 18 20 21 22 23 24 25 26 (detalle).
23) N$ 1.040,00 10|pub. 33135 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.719. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Aguilas Limitada (Uruguay), solicita marca: RAFFLES clase Int. 25.
23) N$ 520,00 10|pub. 33136 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.718. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Argentrans Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERSON'S clase Int. 25.
23) N$ 520,00 10|pub. 33137 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.715. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Selma Bisin (Uruguay), solicita marca: HAWAY clase Int. 25.
23) N$ 520,00 10|pub. 33138 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.714. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: LINEA DE ORO clase Int. 2.
23) N$ 520,00 10|pub. 33139 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.713. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca: CAN-ROM clase Int. 10.
23) N$ 520,00 10|pub. 33140 Ene.23-v.feb.5

ACTA 214.712. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca: CANFOR clase Int. 10.
23) N$ 520,00 10|pub. 33141 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.711. — noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Telymet Limitada (Uruguay), solicita marca: HIDROSOL clase Int. 1.
23) N$ 520,00 10|pub. 33142 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.710. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Celit Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TALLY-HO clase Int. 3.
23) N$ 520,00 10|pub. 33143 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.105. — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: CYNOGAN clase Int. 5.
23) N$ 520,00 10|pub. 33144 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.805. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman A. Fox, por Digital Equipment Corporation (U.S.A.), solicita marca: MICROVAX, clases Int. 9, 16, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33714 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.295. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: SERFIAC clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36559 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.804. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: VOLDAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33715 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.806. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox, por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca: VAX, clases Int. 9, 16, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33716 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.807. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: OLEOHORMON, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33717 Ene.23-v.feb.5

ACTA 214.808. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — O ar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: BOGOSEN, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33718 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.604. — Montevideo, 3 noviembre 1986. — Con esta fecha, Rodolfo Barranquet Mendizábal solicitó registro de la marca: HOT TOO, de la clase Int. 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33238 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.705. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Rodolfo Molles, por Parfums Givenchy Société Anonyme (Francia), solicitó marca: XERYUS, clase Int. 3, reivindicando prioridad sol. presentada en Francia, bajo Ac 805.842, el 15|7|986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33262 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 214.632. — Montevideo, 4 noviembre 1986. — Medina Ylla, por Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca: EVERSONIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33708 Ene.23-v feb.5

ACTA Nº 214.698. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: TRI-MINULET, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33382 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.754. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: DOS EN UNO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33380 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.793. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Sergio Di Russo S. A. (Uruguay), solicita marca: TRISONIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33374 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.799. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Marabunta Ltda. - (Montevideo), solicitó marca: HEAD SPORT clases Int. 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33155 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 22.461. — Junio 3 1986. — Rodolfo Pilas por Pedro Tabakian (Uruguay), solicita invención: "Tratamiento para la conservación de la madera en enchapados o lo similar".
23) N$ 520,00 10|pub. 33145 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.410. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: LOPRAMID, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37383 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.798. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Marabunta Ltda. (Montevideo), solicitó marca: BUSHIDO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33154 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.537. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: PULGARCITO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 79 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.270. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Aguas Dulces S. A. (Uruguay), solicita marca: COLONIAL. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37080 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.271. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Aguas Dulces S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMURAY clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37081 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.272. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Aguas Dulces S. A. (Uruguay), solicita marca: AGUAS DULCES clases Int. 22, 24. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37082 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.427. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Confemerlo S. A. (Argentina), solicitó marca: 1820 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37083 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.154. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Eduardo Daniel Hernández Marazzi (Uruguay) solicita marca: "FREE WAY", clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35411 En.28-v.feb.10.

ACTA 215.120. — Montevido, noviembre 28 1986. — González Ruiz por Rondabell S. A. (Uruguay), solicita marca: "CAR WASHING" clase Int. 37a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35685 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.033. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca SEDOBRONQUIAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34721 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.598. — Montevideo, enero 5 de 1987. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EUA), solicita marca: MATRIX clase Int. 5 herbicidas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 365 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 214.851. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Spefar S. A. (Uruguay) solicita marca: TOCLIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33878 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 214.811. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca: DIXI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33565 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.403. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Sanofi (Francia), solicita marca:



Reivindicando prioridad de la solicitud francesa N.o 802.325, del 20|6|86, clases: Int. 1 s|d, 3 s|d y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 37713 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.458. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: BAHAMAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37372 En.28-v.feb.10.

ACTA 215.183. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Norman Fox, por Aramis Inc., (USA), solicita marca: WETPLEXX clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36040 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.184. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Norman Fox, por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicita marca: FIZZAZZ, clases Int. 3, 14, 18, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36041 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.200. — Montevideo, diciembre 8 de 1986 — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUAPLUS, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36042 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.201. — Montevideo, diciembre 8 de 1986 — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUATOP, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36043 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.202 — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUACIL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36044 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.203. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUASHOCK, clase Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36045 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.204. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUACIL SB, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36046 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.879. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: JOEWELL, de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35208 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.880. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: WAHL, de las clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35209 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.881. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: BABYLISS, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35210 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.882. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: WIGO TAIFUN, de la clase Int 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35211 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.883. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: TURBODRYER, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35212 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.122. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: SUNDEK, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35219 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.133. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Fotovideo S.R.L., solicitó la marca: FOTOVIDEO, de las clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35109 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.138. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: HUTSTICK-H.S., clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35220 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: CORBEATEX, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35221 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.140. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: NISSEN, clases 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35222 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.141. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STRONG MAN, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35223 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.242. — Montevideo, 9 diciembre 1986. — Con esta fecha, Celelle S.R.L. solicitó registro marca: ALTER EGO, clase 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36234 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.243. — Montevideo, 9 diciembre 1986. — Con esta fecha, Celelle S.R.L. solicitó registro marca: CEIELLE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36235 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.238. — Montevideo, 9 diciembre 1986. — Con esta fecha, Briksol S. A. solicitó registro de la marca: MAS & TAS, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36170 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.197. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Saavedra, por Carlos Wilson De León y Francisco José Díaz (Uruguay), solicita marca: UPSALA, clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35964 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.198. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Lorenzo Saavedra, por Daniel Roberto Dangiolillo (Uruguay), solicita marca: DANYO, clase 7 Int. s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35965 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.199. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Saavedra, por J. R. Bentancor S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PIANO BAR, clases 41, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 35966 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.048. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Walter Jones, por Deprix S. A. (Montevideo), solicita marca: TRANSPORT, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35946 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.081. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Walter Jones; Sergio Guerrero; Nelson Paladini; María López (Canelones), solicitan marca: ESMERALDA, clases 38, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35947 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.021. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Duty S. A. (Uruguay), solicita marca: "LAUTIER" clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35133 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.125. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita marca: "ARCAMETAL", clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35272 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.042. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca: "QUINTOPIC CLOR", clase Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35680 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.043. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca: "QUERPLASTIC", clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35681 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.044. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruir, por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca: "DERMOGENERIC", clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35682 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.825. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: FRONTERA, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33709 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.119. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Bun S. A. I. C. eI (Argentina), solicita marca: "SI HACE KRRRRRRAC ...ES BUN", clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35684 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.819. — Montevideo, noviembre 14, 1986. — Oscar Figueredo, por Sell S.R.L. (Uruguay), solicita marca: M.A.N., clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33377 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.001. — Montevideo, noviembre, 24 de 1986. — Juan Miguel Freira, por Cretal S. A. (Montevideo), solicita marca: PATE VEGETAL de CARNE VEGETAL "LO NATURAL AL NATURAL", clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35432 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.969. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Eduardo Fernández, por The Winners S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "JIMMY PETROLEO", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35428 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.765. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Negocios Internacionales S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FAEMA-CIAO, clases Int. 7, 9 y 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33273 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.155. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Shell International Petróleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: "STAMINA", clase Int. 4 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35412 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.161. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Noel Ltda. (Montevideo), solicitó marca: LE BAG, de las clases Int. 18, 22 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35335 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.123. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita marca: "ROGER PARA", clase Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35270 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.124. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita marca: "CERA TERMIC", clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35271 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 23 de 1986. — Erna Siegmund por Appryl, société en nom collectif (Francia) solyicita marca:

APPRYL

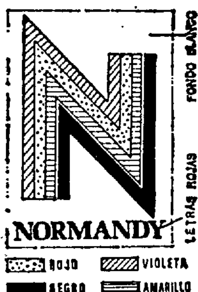
clase Int. 1 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35410 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 215.997. — Montevideo, enero 29 1987. — Manfredo Cikato por Dr. Willmar Schwabe GmbH & Co. Kg. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 1558 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 215.970. — Montevideo, enero 28 de 1987. — Miguel A. Toma, por Walter Mery Del Carlo Facello, (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 12 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 1581 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 215.994. — Montevideo, enero 29 1987. — Manfredo Cikato por Laboratorios Ylang Salyc (Argentina), solicita marca: LITTLE LOVE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 1555 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 215.861. — Montevideo, enero 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Marrow S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DREAMS clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1503 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.825 — Montevideo, enero 21, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Dabi Ltda. (Montevideo), solicita marca: SAMELLO, clase Int. 25. — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1385 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 215.883. — Montevideo, 23 enero 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. solicitó registro de marca la marca: SUN-SURF de la clase nt. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1231 Feb.2-v.feb.13.

ACTA 215.879. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca: MAGGI clases Int. 5, 29, 30, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1250 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215.837. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: NEMROD, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 955 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215789. — Montevideo, Enero 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T.V. S. A. (Uruguay), solicita marca: PUNTO FINAL, clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10pub. 1338 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215.882. — Montevideo, 23 Enero 1987. — con esta fecha Rhone Poulenc Pharma Uruguay, S. A. solicitó registro la marca: PARKANE, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1331 Feb.2-v.feb.13.

ACTA Nº 215.999. — Montevideo, enero 29, 1987. — Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: HUNG-CHANG clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1438 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 215.778. — Montevideo, enero 16, 1987. Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca: "Para las comidas antes o después .. HEPAMIDA" clase: Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 916 Feb.2-vfeb.13.

ACTA 215.766. — Montevideo, enero 16 de 1987. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA), solicita renovación marca: BFG clases Int 1, 2, 6, 7, 11, 12, 17, 18, 20. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 828 Feb.2-v.feb.13.

ACTA 215.770. — Montevideo, enero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Gulnor S. A. Montevideo), solicita marca: D. E. U. DIRECTORIO DE EXPORTADORES DEL URUGUAY clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 829 Feb.2-v.feb.13.

ACTA 215.967. — Montevideo, enero 28 1987. — Rodolfo Molles por Laboratorios Madaus Cerafarm, S. A. (España), solicitó marca: NEO-URGENIN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1561 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 215.968. — Montevideo, enero 28 1987. — Rodolfo Molles por Perfumes Juper S. A. (España), solicitó marca: FELCIA clase Int. 3 sd. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 1562 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 216.010. — Montevideo, enero 30 de 1987. — Wilson Morgade, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: DICAL-D clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1582 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 215.996. — Montevideo, enero 29 1987. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: STAR BY PHILIP MORRIS clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 1557 Feb.5-v.feb.18.

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.505. — Montevideo, agosto 26, 1986. Walter Jones por Mirko Medi (Argentina), solicita patente sobre: "Envase de abertura rápida"; por 15 años. Reválida Pat. Argentina s/n. conc. 30|12|85. — Publíquese conforme Ley número 10.089.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 850 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 2.387. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A (SEAT) (España) solicita modelo industrial para "Taza para rueda de vehículo". — publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 690 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 22.547. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Antonio Dabezies (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Dispositivo aplicador de emulsiones a la cáscara de frutas".
24) N$ 750,00 10|pub. 711 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 2.388. — Montevideo, diciembre 24 de 1986 — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España) solicita modelo industrial para "Taza para rueda de vehículo". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 691 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 2.389. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España) solicita modelo industrial para "Taza para rueda de vehículo". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 692 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 2.390. — Montevideo, diciembre 24 de 1986 — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España) solicita modelo industrial para "Taza para rueda de vehículo". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 693 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 22.527. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Oscar Bacot por Interox Chemicals Limited (Inglaterra) solicita patente para "Procedimiento para el tratamiento de residuos", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 85 25047, de fecha 10|10|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 551 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 22.548. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Máquina pulverizadora de líquidos biológicamente activos, sobre plantaciones y cultivos vegetales. — Y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 710 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº U. 2.350. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — M. Dubourg, por Gustavo González (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Biela preformada para cortina metálica". — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 1001 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº U. 2.293. — Montevideo, setiembre 4, 1986. — Moisés Comes (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de regulación y control, para sillón-reposera o similar".
24) N$ 750,00 10|pub. 1000 Ene.30-v.feb.12.

ACTA 2.383. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Gonzalo Fernández Secco - Muper S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 631 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 22.484. — Montevideo, julio 21 de 1986. — Norman Fox, por The Boots Company PLC (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para preparar nuevos compuestos de quinolona", reválida de la patente de Reino Unido Nº 2 047 691 B, concedida el 20|7|83. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37398 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 2.380. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Erna Siegmund, por Societé Generale des Eaux Minerales de Vittel (Francia), solicita modelo industrial para: "Un Recipiente Flexible", denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 143, de fecha mayo 15|1986. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34725 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U. 2.358. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Elena Cetinich y Magdalena Posa (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad para: "Botón sin coser". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36805 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U-2.347. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha, Nisim Haquin Gerade de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo utilidad para: "Un nuevo Pluviómetro" — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34489 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2.337. — Octubre 27 1986. — Rodolfo Pilas, por Fermín García (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Cerrojos mejorados". — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 37413 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U-2.278. — Montevideo, 29 de julio de 1986 — Con esta fecha, César Pablo Padilla (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Porta Monedas" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1360 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 2.368. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Oramas Ltda. (Uruguay), modelo industrial "Estampado de cuero de reptil en relieve, sobre cuero o similar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34002 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.366. — Montevideo, octubre 2, 1986. — C.O.T.E.R. (Cooperativa de Producción del Termo) (Uruguay), solicita modelo industrial: "Porta vasos o similar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34003 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.373. — Montevideo, octubre 14, 1986. — Manrique Laborde Dutrenit (Montevideo), solicita modelo industrial "Contenedor de productos semisólidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 34004 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.369. — Montevideo, octubre 3, 1986, — Oramas Limitada (Uruguay), diseño industrial: "Estampado en relieve de trenzado sobre cuero o similar". — Publíquese, ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 34005 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 2.354. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Pedro Merla S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Cepillo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 34006 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U. 2.367. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Lorenzo Saavedra, por Héctor R. Minetti (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Corta circuito modular de alta seguridad". — Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 750,00 10|pub. 248 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2.345. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Abram Milwa Goldzak (Uruguay), solicita modelo utilidad "Extendedor, Aireador de Prendas". — Publíquese conforme ley 14.549. —
24) N$ 750.00 10|pub. 34676 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.378. — Octubre 24, 1986. — Rodolfo Pilas, por César Améndola (Uruguay), solicita modelo industrial: "Farol". — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 37412 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2342. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Lorenzo Saavedra, por Carlos Bertello y Cía. S.R.L. (Argentina), solicita modelo utilidad: "Extructora y Compactadora Móvil de Perfiles de Hormigón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 34675 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2.256. — Junio 16 1986. — Rodolfo Pilas por Leomac Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Archivador colgante con solapa movil".
24) N$ 520,00 10|pub. 33146 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 22.475. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox por Shell Internationale Research Maatschappij B. V. (Holanda), solicita patente de invención, sobre: "Composición de Gasolina", denunciando prioridad británica Acta 8515974, presentada el 24|6|1985. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34371 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.339. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox, por Marvin Glass and Associates (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Dispensador de servilletas o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 813029 de fecha 24|12|85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34372 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2.263. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Norman Fox por Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita patente de modelo de utilidad para: "Inhalador", reivindicando prioridad solicitud alemana P. 35 45 722.0 de fecha 17|12|83, solicitud uruguaya Acta 22.216 de fecha 12|12|84. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 35274 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.367. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Anki S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para "Botella" de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1489 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº U-2.250. — Montevideo, junio 6, 1986. — Manfredo Cikato por Octavio Filippi Alvarez y Rodolfo Mario Prego (Montevideo), solicitan modelo utilidad: "Dispositivo Expendedor de dinero". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34331 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U. 2.362. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Ismet Olmos (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Juego manual". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36577 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 22.550. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Rodolfo Molles, por Chicopee EE.UU. de América), solicita patente de invención: "Sistema de fijación para productos descartables", reiv. prioridad sol. brasilera Ac. 8506243 ptda. 12|12|985. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1414 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 2 376. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Dymet S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Botella" — De acuerdo con la Ley Nº 14 549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1490 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.499. — Montevideo, agosto 11 de 1986 — Norman Fox por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia). solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de nueva Benzodioxepan" denunciando prioridad francesa Acta Nº 85 12.270, present. el 12|8|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 1491 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.498. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de una forma de dosificación Rectal" denunciando prioridad acta estadounidense 762.248, present. el 5|8|1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 1492 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.502. — Montevideo. agosto 19 de 1986. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención sobre: "Una composición detergente para lavar ropa de fosfato bajo o libre de fosfato" denunciando prioridad Actas estadounidenses 767 535, 767.570, present. el 20|8|1985. — De acuerdo con la ley Nº 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 1493 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº U. 2.376. — Montevideo, 27 de enero de 1986. — Con esta fecha, Eduardo Orrego Aznárez y José Zapata (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Envase descartable". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1451 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.549. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Rodolfo Molles, por Chicopee (EE.UU. de América), solicita patente de invención: "Pañal descartable anatómicamente configurado", reiv. prioridad Pte. Ac. 8506247 Ptda. en Brasil el 12|12|985. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1413 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.556. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Rodolfo Molles, por Surgikos, Inc. (E. U. de América), solicita patente de invención: "Método para desinfectar derrames de líquido", reiv. prioridad pte. en Gran Bretaña, Ac. 8531271, el 19|12|985. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1415 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.558. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Rodolfo Molles, por Jonnson & Johnson (E. U. América), solicita patente de invención: "Sujetador de pañales", reiv. prioridad pte. ptda. en Australia, Nº PHO3952, el 19|12|985. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1416 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.559. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles, por Sunbeam Corporation Limited (Australia), solicita patente de invención: "Mejoras en tijeras de esquilar", reiv. prioridad solicitud provisional pte. presentada en Australia, Nº PH3929, del 18|12|985. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1417 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.562. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Rodolfo Molles, por Personal Products Co. (USA), solicita patente de invención: "Sistema de cierre para conectar liberablemente un sujetador de tipo de aleta de cinta a una superficie de tela", reiv. prioridad pte. USA, Ac. 814.452 del 30|12|985. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 1418 Feb.4-v.feb.17.

ACTA U. 2.365. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Rodolfo Molles, por Tecnomadera Ltda. (Montevideo). solicita modelo de utilidad: "Silla o similar, retráctil, en un único plano". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1419 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 2.384. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Rodolfo Molles, por Tecnomadera Ltda (Montevideo), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1420 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 22.503. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Billy Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Composiciones detergentes reforzadas que contienen agentes estabilizantes", denunciando prioridad Actas estadounidenses 767.568, 767.569, presents. el 20|8|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 1494 Feb.4-v.feb.17.

ACTA U. 2.338. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Billy Fox, por Paul Francois Roos (Sudáfrica) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Espita" reivindicando prioridad solicitudes sudafricanas Actas 83|2300 y 83|8070, de fechas 30|3|83 y 28|10|83, respectivamente y uruguaya Acta 22.076, de fecha 29|3|84. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 1498 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 22.500. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Norman Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Un procedimiento para la preparación de compuesto de (bencimidazol-2-IL)-piridinio", denunciando prioridad Actas suizas 3455|85. 2350|86 present. respect. el 12|8|1985 y 10|6|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 1496 Feb.4-v.feb.17.

ACTA U. 2.343. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Conunto |de rejilla de doble nivel para un recipiente", denunciando prioridad Actas 625.950 y 22.309 present. respectivamente en USA y Uruguay, con fecha 29|6|1984 y 24|6|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 1497 Feb.4-v.feb.17.

ACTA Nº 22.490. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Billy Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Artículo de fumar" denunciando prioridad actas estadounidenses números 769.532 y 790.484, present. respect. el 26|8|1985 y 23|10|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 377 En.29-v.feb.11.

ACTA Nº 22.545. — Montevideo, diciembre 2 1º de 1986. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar Cefodizim", denunciando proridad solicitud Alemana Acta Nº P 35 42 644.6 de fecha Diciembre 3, 1985. — Publíquese conforme Ley número 10.089 — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 694 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 22.491. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Un detergente líquido suavizador de telas", denunciando prioridad Actas estadounidenses Nos. 759.523 y 792.710, present. respect. 26|7|1985 y 30|10|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37400 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 22.492. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Norman Fox, por Pfizer Corporation (Panamá), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de un agente antiparasitario", reivindicando prioridad solicitudes del Reino Unido Actas 8518999, 8520069, 8610063 y 8610862, de fechas 27|7|85, 9|8|85, 24|4|86 y 2|5|86, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 37401 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 22.537. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Albright & Wilson Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Compuestos y Métodos para el Control de Briofitos, Líquenes, Algas Sésiles o Patógenos Fúngicos o Microbianos de las plantas", denunciando prioridad solicitud británica Acta Nº 8527793, de fecha noviembre 11|1985 — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2,250.00 10|pub. 34726 Ene.26-v.feb.6.

ACTA U-2.255. — Junio 16 1986. — Rodolfo por Leomac Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Archivador múltiple".
24) N$ 520.00 10|pub. 33147 Ene.23-v.feb.5.

ACTA U-2.254. — Junio 16 1986. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Sujetador de láminas".
24) N$ 520,00 10|pub. 33148 Ene.23-v.feb.5.

ACTA U. 2.356. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Lorenzo Saavedra, por Diamet Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Interruptor y/o conmutador modular industrial". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 249 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 22.482. — Montevideo, julio 16 de 1986. — Billy Fox, por Dynavac Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Dispositivo de escape", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 787.258 de fecha 15|10|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37042 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 22.504. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por César Sumar Pacha (Chile), solicita patente de invención, sobre: "Dispositivo para fabricación de hilos textiles multifilamento y máquina para su torsionado". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 1495 Feb.4-v.feb.17.

25 Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a "Carnic Ley 26|9|1904. — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Pelenur. Acreedores presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 629 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELLI cedieron compromiso de compraventa de carnicería sita en Av. Suárez 3289, a Sonia Iris Lemos. creedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 607 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia Balsarini, Av. Sayago 1533. Acreedores al mismo. — AMALIA TARDUGNO. — YOMALDE DE LILLA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 681 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a "Santos P. Olivera y Cía.", comercio "Restorán Italiano", sito en Intendente Suárez número 103 esq. Manuel Lobo. Acreedores presentarse en el mismo. — VIDAL ARRIGONI. — ADELINA AYSER BARAYOLO de ARRIGONI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 686 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|IX|1904. — Cedimos promesa de compraventa del Salón y afines en Av. Rivera 4189. Acreedores: Escribanía Ventimiglia, Mercedes 1573. — NORMA RODRIGUEZ. — MANUEL GULART.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 809 Ene.27-v.feb.23.

Ley 16.9.904. — ROQUE OLIVETO y ROSARIA GIURNI prometieron vender a "Dos Amigos Sociedad de Responsabilidad Limitada", almacén y granja sita en Alto Perú Nº 1896, Montevideo. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1307 Feb.2-v.feb.27.

CAMBADU. — Prometimos vender a Justo Suárez, comercio en Camino Carrasco 5383, locales "M", "K" y "L", ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LAURA BEATRIZ BALVERDE MORALES. — JORGE LUIS VALLCORBA MUZZIO. — FERNANDO PEÑA MONTALDO. — CARMEN CORINA GAMBERONI OBREGON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33367 Ene.21-v.feb.17.

Ley 26|9|904. — NORBERTO JAIME BORRAS GARCIA y EDYS LYLIAN MENDEZ TORRES, prometieron vender a Ester Solange Ramírez de González y Elsa Hilda Maglione Garmendia de González la carnicería sita en calle San Fructuoso Nº 1295 de Montevideo. — Acreedores presentarse en Cerrito 415, Esc. 402, de 15 a 18 horas.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 347 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELI cedieron compromiso de compraventa de carnicería sita en Avda. Suárez 3289 a Sonia Iris Lemos. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 607 Ene.28-v.feb.24.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Zenia Ninoska Licandro Araújo, quiosco y afines de Br. España 2175. Acreedores presentarse en Colonia 981 Esc. 605 (Esc. N. Rodríguez). — PABLO DIEGO OTERO OTON. — Montevideo, 22|12|1986.
25) N$ 3.00,00 20|pub. 37447 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "DIANA LTDA." prometió vender a "Benaderet Ltda." panadería sita en Lima 1368. — Acreedores presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 505.
25) N$ 500.00 20|pub. 35174 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — CARLOS REYES y SONIA REYES. por DANYWIL LTDA., prometieron vender a Luis Moreno y Héctor López, Panadería Piedras Blancas, en Dunant 4150. — Acreedores en: Molinos de Raffo 733, Apto. 10.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 454 Ene.14-v.feb.10.

Ley 26.9.904. — VIRTUDES GUELL ROSES vendió a Brenda Leuconoe Navarrete Jorge, comercio sito en Constituyente 1961 que gira en el ramo de almacén de comestibles y otros. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36864 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pablo Edgardo Carozzi Dycha y María Ofelia Barbieri Diccea, salón "La Cuevita", calle Yí 1244. — Acreedores en el mismo. — MARIA CELIA ALBERNAZ BENTANCUR de BERRIEL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 37005 Ene.14-v.feb.10.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender el 16-11-1986, a Ruben Mario Saavedra Ayala, comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — ZELMA ALASRAQUI. — SANTOS ALBERRO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36866 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Juan Conrado Sosa comercio "Comidas al Paso", calle Fernando Otorgués 1211. Acreedores en el mismo. — NELLY BUELA. — WASHINGTON LORENZO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36949 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Guille Ltda." quiosco Av. 18 de Julio 1012. Acreedores al mismo. — MARIA DEL ROSARIO FERREIRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37731 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Artimarca S.R.L.", Pensión Sin Comida "Hotel Paraná", Durazno Nº 2072.
Acreedores al mismo. — JESUS ALVAREZ CASTRO y CARMEN LISTA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34156 En.9-v.feb.5.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Leati S.R.L. bar sito en Misiones 1369. creedores al mismo. — ABIDA S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36712 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Albérico Aníbal Ferreyra Juárez, carnicería en Vicente Ponce de León 2277, Sauce. Acreedores en la misma. — MARIA DE LOS ANGELES CASULLO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37193 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — RAUL SOTO TOURIÑO, URIA GONZALEZ LOBELLE, MARIA FERREIRO GONZALEZ y ANTONIO GONZALEZ LOBELLE, prometieron vender a "Sanbra Limitada", comercio en el ramo de carnicería sito en Pedro Bauzá 4315. creedores a Brandzen 1961 Esc. 807, lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36531 Ene.13-v.feb.9.

Ley 20.9.904. — JUAN CARLOS LEIS GARCIA y MARIA NELLY SUAREZ LACACETA, prometimos vender a Daniel Vanerio de San Vicente "Carnicería Don Fermín", ubicada en 25 de Agosto s/n., Vichadero. Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36677 Ene.13-v.feb.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — DIULIO NERVO LACOSTE MAURIN prometí vender a "Soft Limitada", panadería "San Antonio", sita en calles Manuel De Castro y Careaga y Sarandí, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36665 Ene.13-v.feb.9.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos la totalidad de las cuotas de "Pu - San Limitada" Elbio Anzuatte Jara y Washington Hugo Mor González, relativo comercio Bar, Cervecería y Pizzería sito en Washington Beltrán 1701. Acreedores: Magallanes 1412. — LITA PILAR BERTELLO. — TERESITA GERPES NOGUERA. — DIAMANTINO AMARAL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36763 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentina S.R.L. boutique que gira en esta plaza en Galería Florida Local 034, Av. 18 de Julio 1218.
Acreedores presentarse en Misiones 1481 P. 2 Esc. 17. — CAVAL S.A.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1534 Feb.4-v.mz.5.

SALDE LTDA.
Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponelli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan, Andes 1362.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34404 Feb.4-v.mar.5.

Ley 26|9|904. VENUS Ltda. prometió vender a la Cigogne Limitada la rotisería Las Rocas sita en Dr. Alejandro Schroeder 6447 B.
Acreedores presentarse en Plaza Independencia 811 P.B.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1583 Feb.4-v.mz.5.

Ley 26.9.904. — Cedimos a Juan Carlos Caraballo Menéndez, promesa de venta del salón sito en La Paz 1821 bis. Acreedores allí. — ELIDA BENITES. — RAYMUNDO VERA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 242 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — MYRIAM POMMERENCK y ARAMIS HEIJO prometieron vender a "Farmavet S.R.L.", farmacia Santa Catalina, sita Rivera 3500. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 33850 Ene.21-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.", Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO BASILISA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34515 En.28-v.feb.24.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometí vender a Ulises Presa Esquivel comercio en Constitución 2299. — Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL FUENTES FERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 429 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Cedimos a Makber Ltda., carnicería Estero Bellaco 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 235 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Selso Bergara, derechos promitente comprador Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MARTA LUCIA BARONE BRANCATO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 349 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Ferretería sita en Avda. 8 de Octubre 2537 bis a Gladis Delos Santos. — Acreedores al mismo. — MARTHA A. PARADA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 533 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO CESAR NOBLE HOFFEMBLAT y GRACIELA TCHOMIKIAN BENTOS PEREIRA, cedieron a Eduardo Tchomikian Bentos Pereira, todos los derechos en el compromiso de Carnicería ubicada en Holanda Nº 1879. Acreedores al comercio.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 35577 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Mauro Giorello Alcardi promesa de compraventa de comercio sito en Guaviyú Nº 2850. Acreedores: Buricayupí 3182. — FRANCISCO E. ALMEIDA e IVONNE T. SEVERI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 366 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Marta Lucía Barone, Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MANUEL GENARO RIAL GONZALEZ y MARIA GONZALEZ POUZA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 348 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26.9.904. — "Serrana S.R.L.", prometió vender a "Ambelo Ltda.", almacén en Blandengues 1831, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37127 Ene.13-v.feb.9.

27 · Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Notificación y emplazamiento

Se notifica a los propietarios y|o eventuales titulares de derechos sobre el inmueble que se expresará especialmente a la Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. que por resolución del Poder Ejecutivo se ha decretado la expropiación del inmueble que se detalla:
1.o) Decreto del Poder Ejecutivo de 19|2|86.
2.o) Inmueble padrón N.o 1415 (ciudad de Minas; 1.a sección judicial).
3.o) Superficie: 6.702 mc. 99 dmc.
4.o) Plano Agr. Darío G. Brum inscripto con N.o 6250 (14|10|86).
En su mérito se les emplaza a estar a derecho, formulando en plazo de ocho días prorrogables por ocho días más las observaciones a que el trámite diere lugar. A tal fin el expediente administrativo N.o 423.239 quedará de manifiesto en la Gerencia Legal del organismo (Av. Fernández Crespo 1508 2.o piso). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 44601 Feb.5-v.feb.18

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION RESTRINGIDA N.o 92|17

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación restringida para la venta de una finca ubicada en la ciudad de Rocha manzana 4 padrón N.o 8779 sito en la calle 18 de Julio y Martínez Rodríguez.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Rocha y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Sector Servicios— 3er. piso sobre Guayabo.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes en la Sucursal Rocha del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 4 de marzo de 1987 a las 10 y 30 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 11 horas.
27) (C.C.) 3|pub. 40420 Feb.5-v.feb.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a FONORAPID S.R.L., así como a los fiadores solidarios Eleuterio Jorge Rodríguez y Lilián Esther Espinosa Yabruel, que por Resolución de Directorio de ANTEL Nº 1854/86, de fecha 23 de setiembre de 1986, recaída en el expediente Nº 4957/1/86, se resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la liquidación deuda del servicio Nº 49 27.36 a nombre de Fonarapid S.R.L." por un monto de nuevos pesos 40.588,00 (nuevos pesos cuarenta mil quinientos ochenta y ocho), calculada a la fecha de supresión del servicio (5|8|85).
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Juan Wa... Fulco, Procurador.
27) (C.C.) 3|pub. 40271 Feb.4-v.feb.6.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a OLAONDO GONZALEZ, PABLO DANIEL, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2117|86 del 24 de octubre de 1986, recaída en el expediente número 5158/1/86, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 51.37.54 de Montevideo, a nombre de Olaondo González, Pablo Daniel, por un monto de N$ 23.876,00 (nuevos pesos veintitrés mil ochocientos setenta y seis con 00/00), calculada al día 26|2|86.
2º) Dispone rla promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Ma. del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 40270 Feb.4-v.feb.6.

I.L.P.E.

Se notifica al señor PABLO MANTOVANI de la resolución del Directorio N.o 6742 de fecha 18|12|86 por medio de la cual se deja sin efecto la concesión que fuera concedida por resolución 6129 de fecha 29|8|86.
27) N$ 450.00 3|pub. 1614 Feb.5-v.feb.9.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3173 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 14.419,80 (nuevos pesos: Catorce mil cuatrocientos diecinueve con 80|100 m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Luis Baltasar Martínez Kirino, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno en autos: Fisco, Hugo Caltieri y otros contra LUIS BALTASAR MARTINEZ KIRINO y otros "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40259 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|4373 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 60.026,40 (nuevos pesos: Sesenta mil veintiséis con 40|100 moneda nacional), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Roberto Sulekin Sofronoff; según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos caratulados: Fisco, Honey Da Rosa y otros contra ROBERTO SULEKIN SOFRONOFF "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40260 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|4785 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 23.484,00 (nuevos pesos: Veintitrés mil cuatrocientos ochenta y cuatro m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Sonia Stela Crasinski o Krasinski, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos: Fisco c|KRASINSKY, SONIA STELA "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40261 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3219 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 3 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 17.584,80 (nuevos pesos: Diecisiete mil quinientos ochenta y cuatro con 80|100 m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Limber Ferreira de Freitas, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos caratulados: Fisco, Sano Rolín y otro contra LIMBER FERREIRA de FREITAS "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40262 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3057 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 30.872,20 (nuevos pesos: Treinta mil ochocientos setenta y dos con 20|100 m|n.). el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Julio César Bustamante Cardozo, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Fisco contra JULIO CESAR BUSTAMANTE CARDOZO "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40263 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3921 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 39.341,90 (nuevos pesos: Treinta y nueve mil trescientos cuarenta y uno con 90|100 m|n), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Cándido Pintos Sobrera y Rodolfo Elías Santin Bettega, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Fisco: Luis Olivio Borges y otros contra CANDIDO PINTO SOBRERA y otro. "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40264 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3065 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 23.385,60 (nuevos pesos: Veintitrés mil trescientos ochenta y cinco con 60|100 m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Lylián Mega Lanzieri, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco contra MEGA LANZIERI, LYLIAN "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40265 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3.172 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redacción dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 22.809,40 (nuevos pesos: Veintidóos mil ochocientos nueve con 40|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Pedro Aniceto Izquierdo según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados "Fisco, Eduardo García y otros c|a IZQUIERDO, PEDRO ANICETO".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C C) 3|pub. 40250 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|4.376 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redacción dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 28.800,00 (nuevos pesos: Veintiocho mil ochocientos m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Walter Feo y Leontina Rodríguez de Feo según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "Fisco c| WALTER FEO, Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40251 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3.068 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redacción dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 89.527,30 (nuevos pesos: Ochenta y nueve mil quinientos veintisiete con 30|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Carlos Caballero Esteves y Luis Guillermo Varela Bessonart, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos: "Fisco y Honey Da Rosa y otros c|CABALLERO ESTEVES, CARLOS, LUIS VARELA BESSONART y SOLUCIONES S. R. L.. Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C) 3|pub. 40252 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3.067 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redacción dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 112.638,40 (nuevos pesos: Ciento doce mil seiscientos treinta y ocho con 40|100, m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Carlos Caballero Esteve, José Ismael Pérez Hernández y Hugo Eduardo Mondino Acuña, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos: "Fisco y Honey Da Rosa y otros c|CARLOS CABALLERO ESTEVE y otros, Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40253 Feb.4-vfeb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|3.717 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redacción dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 52.630,10 (nuevos pesos: Cincuenta y dos mil seiscientos treinta, con 10|100 m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Wáshington Daniel Cufos o Daniel Wáshington Cufos Bello, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: "Fisco, Contreras, Luis y otro c|CUFOS BELLO, WASHINGTON DANIEL - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C C.) 3|pub. 40254 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|4.375 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redacción dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 98.102,00 (nuevos pesos: Noventa y ocho mil ciento dos m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Carlos Osiris de Oliveira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos caratulados: "Fisco c| CARLOS OSIRIS DE OLIVEIRA - Infracción Aduanera"

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40255 Feb.4-v.feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|4.794 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redacción dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 25.405,30 (nuevos pesos: Veinticinco mil cuatrocientos cinco con 30|100, m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Benito Dalle Luche, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: "Fisco c|DALLE LUCHE, BENITO. Imputación de Infracción Aduanera"

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40256 Feb.4-v feb.6.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|4.362 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redacción dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 67.836,40 (nuevos pesos: Sesenta y siete mil ochocientos treinta y seis con 40|100, m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Sergi Edgar Castro de Mello, Manuel Menéndez Campo y Erich Julius Klub o Kulb, según setencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, caratulado Fisco - Dulio Parcero y otros c|MANUEL MENENDEZ CAMPO y ERICH JULIO KULB SERN y otro - Infracción Aduanera"

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C C.) 3|pub. 40257 Feb.4-v.feb.6

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 91|2.761 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con, la redaccion dada por el Art. 243 de la Ley número 15809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 170.216,80 (nuevos pesos: ciento setenta mil doscientos dieciséis con 80|100, m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Ariel Albornoz, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "Fisco - José Sandin c.|ARIEL ALBORNOZ. Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40258 Feb.4-v.feb.6.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa POSTO 5 S.R.L., la resolución de fecha 25|7|86, recaída en expediente Nº 01671, de fecha 24|2|86, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

— N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil), por infracción al Decreto 392|80, Capítulo XII, Art. 8º;

— N$ 18.000,00 (nuevos pesos dieciocho mil), por infracción al Decreto 392|80, Capítulo II, Art. 4º;

— N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil), por infracción al Decreto 392|80, Capítulo II, Art. 3º y Decreto 680|77, Art. 6; y

— N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil), por infraccion a la Ley Nº 10.449, Art. 32.

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.

27) (C.C.) 3|pub. 44812 Feb.4-v.feb.6.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa AUTO-PIEZAS S. A., la resolución de fecha 29|5|86, recaída en expediente Nº 6047, de fecha 27|6|85, por la cual se le sanciona con la siguiente multa:

— N$ 10.000 00 (nuevos pesos diez mil), por infracción al Decreto Nº 680|77, Art. 6º, incs. B) y K).

Se le intima el pago de las mismas, en la Division Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.

27) (C.C.) 3|pub. 44813 Feb.4-v.feb.6.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Resolución Nº 16.790 - As.: 6.681|8.436|986

Montevideo, 21 de noviembre de 1986.

Visto: Las presentes actuaciones.

Resultando: 1o.) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a fs. 1, la Cooperativa Agracia Limitada del Este (CALDE) no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.

2º) A fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.

Considerando: Procedente, convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.

Atento: A lo establecido en el art. 27 del decreto ley 15.645.

La Dirección de Contralor Legal

Resuelve:

1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Limitada Del Este (CALDE), a realizarse en el local 19 de abril Nº 61 de la ciudad de Rocha 1 día 20 de febrero de 1987, a la hora 13 en primera citación, y el día 4 de marzo de 1987 a ala hora 13 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Estado actual de la Cooperativa; y

2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.

Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales. — Mario Artecona White, Director.

27) (C. C.) 3|pub. 40386 Feb 3-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la Resolución Nº 104 del Consejo Directivo Central de 17 de noviembre de 1986, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 30 de junio de 1987, de dos cargos de Arquitectura, Esc. A, G.o 16, 30 horas en la División Arquitectura de la Dirección General de Secretaria.

Los interesados podrán inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, donde podrán retirar las bases con los requisitos y condiciones correspondientes.

Este llamado cierra el 29 de diciembre de 1986 a las 13 horas. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45033 Ene.28-v.feb.10.

EXTRAVIO

Montevideo, 15 diciembre 1986.

En la línea ómnibus 126, se extravió de Ciudad Vieja a Capurro, paquete de boletas a nombre de Rama. Avisar teléfono 38 53 95.

27) N$ 750,00 10|pub. 1332 Feb.2-v.feb.13.

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO (CO.P.A.C.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los delegados para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 11 de febrero de 1987 a las 20 horas en Nueva York 1335 piso 3 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

2.o) Elección de la mesa de la asamblea general extraordinaria.

3.o) Adquisición de un inmueble para asiento de la sede social.

4.o) Fijación de una sobrecuota de capital: Mantenimient ode edificio social. — Consejo Directivo.

27) N$ 2.250.00 6|pub. 1065 En.28-v.feb.4.

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA. — Padrón Nº 158.840, Decimoctava Sección Judicial, Montevideo. — A favor de: CONRADO SOSA FERNANDEZ, INGEBORG LOHDE DELCO y LILIAN MARIA SOSA. — Inscripción: R.T.D. Nº 9, folio 9, Libro 853. — Escribana: Ana Claudia Amorín Bergara. — Fecha: 1º de octubre de 1986.

27) N$ 1.500.00 10|pub. 40334 En.28-v.feb.10.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, por una parte, FRANCISCO GONZALEZ S. A., representada en este acto por Juan Carlos Bugallo y Emilia Rodríguez de Tejería, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente, declaran y convienen:

Primero. (Antecedentes). — En el mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco, FRANCISCO GONZALEZ S. A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, gestiones de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 156|85.

Segundo. Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado FRANCISCO GONZALEZ S. A. y sus acreedores para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra aquélla. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

Tercero. (Definiciones). — Se tendrán en cuenta las siguientes:

A) Activo: Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante Poder Judicial;

B) Pasivo: Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables;

C) Deudora: Por deudora deberá entenderse la firma FRANCISCO GONZALEZ S. A.;

D) Acreedores: Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables como acreedores quirografarios de FRANCISCO GONZALEZ S. A., con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

Cuarto. (Verificación provisoria). — Dado que este documento se otorga sin que hayan ctuando los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga, como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

Quinto. (Fecha de la cesación de pagos). — La deudora y sus acreedores declaran que se deberá tomar como fecha de la cesación de pagos, el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Sexto. (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). — Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estados contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda, o alguna unidad de cuenta de valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomando en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Séptimo. (Plazo y fórmula de pago). — La deudora y sus acreedores acuerdan que FRANCISCO GONZALEZ S. A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7 % (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

Octavo. (Vigencia). — Las previsiones que se contienen en el presente entrarán en vigencia una vez que haya sido suscrito por acreedores que representen la mayoría establecida en el artículo 72 de la ley 2.230.

Noveno. (Homologación judicial). — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, la deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

Décimo. (Forma de pago y distribución). — Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que ésta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

Decimoprimero. (Variación en el monto de las cuotas). — Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regirá para el siguiente trimestre. A efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de sus actividades comerciales o industriales.

Decimosegundo. (Remisión de intereses y reajuste de lo adeudado). — Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

Decimotercero. (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). — Establécese una Comisión que estará integrada por el señor Osvaldo Paiz y el señor Ieno Laprovitera con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

Decimocuarto. (Designación de nuevos miembros). — En caso de liquidación o renuncia de los acreedores designados en la cláusula

anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de FRANCISCO GONZALEZ S. A. que hayan suscrito el presente.

Decimoquinto. (Remuneración y funcionamiento). — Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

Decimosexto. (Veedor). — La Comisión queda facultada para designar un veedor para que preste funciones en la deudora. El costo de la remuneración del veedor será abonada por FRANCISCO GONZALEZ S. A.

Decimoséptimo. (Cometidos de la Comisión). — Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de enajenación de los activos de la deudora para el caso de incumplimiento; c) Supervisar y dirigir la tarea del veedor; d) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que la deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; e) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; f) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; g) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; h) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; i) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; j) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

Decimoctavo. (Facultades). — A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a la documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente, a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas y de la eventual realización de las garantías.

Decimonoveno. (Poderes). — a) Simultáneamente con la entrada en vigencia del presente la deudora otorgará a la Comisión un poder amplio de administración y disposición. Dicho poder tendrá el carácter de irrevocable hasta que la deudora cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo. La Comisión utilizará dicho poder únicamente con el fin de dar cumplimiento a las previsiones del presente; b) Los acreedores por su parte, se obligan a que en caso de serle requerido por la Comisión, otorgarán a favor de la misma un poder amplio para gestiones administrativas judiciales; c) Sin perjuicio de las previsiones contenidas en los dos numerales anteriores, la deudora reconoce a la Comisión facultades de representación bastantes para actuar en el expediente de Concordato en que se solicitará la homologación de este acuerdo.

Vigésimo. (Obligaciones de la deudora). — Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula Séptima del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A mantener el más estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social y a cumplir estrictamente con las normas vigentes en materia de Sociedades Anónimas realizando, en las fechas previstas, las Asambleas de Accionistas; e) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; f) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de al Comisión; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

Vigesimoprimero. (Garantías). — En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio, se acuerda que se establecerán las siguientes: a) El señor Juan Carlos Bugallo se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la deudora en el presente. El señor Bugallo renuncia a los beneficios de división y excusión, y a las facultades conferidas por el artículo 611, 619 y 623 del Código de Comercio.

Vigesimosegundo. (Desistimientos). — Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan; a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

Vigesimotercero. (Rescisión). — Sin perjuicio de las causales legales de rescisión y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentará en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión se torna imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el 15 % (quince por ciento) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

Vigesimocuarto. (Mora). — a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Séptima, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Séptima, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

Vigesimoquinto. (Intereses moratorios). — Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Séptima dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento estén cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determinación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

Vigesimosexto. (Constitución de domicilios). — A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 Esc. 4 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

Vigesimoséptimo. (Comunicaciones). — Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación.

Vigesimoctavo. (Suscripción y protocolización). — Y para constancia se extiende el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, declarándose válida la firma de los acreedores puesta en cualquiera de ellos. Se autoriza al Dr. José Botta a solicitar la protocolización del presente. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO GONZALEZ S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha 2|156|85), se dispuso la publicación del Concordato precedente, fijándose un plazo de veinticinco días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos, previniéndose que la documentación e informe de los Síndicos estarán a disposición de los interesados en esta sede, calle 25 de Mayo 523 2º piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.560,00 10|pub. 31816 Feb.5-v.feb.18.

ACCION REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: DURAN DEL CAMPO, ANIBAL - "Acción Reivindicación" (Ficha M1|481|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, extravío del certificado expedido por el Banco Central del Uruguay con fecha 21 de enero de 1985 en el cual se acreditaba la adquisición de Bonos del Tesoro Serie 21 por valor de dólares 3.000.00 (tres mil dólares), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos citándose asimismo a conciliación.

Por resolución Nº 9.377 del 9 de setiembre de 1986 se declaró de Oficio la erogación que implican las publicaciones de los presentes edictos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.940.00 30|pub. 30081 Nov.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: DELTA S. A. "Concordato" (F.M. 1|229|83) se hace conocer a los interesados el auto N.o 13263 de fecha 14 de noviembre de 1986: Por lo que resulta de autos lo dictaminado por el Ministerio Público declárase homologado en cuanto hubiere lugar por derecho el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado por Delta S. A. cuyos antecedentes, bases y adhesiones constan en autos debiéndose efectuar las publicaciones dispuestas por el artículo 36 de la ley 2230 precitadas y expídanse los testimonios del caso. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.048.00 8|pub. 35689 Feb.2-v.feb.11.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: DELLE DUCA de BERRUETA EMA JOSEFINA "Escrituración judicial" (Ficha C N.o 319 año 1986) se hace saber que se presentaron Ema Josefina Delle Duca de Berrueta solicitando la escrituración judicial del bien padrón número 178.581 ubicado en la 13.a sección judicial del departamento de Montevideo y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Mario Fidel Noguez Martínez y a María Francisca de León Viñales o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300.00 30|pub. 32038 Nov.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BARTASIUNAS ZALYTE, ALFONSO o ALFONSO CARTASIUNAS ZALYTE - Herencia Yacente" (Ficha F. 606|84), se hace saber la apertura de la sucesión de Alfonso Bartasiunas Zalyte o Alfonso Cartasiunas Zalyte, citándose a los herederos, acreedores y demás inresados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 20|pub. 35199 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: AMATO de SOCA, MARIA de los ANGELES "Declaración de ausencia" (Ficha B N.o 354|86) se ha solicitado la declaración de ausencia de Juan Américo Soca. A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 384.00 3|pub. 1609 Feb.5-v.feb.9.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que por auto Nº 12.191 de fecha 14 de noviembre de 1986, fue concedida la emancipación para ejercer el comercio del menor Gustavo Kneit Bekerman, la escritura de emancipación fue autorizada por la Esc. Ruth Stosky, el 26|11|986 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 70 al folio 189 v. del libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, etc. y en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 91, folio 21 del libro 123. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 160.00 1|pub. 1060 Feb.5-v.feb.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c| ENRIQUE HUGO SALATE. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a: Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13209) 30|pub. 44411 Nov.14-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a BLANCA IRIS SANTANDER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: José Carlos Pérez y Betty Margarita Negrín Rostagno) c| BLANCA IRIS SANTANDER. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B|88|86). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo. 29 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) (ley 13209) 30|pub. 44441 Nov.14-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dictada en los autos caratulados: "Juan José Pascale y Elsa Luis Viera c/GRACIELA DOLORES AGUERRE y JOSE M. OLIVERA Pérdida de la Patria Potestad" se cita. llama y emplaza a Sra. Graciela Dolores Aguerre y el Sr. José María Olivera para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo. 16 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) (ley 13209) 30|pub. 44403 Nov.14-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Ghione, Selva c.| SANTANA, ROBERTO y SUSANA CACERES. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|163|86) se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. treinta y uno de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 33057 Feb.4-v.mz.19.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABEDA, VICTOR MODESTO - Herencia Yacente (Ficha F. 480|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dieciséis de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 1.920,00 20|pub. 1287 Feb.5-v.feb.18. Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO - Herencia Yacente" (Ficha F. 572|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 1.920,00 20|pub. 33636 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO - Herencia Yacente" (Ficha S|720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 10|pub. 33637 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Taruselli, Luis Niester y Machado Suárez, Florencia c.|MAIDANA, AURELIO BALDEMAR y CARNALES, MIRTHA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 75|85), se cita, llama y emplaza a Aurelio Baldemar Maidana y Mirtha Carnales para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30 pub. 44832 Dic.8-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Abad de Silveira, Alba Mariana c/PERLA ROMILDA CAMACHO e HIPOLITO CANTERA - P. P. P." (Ficha B. 109|85). se cita, llama y emplaza a Hipólito Cantera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44273 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.mar.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición dely señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados "Raúl María Paolino Drocco y otra c|CARMEN ESTHER SOTTO . Pérdida de la Patria Potestad" Ficha: C|108|86) se cita llama y emplaza a Carmen Esther Sotto a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209. del 17 de diciembre de 1963. quedan exoneradas de pago. — Montevideo. 15 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 44085 Nov.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

CANELONES

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Alvarez de Ron Vanoli; Lucía Hebe, Inés Solange, María Nubia, Miriam o Myriam Diana, Edgar, Juan Carlos Barozzi, Roberto Ruben Calvetti Rodríguez, Jose Agustín Andújar o Andrújar y Elbio Berti, Susana Ibero c/ALFREDO CAMEJO ZAPARRAT o sus sucesores — Cancelación de Hipoteca" (Fa. C. 54|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Camejo Zaparrat o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho y cancelar la inscripción de la hipoteca que afecta al padrón 976 m/á., hoy padrones 976 y 5151 —urbanos— de la 2ª Sección Judicial de Canelones, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en Santa Lucía a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

27) N$ 8.640,00 30|pub. 36699 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mar.5.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 60 Ene.12-v.feb.20

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones. en los autos caratulados: "Ferreira, Efrein y Juana Izquierdo c/LUCAS GUINEA y ROSA EMA ABALOS - Escrituración Judicial" (Ficha 100|86), se cita y emplaza a la parte promitente vendedora señor Lucas Guinea y Rosa Ema Abalos o sus sucesores a cualquier título, a comparecer ante esta sede dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos de procederse a escriturar de oficio de un solar baldío ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras, zona urbana. empadronado con el Nº 16380 en mayor área, hoy 7712. señalado con el Nº 24 en el plano del agrimensor Danilo Boggio. inscripto en Avalúos el 1º de julio de 1952. tiene una superficie de 300 metros y se deslinda así: al Sur, 12 mts. de frente a calle 17 Metros; al Oeste. 25 mts. lindando con solar 23; al Norte. 12 mts. lindando con padrón 5170; y al Este. 25 mts. lindando con solar 25. todos del mismo plano. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1986. — Ana María Maggi. Juez de Paz.

27) N$ 9.600,00 30|pub. 34782 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c|Fiscal Letrado Departamental. Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante en consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las

publicaciones. — Melo, 18 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb.20.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aramburú, Delia C|HUGO MARTINEZ. Perdida de la Patria Potestad, (Fa. C. 61|86) se emplaza por el termino de noventa días a don Hugo Martínez para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Se deja constancia que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, octubre 14 de 1986. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 44083 Nov.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Israel Romero, para que comparezcan ante este Juzgado en un término de noventa días, en los autos caratulados: "Cuello, Lucy Margot c/HEREDEROS O SUCESORES DE ISRAEL ROMERO y JOB E. ROMERO. Investigación de paternidad" (Fa. C. 607|83), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 32394 Nov.14-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

INSCRIPCION TARDIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en los autos: DIAZ, MARIA CRISTINA "Inscripción Tardía" (Ficha Civil B Nº 309|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ledo Alberto Fiermarín, para estar a derecho en estos autos. — Rosario, 17 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 1.980 00 30|pub. 30082 Nov 5-v.dic.16

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 85/86

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor ALCIDES CAPOBIANCO SORIA a que se presente en las Oficinas Centrales a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 833110, dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado (artículo 51 del Código Tributario). — Trinidad, diciembre 19 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 40133 Feb.4-v.feb.6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
INTIMACION

Intímase a los propietarios o poseedores y a sus sucesores a cualquier título del inmueble empadronado con el Nº 510 de la Manzana 61 de la ciudad de Punta del Este, sito en las calles 6 y 9 a su demolición en el plazo de 20 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de su demolición por la Intendencia.
27) (C.C.) 3|pub. 40389 Feb.4-v.feb.6.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictado en autos: Banco de la Nación Argentina c| ZABALETA, FERNANDO y otros. "Intimación" (Ficha 852|82) se hace saber a María José Borges; Visitación Vázquez Moar; Luis Alberto Santisteban Vázquez; Rodolfo López Coto y Silvia Cabrera Sityá que en estos autos se ha dictado la providencia 3206. Maldonado, 22 de noviembre de 1985. — Procédase a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los derechos de promitente comprador del inmueble embargado en 1|4 parte indivisa, designándose martillero al propuesto señor Dante Iocco cuya aceptación al cargo se recabará el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quién convendrá la oficina, el lugar y fecha de la diligencia. Expídase los edictos de estilo. Ofíciese al nomólogo de Primer Turno haciéndose saber lo dispuesto en esta providencia a sus efectos (constancia actuarial) — Dr. Alfredo Gómez, Juez. — Eva Sención de Amorín.

Maldonado, noviembre 24 de 1986. — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede — Dra. Milza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 10|pub. 36498 Feb.2-v.feb.13

PAYSANDU

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PICART de FRONTAN ADELFA - Declaración de Ausencia" (Fa. B|143|1986), se hace saber que ante esta sede, se presentó Adelfa Picart de Frontán, solicitando la declaración de ausencia de su hijo Néstor Mario Frontán Picart, el que se fugara el 26 de febrero de 1981 de la Colonia Etchepare.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 3|pub. 44995 Dic.18-v.dic.22. Feb.18|87 20Abril|87.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbia Marta Zimermann de Díaz, solicitando la declaración de ausencia de WALTER ATILIO DIAZ ERRAMUSPE.
Y a los efectos del Art 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Paysandú, setiembre 30 de 1986.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 176,00 2|pub. 32395 Nov.14-v.nov.14 Feb.13-v.feb.13.

ROCHA

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Fisco c| Ocupantes del Padrón 2643 Reivindicación" (Ficha: 377|86), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos con respecto al inmueble Padrón 2643 que actualmente sería el Nº 385 de la Quinta Sección Judicial de Rocha - paraje "La Coronilla", y especialmente a don Rufino Pedro Cuadrado, doña Viterba del Puerto de Cuadrado, don Eladio Ortiz, doña Alba Silvera de Ortiz, don Mayo Gregorio Techera Bengochea y doña Ramona Vitabar de Techera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 16 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44204 Nov.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12

SAN JOSE

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "O.S.E. c/N.N. - Oblación y Consignación" (Ficha C. 90|1985), se notifica, cita y emplaza a los propietarios del bien inmueble, padrón Nº 641 sito en la 6ª Sección Judicial del Dpto. de San José, ciudad de Libertad, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y a la audiencia de oblación y consignación que se ha señalado para el día doce de febrero de mil novecientos ochenta y siete a las diez horas. — Libertad, octubre 17 de 1986. — José Bonavota, Juez de Paz.
27) (C.C.) 10|pub. 45046 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad, Padrón 7532, que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5.982 metros 85 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.
Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales. — Emilio Martino Premoli, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario.
27) N$ 11.250,00 30|pub. 160 Ene.12-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CRUZ CABIRTA (Ficha F. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34077 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GONZALEZ PEREZ (Ficha F. 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34078 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ASUNCION SORDELLI BALZAROTTI (Ficha F. 692|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus erechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33856 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PISANO AVILA (Ficha F. 679|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33100 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIANO o VICTORIO SEGUNDO MATEO o SEGUNDO VICTORIANO MATEO CIGLIUTTI RAPETTI y MARGARITA TAFFURI VALENTE (Ficha F. 703|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33387 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SUAREZ SILVEIRA (Ficha F. 674|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33384 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LEOCADIO MOREIRA MARRERO o GUILLERMO LEOCADIO MARRERO (Ficha F. 815|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1744 Feb.6-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO RIVERO PATRON, (Ficha D. 690|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33358 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o DEURACIAS o DEUCRACIAS o DEUOCRACIA CAMEJO HERNNDEZ de BENINI (Ficha D 437|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33353 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO PUENTE SANCHEZ, (Ficha D 745|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comprazecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33355 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AURORA ANSELMI VALDENEGRO "Sucesión" (Ficha 566|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33357 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMBON SUAREZ "Sucesión" (Ficha F|920|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33362 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO CASCO SEIJO "Sucesión" (Ficha F.|919|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33033 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTES GRIECO CHIAPPARA "Sucesión" (Ficha F. 984|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33031 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIELOUS TUPNICKI, RUBEN (Ficha F.|868|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33063 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROLANDO de MASSA (Ficha F. Nº 1271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33854 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MANTERO CHICHIRALDI de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha F. 923|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33165 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYALA LUHERS, JUAN JOSE "Sucesión" (Ficha F.|933|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33167 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABREU GIBERNAU, MARIA ANGELICA (Ficha: 887|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33198 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA BENITA MOGLIA de FERNANDEZ (Sucesión A|744|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33354 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA DELIA UBAL DIAZ, (Sucesión A|692|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33359 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN o JOHN MARTIN NATHAN BOEHNDEL o BUEHNDEL o BOHNDEL "Sucesión" (A.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33043 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE VALDEZ GARCIA "Sucesión" (A.|665|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33034 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YUANE ZARZAR (A. 881|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33855 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVE AMANDA MARQUEZ GUELFO DE MARTA "Sucesión" (A.|784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33032 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MIGUEZ SUAREZ "Sucesión" (A.|712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33097 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ADELMA SEHARA CASTRO DE ACOSTA "Sucesión" (A.|773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33094 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROSALES HOLS "Sucesión" (A.|742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33177 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA "Sucesión" (A.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33176 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO SABINO GRAJALES ANTOLA "Sucesión" (A. 714|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33175 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BANKS MOCKFORD "Sucesión" (A|694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33174 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA FRANCISCA CECILIA TORTORELLA DI LORENZO "Sucesión" (A|18|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33173 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DRMAC GALIC "Sucesión" (A.|721|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33210 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ MUÑOZ "Sucesión" (A.|763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33209 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RAMONA COTELO DE FERREIRO o RAMONA MANUELA COTELO DE FERREIRO "Sucesión" (A.|726|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33197 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA PERA CHIARELLI (Ficha E. 838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34079 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIERA TAGLIAFERRO, MARIA CELIA (Ficha S.|626|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33124 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CRUZ URTIAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33196 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E|764|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32629 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALCIDES (o ALCIDES SEGUNDO) GELMI GARCIA y de B) DINA GELMI (o GELMI PINTO) de GAITAN (Ficha E|787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33385 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33195 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEKIUS IWANUS ZUBYK u OLEKSA IVANUS ZUBYK "Sucesión" (Ficha E|603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33121 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE REYMUNDO o RAIMUNDO CABALERO GARCIA (Ficha S. N.o 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33041 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CIRONE FERNANDEZ (Ficha S.|655|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33040 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO RINALDO GUIDOBONO GUALDI "Sucesión" (F. S. N.o 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33098 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ESPINOZA BORGES (Ficha S. 533|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33199 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO BERTA RIZZI (Ficha S. 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33360 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELLA o MARIA GRACIELA DEMARTINI de CAUNEGRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33361 Feb.6-v.feb.19.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTA HAYDEE PAYALS o PALLARES DE DEBIA (S. 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33363 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MABEL ALICIA SANCHEZ POLLO DE GRANDE (Ficha S|707|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35312 Feb.6-v.feb.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS BENITO AMORELLI AGUILAR, GERARDO AMORELLI AGUILAR o GERARDO AMORELLI y FRANCISCO AMORELLI AGUILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33370 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CESARO MARTIN CARNEIRO FURTADO (Ficha B. N.o 482|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33103 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUCILO GARCIA HERNANDEZ (F. B. N.o 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33102 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CAMPAGNA o CAMPAGÑA o CAMPAÑA (Ficha B. 527|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33083 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B. 457|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 33075 Feb.6-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FERNANDEZ PACHECO (Ficha B. 464|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 3 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33082 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR JUAN MORA JAUREGUIBERRY (Ficha B. 462|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33081 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA TREMEZANO BERRUETA (Ficha B. 444|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 27 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33078 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RODOLFO BAEZ (Ficha B. 470|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33077 Feb.6-v.feb.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS HUMBERTO FREITAS (Ficha 448|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33050 Feb.6-v.feb.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PENZA LUNGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1728 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL GONZALEZ LEMA de RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 181|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de octubre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 33085 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALBADOR RIVERO o RIBERO, AGUSTINA RUIZ DIAZ o RUIS DIAS o JUANA AGUSTINA RUIS DIAS de RIVERO, PEDRO RIBERO o RIVERO RUIZ DIAZ, VENANCIO RIVERO o RIBERO GONZALEZ, FLORA GONZALEZ o FLORENTINA SIPRIANA GONZALEZ, EVARISTA RIVERO GONZALEZ, JUSTINIANA RIVERO GONZALEZ o JUSTINIANA RIBERO, PEDRO VICTOR RIVERO y de ESPERANZA DOLORES RIVERO (Ficha "B" Nº 196|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.100.00 10|pub. 33087 Feb.6-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33069 Feb.6-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DALESANDRO o D'ALESSANDRO MARTINO DE PIRIZ (Ficha Nº 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33070 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha 250|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 30 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33113 Feb.6-v.feb.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LOPEZ (F. B. 53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 33088 Feb.6-v.feb.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAURIANO ELEODORO CAPELETTI ESPINOSA o LAUREANO ELEODORO o ELEODORO LAUREANO CAPELETTI o CAPPELETTI ESPINOSA y de ELOISA ESPINOSA DE CAPELETTI o ELOISA o ELVIRA o ELISA ESPINOSA ACOSTA DE CAPELETTI o CAPPELETTI y de MARIA HERMINIA RODRIGUEZ DE CAPELETTI o MARIA HERMINIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE CAPELETTI o CAPPELETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.540,00 10|pub. 32541 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COIMBRA ALFONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 32538 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RICARDO BONILLA MESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 32539 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus

derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 32540 Feb.6-v.feb.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO SANTIAGO BARTESAGHI TETTAMANTI (Ficha Nº 691, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33356 Feb.6-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LILA RODRIGUEZ SOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33036 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RUIZ DIAZ JAUREGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32770 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMALIA GONZALEZ MELO y NARCISO SEBALLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32771 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de don CLIMACO DELGADO CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32772 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SIRO o CIRO ERARDO CORREA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32773 Feb.6-v.feb.19.

3—Convocatorias Comerciales

INMOBILIARIA PUERTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 21 de febrero de 1987 a las 10 horas en el hall del Edificio Puerto de la ciudad de Punta del Este calle N.o 17 esquina N.o 13 para considerar el siguiente orden del día:
I) Consideración de la memoria, balances y estados de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
II) Imputación de los resultados.
III) Designación de Directorio.
IV) Designación de un asambleista para firmar el acta.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán tener depositadas en la sociedad con un día de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por un Banco o Casa Bancaria nacional o extranjera. (Artículo 17 del estatuto). — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 1778 Feb.6-v.feb.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VILA OSVALDO y EGUREN MARIEL, (Ficha: D|308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Juan Vila y Mariel Eguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 20|pub. 33119 Nov.17-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liuidación de la sociedad conyugal integrada por Arturo Rafael Silva Montero y María del Rosario Barruti Pereira, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|201|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 33193 Feb.6-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSENTE ESPINOSA NORMA HORTENCIA c| LOPEZ, ELADIO, "Liquidación y disolución de sociedad conyugal". (Ficha E 369|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norma Hortencia Posente Espinosa y Eladio Miguel López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33192 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIELA AUTEDO, ANGEL MARIA c.|GARCIA HERNANDEZ (Ficha E. 885|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riela Autedo y Nelly García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.880.00 20|pub. 34084 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALANDRA LOIBISO ANTONIO SEBASTIAN y HERNANDEZ GARCIA ESTELA RITA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 910|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sebastián Calandra Loibiso y Estela Rita Hernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33216 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA NELIA o VELIA BARANZANO FERNANDEZ y PABLO MANUEL RILLA MANTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", F. E. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Nelia o Velia Baranzano Fernández y Pablo Manuel Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33116 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ SEQUEIRA MIRTO o NUÑEZ MIRTO y PEREYRA DIAZ MARIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E. 691|36), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Núñez Sequeira y María Herminia Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33068 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c.|BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA (F. E. 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTUNEZ, MABEL c.|RAMOS, LUIS ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Antúnez Domínguez y Luis Enrique Ramos Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33203 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROJI ECHEVARRIA, JORGE ALBERTO c.|IRIGARAY ROMANO, IRMA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 693|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos Roji Echevarría, Jorge Alberto e Irigaray Romano, Irma María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33212 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33172 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ SILVA, ROBERTO MARIO y HAEDO PEREZ, SYLVIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Pérez Silva y Sylvia Beatriz Haedo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33101 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ USERA, HORACIO y PARNAS FAIG, LAURA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio López Usera y Laura Parnas Faig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32701 Feb.6-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TURCATTI DANIEL y PAGANINI ROSINA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 876|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pedro Turcatti y María Rosina Paganini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N $2.640.00 20|pub. 32797 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERGSTEIN ISRAEL y RAJCHMAN EVA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Bergstein y Eva Rajchman, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 762|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32630 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA SILVERA ONDINA c|TELIZ JUAN BAUTISTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ondina García Silvera y Juan Bautista Téliz Pagliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32559 Feb.6-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALVETTO DE LEON, PEDRO FERNANDO c| FONTANA GAVEGNO, MARIA del CARMEN CAROLINA, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Fernando Salvetto de León y María del Carmen Fontana Gavegno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32700 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ NORMA c|SACCHI GERONIMO MARIO, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|1023|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Mario Sacchi y Norma Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32533 Feb.6-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAIVA GRE, RODOLFO c.|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ (Ficha D 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33863 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELENA OLSZTYN y MARIO RODRIGUEZ COLELLA, (Ficha D|460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Olsztyn y Mario Rodríguez Colella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32778 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA FLORENCIA ALMADA c|ALFONSO ALBERTO LOPEZ, (Ficha D|829|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Florencia Almada y Alfonso Alberto López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32800 Feb.6-v.mz.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVIRA, JULIO CESAR y CASAÑA ACOSTA DORIS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 377|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Casañas Acosta y Julio César Alvira Parada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32555 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREIRA URRUTIA, ANIBAL DIONICIO y PEREIRA TABEIRA, JOSEFA JUANA MAMERTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Dionicio Pereira Urrutia y Josefa Juana Mamerta Pereira Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32556 Feb.6-v.Mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARIANI ODDONE, ALVARO c| ZANONIANI, MILKA BEATRIZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|325|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bariani Oddone y Milka Beatriz Zanoniani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32582 Feb.6-v.mz.9.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nello Pilardi c.|SANTINI MARIA. "Divorcio" (F. E 424|86), se cita, llama y emplaza a María Santini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — M. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32796 Feb.6-v.Mar.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Rodrí-

gues Nell c.|ERASO HUGO JORGE "Divorcio" (Ficha Nº 441|86), se cita, llama y emplaza a Hugo Jorge Eraso, a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Ana Mª Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 660.00 10|pub. 32552 Feb.6-v.feb.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlitos Jesús Cucaro c.|GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F. B. 130|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 24 de octubre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 79 51 02 habilitado en Avda. Brasil 3047, piso 2, apartamento 201, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 450.00 3|pub. 1612 Feb.6-v.feb.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

La Intendencia Municipal de Flores, cita al señor JOSE RAMOS a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente 821237, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, enero 20 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40427 Feb.6-v.feb.10.

9—Expropiaciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de ANTONIO CONTI FERNANDEZ (padrón No. 6.381), para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas S| Expropiación Padrón No. 6.381" (Fa. |84|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44373 Feb.6-v.mz.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C|PROPIETARIO DESCONOCIDO, Expropiación" (A|78|986), se hace saber que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26|12|79 se designó para ser expropiada por causa de utilidad pública ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón Nº 338, Plano del Ing. Agrim. Hugo Taroco Motta, del 10|9|984 registrado en Montevideo el 10|10|984 con el Nº 1.717, fracción Nº 4, con límites al Norte, recta de 170 m.06 frente a calle Treinta y Tres, al Sur Este, recta de 170 m41 lindando con remanente del Padrón No. 338 y al Oeste recta de 11 m14 frente a calle Progreso. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 44372 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C|SUCESORES DE GUILLERMO OYARZO, Expropiación" (A|76|986), se hace saber que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26|12|79 se designó para ser expropiada por causa de utilidad pública ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón 287, al este recta de 40 m 00, frente a calle Industria al Sur, recta de 77 m 61 y 94 m| 29 ambas lindando con más área del Padrón número 287 y al Oeste, recta de 39 m 85 frente a calle Itapebí. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, once de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 44371 Feb.6-v.feb.19.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO COLOMBO SASSANO "Incapacidad" (Ficha V. 51|82), se hace saber que por decreto Nº 9287 de fecha 29 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Antonio Colombo Sassano y se designó curador a Catalina Sassano de Colombo. — Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 880.00 10|pub. 32774 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MARQUEZ ESCOBAL, WALTER "Incapacidad" (Ficha V. 178|85), se hace saber que por decreto Nº 6161 de fecha 28 de julio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Walter Márquez Escobal y se designó Curadora Propietaria a su madre señora Irma Escobal. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 32592 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JULIO DARDO LOPEZ D'ANGELO, Incapacidad" (Ficha V|1002|84), se hace saber que por resolución Nº 4.709 del 27 de junio de 1986 se ha declarado la incapacidad de Julio Dardo López D'Angelo, designándose curadora propietaria a Aurelia D'Angelo de López, actual interina. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 660,00 10|pub. 32396 Feb.6-v.feb.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados: "CARABALLO DINI CARLOS ZENON, Incapacidad", (Ficha B. No. 48|986), se hace saber que se ha decretado por auto No. 5.366 de fecha 22 de agosto de 1986 la incapacidad de Carlos Zenón Caraballo Dini, designándose curadora interina a Luisa Gabriela Caraballo Dini. — Las Piedras, octubre 21 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 32430 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: "FERREIRA MARIA del CARMEN, Incapacidad", (Ficha B. No. 75|984), se hace saber que se ha decretado por autos No. 6.127 de fecha 16 de agosto de 1984 la incapacidad de María del Carmen Sardeña, designándose curadora a su madre Iris Margot Sardeña. — Las Piedras, octubre 9 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 32429 Feb.6-v.feb.19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SIRI VERA, MILDA MARLENE - Su Incapacidad", (Fa. 290|85), se hace saber que por auto Nº 988 de fecha 13 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Milda Marlene Siri Vera. — Carmelo, 2 de junio de 1986. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44352 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL, Incapacidad", (Fa. 230|86), se hace saber que por auto No. 1.746 del 5 de agosto de 1986, se designó a Antonio Salvagno Gallizzi, como curador interino del presunto incapaz Miguel Angel Vázquez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 8|9|86. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44353 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUINTANA FERREYRA, EDUARDO ADRIAN - Incapacidad", (Fa. 209|86), se hace saber que por auto Nº 1.655 de fecha 28 de julio de 1986, se designó a Jorge Ronald Quintana Ferreyra, como curador interino del presunto incapaz Eduardo Adrián Quintana Ferreyra.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8|9|86. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44351 Feb.6-v.feb.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE CURRAS WIESE, domiciliado en Ignacio Barrios 4602 optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de José Delfino Faniel y Edgardo Chessio Severo sobre Vida y Costumbre. Expediente (Ficha 5|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Elisa Güidice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1708 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó OSCAR DANIEL FRANCO OJEDA (Ficha V 164| 86) optando al título de Escribano Público y Procurador ofrece las declaraciones de Adriana Etchart Gil y Mónica Odriozola. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 33597 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó NELSON JUAN PACCE BESADA (Ficha V|181|86) optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Alvaro Colistro y Graciela Berriel. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1779 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA LUJAN GARCIA LUENGO domiciliada en Gral. Urquiza 3041 de esta ciudad quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Adriana Fernández Buffoni y Luciana Varone Giordano sobre su vida y costumbres. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1741 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALTIVA MARIANELA OLIVERA DA SILVA domiciliada en José E. Rodó 1773 de esta ciudad quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Mabel Acevedo D'Alessandro y Wáshington Ariel Pérez Ledesma sobre su vida y costumbres. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1742 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA RODRIGUEZ ZAVALLA con domicilio en Cooper 2120 quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece la declaración de la señorita Andrea Carrau Morixe y del señor Gonzalo Gari Irureta Goyena. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los vintiocho días del mes de octubre d mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 1789 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó ADRIANA CLAUDIA FERNANDEZ INDUNI (Ficha V|233|86) domiciliada en Av. Italia 7283 quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Dinorah Margot Pintos y Teresita Cecilia Deambrosi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1762 Feb.6-v.feb.19

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitaciones Públicas

Licitación pública Nº 4|0698: Compra de papel higiénico y papel Toalla.
Apertura: 4 de marzo de 1987
Hora: 16
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la sección Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9 a 16 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 40436 Feb.6-v.feb 6

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Licitación Pública

TERMINACION DE LAS OBRAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL H-7 EN LA CIUDAD DE SALTO

Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la terminación de las obras del Conjunto Habitacional H-7 en la ciudad de Salto, a implantarse en la Avda. Gral. Viera y próximo a la calle Apolón de Mirbek, Segunda Sección Judicial del Departamento.
Cantidad y Tipo de Viviendas a terminar: 82 de la categoría II.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso, previo pago de N$ 10.000,00. (Nuevos pesos diez mil) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso.

Apertura de propuestas:

Fecha: Martes 10 de marzo de 1987.
Hora:14.00 para el primer llamado.
Hora: 15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central 3er. piso.
Garantía de Mantnimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Administrativas y Legales. — Montevideo, febrero de 1987 — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 40428 Feb.6-v.feb.6

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1.807

Primer Llmado
"Reparación y acondicionamiento de dos depósitos de Distribución Subterráneos en Mercedes"
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ero. - al precio de N$ 1.000,00.
Recepción y apertura el día 18|3|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 40430 Feb.6-v.feb.10

13—Llamados a Acreedores

TRIBAL S. R. L

Llámase a acreedores de "Tribal S. R. L.", por salón ubicado en Lauro Muller Nº 1783. — Acreedores al mismo.
13) N$ 750.00 10|pub. 37101 Feb.6-v.feb.19

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RUBEN CARLOS POSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5355 y NORMA PATRICIA BERMUDEZ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Vicenza 2815.
EUCLIDES GUSTAVO DA SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 1513 y MARY MABEL SILVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido Nº 1517.
GONZALO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Shaw 4966 y CLAUDIA MARIA ANASTASI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Shaw 5005.
NELSON JAVIER ALONSO, 24 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1745 Apto. 302 y FLAVIA STELLA BRUSCHI, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Estomba 3542.
RODOLFO ANTONIO AYALA, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Rivera 2632 Apto. 1002 y BEATRIZ CORBO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar número 2584 Apto. 303.
NELSON NUMA DOMINGUEZ, 45 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado E. Aguiar Nº 5030 y MARIA EMA MARSICANO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Aguiar 5030.
JUAN ANTONIO PINTADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1213 y ESTRELLA BLANCA MALDONADO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Complejo Millán y Lecock calle 6 block 8 Apto. 007.
SIXTO RUBEN ARAUJO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3740 Apto. 2 y GLADYS NOEMI MARTIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Romero 3967.

OFICINA Nº 2

LUIS ALBERTO BERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro Nº 3839 y SARA REBECA SADOWNIK, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2328.
PABLO SERGIO BARBOZA, 25 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado Hernán Gómez 4424 y SILVIA REJA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2626.
ROBERTO ASUERO BOREANI, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1878 y MARINA GRACIELA GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1878.

OFICINA Nº 3

WALTER OMAR CORTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de Lemos 4338 y CATALINA BEATRIZ HERRERA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2353 Apto. 602.
NESTOR ABEL COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2224 y ALICIA BEATRIZ LEYBA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores número 2224.
RAMON CERREDA, 70 años, soltero, empleado, español, domiciliado Isabela 3458 Apto. 1 y LIRIA ANGELICA ARRIOLA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isabela número 3458 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

JAVIER EMIR FREITAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5858 y MARTA INES BARCELO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Lanús 5858.
MARCELO DANIEL FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Domingo Arena 4350 y MIRTA MERCEDES SANTANA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4350.

ROBERTO RAMON FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán Nº 2638 Apto. 11 y TERESA BEATRIZ FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2638 Apto. 11.

EDINSON FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1059 Apto. 3 y ARACELIA MARGARITA GALLO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yí número 1059 Apto. 3.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO GUZMAN, 32 años, soltero, comerciante, colombiano, domiciliado San José 825 y VIVIANA GAMOU, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada San José 825.

OMAR GIACOBBE, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Julio César número 1625 y MARIA INES RIOS, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Florida número 1485 Apto. 201.

ALBERTO HARRY GOMEZ Y ARTIGAS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Uruguay 1397 Apto. 101 y PATRICIA GLADYS MENENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cebollatí 1744 Apto. 904.

RUBEN ULVIO GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Redención 5162 y ALICIA BEATRIZ RUSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isólica 6190.

GUZMAN MARIO GEREDA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Martirene 5055 y NANCY GRISE GOMEZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ricardo Mackinnon 5316.

DANIEL LUCIANO GOMEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Ros Nº 2784 y ALICIA MARGARITA SANDIVIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carafí 1242.

DANIEL FERNANDO ISGLEAS, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3119 Apto. 801 y BEATRIZ RITA MOURGLIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 5256 Apto. 201.

CARLOS AGUSTIN GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viacava número 1996 y CECILIA SILVIA MILAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac Nº 1470.

OFICINA Nº 6

LEONEL MANGINI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Callao 3460 y SANDRA DANEE PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramun Nº 3689.

HECTOR JOSE MORLINO, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cno. Sanfuentes Nº 3302 y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 940.

JULIO RUBISPER MACHADO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2302 Apto. 6 y ELISA ABADIE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2302 Apto. 6.

OFICINA Nº 7

FERNANDO MANUEL PUENTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2628 y SILVIA CRISTINA CASALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2628.

RICARDO OMAR PATRON, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos Nº 2232 y MIRIAN LILIAN MERLADET, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2232 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

ALVARO EDUARDO REY, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 6072 (Paso de la Arena) y LAURA MARIA FRANZINI, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Dr. Juan Dighiero 2475.

JOSE LUIS REPETTO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio número 2066 bis y ANA MARIA ARTUCIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 3079 Apto. 902.

OFICINA Nº 9

CARLOS DANIEL SOSA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Agraciada 4183 apartamento 6 y NERY SECUNDINA GULARTE, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 4183 Apto. 6.

RODOLFO TOMAS SOTELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 2888 Apto. 3 y OLGA RAQUEL ALPUIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 2888 Apto. 3.

CARLOS NERYS SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3814 y MARIBEL BAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Humaita 2781 bis Apto. 3.

BRUNO ATILIO SORIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones 2499 Apto. 4 y MARIA EUGENIA ABREU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albeniz 5635.

OFICINA Nº 10

ALVARO GERMAN VERA, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 1023 Apto. 401 y TERESA CATALINA YOUNG, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Lucas Obes 1017.

LEONEL ALFREDO TORRES, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3407 y MIRTHA BEATRIZ RABINAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3407.

HOMERO TORENA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alsacia 3836 y MONICA JUDITH TORRES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3846 Apto. 1.

CARLOS ALFONZO NOGUES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lord Ponsomby 2530 e INES MARIA PIÑEYRUA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Chucarro 1123 Apto. 601.

HUGO BRUNO VALMAGGIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2126 y MARTA TABACCHI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 269.

14) N$ 158,00 3|pub. v feb.10.

20 — Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Gamarra Jorge C|JOSE RODRIGUEZ - J. Ejec.", (2|42|82), el 12 de febrero próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera Cuder y registradora Tecma.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Esc. Andrées Paselle, Actuario.

20) N$ 480,00 3|pub. 1702 Feb.6-v.feb.10

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c.|KOSLIR S. A., EDUARDO NESTOR JUAN MONTAÑEZ, CAIRO, OSCAR PEDRO DARTAYETE OTEGUI y LILIA CLAVIJO CEDRES "Ej. Hipoteca" (B. 1084|84), se hace saber que el próximo 23 de febrero de 1987, a las 11 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) Terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Padrón número 2439 con una superficie de 567 metros cuadrados 60 decímetros con 12 metros al Norte de frente a Prolongación calle Montevideo.

2) Fracción de campo y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Cerro Pelado, zona Rural, padrón Nº 344 con una superficie de 36 hectáreas, 2.965 metros cuadrados con 466 metros 45 centímetros al Oeste de frente a Camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.240,00 5|pub. 1710 Feb.6-v.feb.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Edificio Van Gogh II c|MECEDO JORGE E. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2.827|83), se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 15 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, (RUC. 210354390015), procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Padrón 30.392|405 - Unidad 405, según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, registrado en la Dirección General de Catastro el 9 10 del año 1980 con el No. 93.009, tiene una superficie de 59 metros 61 decímetros, ubicado en el cuarto piso, formando parte del Edificio ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo y según el plano mencionado tiene una superficie de 541 metros 05 decímetros; con frente a la Avda. Brasil No. 3.008.

Se previene I Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía en el momento de serle aceptada la misma. II Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certficados, y demás que la ley pone de su cargo. III Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA 3,60 o|o y el 1,20 o|o de cargo de los vendedores. IV Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4º. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.240,00 5|pub. 1758 Feb.6-v.feb.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado De Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos: "Mundocolor Ltda. c|AUTOMOTORA BRASILERA S. R. L. - Cobro de Pesos" (Fa. 425|85), el 11 de febrero desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1.351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 soldadura eléc. s| marca, s|Nº (N$ 3.334,00); 1 máquina escribir Woodstock (N$ 1.667,00); 1 calculadora Mini Kovac (N$ 534,00); 8 llaves estriadas (N$ 534,00); 14 llaves combinadas (N$ 1.400,00); 10 llaves fijas (N$ 667,00); 2 llaves ajustables (N$ 267,00); 6 destornilladores N$ 320,00); 1 inyector de grasa (N$ 334,00); 2 escritorios metálicos (nuevos pesos 4.000,00); 1 estantería pronto metal (nuevos pesos 3.334,00) 1 compresor aire con motor brasilero C 595.488, 220 W, Mod. 66 RC 520.021 (N$ 20.000,00).

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 1.056,00 3|pub. 1752 Feb.6-v.feb.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: Jover Etchemendy Roberto c.|SUSANA MACHADO "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2095|83), se hace saber que el próximo 19 de febrero a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 400,00 de una estufa a kerosene marca Kerotem a mecha y un turbo ventilador marca Joya.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 por ciento incluido I.V.A.), y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1,20 por ciento incluido I.V.A.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 768.00 3|pub. 1754 Feb.6-v.feb.10.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. El señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dispuso en el Expediente caratulado: Lamana Gladys c.|HELIDA PUJOL AGUERRE "Cancelación de Hipoteca" (Ficha 1253|86), la citación y emplazamiento de Helida Pujol de Aguerre y|o sus sucesores a cualquier título por el término de 30 días, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, diciembre 17 de 1986 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 1753 Feb.6-v.feb.19.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos: Agro Youn Promoción Agropecuaria S. A. c.|REYNALDO YOUN "Int. de pago y juicio ejecutivo" (Fº 210|83), el 11 de febrero desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
20) N$ 576.00 3|pub. 1751 Feb.6-v.feb.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

U F S LTDA.
Contrato: 16.1.1987.
Inscripción: N.o 54, F.o 207 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: NORBERTO HUGO GASTAÑAGA, ALICIA LILIANA APELIAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: La representación de empresas internacionales de transporte aéreo, marítimo y/o carretero; importaciones y exportaciones.
Administración: Norberto Hugo Gastañaga.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1672 Feb.6-v.feb.19.

AUTOMOTORA INTERNACIONAL LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 12 setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1121, F.o 4250 v., Libro 2.
Cesión: EMILIO RODRIGUEZ cedió a Romeo Stella Rainaldi; SARITA GARCIA cedió a Lilián Rebuffello Decia.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1665 Feb.6-v.feb.19.

JUAN JOSE VIDAL S.R.L.
Fecha: 26|11|86.
Inscripción: N.o 36, F.o 132 vta., L.o N.o 3.
Socios: JUAN JOSE VIDAL ROCCATAGLIATA, CECILIA CAROLINA VIDAL MARCHISIO, JAVIER BARRIOS DESTOUET, JUAN JOSE VIDAL MARCHISIO.
Objeto: Compra y venta de materiales, artículos y accesorios para construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Juan José Vidal Roccatagliata.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1664 Feb.6-v.feb.19.

UNIDAD PUBLICITARIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29|12|86.
Registro: N.o 57, F.o 203 vto., L.o 2.
Cedentes: JORGE BARRETO GONZALEZ y GRACIELA MARIA ANGELERO SOCA.
Cesionarios: Oscar y Roberto Barreto González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1646 Feb.6-v.feb.19.

MAIVI S.R.L.
Contrato: 14|I|87.
Inscripción: N.o 43, F.o 160, L.o 3.
Socios: SANTIAGO ARTURO VILLAR ESTECHE y MARIA INES CIMA RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo, inicialmente Cardal 3070/201.
Objeto: Comercialización de golosinas y artículos afines en general.
Capital: N$ 150.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de uno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1648 Feb.6-v.feb.19.

LA CIGOGNE LIMITADA
Contrato: 31|12|86.
Inscripción N.o 53, F.o 200, L.o 3.
Socios: MARIO ADOLFO GERPE VAZQUEZ y GRACIELA LILIA OLIVERI.
Administración: Cualquiera de los socios.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Gastronomía, alimentos, comestible, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1647 Feb.6-v.feb.19.

RUMBOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|10|986.
Inscripción: N.o 1478, F.o 5573 v., L.o 3 de Contratos.
Cedentes: ERASMO PETINGI y ALMA LABASTIE.
Cesionarios: Ricardo Rodríguez Gadea y León Frid Zaleska.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1644 Feb.6-v.feb.19.

UNIDAD PUBLICITARIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29|12|86.
Registro: N.o 58, F.o 206, L.o 2.
Cedentes: OSCAR y ROBERTO BARRETO GONZALEZ, 8 (ocho) cuotas de capital cada uno.
Cesionario: Jorge Barreto González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1645 Feb.6-v.feb.19.

FRGO'EXPORT LTDA.
Contrato: 17.10.86.
Registro: Nº 220, folio 784/786.
Socios: FRANCISCO PABLO OTASSO GIACHELLO; ENRIQUE PABLO OTASSO RECOBA.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compra venta de tripas y productos y subproductos de frigoríficos, carnes de todas clases, manufactura de chotos y afines.
Administración: Francisco Pablo Otasso Giachello.
Domicilio: Gral. Flores 963, Las Piedras.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1616 Feb.6-v.feb.19.

DELTA UNO LTDA.
Contrato: 2 de enero de 1987.
Socios: ALEJO GUILLERMO DEL CASTILLO, ABEL GUSTAVO SADE y GABRIEL ANDRES ARLIN.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir; importaciones, exportaciones, representaciones e intermediaciones en general.
Capital: N$ 600.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, a partir del 2|1|1987, prorrogándose automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 8, F.o 31 v., L.o N.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1605 Feb.6-v.feb.19.

LIGHT S.R.L.
Contrato: 20 enero 1987.
Inscripción: Nº 61, Folio 216 vuelto, Libro 2, Contratos.
Socios: VIOLETA HALEGUA LEONOFF y BENJAMIN WOLFSON.
Objeto: Compraventa por mayor y menor de tejidos de punto; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta o determinada por Asamblea.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1604 Feb.6-v.feb.19.

ESPORER'S LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1.332, Folio 4.828 vuelto, Libro 1.
Beatriz Ghelman cede su cuota a JACOBO GHELMAN.
Domicilio: Soriano 879.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 1603 Feb.6-v.feb.19.

CARPINTER LTDA.
Fecha: 1º de abril de 1986.
Inscripción: Nº 707, Folio 2.684 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JUAN NELSON REBUFFO MANANCERO y JOSE REBUFFO GARCIA.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carpintería, reparaciones y ventas.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Tacuarembó 1413 bis, Apto. 501.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1685 Feb.6-v.feb.19.

MARNESMA S. R. L.
CESION DE CUOTA
VERITE CARLOS GULLUNI PAN y MIRIAM ARGENTINA VENUS NUÑEZ CANDELA cedieron todas las cuotas a Bolívar Pérez Romero y Gladys Isabel Alvez por partes iguales.
Contrato: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 926 folio 3522 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1429 Feb.6-v.feb.19.

J. S. LIMITADA
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: N.o 29 F.o 106 L.o 1 Contratos.
Objeto: Restaurante, importación, exportación, operaciones civiles y comerciales.
Socios: JAIME SHIU y JORGE SHIU.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta:
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1372 Feb.6-v.feb.19.

SURI CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 23.10.1986.
Registro: N.o 1120, F.o 4038 vto., L.o 1.
Socios: SUSANA FERMINA LABASTIDA GOLDARCENA; PANTALEON FRANKLIN ALMEIDA MENDEZ.
Administración: Susana Fermina Labastida.
Objeto: Construcciones, C/V materiales, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Acocagua 5292, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 972 Feb.6-v.feb.19.

ALMAS S.R.L.
Contrato: 11.11.85, inscripto Nº 770, Fº 2954, Lº 3.
Socios: ALFREDO CORNES LOUZAN, MARTA RIMOLDI PERALTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, Pizzería, Parrillada.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000 00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33211 Feb.6-v.feb.19.

PREVISORA DEL NORTE S.R.L.
Contrato: 10|6|86.
Inscripción: Nº 663 al Folio 2.518, Libro 2 del 8 de julio de 1986.
Socios: LIDIO WALTER BRUM, JUAN ETCHEGARAY SIMOES, y ELVIRA MARTA LOPEZ FUENTES.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Previsora de servicios fúnebres.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1677 Feb.6-v.feb.19.

PALACIO S.R.L.
Contrato: 1|9|86.
Inscripción Nº 1.361, Folio 5.146, Libro 2 del 4 de noviembre de 1986.
Socios: DANIEL ALVAREZ BAICA, ENRIQUE SATURNINO GARCIA de ZUNIGA LOPEZ, ALEJANDRO BENVENUTO ECHEVARRIA.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación representaciones, comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1676 Feb.6-v.feb.19.

RECEPCIONES GARANDAN S.R.L.
Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 593, Folio 2.250, Libro 2 del 18 de junio de 1986.
Socios: MIGUEL GARANDAN REYES y SAUL GARANDAN BRUM.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Garandán Reyes.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios gastronómicos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1675 Feb.6-v.feb.19.

TATO'S S.R.L.
Contrato: 1|7|86.
Inscripción: Nº 725, Folio 2.595, Libro Nº 1 del 29 de julio de 1986.
Socios: WALTER PITTA PALLOTTA, PERLA AMANDA VIERA BENTNCOR.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
dministración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzado y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1674 Feb.6-v.feb.19.

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.
Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 849, Folio 3.065, Libro 1 del 3 de setiembre de 1986.
Socios: PELLEGRINO SANTUCCI VELARDO, NILCA ANTONIA CLAVIJO CABRAL y AQUILES OMAR CLAVIJO CABRAL.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Pellegrino Santucci Velardo y Nilca Antonia Clavijo Cabral indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificadora, confitería, fiambrería y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1673 Feb.6-v.feb.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 215.921. — Montevideo, enero 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé S. A. (Montevideo), solicitó marca: PAPARAZZI, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1669 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.922. — Montevideo, enero 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Kenedy S. A. (Montevideo), solicitó marca: SAQUE, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1670 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.981. — Montevideo, enero 29 1987. — Rodolfo Molles por Scandale Société Anonyme - (Francia), solicita renovar marca:

SCANDALE

clases Int. 10, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 1654 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 216.022. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Wilson Morgade por Claude Montana S. A. (Uruguay), solicita marca:

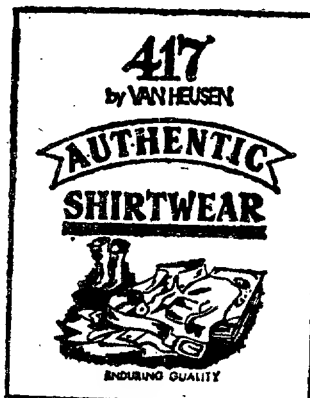
Montana

clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 1667 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.015. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Rodolfo Molles, por Gist Brocades N. V. (Holanda), solicitó marca: ENGEMYCINE, clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1651 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.016. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Rodiolfo Molles, por Gist-Brocades N. V. (Holanda), solicitó marca: DEPOMYCINE, clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1652 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 216.024. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Phillips-Van Heusen Corporation, (EUA), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 1668 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 216.021. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Wilson Morgade, por Claude Montana, (Francia), solicita marca:

Montana

clases Int. 9, 14, 18, 24, 25 (según detalle) y 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 1666 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.885. — Montevideo, enero 23 1987. — González Ruiz por Campan S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 1626 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.017. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Rodolfo Molles, por Gist_Brocades N. V. (Holanda), solicitó marca: ALRIPEN, clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1653 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.007. — Montevideo, enero 30 de 1987. — Norman Fox, por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA), solicita marca: TROVAS, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1635 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.008. — Montevideo, enero 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Secon S. A. (Montevideo), solicita marca: ZENITH, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1636 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.988. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Liana Fernández Azcoitía (Uruguay), solicita marca: LIN - PEX, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1627 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.987. — Montevideo, enero 23 1987. — González Ruiz, por Liana Fernández Azcoitía (Uruguay), solicita marca: OROLIN clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1628 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.909. — Montevideo, enero 29 1987. — González Ruiz, por Jorge Tchinosian (Argentina), solicita marca: [illegible], clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1631 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.953. — Montevideo, enero 27, 1987. — González Ruiz, por Jacobo Malowany Buchalter (Uruguay), solicita marca: SNIF, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1632 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.884. — Montevideo, enero 23, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campan S. A. (Montevideo), solicita marca: DEPUY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1625 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.597. — Montevideo, 5 enero 1987. — Con esta fecha Walter Ens Máquinas Agrícolas Ltda. solicitó registro de marca:



clases Int. 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 1623 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.596. — Montevideo, 5 enero 1987. — Con esta fecha Walter Ens Máquinas Agrícolas Ltda. solicitó registro de marca:

IMPLEMENTOS AGRICOLAS



clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 1622 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.940. — Montevideo, enero 27 de 1987. — Con esta fecha Cooperativa de Trabajo "Américo Caorsi" solicitó registro de:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 1617 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.978. — Montevideo, enero 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: VALENTINO PRODUCCIONES, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1649 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.979. — Montevideo, enero 28, 1987. — González Ruiz, por Eyelit S. A. (Argentina), solicita marca: EYELIT, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1629 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.980. — Montevideo, enero 28, 1987. — González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: SPAGUETTI, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1630 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.901. — Montevideo, enero 26 de 1987. — Norman Fox por Scotti Brothers Entertainment Industries, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.500.00 10| pub. 1255 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 215.818. — Montevideo, enero 21, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 1308 Feb.6-v.feb.19.

24—Trámites de Patentes Privilegios Industriales Invención y

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.363. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Norman Fox, por Livio Albor Dupetit Fuentes (Montevideo), solicita patente para: "Método y aparato para producir cuerpos huecos de material endurecible y productos producidos mediante los mismos". — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 1637 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº U-2.372. — Montevideo, 8 enero 1987. — Con esta fecha, Mirsa Paciello (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa higiénica". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1663 Feb.6-v.feb.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Susana Alscar comercio en José Ellauri 1334 — JUAN BONFRISCO y BLANCA RODRIGUEZ. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1662 Feb.6-v.mz.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a VIEL DE SENATORE, BLANCA ASUNTTA, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2.122|86 del 24 de octubre de 1986, recaída en el expediente número 4025|1|85, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 78 31 75 de Montevideo a nombre de Viel de Senatore, Blanca Asuntta por un monto de N$ 139.587,00 (ciento treinta y nueve mil quinientos ochenta y siete con 00|100) calculada al día 9|10|85. 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María Del Rosario Fulco - Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 40418 Feb.6-v.feb.10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS
POR DESEMPLEO

Se notifica a Elizabeth Ferreira que por Resolución 1976|86 del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. T 62.420, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro indebido por el monto de N$ 15.063,90.

Se notifica al señor Juan Alberto Techera Santana que se le confiere vista del expediente Nº 45.759.

Se notifica a la empresa "Juan Carlos Román" que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 906.555, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 2.453,40.

Se notifica a la empresa "Florería San Jorge Ltda.", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 903.904, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 1.136,70.

Se notifica a la empresa "Edificio Abrojito" que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 905.828, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 2.400,00.

Se notifica a la empresa "Arur S. A.", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 905.357, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 2.000,00.

Se notifica a la empresa "Arur S. A.", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 905.356 se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 2.000,00.

Se notifica a la empresa "Valle Edén Ltda.", que se le confiere vista de los expedientes números 906.579 y 906.580.

Se notifica a la empresa "Anselmo Lalane", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 905.827, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 2.366,70.

Se intima a la empresa "Reloy S. A.", en Exp. 906.559, a presentar información sobre la actividad y/o inactividad del afiliado Nelson Suárez desde el 17|10|84 a febrero/85, entre el término perentorio de diez días hábiles, bajo apercibimiento de hacerse pasible a las sanciones del Decreto-Ley Nº 15.180.

Se notifica a Guardería "La Esperanza" que se le confiere vista del expediente Nº 905.198.

Se intima a la empresa "Amadó H. Escobar", en expediente 906.592, a presentar las certificaciones de servicio de los afiliados: Julio Eustaquio Caballero Martínez, Orlando Iriarte La Paz, Dogomar Martínez Pérez, Ulises Roberto Tabárez Ferreira, Jesús José Reynoso Vicente, Angel Alberto Fernández Benedetti, Saúl Omar Iturriaga Machado, Luis Emilio Silva Maneiro, Marcial Nieves González, Felipe Rufino Rey Lozano, Diego Eduardo Lizasodin Gómez, Héctor Ricardo Pereira Benítez, Sergio Caballero Díaz, Walter Sosa López, Manuel Roibar Ruiz, Walter Alfredo Maneiro Arballo, Julián Valerio Ocampo Zubiaurre, Miguel Techera Morales, Ricardo Alfonso Lima, Héctor Baltasar Alvarez Vespa, Carlos Héctor Varela Díaz, Anselmo Ibarra Barboza, Jorge Wilfredo Pereyra Peñalva, Ramón Collado, Waldemar Bianchi Acosta, dentro del término perentorio de diez días hábiles, bajo apercibimiento de hacerse pasible a las sanciones del Decreto-Ley Nº 15.180. — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 44489 Feb.6-v.feb.10.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Llama a interesados para la concesión de la explotación de los servicios de cafetería.
El pliego de condiciones se puede consultar en Paraguay Nº 1429, Departamento de Servicios Generales, en el Horario de Oficina. Recepción y apertura de ofertas: 4 de marzo de 1987 a las 9 horas.
27) (C. C.) 3|pub. 40424 Feb.6-v.feb.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Instituto Superior de Educación Física

LLAMADO A ASPIRACIONES

Llamado a aspiraciones para Maldonado y Paysandú, para el dictado de Cursos para Primer Año de Profesores de Educación Física.
La C.N.E.F. llama a aspiraciones para desempeñar la función de Director del Curso de Profesores, y de Profesores para todas las materias del Curso de Profesor de Educación Física de primer año, que el ISEF dictará en el presente año en las ciudades de Maldonado y Paysandú.
Las condiciones básicas para poder aspirar al desempeño de estas funciones, la nómina y volumen horario de las asignaturas, su retribución, etc., se informará en Montevideo en la Oficina de Concursos Docentes de la Comisión Nacional de Educación Física y en el Interior, en las Intendencias de Maldonado y Paysandú.
La apertura del llamado se eefctuará con fecha 5 de febrero de 1987 y la fecha de vencimiento para la presentación de las inscripciones será el 23 de febrero inclusive.
Las inscripciones se recibirán en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones 982 - Montevideo) en el horario de 9 a 13 horas y en las Oficinas habilitadas en las Intendencias de Maldonado y Paysandú, dentro de su horario de funcionamiento.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40433 Feb.6-v.feb.6.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GABRIELA RAQUEL ALEKNA RODIC, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300,00 1|pub. 33221 Feb.6-v.feb.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se notifica a: Anahit Flaniguen, Selva Cardoso, Silvia Errotamendia, Milton González, Graciela Grandi, Alicia Ferreira, Mª Luisa Barreiro, Lilián Arévalo, Estela Alarcón, Bettina Rosso, María del Carmen Thomaz, Lourdes Tarabini, Sully López, Estrella Espinosa, Beatriz Echevarren, Adriana Britos, Yerty Castelli, Ima León, Mónica Dotti, Gabriela Reynaud, Julia Bonora, Julia Baluga, Rosa López, Alejandra Hutnik, Sonia Varela, Mª Gabriela Curbelo, Ana Mª Montans, Urubí Gamero, Mª Elena Castro, Rosa González, Beatriz Steiner, Gladys García, Patricia Caraballo, Susana Barletta, Mª Alejandra Ferreira, María Lacas, Laura Moreira, Alicia Sassarini, Adriana Sancha, Verónica García, Isabel Lazo, Mónica Rodríguez, Catalina Pinchak, Yenet Kepekian, Pablo Bortagaray, Enrique Sánchez, Alejandra Rodríguez, Gisele Puyol, Hugo Regueira, Adriana Reyes, que en el Expediente HC Nº 726|86 Caratulado: Llamado a concurso de pruebas para la provisión de cargos de Técnico IV Archivista Médico, ha recaído la siguiente providencia: "Acta: En Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora diez, se reúne el Tribunal que entiende en el Llamado a Concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Técnico IV Archivista Médico, integrado por TRM José L. Mier, TRM Wilma Pérez y TRM Rosario Saenz, a los efectos de definir la situación planteada por el empate entre las concursantes Alejandra Rodríguez y Gisele Puyol.

Primero: Ambas concursantes registraron un empate en el lugar Nº 47 con 18,80 puntos y un tiempo de 30 minutos. Fueron citadas por carta para la prueba de desempate realizada el día 17.10.86 (cartas fechadas 7.10.86), en esa oportunidad no se presentaron. Segundo: Con fecha 11.11.86 se les emplazó mediante telegrama a presentarse en Asesoría Letrada del Hospital de Clínicas a los efectos de manifestar interés en la permanencia en el cuadro generado. Ambas concursantes manifiestan razones de fuerza mayor por la no presentación el día 17.10.86, frente a lo cual se les indica la posibilidad de realización de una prueba para el desempate. Tercero: Con fecha 20.11.86 se les envían cartas a los efectos de que se presentarán a rendir una prueba de desempate el día 28.11.86 a la hora diez, en esa fecha no se presentan y el Tribunal decide por unanimidad y en presencia del delegado electo por los concursantes TRM Miguel Scarlato, proceder a un sorteo para definir las posiciones. Realizado el mismo y contando con la presencia de un funcionario de la Sección Selección se llega a que Gisele Puyol ocupará el lugar Nº 47 y Alejandra Rodríguez el Nº 48. Superadas estas instancias se establece el ordenamiento definitivo del presente Llamado:

1º) Anahit Flaniguen, 28.00 puntos.
2º) Selva Cardoso, 27.50 puntos.
3º) Silvia Errotamendia, 27.25 puntos.
4º) Milton González, 27.00 puntos.
5º) Graciela Grandi, 27.00 puntos.
6º) Alicia Ferreira, 26.75 puntos.
7º) Mª Luisa Barreiro, 26.75 puntos.
8º) Lilián Arévalo, 26.60 puntos.
9º) Estela Alarcón, 26.35 puntos.
10) Bettina Rosso, 26.00 puntos.
11) Mª del Carmen Tromaz, 25.85 puntos.
12) Lourdes Tarabini, 25.50 puntos.
13) Sully López, 25.35 puntos.
14) Estrella Espinosa, 25.00 puntos.
15) Beatriz Echevarren, 25.00 puntos.
16) Adriana Britos, 24.95 puntos.
17) Yerty Castelli, 24.40 puntos.
18) Ima León, 24.25 puntos.
19) Mónica Dotti, 24.10 puntos.
20) Gabriela Reynaud, 24.05 puntos.
21) Julia Bonora, 23.85 puntos.
22) Rosa López, 23.70 puntos.
23) Julia Baluga, 23.70 puntos.
24) Alejandra Hutnik, 23.60 puntos.
25) Sonia Varela, 23.55 puntos.
26) Mª Gabriela Curbelo, 23.50 puntos.
27) Ana Mª Montans, 23.50 puntos.
28) Urubí Gamero, 23.00 puntos.
29) Mª Elena Castro, 22.85 puntos.
30) Rosa González, 22.75 puntos.
31) Beatriz Steiner, 22.60 puntos.
32) Gladys García, 22.15 puntos.
33) Patricia Caraballo, 22.00 puntos.
34) Susana Barletta, 21.60 puntos.
35) Mª Alejandra Ferreira, 21.60 puntos.
36) María Lacasa, 21.50 puntos.
37) Laura Moreira, 21.40 puntos.
38) Alicia Sassarini, 21.25 puntos.
39) Adriana Sancha, 21.25 puntos.
40) Verónica García, 21.05 puntos.
41) Isabel Lazo, 20.95 puntos.
42) Mónica Rodríguez, 20.85 puntos.
43) Mª Catalina Pinchak, 20.70 puntos.
44) Yenet Kepekian, 20.50 puntos.
45) Pablo Bortagaray, 19.00 puntos.
46) Enrique Sánchez, 18.90 puntos.
47) Gisele Puyol, 18.80 puntos.
48) Alejandra Rodríguez, 18.80 puntos.
49) Hugo Regueira, 17.10 puntos.
50) Adriana Reyes, 17.00 puntos.

El Tribunal propone este ordenamiento para ocupar los cargos vacantes de Técnico IV Archivista Médico. Para constancia se labra y firma la presente acta. Firman: TRM José L. Mier, TRM Wilma Pérez y TRM Rosario Saenz.

Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20.XI.59. — Departamento de Personal. Selección.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44870 Feb.6-v.feb.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se notifica a: Martha Przetycki, Dora Yamgochian y María del Carmen Fochs, que en el Expediente HC Nº 451|86, caratulado: "Llamado entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos de Técnico III Dietista, con una antigüedad no menor de un año, a concurso de antecedentes para proveer por ascenso cargos de Jefe de Sección Dietista", ha recaído la siguiente providencia: "Montevideo, 5 de noviembre de 1986. El Tribunal en reunión los días 24, 28 y 31 de octubre de 1986 procede a la revisión de constancias correspondientes a la Relación de Méritos del Expediente original y revisión del puntaje de acuerdo a nota del 16 de octubre de 1986. En la reunión del 31 de octubre se emite el fallo definitivo con el siguiente resultado en 20 puntos totales:

1º) Dta. Norma Gotuzzo, 0.049 puntos.
2º) Nta. Dta. Sonia Dargazarian 6.42 puntos.
3º) Nta. Dta. Martha Przetycki, 15.5 puntos.
4º) Dta. Nelly García, 14.4 puntos.
5º) Nta. Dta. Mirta Díaz, 10.95 puntos.
6º) Dta. Mabel Bracco, 13.487 puntos.
7º) Dta. María del Carmen Fochs, 14.627 puntos.
8º) Nta. Dta. Ana Mª Techera, 5.082 puntos.
9º) Dta. Dora Yamgochian, 12.445 puntos.
10) Dta. Norma Yeymonat, 16.615 puntos.

Los puntajes obtenidos en orden decreciente son los siguientes:

1º) Dta. Norma Geymonat, 16.615 puntos.
2º) Nta. Dta. Martha Przetycki, 15.5 puntos.
3º) Dta. María del Carmen Fochs, 14.627 puntos.
4º) Dta. Nelly García, 14.4 puntos.
5º) Dta. Mabel Bracco, 13.487 puntos.
6º) Dta. Dora Yamgochian, 12.445 puntos.
7º) Nta. Dta. Mirta Díaz, 10.95 puntos.
8º) Nta. Dta. Sonia Dergazarian, 6.42 puntos.
9º) Nta. Dta. Ana María Techera, 5.082 puntos.
10) Dta. Norma Gotuzzo, 0.049 puntos.

La Comisión Asesora conjuntamente con la delegada de los concursantes solicitan a la Comisión Directiva, sean ascendidos con esta lista todos los cargos que actualmente están vacantes de Dietista Jefe de Sección.

Firma: Dta. Fortuna Allanak, Dta. Elfrides Gianello, Dta. Julia Silva y Nta. Dta. Graciela Romano.

Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20 de noviembre de 1959. — Departamento de Personal, Selección.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44806 Feb.6-v.feb.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se notifica por este medio a Julio Casanova, funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" de la resolución dictada por el señor Rector de la Universidad de la República con fecha 21 de octubre de 1986, Expediente Nº 2445|86, Fs. 6 de "tener por configurada su renuncia tácita al cargo de Auxiliar II del cual hiciera abandono a partir del 7 de agosto de 1986". — La Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44737 Feb.6-v.feb.6.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CALABRESE, FLORINDA - Pieza separada por Declaración de Ausencia" (Ficha F. 204|86), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Florinda Calabrese Aiello. — A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 198,00 3|pub. 15080 Feb.6-v.feb.10.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 4|87

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor JUAN ANGEL BIDEGARAY para que concurra a sus Oficinas Centrales a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente municipal Nº 861.552, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, enero 22 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (C.C.) 3|pub. 40425 Feb.6-v.feb 10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 02|87

La Intedencia Municipal de Flores emplaza al señor ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRY a presentarse en la División Tránsito en un plazo de quince días a partir de la publicación del presente, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 830.579 bajo apercibimiento de eliminar el vehículo de su propiedad, Mat. 3.046 del registro vehicular al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental número 017. — Trinidad, enero 8 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (C. C.) 3|pub. 40426 Feb.6-v.feb.10.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

MUPER S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: MUPER S.A. "Estatuto y Matrícula" (Ficha V|206|85), se hace saber que ante esta oficina se presentó MUPER SOCIEDAD ANONIMA, solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese MUPER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo de duración es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arren-

damientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcciones y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios rofesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 40.000 (nuevos pesos cuarenta mil) cada una, será de nuevos pesos 4:000.000,00 (cuatro millones de nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000,00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, la Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales, o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones prefridas hasta el noventa por ciento (90 o|o) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento) ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Adriana Sosa, Sara Fernández Secco y María Sofía Carrera de Mattos para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 1º de setiembre de 1985. — Justo G. Alonso. — Gonzalo Fernández Secco. — Alvaro Alonso.

Fernando Carrera Fernández, Escribano, certifico que: Las firmas que luce el documento que antecede son auténticas. Fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento señores Justo Germán Alonso Tellechea, oriental, mayor de edad, casado con doña Mónica Peinado, con C.I. número 1.288.960-8 y domiciliado en Montevideo calle Volteadores 1635; Alvaro Alonso Tellechea, oriental, mayor de edad, soltero, con C.I. número 1.160.137 y domicilio en Montevideo calle Teniente Botto 1806; Gonzalo Fernández Secco, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con María Inés Giambruno, tenedor de C.I. número 1.245.246-5 con domicilio en Montevideo calle Ejido 1656, todos los cuales son personas hábiles y de mi conocimiento a quienes di lectura del documento que antecede y ante mí lo otorgaron. En fe de ello a solicitud de MUPER S.A. extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día primero de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. (firmado): F. Carrera. — Un sello que dice: Fernando Carrera Fernández, Escribano.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Señor Subdirector de División, doctor Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de MUPER SOCIEDAD ANONIMA, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 8 expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 3º de la ley 15.791 de fecha 13 de diciembre de 1985. Saluda a usted muy atentamente el Inspector de Hacienda. — Helena Iacovazzo. — Un sello que dice: Esc. Helena Iacovazzo Izmendi.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda. — D. Iribarne. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Recibido hoy. — Echeverri.

Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Se remite en vista al señor Fiscal en lo Civil de Segundo Turno a fs. 10. — Echeverri.

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno. — Entrada 8 agosto 1986. — Salida: 19 agosto 1986. — Nº 3.207. — Señor Juez: Puede usted aprobar los Estatutos presentados y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y en la Matrícula de Comerciantes. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Ma. E. Martirena de Sapriza. — Un sello que dice: Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Recibido hoy. — Echeverri.

4.300. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Revocar por contrario imperio el D4238 y en su lugar Aprobar los estatutos de MUPER S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos, otorgándose habilitación de Feria al solo efecto de su publicación. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500,00. — M. Scapusio de Lepore. — Dra. Marta Scapusio de Lepore, Juez. — Alba Echeverri. — Esc. Alba Echeverri Actuaria.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 27 de agosto de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy setiembre primero de mil novecientos ochenta y seis a las 13 y 50 horas e inscripto en este Registro con el Nº 672 al Fº 4041 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 14.400,00 — 25187 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1017
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.